

El Ejército Mexicano 100 años de historia

Javier Garciadiego
Coordinador



Jornadas

163

EL COLEGIO DE MÉXICO

Imagen de portada: Venustiano Carranza
en Veracruz, abril de 1915.

Foto: Hermanos Mendoza.

© Archivo Histórico Centro Cultural
Isidro Fabela.

JORNADAS 163

EL COLEGIO DE MÉXICO

EL EJÉRCITO MEXICANO, CIEN AÑOS DE HISTORIA

Javier Garciadiego
coordinador



JORNADAS 163
EL COLEGIO DE MÉXICO

El ejército mexicano, cien años de historia / Javier García-diego, coordinador -- 1a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, 2014.

499 p. ; 16.5 cm -- (Jornadas ; 163).

ISBN 978-607-462-694-0

1. México -- Historia militar -- Siglo XIX. 2. México -- Historia militar -- Siglo XX. 3. México -- Fuerzas Armadas -- Historia -- Siglo XX. 4. México -- Fuerzas Armadas -- Historia -- Siglo XIX. I. García-diego Dantán, Javier 1951-, coord. II. Serie

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License:

<https://creativecommons.org/licenses/byncnd/4.0/>

Primera edición, 2014

DR © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D.F.

www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-694-0

Impreso en México

ÍNDICE

Nota al lector	9
La efeméride oficial y los varios orígenes del Ejército mexicano JAVIER GARCÍADIEGO	11
Los ejércitos en la Revolución: un ensayo comparativo PEDRO SALMERÓN	29
El ejército antirreeleccionista, 1910-1911 SANTIAGO PORTILLA	51
De Ciudad Juárez a la Ciudadela: Madero y el Ejército federal mexicano BERNARDO IBAROLA	79
Composición y naturaleza del ejército zapatista FELIPE ARTURO ÁVILA ESPINOSA	121
La disolución del Ejército federal (1914, Teoloyucan) MARJO RAMÍREZ RANCAÑO	161

La rebelión delahuertista: sus orígenes y consecuencias políticas, económicas y sociales GEORGETTE JOSÉ	213
Las reformas militares en el periodo de Plutarco Elías Calles, 1924-1928 MARTHA BEATRIZ LOYO	271
El Ejército mexicano en la época de la posguerra: el argumento égida AARON W. NAVARRO	309
Política y ejército, 1945-1994 JOSÉ MANUEL VILLALPANDO	319
El Ejército mexicano y la Secretaría de la Defensa Nacional (2000-2013) JAVIER OLIVA POSADA	351
México: avances y límites de las relaciones civiles- militares ante la democratización. Los retos de 2013 RAÚL BENÍTEZ MANAUT	411
Las fuerzas armadas mexicanas y el sistema federal ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ	455
Educación militar JORGE JUSTINIANO GONZÁLEZ BETANCOURT	487

NOTA AL LECTOR

En 2013 el Ejército mexicano cumplió 100 años de historia. Para conmemorar tan importante efeméride, la Secretaría de la Defensa Nacional, por medio del general secretario Salvador Cienfuegos, pidió a El Colegio de México que organizara un evento en el que se reflexionara y discutiera sobre este tema. Nuestra respuesta fue organizar el coloquio “Origen y evolución del Ejército mexicano”.

Para su realización se contó con la generosísima ayuda de Banamex, institución que ofreció como sede de las conferencias el espléndido recinto “Palacio de los condes de San Mateo Valparaíso”, ubicado en Isabel la Católica y Venustiano Carranza, en el Centro Histórico de la ciudad de México, el 25 y 26 de septiembre de 2013.

Cabe resaltar también que la inauguración del coloquio estuvo a cargo del subsecretario de la Defensa Nacional, el general de División diplomado del Estado Mayor, Virgilio Daniel Méndez Bazán, y que la coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional y los académicos que participaron estuvo a cargo del mayor de Infantería diplomado del Estado Mayor, Alejandro López Ayón. Asimismo, el general de División diplomado del Estado Mayor, Jesús Javier Castillo, fue de gran apoyo para la realización del acto.

Esos esfuerzos conjuntos se plasman hoy en el libro *El Ejército mexicano, cien años de historia*, por parte de investigadores no sólo de El Colegio de México sino de las principales instituciones de educación superior del país.

LA EFEMÉRIDE OFICIAL Y LOS VARIOS ORÍGENES DEL EJÉRCITO MEXICANO

JAVIER GARCADIENGO
El Colegio de México

Uno de los problemas más difíciles del quehacer historiográfico es la fijación de los *orígenes*, pues para ello son varias las preguntas que deben responderse: ¿hasta dónde debemos remontarnos para ubicar el nacimiento del tema que va a investigarse? ¿Cómo evitar el riesgo de quedarse corto? ¿Se diluye la importancia de los antecedentes significativos al excedernos en nuestro asedio retroactivo? ¿Hay alguna diferencia entre orígenes y antecedentes? Ya el poeta Jorge Luis Borges planteó el problema con profundidad, al preguntarse:

Qué dios detrás de Dios
la trama empieza¹

Las dudas no se reducen a la edad o antigüedad de los *orígenes*. También debe encararse el asunto de la diversidad

¹ Véase el poema "Ajedrez", de Jorge Luis Borges, en *El hacedor. Obras completas*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1960, vol. ix, p. 60.

de los mismos. En el tema que nos ocupa, el Ejército constitucionalista, creado a principios de 1913, es evidente la pluralidad de sus *orígenes*. Podemos hablar de los antecedentes históricos, pero también de orígenes más específicos, en este caso los militares, o de los *orígenes* institucionales y normativos. También suele hablarse de los *orígenes* ideológicos, y sobre todo de los *orígenes* sociales, refiriéndose con esto a la naturaleza sociológica de los protagonistas del fenómeno en cuestión, ya sean actores colectivos o individuales.

Relacionado íntimamente con este problema, también debe evaluarse el asunto del valor y de la pertinencia de las fechas en la historiografía, y el de la posibilidad de disponer de fechas verosímiles o incluso de plena exactitud. Debe insistirse en que los historiadores no somos ni jueces del registro civil ni agentes del ministerio público. Más que fijar y memorizar fechas, nuestro verdadero reto es la comprensión de los fenómenos pasados; esto es, debemos ubicar y explicar las continuidades y rupturas que definen todo proceso histórico.

En el caso del Ejército mexicano, la fecha oficial fijada de su nacimiento es el 19 de febrero de 1913, debido a que ese día Venustiano Carranza convocó a su creación para repeler la usurpación del poder presidencial que Victoriano Huerta había hecho la víspera.² Las primeras preguntas se refieren al quién, al cuándo, y sobre todo por qué y para qué se decidió que el 19 de febrero fuera la efeméride de la fundación de nuestro ejército.

² Cfr. Decreto número 1421, en Archivo Histórico del Estado de Coahuila, Fondo Decretos.

Tal parece que la decisión provino de la comisión que redactó, durante el cuatrienio de Plutarco Elías Calles y bajo la guía de Joaquín Amaro, la Ley Orgánica del Ejército Nacional.³ Poco importa; más que como la fecha de su fundación, ésta debe ser vista como parte de un proceso mucho más amplio y complejo.

Para comenzar, aquel llamado de Carranza tenía antecedentes que lo explicaban, mismos que deberían ser considerados los verdaderos *orígenes históricos* del Ejército constitucionalista, imprescindibles para su debida comprensión. Así, debemos remontarnos a la lucha de Francisco I. Madero contra Porfirio Díaz. Ésta comenzó como un desafío pacífico electoral, la llamada movilización antirreeleccionista de 1910.⁴ Dado que Díaz mismo impidió cualquier posibilidad de cambio pacífico —esto es, político e institucional—, al encabezar una autoritaria e ilegal estrategia reeleccionista, el opositor Madero tuvo que convertirse en rebelde, para lo que llamó a la lucha armada contra don Porfirio mediante el Plan de San Luis Potosí.⁵

³ Consúltese Martha Loyo, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

⁴ Las fuentes clásicas son Roque Estrada, *La Revolución y Francisco I. Madero. Primera, segunda y tercera etapas*, Guadalajara, Jal., Talleres de la Imprenta Americana, 1912, y Federico González Garza, *La Revolución mexicana. Mi contribución político-literaria*, México, A. del Bosque Impresor, 1936.

⁵ Consúltense *Planes políticos y otros documentos*, Manuel González Ramírez (pról.), México, Fondo de Cultura Económica, 1954, pp. 33-41, y

Su convocatoria no tuvo eco entre sus partidarios de la etapa electoral. Por lo general, éstos eran gente de la clase media urbana, a la que debe agregarse la participación de las pocas agrupaciones obreras existentes. La respuesta positiva a su llamado la dieron elementos del sector rural, ubicables, mayoritariamente, en tres regiones del país: en los estados norteños de Chihuahua, Coahuila y Sonora, especialmente en el primero de ellos; en la Comarca Lagunera, entre Durango y Coahuila, y en el estado sureño de Morelos, con sus vecindades en Puebla y Guerrero.⁶

A la suma de estas fuerzas, junto con otros contingentes menores, se le llamó Ejército Libertador, aunque se le conoce más bien como ejército maderista.⁷ Aunque es el antecedente directo del Ejército constitucionalista, éste no fue su mera continuidad. Entre ellos hubo diferencias notables en cuanto a su tamaño, presencia territorial, componentes sociales, organización, profesionalismo y capacidad de fuego.

La Revolución mexicana: crónicas, documentos, planes y testimonios, Javier Garcadiengo (estudio introductorio, selec. y notas), México, UNAM (Biblioteca del Estudiante Universitario, 138), 2003, pp. 95-107. Para un análisis de este documento, véase Josefina Mac Gregor, "A la rebelión con el Plan de San Luis Potosí", en *Así fue la Revolución mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública/Senado de la República, 1985, vol. 2, pp. 213-216.

⁶ Al gran estudio sobre los alzados en Morelos hecho por John Womack, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1969, deben ahora agregarse los de Felipe Ávila, *Los orígenes del zapatismo*, México, El Colegio de México/UNAM, 2001, y Francisco Pineda, *La Revolución del Sur, 1912-1914*, México, Era, 2005.

⁷ Véase Santiago Portilla, *Una sociedad en armas: insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*, México, El Colegio de México, 1995.

En realidad, el antecedente directo, donde se encuentran los *orígenes militares* del Ejército constitucionalista, es el de las fuerzas "irregulares" que se organizaron en las entidades norteañas en 1912.

El proceso puede resumirse así: paradójicamente, a pesar de su triunfo sobre Díaz, el ejército maderista fue disuelto; en cambio, el vencido Ejército federal permaneció inalterado. De cualquier modo, no todos los soldados maderistas —60 mil aproximadamente— fueron licenciados. Una cuarta parte de ellos, más o menos 16 mil hombres, fue utilizada para organizar decenas de Nuevos Cuerpos Rurales. Comprensiblemente, éstos fueron conformados por norteaños. Para evitar conflictos entre los hasta poco antes enemigos, el Ejército federal fue retirado de las principales entidades norteañas. Por lo mismo, el orden público en esta amplia zona del país sería responsabilidad de los Nuevos Cuerpos Rurales.

Los problemas resurgieron hacia marzo de 1912, al estallar la rebelión oroquista, la que se sustentó en la gran mayoría de los Nuevos Cuerpos Rurales que operaban en Chihuahua y la Comarca Lagunera.⁸ En un primer momento fracasó la estrategia gubernamental para repeler a los alzados.⁹ Posteriormente, para combatir debidamente a los

⁸ Michael C. Meyer, *El rebelde del norte: Pascual Orozco y la Revolución*, México, UNAM, 1984.

⁹ El fracaso de las fuerzas maderistas fue de tal magnitud que se suicidó el responsable de la campaña. Véase María Teresa Franco y González Salas, *José González Salas: ministro de la Guerra*, México, UNAM (tesis de licenciatura en Historia), 1979.

orozquistas se decidió que el Ejército federal fuera apoyado por fuerzas "irregulares", también llamadas "auxiliares", que debían organizar los gobernadores norteros, y por los Nuevos Cuerpos Rurales que habían permanecido leales a Madero.

La inmensa mayoría de dichos "irregulares" fueron veteranos del maderismo que habían sido licenciados en 1911. Acaso el mejor ejemplo sea Pancho Villa,¹⁰ quien fue destinado a luchar bajo las órdenes directas de Victoriano Huerta, designado por Madero para encabezar la segunda campaña antiorozquista.¹¹ Otro ejemplo notable fue el de Álvaro Obregón, quien no luchó contra Díaz, pero quien llegó a la presidencia municipal de Huatabampo con el maderismo; en tal carácter organizó el 4º Batallón Irregular de Sonora, con el que combatió a los orozquistas bajo el mando del general federal Agustín Sanginés.¹² Por lo que se refiere al noreste, Pablo González organizó el cuerpo de auxiliares de Monclova en 1911, que se reorganizó como Carabineros de Coahuila para la lucha contra Orozco.¹³ El listado de otros

¹⁰ Friedrich Katz, *Pancho Villa*, 2 vols., México, Era, 1998.

¹¹ Michael Meyer, *Huerta: un retrato político*, México, Domés, 1983, y José Juan Tablada, *La defensa social. Historia de la campaña de la División del Norte*, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1913.

¹² Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.

¹³ Pablo González, *El centinela fiel del constitucionalismo*, Saltillo, Coah., Textos de Cultura Historiográfica, 1971. Consúltense también su expediente en Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. XI/III/1-53.

ejemplos podría ser abultadísimo: en Coahuila también organizaron fuerzas “irregulares” Cesáreo Castro —el Primer Cuerpo Regional de Coahuila— y Lucio Blanco —el Regimiento Libres del Norte—. Igualmente hubo fuerzas “irregulares” en Durango: el Regimiento Irregular “Benito Juárez”, comandado por Calixto Contreras; el Cuerpo Irregular “Hidalgo”, de Manuel Chao, y el “Morelos”, al mando de Tomás Urbina. También las hubo en Zacatecas, donde destacó Pánfilo Natera con el 26° Cuerpo Rural.¹⁴

Las secuelas de este historiográficamente poco atendido proceso fueron incalculables. Gracias a esto la respuesta al *cuartelazo* huertista pudo ser inmediata, pues esos “irregulares” estaban armados y organizados bajo sus respectivos mandos; además, los “irregulares” habían aprendido táctica y estrategia, o el manejo profesional de alguna arma, cuando colaboraron con el ejército profesional en la lucha contra el orozquismo. Así sucedió con Villa, quien descubrió las potencialidades de la artillería con el teniente coronel federal Guillermo Rubio Navarrete;¹⁵ algo parecido podríamos decir de Obregón, quien aprendió a utilizar debidamente la infantería y la caballería con el general Agustín Sanginés.¹⁶ Todo esto explica no sólo la rápida conformación del joven

¹⁴ Pedro Salmerón, *Los carrancistas: la historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*, México, Planeta, 2009. Para las biografías de todos estos personajes, véase el *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución mexicana*, 8 vols., México, INEHRM, 1990-1994.

¹⁵ Véase Archivo Histórico de la Defensa Nacional, Fondo Cancelados, exp. XI/111/1-182.

¹⁶ Véase *ibid.*, exp. XI/111/1-187.

Ejército constitucionalista, sino también su capacidad militar y su destreza castrense.

En este sentido, puede decirse que si los *orígenes históricos* del Ejército constitucionalista se ubican en el ejército maderista, no obstante las grandes diferencias que los distinguían, sus *orígenes militares* se encuentran en la campaña antiorozquista; en particular, en los numerosos grupos de “irregulares” que se organizaron en 1912 y en los Nuevos Cuerpos Rurales, creados en 1911 a la caída de Díaz y que permanecieron leales a Madero. Claro está que también puede considerarse como parte de los *orígenes militares* del Ejército constitucionalista la desigual pero inevitable experiencia militar personal que la mayoría de los hombres norteros tuvo durante el Porfiriato, por la generalizada autodefensa contra los indios insumisos.

Por lo que se refiere a los *orígenes institucionales*, la fecha oficial en la que está basada la efeméride es el 19 de febrero. ¿Cómo se dio el proceso que enmarca esta fecha? ¿Cuál es su verdadera relevancia histórica? Resumamos: la llamada Decena Trágica quedó delineada por dos cuartelazos sucesivos: uno fallido, encabezado por Bernardo Reyes y Félix Díaz, y otro exitoso, dirigido por Victoriano Huerta.¹⁷ Éste se hizo del poder el 18 de febrero, hecho que comunicó a las diferentes instancias gubernamentales. Su circular-telegráfica fue discutida en Saltillo esa misma noche y respondida la madrugada del día 19.

¹⁷ Antonio Saborit, “Los dos cuartelazos”, *Nexos*, vol. xxxv, núm. 422, febrero de 2013, pp. 42-47.

La postura que asumió el gobierno coahuilense, en el célebre decreto número 1421, fue clara y contundente: no sólo se negó a reconocer a Huerta como gobernante sino que llamó —excitar fue el término usado— a luchar contra la usurpación, para lo cual convocó a la creación de un ejército, al que por cierto no asignó nombre alguno.¹⁸ Conocedor de la situación militar en el norte, además de apelar al Ejército federal para que no avalara el *cuartelazo* de Huerta, Carranza se dirigió, expresamente, a los gobernadores y a las fuerzas “auxiliares”, algunas de las cuales habían sido organizadas por él mismo.¹⁹

Por diferentes razones, el llamado de don Venustiano a organizar aquellas fuerzas no tuvo eco alguno fuera de su círculo inmediato y de sus *redes* locales. Aunque su carácter inicial permita ubicar aquí el origen del Ejército constitucionalista, lo cierto es que su valor es sólo legal y testimonial. Un par de semanas después, firmado en el “Campamento en Ramos Arizpe”, se hizo un segundo llamado con el mismo objetivo, “restaurar el orden constitucional”, y dirigido a los anteriores destinatarios: los gobernadores y “los jefes de armas con

¹⁸ Véase el Decreto número 1421 de la legislatura coahuilense, que en su artículo 2º dice: “Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la Administración Pública para que [...] proceda á armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República”. Cfr. Archivo Histórico del Estado de Coahuila, Fondo Decretos.

¹⁹ Para todo este proceso véase mi reciente libro *1913-1914: De Guadalupe a Teoloyucan*, en particular el capítulo “Del Cuartelazo de febrero al Plan de Guadalupe”, pp. 25-48.

mando".²⁰ El resultado también fue el mismo: pocas respuestas positivas, todas ellas de sectores e individuos cercanos política y geográficamente. De hecho, las fuerzas armadas que apoyaron a Carranza a finales de febrero y principios de marzo se identificaban con el nombre de Ejército Coahuilense Restaurador del Orden Constitucional.²¹ El valor historiográfico de este segundo llamado es, precisamente, confirmar que el primero resulta cuestionable como origen del auténtico Ejército constitucionalista, cuyo nombre aún no se mencionaba.

En realidad, sólo hasta el tercer llamado hubo respuestas suficientes como para poder decir que el proceso de creación del Ejército constitucionalista finalmente había dado comienzo. Además, sólo hasta este llamado se alude específicamente a su nombre definitivo. Esta nueva convocatoria tuvo lugar el 26 de marzo de 1913, cinco semanas después de la primera, y fue dada en la hacienda de Guadalupe, equidistante entre Saltillo y Monclova. Redactado por Carranza y por su secretario Alfredo Breceda, el Plan de Guadalupe fue proclamado por los más de 60 jefes de las fuerzas rurales, "auxiliares" e "irregulares", que acompañaban a don Venustiano, al que nombraron —artículo 4º— Primer Jefe del Ejército "que se denominará Constitucionalista".²²

²⁰ Véase José de la Luz Valdez, "Los primeros manifiestos de Don Venustiano Carranza y la celebraciones de 'El Plan de Guadalupe' (26 de marzo de 1913)", en *El Legionario*, vol. XIV, núm. 155, 31 de enero de 1964, pp. 11-13.

²¹ Cfr. Archivo ISUE-UNAM-Fondo Jacinto B. Treviño, caja 1, expediente 1, ff. 1-4.

²² Cfr. *La Revolución mexicana: crónicas, documentos, planes y testimonios*, pp. 177-179; *Textos de la Revolución mexicana*, pp. 310-313, y 1913-

Si bien la respuesta tampoco fue inmediata, y menos aún unánime o nacional, el llamado fue acompañado de crecientes movilizaciones rebeldes en Chihuahua y Sonora, así como en Durango, Zacatecas, Sinaloa y Tamaulipas. Aunque para julio de ese año Carranza consideró que el joven ejército ya podía dividirse en siete cuerpos que abarcarían todo el territorio nacional (cuerpos de Ejército del Noreste, del Noroeste, del Centro, de Oriente, del Occidente, del Sur y del Sureste), lo cierto es que sólo los dos primeros tuvieron un desarrollo pleno, seguidos, con grandes diferencias, por las fuerzas del Centro, de Oriente y del Sur; las del Occidente y del Sureste tuvieron una existencia simplemente nominal.²³

Estas limitaciones territoriales no impiden considerar que es en el Plan de Guadalupe, de finales de marzo de 1913, donde con más verosimilitud se encuentra el nacimiento del Ejército constitucionalista. Sin embargo, hasta mediados de 1914 también tuvo existencia plena el Ejército federal, antes de Díaz y ahora huertista. Por lo tanto, dado que la historia busca comprender procesos antes que calendarizar hechos, la disolución de este último, por los llamados Tratados de Teoloyucan, del 13 de agosto de 1914, dio lugar a que el Ejército constitucionalista quedara como la única fuerza ar-

1914. *De Guadalupe a Teoloyucan*, p. 45. Véase también *Planes políticos y otros documentos*, pp. 137-140.

²³ Para la historia militar de la lucha constitucionalista se cuenta con dos fuentes clásicas, ricamente documentadas: Juan Barragán, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, 2 vols., México, Stylo, 1946; el tercer volumen fue publicado por el INEHRM en 1986, y Miguel Ángel Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista*, 5 vols., México, INEHRM, 1956-1960.

mada del país.²⁴ En otras palabras, hasta entonces sólo había sido una fuerza faccional, ciertamente revolucionaria, pero no gubernamental. Ésta es la otra fecha que puede competir con la del 19 de febrero, pues fue cuando desapareció el ejército porfirista y cuando quedó como oficial el ejército revolucionario.

La siguiente etapa del proceso de creación del Ejército mexicano fue la de la lucha entre el Ejército constitucionalista y el de la Convención, conformado básicamente por las fuerzas de la División del Norte y por las del Ejército Libertador del Sur, como se llamaban las tropas zapatistas. El conflicto se prolongó durante casi todo 1915. Por lo tanto, el Ejército constitucionalista siguió siendo en realidad el ejército de una facción.

Fue hasta que Carranza doblegó a villistas y zapatistas cuando convocó a la elaboración de una nueva constitución, y cuando se pasó del periodo constitucionalista al régimen constitucional. Carranza entendió el cambio a cabalidad. El Ejército constitucionalista había evolucionado por un proceso que lo llevó de ser un ejército rebelde, faccional, a uno gubernamental. Sólo así se explica que en 1917 haya dejado el nombre de Ejército constitucionalista, pasando a llamarse Ejército nacional.²⁵ Este cambio implicaba diferencias radicales.

²⁴ Cfr. *La Revolución mexicana: crónicas, documentos, planes y testimonios*, pp. 239-243; *Textos de la Revolución mexicana*, pp. 372-374, y 1913-1914. *De Guadalupe a Teoloyucan*, p. 231.

²⁵ En la discusión de los artículos 10, 34, 76, 84 y 123 de la Constitución de 1917, los diputados se refieren a las fuerzas armadas como Ejército nacional. Cfr. *Diario de los Debates del Congreso Constituyente, 1916-1917*,

Otra etapa fundamental en el proceso evolutivo del Ejército mexicano tuvo lugar en 1920, gracias al triunfo de la revuelta de Agua Prieta. Como se sabe, los revolucionarios sonorenses, con Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta a la cabeza, dirigieron un movimiento que derrocó al presidente Carranza, acusado de querer imponer a su candidato —un tal Ignacio Bonillas—²⁶ y de obstruir la campaña presidencial de Obregón. A pesar de que fue una revuelta breve e incruenta, tuvo una importancia mayúscula en la historia militar y política del país.²⁷

2 vols., Mexico, INEHRM, 1960. El 1 de octubre de 1948, el presidente Miguel Alemán decretó el cambio de nombre de Ejército nacional a Ejército mexicano. Cfr. *Documentos históricos constitucionales de las fuerzas armadas*, México, edición del Senado de la República, 1966, t. III, pp. 363-364.

²⁶ El sonorenses Bonillas estudió ingeniería minera en Estados Unidos. En 1910 se unió al movimiento antirreeleccionista, posteriormente fue diputado en la XXXI Legislatura de Sonora. Tras el *cuartelazo* de Huerta apoyó al gobierno interino de Ignacio L. Pesqueira en la obtención de pertrechos de guerra para el movimiento constitucionalista. Ocupó dos carteras en el gabinete de Carranza en Hermosillo. A partir de 1917 fungió como embajador plenipotenciario en Estados Unidos, encargo que desempeñó hasta su candidatura a la presidencia en 1920. Cfr. *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, t. VI, pp. 456-457. Sus opositores lo llamaron "Flor de té", pues en 1920 una revista teatral ironizaba: "Flor de té es una ingenua zagala, nadie sabe de dónde ha venido ni cuál es su nombre, ni dónde nació". Cfr. Daniel Moreno, *Los hombres de la Revolución. 40 estudios biográficos*, México, B. Costa-Amic, 1959, p. 279.

²⁷ Javier Garcíadiego, *La revuelta de Agua Prieta*, México, UNAM (tesis de licenciatura en ciencia política), 1974, y Álvaro Marute, *La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1980.

Para comenzar, dado que los zapatistas reconocieron al nuevo gobierno, un número considerable de éstos fue incorporado al Ejército nacional, para lo cual fue necesario crear la División del Sur. El tema no puede ser minimizado: hasta entonces los zapatistas habían estado marginados de los ejércitos constitucionalista y nacional.²⁸ Además de los zapatistas hubo otras incorporaciones al Ejército nacional. La de Agua Prieta fue una revuelta integradora, como lo prueba la asimilación de numerosos villistas y cedillistas, pero también la de los contingentes de Manuel Peláez y de Félix Díaz, que luchaban contra Carranza en la costa media del Golfo y en las fronteras de Puebla y Veracruz. Lo mismo puede decirse de los contingentes rebeldes que operaban en Chiapas y Oaxaca.²⁹ Era inaceptable que un ejército con orígenes revolucionarios pudiera marginar a los dos grupos que desde 1910 habían luchado a las órdenes de Villa y Zapata, pero se procedió a la integración de otros contingentes para pacificar el país.

Si éstos fueron los principales *orígenes históricos, institucionales* —o *normativos*—, *políticos y militares* del Ejército mexicano, falta revisar el tema de sus *orígenes sociogeográficos*. Regresemos a principios de 1913, a la conformación del Ejército constitucionalista. Cuatro fueron los contingentes que conformaron el ejército que luchó contra Huerta, tres norteros y uno sureño. Sus *orígenes sociales y regionales* son decisivos en la definición de la naturaleza del Ejército mexicano.

²⁸ Véase John Womack, *Zapata y la Revolución mexicana*, p. 359.

²⁹ Javier Garciadiego, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución (movimientos reaccionarios en México, 1914-1920)*, México, El Colegio de México (tesis de doctorado en historia), 1981.

Por lo que se refiere a las fuerzas del noreste, además de su líder, el gobernador Carranza, y de sus principales lugartenientes, también miembros —casi todos— de la clase media o, incluso, de la élite política, económica y social de la entidad, las bases de dicho contingente, la llamada soldadesca, estaba conformada por gente de un estrato socioeconómico bajo; esto es, pertenecían al sector popular: campesinos, vaqueros —hábiles en el uso de las armas y del caballo—, mineros —diestros en el manejo de la dinamita—, ferrocarrileros, arrieros —conocedores de la geografía local— y pequeños empleados. Buena parte de éstos pertenecía a alguno de los numerosos cuerpos “auxiliares” o “irregulares” creados en 1912, por lo que a su ideología sociopolítica antihuertista se vino a sumar una apreciable capacidad militar.³⁰

El contingente del noroeste era similar a éste. Sus bases populares también incluían campesinos, vaqueros, mineros —recuérdese Cananea—, ferrocarrileros, arrieros y empleados. Sin embargo, tenía una característica distintiva: la participación de numerosos grupos procedentes de las tribus de los indios mayos y yaquis.³¹ A su vez, las bases populares del contingente del norte central incluían los mismos compo-

³⁰ Véase mi texto 1913-1914. *De Guadalupe a Teoloyucan*, especialmente el capítulo 4 titulado “Naturaleza sociogeográfica del Ejército constitucionalista”, pp. 63-76.

³¹ Véanse Antonio G. Rivera, *La revolución en Sonora*, México, Imprenta Arana, 1969; Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Sonora*, México, INEHRM, 1971, y Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1977.

nentes, salvo que en las fuerzas de Chihuahua participaron muchos miembros de las excolonias militares, muy diestros en los aspectos castrenses, mientras que en las procedentes de la Comarca Lagunera había también muchos jornaleros agrícolas.³²

Todos estos elementos formaron parte, en diferentes proporciones, de los cuerpos del Ejército del Noreste, del Noroeste y de la División del Norte. La participación de los cuerpos del Ejército del Centro y del Oriente fue menor, por lo que su aportación a la morfología social del Ejército constitucionalista fue reducida. Más limitada aún fue la aportación del centro-sur y del sureste del país. Su incorporación al ejército revolucionario se dio entre 1915 y 1916, cuando los batallones *rojos*, conformados únicamente por obreros y artesanos,³³ se adhirieron al movimiento constitucionalista, o cuando éste se expandió a la península yucateca, así como a Chiapas y Oaxaca. Fue entonces cuando varios grupos de indígenas de estas regiones se incorporaron a las fuerzas de Salvador Alvarado o de Jesús Agustín Castro.³⁴

³² Friedrich Katz, *Pancho Villa*; William K. Meyers, *Forja del progreso, crisol de la revuelta. Los orígenes de la Revolución mexicana en la Comarca Lagunera, 1880-1911*, México, INEHRM/UIA, 1996, y Pedro Salmerón, *La División del Norte: los hombres, las razones y la historia de un ejército del pueblo*, México, Planeta, 2006.

³³ Jean Meyer, "Los obreros en la Revolución mexicana: los 'Batallones Rojos'", en *Historia mexicana*, vol. XXI, núm. 1, julio-septiembre 1971, pp. 1-37.

³⁴ Francisco José Paoli, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano: gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918*, México, Era, 1984.

Este proceso está atinadamente descrito en la novela *Juan Pérez Jolote*.³⁵

Si todas estas incorporaciones se suman a la de los zapatistas con el gobierno emanado de la revuelta de Agua Prieta, puede decirse que entre 1915 y 1920 el aparato militar del país terminó teniendo una muy considerable representatividad sociogeográfica: comenzó siendo un ejército exclusivamente norteno en 1913, y siete años después, en 1920, pudo contar con contingentes orgánicos procedentes de todo el país. Sólo entonces mereció tener el nombre que llevaba desde 1917: Ejército nacional.

Contar con una gran cantidad de elementos populares representativos de casi todos los sectores sociales, procedentes de la mayoría de las regiones del país, explica la naturaleza social de las fuerzas armadas mexicanas. Más que intentar fijar una fecha fundacional, siempre debatible, lo importante es subrayar que sus *orígenes históricos* se ubican en un proceso revolucionario. Esto diferencia al Ejército mexicano de la mayoría de los ejércitos latinoamericanos, con orígenes conservadores y liderazgos aristocráticos. Lo verdaderamente importante es tener en cuenta que el Ejército mexicano tiene como origen una lucha contra un ejército oligárquico y contrarrevolucionario, y que sus componentes son sociológicamente populares. Estos dos elementos son imprescindibles para comprender sus primeros cien años de historia.

³⁵ Ricardo Pozas, *Juan Pérez Jolote. Biografía de un tzotzil*, México, ENAH, 1948.

LOS EJÉRCITOS EN LA REVOLUCIÓN: UN ENSAYO COMPARATIVO

PEDRO SALMERÓN

Instituto Tecnológico Autónomo de México

1. El desdén por la historia militar, común a la gran mayoría de los trabajos académicos sobre la Revolución mexicana, desdén que olvida que a veces las guerras civiles se resuelven en los campos de batalla, ha ocasionado numerosos errores de apreciación en el estudio de los liderazgos militares y político-militares de la Revolución, pues si no se tiene claro quién manda efectivamente, cómo manda y por qué manda, no pueden entenderse correctamente los orígenes, estilos y proyectos de los diversos grupos revolucionarios. De ese modo, pareciera que fuera del zapatismo, definido como un grupo campesino con demandas y proyectos que nunca trascendieron su arraigado localismo, no hay diferencias significativas entre los demás grupos que hicieron la revolución política que derribó al régimen de Victoriano Huerta y destruyó las instituciones políticas del Porfiriato, para luego enfrentarse entre sí en la guerra civil de 1914-1915. La diferencia sustantiva estaría, según los historiadores revisionistas, en la visión política y nacional de Venustiano Carranza

y Álvaro Obregón, de la que carecían sus enemigos, y no en los estilos y orígenes de los diversos liderazgos ni de los proyectos enfrentados.

En este trabajo quiero presentar, de manera esquemática, algunos resultados de una investigación en curso sobre los jefes de los ejércitos constitucionalistas, cruzándolos con los resultados de mis trabajos sobre el villismo, para proponer una nueva forma de entender ambos liderazgos. El punto de partida del análisis grupal es el de la estructura militar del Cuerpo de Ejército del Noreste y de la División del Norte, considerando que el estudio de las operaciones militares me permitió entender quién tenía mando real en ambos ejércitos y utilizar esa información como criterio de selección. Así, después de los dos comandantes en jefe, Pablo González y Pancho Villa, seleccionamos para este trabajo a 17 generales del Noreste y a otros tantos del Norte como segundo escalón de mando, y a 116 jefes del Noreste y 112 del Norte con mando de regimientos o equivalentes, a quienes nos referiremos como el tercer escalón de mando.

2. En Coahuila, fuera de la Comarca Lagunera, la rebelión maderista fue tardía, rápida y poco cruenta, pues estalló cuando los mayores contingentes federales se concentraban en el estado de Chihuahua para sofocar la formidable rebelión del estado grande. Por lo tanto, no se dio ahí el recambio de mandos ocurrido en Chihuahua y quienes desfilaron triunfantes en las principales ciudades del estado, en mayo de 1911, eran los jefes designados por Venustiano Carranza para dirigirla. A su vez, Carranza había sido nombrado por Made-

ro como jefe de la revolución en Coahuila. En el resto del noreste sólo hubo una revuelta local de raigambre popular, encabezada por Alberto Carrera Torres en Tula, Tamaulipas.

Entre mayo de 1911 y febrero de 1913, Carranza gobernó férreamente el estado de Coahuila, en el estilo del general Bernardo Reyes, con el que Carranza se había formado como político desde la década de 1890. Durante esos meses mantuvo en las armas a diversos contingentes de irregulares de la Federación cuyos jefes le debían a él el mando de los mismos. Estas milicias estatales profesionalizadas fueron las fuerzas con las que en febrero y marzo de 1913 Carranza desafió al régimen golpista de Victoriano Huerta y fueron también el núcleo del Ejército del Noreste. A estas fuerzas irregulares de Coahuila (y un regimiento potosino y otro veracruzano, concentrados en Coahuila en marzo de 1913) se sumaron los rebeldes tamaulipecos a los que mandaban —cada uno por su cuenta— Alberto Carrera Torres y Luis Caballero, y un cuerpo irregular de origen lagunero que llegó a Tamaulipas desde el Estado de México, mandado por Jesús Agustín Castro.

Durante cuatro meses, Carranza pretendió dirigir las operaciones militares en Coahuila, en condiciones de desventaja creciente frente a los federales, hasta que en julio de 1913 decidió aceptar la invitación que le hicieron los revolucionarios de Sonora para instalar allá el gobierno de la Revolución. Poco antes de salir hacia Sonora, Carranza expidió un decreto que organizaba el Ejército constitucionalista en seis cuerpos. Por ese decreto, intentaba subordinar a los guerrilleros de Chihuahua a las autoridades sonorenses,

a la vez que constituía el Cuerpo de Ejército del Noreste con los rebeldes de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, dando poco después el mando de dicho cuerpo al general Pablo González Garza, hasta entonces jefe del 1º Regimiento de Carabineros de Coahuila.

Es decir que, una vez más, de Carranza dependió el nombramiento militar decisivo en el noreste, decisivo porque, a su vez, don Pablo reorganizó las fuerzas concentradas en Coahuila en tres brigadas de caballería y un batallón de infantería, dando el mando de las brigadas a los jefes en los que él confiaba políticamente (su primo Antonio I. Villarreal, don Jesús Carranza, hermano de Venustiano, y Francisco Murguía, que acababa de regresar a Coahuila desde el centro del país), sobre otros jefes de regimiento con mayor tiempo o prestigio en Coahuila y que podían haber creado bases regionales de poder propio, como Teodoro Elizondo, Cesáreo Castro o Francisco Sánchez Herrera.

Cuando las fuerzas de Coahuila rompieron el cerco que en su estado les tendieron los federales, en el otoño de 1913, apoyándose en la retaguardia estratégica que en torno a Matamoros había establecido el general Lucio Blanco para conquistar el resto de Tamaulipas (salvo el puerto de Tampico), don Pablo González reorganizó otra vez los mandos de las fuerzas del noreste, confirmando a los mandos por él elegidos y añadiendo otros nuevos. En esta reorganización, con la que el ejército quedó constituido por ocho divisiones y cinco brigadas sueltas, se confirmaron algunos mandos regionales previos, como el de Alberto Carrera Torres, pero sobre todo se reafirmaron las designaciones hechas por

Carranza en 1912 y por González en 1913. El único jefe con prestigio propio que intentó oponerse a las disposiciones y al liderazgo de Pablo González, el general Lucio Blanco, fue removido de su mando y posición por Venustiano Carranza.

A pesar de las derrotas, que al menos en 1913 fueron más numerosas y llamativas que las victorias, el del Noreste era un ejército notable por el espíritu de sus hombres. Durante todo el periodo aquí estudiado, las fuerzas del noreste estuvieron formadas por voluntarios que luchaban por principios políticos abstractos y lealtad a sus jefes, y también, por un salario y la posibilidad de promoción social. Era un ejército revolucionario en el sentido de que se creó a partir del caos de una situación revolucionaria y de que se vio obligado a improvisar: “la voluntad común, la disciplina gustosamente aceptada, una gran proporción de voluntarios y la audacia del mando”, restantes características de un ejército revolucionario, las tenía en mayor o menor grado: no había una disciplina muy rigurosa, pero funcionaba, y si bien Pablo González no lo destacaba por esa cualidad, nadie puede dudar de la audacia de jefes como Francisco Murguía o Lucio Blanco. Al menos, sus hombres no dudaban. Por supuesto, el enemigo les dio el tiempo necesario, pues “una fuerza revolucionaria sin disciplina sólo resulta efectiva si tiene tiempo y espacio para lograr la necesaria estructura militar y si la fuerza que se le opone carece de eficacia”.¹

¹ Michael Alpert, *El ejército popular de la república, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 65 y 346.

Hasta ahí era un ejército revolucionario. Sin embargo, era uno cuyos líderes fueron desligándose cada vez más evidentemente de sus bases: al concebirse la Revolución como una lucha institucional del gobierno legítimo de Coahuila contra la usurpación huertista, fincada en argumentos legales y legitimistas y no en el propósito de resolver demandas sociales, las fuerzas revolucionarias de Coahuila, como las de Sonora al mismo tiempo, tal como ha explicado Héctor Aguilar Camín, tenían como última razón cohesiva, aparte del entusiasmo regional y la lealtad y admiración a un jefe, el haber, la paga, el riesgoso empleo de soldado. La paga a los soldados siempre fue prioridad.

En Sonora, señala Aguilar Camín, del desconocimiento de Huerta surgió un ejército profesional que aisló a los combatientes de su contexto social y a los jefes de las demandas específicas de sus soldados. "Sus dos líneas terminales son, en el soldado, una 'moral del haber', del salario; en los jefes, una independencia relativa ante las masas que luchan bajo sus órdenes". Un ejército de soldados que, si bien luchan por la victoria, la camaradería, la lealtad al jefe inmediato, lo hacen en última instancia por el salario. Del salario y del saqueo dependen la estabilidad de los ejércitos de Sonora y Coahuila desde 1912, lo que permite a los jefes dirimir sus ambiciones y medrar sin voltear atrás, manejando el capital político que representa la lealtad de sus hombres. Este tipo de ejército requiere "la preservación de las estructuras sociales y económicas vigentes, no su transformación".²

² Héctor Aguilar Camín, *Salidos de la Revolución*, México, Océano, 1984, pp. 39-46, y Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada. Sonora y la*

En el noreste, la victoria y la lealtad al jefe inmediato fueron, en 1913, un elemento mucho menos cohesivo que en Sonora. Hay una serie de datos sumamente interesantes: constantes peticiones de soldados, grupos de soldados, oficiales sueltos y pelotones o compañías para salir de una corporación e integrarse a otra. No sólo son sorprendentes estos datos, sino el hecho de que el Cuartel General casi siempre autoriza estos movimientos: la lealtad a los jefes, propia de Sonora, o la vinculación social y regional, propia de Chihuahua, es aquí mucho menos evidente.

En el caso particular de Coahuila, hay una retórica revolucionaria y un divorcio total de las bases, a diferencia de lo que ocurre en Chihuahua, donde en la documentación villista están presentes de manera sistemática las demandas de los soldados, la relación entre los soldados y los jefes y el hecho de que los jefes lo son por decisión de los soldados y no del gobierno del estado o del Primer Jefe; en Coahuila apenas hay referencias a la composición social de la base y brillan por su ausencia las relativas a sus demandas. Francisco L. Urquizo y Alfredo Breceda refieren a los militantes de la Gran Unión Minera Mexicana, que "proporcionó miles de soldados a la revolución". Algunos documentos muestran también que las mutualidades ferrocarrileras y que "vaqueros del río Grande" respaldaron la Revolución, además, na-

Revolución mexicana, México, Secretaría de Educación Pública/Siglo Veintiuno Editores (Cien de México), 1985, pp. 329-334. Justo sobre esas características imprescindibles en un buen soldado en la era moderna, véase Montgomery, vizconde de Alamein, *Historia del arte de la guerra*, Madrid, Aguilar, 1969, p. 17.

turalmente, de rancheros y peones del centro y sureste de Coahuila. La más detallada de las fuentes sobre las bases sociales del ejército, la de Urquiza, es muy rica no acerca de lo que dichas bases quieren, sino sobre lo que los dirigentes hacían.

Se trataba de un ejército, en fin, que requería para su funcionamiento la preservación de las estructuras sociales y económicas vigentes. Una gran cantidad de documentación cruzada entre el Cuartel General y el proveedor general del ejército, coronel Emilio Salinas, da cuenta de esta característica.

¿Quiénes eran los jefes de este ejército? Tuvieron mando de división o equivalente los generales Antonio I. Villarreal González, Francisco Murguía López de Lara, Teodoro Elizondo González, Cesáreo Castro Villarreal, Luis Caballero Vargas, Alberto Carrera Torres, Francisco Coss Ramos, Jesús Agustín Castro Rivera, Jesús Carranza Garza, Lucio Blanco Fuentes, Jesús Dávila Sánchez, Eulalio Gutiérrez Ortiz, Cándido Aguilar Vargas, Jacinto B. Treviño González, Pablo A. de la Garza Gutiérrez, Alberto Fuentes Dávila y Emilio Salinas.

Salvo Aguilar, Agustín Castro y los tamaulipecos Carrera y Caballero, estos hombres pertenecían al núcleo formado en Coahuila en torno a Venustiano Carranza entre 1910 y 1912, y casi todos pertenecían de alguna u otra manera a las élites locales o a los sectores medios del noreste: Pablo González era, en 1910, administrador y yerno del dueño de un molino de trigo y harina en el que laboraba medio centenar de obreros. Eran propietarios de tierras acomodados, con

intereses económicos y políticos que iban más allá de la agricultura: Jesús Carranza, Teodoro Elizondo, Cesáreo Castro, Emilio Salinas (cuatro hombres mayores de 50 años en 1913), Lucio Blanco y Jesús Dávila Sánchez. Quizá estos siete hombres no eran "burgueses" en el estricto sentido de la palabra, pero sí formaban parte de las élites regionales y sí pretendían el desarrollo económico e industrial de México, apoyados en sus experiencias de vida. Fuera del ámbito coahuilense, también Luis Caballero, presidente municipal porfirista de su pueblo, y Cándido Aguilar, quien se lanzó a la Revolución "armando a sus peones", eran prósperos propietarios. Eulafio Gutiérrez y Francisco Murguía eran pequeños empresarios con estudios medios y el segundo descendía de una acaudalada familia venida a menos. El profesor Alberto Carrera Torres, quien en muchos sentidos es un caso excepcional en el mando nordestino, no surgió de las clases humildes. Antonio I. Villarreal egresó de una Normal Superior y empezó como director de una escuela concentrada: los dos profesores de la lista, por origen familiar y destino laboral, no se parecen a los errabundos maestros rurales que se incorporaron a la dirección de los ejércitos villistas y zapatistas. Alberto Fuentes Dávila era médico, Pablo de la Garza, abogado, y Jacinto B. Treviño, ingeniero militar. En fin, sólo dos de los 18 pueden ser llamados "trabajadores": Francisco Coss y Jesús Agustín Castro. No eran peones, sino trabajadores especializados, con estudios elementales.

¿Más sobre el origen de clase? Si pasamos al tercer escalón de mando, formado por 116 jefes que mandaron regi-

mientos o fuerzas equivalentes, encontraremos un buen número de empresarios agrícolas o hijos de familias importantes y acaudaladas, como Ernesto Santos Coy, Juan Barragán, Francisco L. Urquizo, Andrés Saucedo, Francisco González Villarreal, Fortunato Zuazua, Samuel Santos, Francisco de P. Mariel, los sobrinos de don Venustiano y muchos otros. Súmense los médicos, los abogados y los ingenieros, como Rafael Cepeda, David Berlanga, Jesús Garza Siller, Eleuterio Ávila, Daniel Ríos Zertuche o Vicente Dávila Aguirre. Por el contrario, si en la plana mayor sólo hay dos trabajadores asalariados, en contra de tantos libros que hablan de dirigentes obreros en las filas del noreste, en el tercer escalón sólo dos tienen militancia en las mutualidades obreras, Alfredo Breceda y Benecio López Padilla. No hay un solo peón de campo ni un solo pequeño propietario agrícola y, apenas, media docena de trabajadores manuales asalariados, en su mayoría en los talleres del ferrocarril.

3. Cuando Francisco I. Madero convocó a la Revolución para el 20 de noviembre de 1910, creía que su llamado a las armas tendría una respuesta masiva y espectacular. Pensaba que más que una guerra civil, una especie de huelga armada derribaría en pocos días a la dictadura, pero estos planes fallaron por completo: el 20 de noviembre apenas una ciudad de mediana importancia cayó en manos de los maderistas, que fueron inmediatamente dispersados, y sólo remotas poblaciones en diversas regiones fueron controladas por grupos de hombres que se pronunciaron contra el gobierno. Fue en el estado de Chihuahua donde se produjeron los más

significativos de los pronunciamientos del 20 de noviembre y donde, en menos de una semana, los rebeldes obtuvieron resonantes victorias en escaramuzas todavía poco importantes, pero que preocuparon al gobierno por el incremento notable de la revuelta. Fue pues el éxito o la persistencia de los guerrilleros de Chihuahua lo que permitió el levantamiento nacional que precipitó la caída del régimen de Díaz en mayo de 1911.

Los rancheros de Chihuahua, que estaban armados y tenían una añeja tradición de organización militar, aprovecharon el llamado a las armas hecho por Madero para cobrarle al régimen sus agravios, entre los que destacaban el despojo de tierras y aguas hecho por los hacendados (que eran también los gobernantes del estado) y la supresión de sus libertades públicas y de la autonomía municipal. Los rancheros de estos pueblos se levantaron colectivamente y eligieron de entre ellos a sus propios líderes, que pronto remplazaron a los que había designado la dirección nacional del maderismo y el líder estatal, Abraham González. De ese modo apareció en la superficie una serie de caudillos pueblerinos, de origen ranchero, que pronto encumbraron a dos de ellos por su carisma y sus capacidades: el arriero Pascual Orozco y el abigeo Pancho Villa.

Este conjunto de pronunciamientos y rebeliones pueblerinas fue la génesis del villismo, que tiene sus antecedentes en la insurrección de los pueblos de Chihuahua contra la autocracia de Díaz en los últimos días de noviembre de 1910. Como entonces, en febrero y marzo de 1913 los rebeldes de cada región se levantaron por su cuenta y riesgo,

para cobrarse añejos agravios, recuperando ancestrales formas de organización vigorizadas y mejoradas por las recién-tísimas experiencias de la rebelión maderista y la lucha contra la rebelión de Orozco.

Como en 1910, la rebelión surgió en el campo y muy pronto casi todas las poblaciones de cierta importancia que carecían de una fuerte guarnición federal cayeron en manos de los variopintos grupos rebeldes. Éstos repitieron el patrón de levantamiento popular de 1910, pero con mayor efectividad y rapidez, pues además de que ya conocían el camino y no pocos de ellos estaban encuadrados en regimientos irregulares, ahora tenían más experiencia y confiaban en sus dirigentes regionales. Cada partida se levantó en armas por su cuenta, y por su cuenta hizo la guerra durante los primeros meses, sin que se reconociera más liderazgo que —a veces— el nacional de Venustiano Carranza. Los jefes de partida, casi todos autopromovidos a generales jefes de brigada en el verano de 1913, seguían siendo representantes naturales de sus hombres, para quienes siempre estuvo claro que los jefes mandaban por decisión suya.

El 29 de septiembre de 1913, varios de estos jefes se reunieron en la hacienda de La Loma, Durango, junto con los dirigentes populares del norte y el oriente de Durango y los coroneles rebeldes de La Laguna vinculados desde antes de 1910 a la familia Madero, para planear el ataque a la cercana ciudad de Torreón. Durante la reunión, el general Francisco Villa afirmó que las necesidades de la campaña exigían la unificación de todas las fuerzas ahí reunidas bajo un mando común, por lo que proponía que de inmediato se eligiera, de

entre los presentes, a un jefe que asumiera dicha responsabilidad, para lo cual Pancho Villa se proponía a sí mismo, o también a Tomás Urbina y Calixto Contreras como opciones. Siguieron en el uso de la palabra varios de los presentes sin hacer otra cosa que darle vueltas al asunto, hasta que el coronel Juan N. Medina, jefe de Estado Mayor de la Brigada Villa, explicó claramente la situación, mostrando que cuanto podía alcanzarse mediante la lucha guerrillera se había alcanzado ya, y que había llegado el momento de pasar a la guerra regular o estancarse y ceder la iniciativa al enemigo; y la guerra regular, dijo, requería una organización superior y una indiscutible unidad de mando.

A la exposición de Medina siguió un instante de silencio que interrumpió el general Calixto Contreras, quien se puso de pie y, tras rechazar su candidatura por no considerarse capacitado para asumir la enorme responsabilidad que el nuevo mando implicaba, resaltó "el prestigio del general Villa, como hombre de armas y experiencia, indiscutible valor y capacidad organizadora y pide a todos que reconozcan a Francisco Villa como jefe de la División del Norte". Entonces terminaron las vacilaciones y todos, a una voz y sin mayores discusiones, aclamaron a Pancho Villa como jefe. Así nació la División del Norte y, con ella, apareció en escena el villismo como movimiento revolucionario autónomo y con características propias, en un espacio que la dirección nacional del constitucionalismo, ya firmemente establecida en Sonora, siempre pensó como teatro secundario de operaciones, y con unos hombres a los que Venustiano Carranza hubiera querido mantener cuidadosamente acotados.

Los caudillos que eligieron a Pancho Villa como jefe tuvieron siempre la conciencia de que éste les debía su mando y era responsable sólo ante ellos, tanto como ellos eran responsables ante sus hombres. Alguna vez, puesto en tela de juicio el mando de Pancho Villa, los jefes de brigada expresaron claramente al Primer Jefe la convicción de que el mando de Villa, la legitimidad revolucionaria del movimiento norteco, emanaba de ellos en tanto jefes a la vez que representantes de sus soldados. Cuando cayó Chihuahua en manos del villismo y Pancho Villa consolidó su papel como comandante en jefe, los caudillos regionales devenidos en jefes de brigada aseguraron también sus propias posiciones, conservando el control de sus hombres y la influencia en sus regiones.

Si para los jefes de brigada estaba claro que Villa les debía el mando a ellos, los soldados también eran conscientes de que los generales jefes de las brigadas les debían a ellos el mando, de modo que cuando moría un jefe de brigada los hombres, en asamblea, elegían al nuevo jefe. Así, cuando murió don Juan E. García, los soldados de la Brigada Madero eligieron al hermano del jefe, coronel Máximo García, como nuevo comandante de la corporación. Cuando cayó muerto el general Miguel González, en la batalla de Paredón, los soldados de la Brigada Guadalupe Victoria decidieron fundirla con la Brigada Cuauhtémoc, del general Trinidad Rodríguez, a quien aclamaron como jefe; y cuando este jefe murió en la batalla de Zacatecas, los soldados de la brigada eligieron al coronel Isaac Arroyo para reemplazarlo, poniéndole a la brigada el nombre del jefe muerto. Pancho Villa no tenía voz ni voto en estas decisiones, salvo para as-

cender de inmediato al generalato a los coroneles elegidos por los soldados.

Los jefes de brigada, pues, no sólo eran lugartenientes de Francisco Villa o jefes de corporaciones militares, sino, antes que eso, caudillos regionales. "Caudillos" por la connotación militar del término y porque debían su posición a sus cualidades carismáticas,³ que les permitieron construir extensas redes de apoyo en sus respectivos territorios, y por su innegable vocación por el cambio social. "Regionales", porque sólo unidos pudieron tener una trascendencia nacional, pero individualmente nunca superaron su dimensión regional, y por el claro dominio militar y político que llegaron a ejercer sobre sus regiones, dominio fundado en el prestigio y respeto que en muchos casos se habían labrado desde antes de la Revolución. En ese sentido, Pancho Villa empezó siendo un caudillo regional, como todos los otros, pero al ser elegido jefe de la División del Norte y, sobre todo, desde que tuvo Chihuahua como base avanzó hacia el sur y trascendió esa categoría para alcanzar proyección nacional.

En junio de 1914 eran jefes de brigada de la División del Norte los generales José E. Rodríguez, Toribio Ortega Ra-

³ Según Max Weber: "Debe entenderse por 'carisma' la cualidad, que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata de profetas que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares), de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas —o por lo menos específicamente extracotidianas y no asequibles a cualquier otro—, o como enviados del dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder". Max Weber, *Economía y sociedad*, México, FCE, 1964, t. I, p. 193.

mírez, Trinidad Rodríguez Quintana, Tomás Urbina Reyes, Maclovio Herrera Cano, Máximo García Contreras, Eugenio Aguirre Benavides, Calixto Contreras Espinosa, Orestes Pereyra, José Isabel Robles, Manuel Chao Rovira, Rosalío Hernández Cabral, Mateo Almanza, Severino Cenicerós Bocanegra y Martiniano Servín. Tenían mando e influencia equivalentes, pero en áreas técnicas y debido a Francisco Villa, los generales Felipe Ángeles Ramírez y Manuel Madina-beitia Esquivel.

Sobre el general en jefe, de estatura mítica, se escribieron centenares de biografías, casi todas exageradas y mal fundamentadas, aunque sabemos de cierto que fue peón de campo hasta los 16 años, que aprendió a leer y escribir ya adulto y que en la primera década del siglo xx desempeñó diversos oficios, desde peón de albañil hasta ladrón de ganado. De los 17 hombres del segundo escalón de mando, ocho eran propietarios de tierra o campesinos: Calixto Contreras, José E. Rodríguez, Toribio Ortega, Trinidad Rodríguez, Maclovio Herrera, Máximo García, Rosalío Hernández y Mateo Almanza. Había diferencias: el padre de José Rodríguez era peón pobre y Máximo García era un ranchero acomodado. Los demás se situaban entre ambos extremos, aunque sólo García y Hernández tenían trabajadores a su servicio. También de origen rural eran el abigeo Tomás Urbina y el escribano de pueblo Severino Cenicerós. Los profesores Manuel Chao y José Isabel Robles sólo habían estudiado la primaria y fueron empleados como maestros rurales siendo adolescentes, uno por el gobierno de Chihuahua y otro por la familia Madero para los hijos de los peones de sus haciendas.

Orestes Pereyra era herrero en Gómez Palacio. Eugenio Aguirre Benavides, empleado en los negocios de la familia Madero. De los orígenes de Servín y Madinabeitia no se pudo averiguar gran cosa. Finalmente, Felipe Ángeles era militar profesional.

Entre los 100 o 120 jefes del tercer escalón de mando, más de la mitad son también de origen rural, algunos de familias de rancheros acomodados que pudieron estudiar la primaria, como Porfirio Talamantes, Fortunato Casavantes o José Bencomo, y otros de extracción mucho más humilde, como Julián Granados, Pablo Séañez o Candelario Cervantes. También hay media docena de vaqueros y capataces de vaqueros en las haciendas, entre ellos Nicolás Fernández y Fidel Ávila. Finalmente, entre los de origen rural hay que contar a los campesinos agraristas del oriente de Durango, como los hijos de Calixto Contreras, Lorenzo Ávalos, Canuto Reyes y varios más.

Proletarios o semiproletarios son una docena de peones, mecánicos o trabajadores del ferrocarril, entre los que destacan Rodolfo Fierro, Santiago Ramírez y Salvador Rueda Quijano; media docena de mecánicos y trabajadores de las minas, como Eulogio Ortiz, Sóstenes Garza y Marcial Cavazos, y una decena de artesanos, como Martín López (panadero), Gabriel Pereyra (herrero) y Benjamín Argumedo (sastre), así como un par de tenderos de pueblo. Excepcionales, y todos oriundos de La Laguna y cercanos a Pancho Madero, cinco o seis hombres con estudios medios y posición acomodada: Raúl y Emilio Madero González, Enrique Santos Coy o Emiliano G. Saravía Ríos. Finalmente, media do-

cena de militares profesionales que siguieron a Ángeles en su aventura revolucionaria, entre los que destacan Federico Cervantes y José Herón González "Gonzalitos".

4. Se ha afirmado repetidamente que la Revolución mexicana fue hecha por hombres que no se habían preparado para una revolución; sin embargo, cerca de la mitad de los jefes del noreste habían sido magonistas y una veintena más, reyistas.

Los postulados del liberalismo magonista, incluso los expresados en el Programa de 1906, no se contraponen con lo que los carrancistas quisieron para el país ni con lo que pudieron hacer cuando tuvieron el poder en sus manos. Como señala Arnaldo Córdova, la ideología militante de los intelectuales y los sectores medios de los que surgió el Partido Liberal Mexicano (PLM) y su ala radical (el magonismo) no podía ser más clara: "la primera exigencia era el retorno de la democracia y, con ella, de la legalidad". El retorno de la legalidad permitiría poner fin a la polarización económica y al autoritarismo político, a la venalidad de la administración de justicia y a la inexistencia de la política. Permitiría sacar las trabas puestas a la libre iniciativa y acabar con el régimen de privilegio. La incorporación de los problemas específicos de las masas populares en el Programa de 1906 no rompe ni se aleja de los principios liberales doctrinarios que siguen siendo la base ideológica del magonismo. Como señala Armando Bartra: el Programa de 1906, desde el punto de vista de sus reivindicaciones, formulaba el contenido social de una revolución burguesa radical y desde el punto de

vista político proponía una vía democrática revolucionaria, fundada no tanto en los cambios legislativos desde arriba, sino en "la acción del pueblo, el ejercicio del civismo, la intervención de todos en la cosa pública".⁴

La otra escuela política de los jefes del noreste fue el reysismo. Vinculado por más de 15 años al ilustrado y autoritario procónsul porfirista del noreste, Venustiano Carranza estaba como él convencido de la urgencia de modernizar económicamente el país y de la necesidad de la dictadura que, garantizando la paz y el orden, permitiera esa modernización. La vinculación entre los gobernantes y la oligarquía, los privilegios al capital extranjero y la supresión de las libertades públicas (en síntesis, "el régimen de privilegio"),⁵ características esenciales del proyecto y la práctica porfiristas, encontraron en el noreste dominado por Reyes, por las razones explicadas en el apartado anterior, su mejor laboratorio y su más señalado campo de acción.

Quienes se organizaron en 1903 y 1909 para promover la candidatura de Bernardo Reyes a la vicepresidencia de la República no eran enemigos ni críticos del régimen, sino integrantes y beneficiarios del mismo, que sentían que estaba retrasándose excesivamente el relevo generacional del grupo gobernante, lo que ponía en riesgo la estabilidad del régimen y sus propias posibilidades de ascenso personal. Como lo ex-

⁴ Armando Bartra (pról., recopilación y notas), *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la revolución de 1910 a través de su periódico de combate*, México, Hadise, 1972, p. 25.

⁵ Véase el análisis de la ideología porfirista en Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana*, México, Era, 1973, pp. 46-63.

plicó años después el doctor Francisco Vázquez Gómez, en ese tiempo no se pensaba en un completo cambio de régimen, sino, más bien, en un gobierno de transición. El general Reyes era un hombre honrado, activo, trabajador, de dotes administrativas excepcionales, según lo testifican la transformación que sufrió el estado de Nuevo León durante su largo régimen y el haber salido del gobierno sin capital; además, era contrario a la política absorbente de los *científicos*.⁶

Quizá algunos reyistas pensarán que el tránsito generacional podría o debería implicar también un tránsito gradual hacia formas políticas más modernas, quizá no estrictamente democráticas en el sentido de un hombre un voto, pero sí que permitieran la discusión política y la incorporación de las clases medias ilustradas y de los modernos empresarios a la vida pública. Seguramente no pocos reyistas (sobre todo en 1908-1909, cuando la crisis mostró la fragilidad del desarrollo subordinado de México) se daban cuenta de que el modelo de desarrollo fundado en los privilegios y concesiones dadas a las compañías extranjeras no sólo ponía en riesgo la soberanía nacional y vinculaba desventajosamente a México con el mercado mundial, sino que se había convertido en un freno para un progreso menos desigual, menos contradictorio.⁷

⁶ Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas, 1909-1913*, México, Imprenta Mundial, 1933, p. 12.

⁷ Sobre el modelo de desarrollo elegido y sus contradicciones, así como sobre la evidencia de esas contradicciones para algunos sectores de la élite a fines del Porfiriato, véase el estudio clásico de John Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*, México, Era, 1984.

Pero de ningún reyista de 1908-1909 puede decirse, seriamente, que fuera un demócrata. Menos aún de don Bernardo. Por eso —y no sólo por encono familiar— Madero fue siempre enemigo irreconciliable de Reyes y de lo que Reyes significaba, aunque buscara atraer a su causa a cuantos reyistas fuera posible.⁸

Por el contrario, en el segundo escalón de mando de la División del Norte no encontramos un solo reyista y apenas dos magonistas (Pereyra y Almanza), y la proporción es igual en el tercer escalón de mando. Los magonistas de Chihuahua se levantaron en armas contra Madero en 1911 y 1912, mientras que los futuros villistas defendieron con las armas en la mano ese gobierno; sin embargo, también encontramos antecedentes políticos de otro tipo: Calixto Contreras, Toribio Ortega y Severino Cenicerós.

Pero, quizá, la diferencia más importante entre ambos grupos es su práctica revolucionaria: frente al radicalismo puramente declarativo y demagógico de los jefes del noreste, y el reparto de 300 hectáreas hecho por Lucio Blanco en Matamoros, en las regiones villistas las cosas marchaban de muy distinta forma. Desde 1910 o 1911 algunos de los futuros generales de la División del Norte —sobre todo Calixto Contreras y Toribio Ortega— expropiaron por la fuerza las tierras de las haciendas. Cuando tomaron Durango el bandolero Tomás Urbina, el líder agrario Calixto Contreras, el herrero magonista Orestes Pereyra y el arriero Domingo

⁸ Francisco I. Madero, *Epistolario, 1900-1909*, México, Secretaría de Hacienda, 1963, *passim*.

Arrieta, impusieron un gobernador al que le dictaron una novedosa ley agraria de efectos inmediatos. Y, sobre todo, cuando en diciembre de 1913 las fuerzas villistas conquistaron el estado de Chihuahua, el jefe de la División del Norte expropió por decreto casi toda la riqueza pública del estado que, administrada por organismos creados ex profeso, convirtió al ejército villista en la maquinaria militar que destruyó al Ejército federal.

Según las leyes villistas, los recursos confiscados serían la base de un programa radical de redistribución de la riqueza, al triunfo de la Revolución. Mientras tanto, el producto de dichos bienes pagó la guerra y financió la política social del villismo, de manera que no es exagerado decir que en Chihuahua y Durango, de la misma manera que en Morelos y Guerrero, en 1914 y 1915 estaba en marcha una auténtica revolución social que, a la postre, fue destruida por los ejércitos carrancistas.

EL EJÉRCITO ANTIRREELECCIONISTA, 1910-1911¹

SANTIAGO PORTILLA

Sociólogo, historiador y consultor independiente

El ejército maderista, o ejército antirreeleccionista, como debería llamarse, fue un ejército popular que se formó para luchar con las armas por la causa del antirreeleccionismo, es decir, por el anhelo, la propuesta o el ideal de poner fin a la dictadura de Porfirio Díaz, quien fue reelecto siete veces y había gobernado más de 30 años.²

En 1910 Porfirio Díaz se reeligió mediante un gran fraude electoral tras haber detenido y encarcelado al candidato más importante de la oposición, Francisco Ignacio Madero, y a muchos otros líderes del Partido Nacional Antirreeleccionista en todo el país. El fraude consistió en impedir que se acerca-

¹ Una versión de este ensayo, aunque sin referencias bibliográficas ni notas a pie de página, fue publicada en *Historia de los ejércitos mexicanos*, México, INEHRM, 2013, pp. 201-211.

² Una descripción pormenorizada de la formación y movimientos de esta fuerza en Santiago Portilla, *Una sociedad en armas. Insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*, México, El Colegio de México, 1995, 652 pp., gráf., 123 mapas.

ran a las casillas de votación los ciudadanos inscritos en el padrón y que se sabía que simpatizaban con la oposición, es decir, con Francisco Ignacio Madero como candidato a la presidencia y el doctor Francisco Vázquez Gómez, a la vicepresidencia. El antirreeleccionismo se había unido a la corriente reyista encabezada por el doctor Vázquez Gómez y formaron un gran contingente de oposición que atrajo a mucha gente en cuando menos 24 estados de la República.³ El día de la elección se ubicaron policías, soldados y funcionarios afuera de las casillas y se impidió que se acercaran los independientes. En algunos casos, las casillas no se abrieron al público y la votación se hizo puertas adentro falsificando los votos; en otros, se movieron las casillas de lugar, avisando únicamente a los porfiristas conocidos. De modo que éste fue un fraude notable, abierto, flagrante. Los antirreeleccionistas hicieron incluso un memorial en el que se documentó abundantemente el fraude, población por población, localidad por localidad, casilla por casilla, en el cual se explicaba en cada caso qué artículos de la ley se habían violado y qué tácticas se habían utilizado para impedir el voto independiente.⁴

Un dato interesante es que Porfirio Díaz tenía una doble vertiente: el Porfirio Díaz soldado y el estadista. Después de 1877, cuando Díaz llega al poder, empieza a funcionar el estadista que consigue una serie de logros importantes en su

³ Federico González Garza, *La Revolución mexicana; mi contribución político-literaria*, México, A. del Bosque, 1936, xv+480 pp., pp. 95-98.

⁴ Isidro Fabela (comp.), *Revolución y régimen maderista*, t. I, México, FCE (Documentos históricos de la Revolución mexicana, 5), 1964, 6+468 pp., doc. 17, pp. 48-50.

momento, que no pueden negarse. En lo económico, recuperó el crédito internacional y en lo político acabó con la disidencia de la élite y con la de movimientos libertarios como el de los hermanos Flores Magón.

Ahora bien, en 1909-1910, durante el proceso electoral para decidir su séptima reelección, Porfirio Díaz no se dio cuenta de que ya no había un consenso en la población alrededor de su figura, sino un gran descontento en muchísimos lugares del país por la falta de libertades. Se le alababa por haber "pacificado el país", pero el costo de su "pacificación" había sido la cancelación de las libertades cívicas.

Si Díaz hubiera tenido la visión de dejar en libertad a Madero, competir en las elecciones y respetar el voto, lo más seguro es que se hubiera reelegido, con muchos votos para Madero, pero éste no hubiera ganado; y aunque hubieran llegado al Congreso algunos diputados de oposición, en ese caso Porfirio Díaz se hubiera cubierto de gloria y hubiera aparecido ante los ojos de la nación y del mundo entero como una persona que había dado, en primer lugar, estabilidad política al país y luego, democracia. En vez de eso, tardamos otros 70 años en empezar a construir un sistema democrático centrado en el ciudadano y no en sectores sociales y laborales.

Sin embargo, el mismo Díaz o los intereses que lo rodeaban no le permitieron verlo. Si hubiera sido así, quizá en México tendríamos una buena cantidad de estatuas de Porfirio Díaz por todas partes. Además, ya era muy anciano, no estaba acostumbrado a obedecer a la gente, menos a respetar una votación democrática. Esto no se encontraba entre sus preocupaciones.

En cambio, sí se preocupaba por la imagen que daría ese mismo año, durante los festejos con los que se celebraría el primer centenario de la Independencia nacional. Los preparativos habían comenzado varios años antes. Se invitó a representantes de alto nivel de todo el mundo, incluso de países de Oriente de los que poco se sabía en México.⁵

La figura de Porfirio Díaz como el pacificador de México se había generalizado en la precepción internacional. Pareciera entonces que el dictador no quiso ver disminuida su figura en el consenso universal; alrededor de su presidencia no quería presentar ninguna fractura, como en su concepción hubiera sido la elección de diputados independientes.

El centenario se realizó con bombo y platillos, a lo largo de un mes y unos días, con Madero en la cárcel. Hay una anécdota contada por el subsecretario de Relaciones Exteriores Federico Gamboa, quien había sido uno de los principales organizadores de los festejos: el 15 de septiembre está en un palco del Palacio Nacional acompañado de algunos embajadores observando la verbena popular en el Zócalo y de pronto se oyen tumultos en un lado; resulta que hay una manifestación en favor de Francisco I. Madero; antirreeleccionistas llevan un estandarte con una imagen de Madero. El embajador alemán, curioso, pregunta: "¿Qué pasa, que pasa ahí?". Gamboa se da cuenta de lo que ocurre y responde: "Nada, nada, es un grupo de ciudadanos que admiran al

⁵ Genaro García (comp.), *Crónica oficial de las fiestas del primer centenario de la independencia de México*, México, Taller del Museo Nacional, 1911, X+310+140+X pp., *passim*.

general Díaz y lo están vitoreando". Y el embajador pregunta: "¿Pero el general Díaz tuvo barba alguna vez?" (Madero usaba un "candado" en el mentón). Y al subsecretario no le queda más remedio que mentir: "Sí, alguna vez, cuando era joven". Esa noche llega a su casa el subsecretario y anota en su *Diario*, después de la anécdota, que las cosas se estaban poniendo difíciles, el descontento era cada día más evidente... algo puede suceder.⁶

Madero, el excandidato prisionero, no era partidario de las revoluciones, no quería hacer una revolución. Como preparación para lanzarse a la lucha política escribió *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*. En este libro, Madero hace un repaso de la historia nacional independiente y concluye que el problema más grave de México es el militarismo, es decir, cuando una persona le presta servicios a la nación con las armas... y después se los cobra muy caros. Ése había sido el caso de Iturbide, quien pactó la Independencia nacional, ni más ni menos, y luego se hizo emperador.

También había sido el caso de Santa Anna, quien había empezado como un político liberal y acabó como uno conservador, y fue presidente de la República 11 veces. Otro caso fue el de Porfirio Díaz, quien se convirtió en el héroe contra la intervención francesa y terminó encabezando golpes de Estado contra los gobiernos de Benito Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada, dos liberales con los que se había

⁶ Federico Gamboa (José Emilio Pacheco, comp.), *Diario de Federico Gamboa, 1892-1939*, México, Siglo XXI Editores, 1977, 280 pp., p. 170.

pacificado el país tras la derrota de los franceses. Paradójicamente, Díaz se levantó con la bandera de la no reelección y acabó reeligiéndose siete veces. Otro militar que había cobrado muy caro sus servicios a la patria.

Madero creía que el militarismo conducía al absolutismo, como había ocurrido con Díaz. El absolutismo implica la degradación completa del pueblo, porque para sostener una dictadura absoluta es necesario cancelar las libertades y sin libertades se anula el espíritu cívico de los ciudadanos y se corre el peligro de una degradación moral irreparable.⁷

Después del fraude, Madero piensa que es necesario levantarse en armas porque, si bien el general Díaz, a pesar de ser un dictador y un gobernante absolutista, había sido paternalista, es decir, no había sido un gobernante especialmente cruel que matara a decenas o a centenas de personas como hicieron otros dictadores de América Latina, estaba convencido de que los sucesores designados por el dictador no iban a ser paternos como él, iban a ser peores y entonces sí la degradación del pueblo de México no iba a tener remedio. De modo que Madero se vio moralmente forzado, se obligó a sí mismo, a llamar a la revolución que nunca había deseado.⁸

De algún modo siempre lo supo: hay un párrafo en *La sucesión presidencial...* en el que propone que se organice un partido nacional con el lema de "Sufragio efectivo, no reelec-

⁷ Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, San Pedro, Coah., s.e., 1908, 2+358 pp., *passim*.

⁸ Isidro Fabela, *op. cit.*, doc. 11, pp. 28-38 (pie de imprenta: "San Pedro, Coah., Talleres Tipográficos de El Demócrata, marzo de 1910").

ción", es decir, hacer realidad el poder del voto para el pueblo y la no reelección, porque cuando los gobernantes se reeligen tienden a perpetuarse en el poder. Será muy difícil que Díaz, dice Madero en ese párrafo, acepte pacíficamente un partido nacional de oposición con fuerza verdadera. En ese caso, quizá sería necesario que hubiera otra revolución para obligarlo a obedecer la voluntad del pueblo ciudadano.⁹

Madero hace circular su libro en enero de 1909 y le envía el primero a Díaz, pues sus actividades de proselitismo en favor de la democracia eran completamente abiertas. En mayo de ese año forma el Centro Antirreeleccionista de México y comienza una serie de seis giras, una de ellas dedicada exclusivamente a su estado, Coahuila, en las que recorre más de 20 estados de la República en ferrocarril, acompañado por un camarada orador y por su esposa, doña Sara Pérez de Madero, su compañera inseparable. Su éxito fue creciente y su fama se extendió, de modo que en muchos lugares se reunían miles de partidarios a escucharlo, pues en ese momento resultaba asombroso que un miembro de la élite gobernante, un hacendado como Madero, hiciera propaganda vehemente contra la reelección de Díaz, a quien se veía como invencible.

Cuando Díaz decide encarcelar a Madero con un pretexto baladí, por algo que había dicho Roque Estrada, el acompañante de Madero, el líder antirreeleccionista le escribe una carta al presidente Díaz que hace pública antes de las elecciones, y le dice:

⁹ *Ibid.*, pp. 36-37.

Si usted y el señor Corral se empeñan en reelegirse a pesar de la voluntad nacional y, continuando los atropellos cometidos, recurren a los medios en práctica hasta ahora para hacer triunfar las candidaturas oficiales y pretenden emplear una vez más el fraude para hacerlas triunfar en los próximos comicios, entonces, señor General Díaz, si desgraciadamente por ese motivo se trastorna la paz, será usted el único responsable ante la Nación, ante el mundo civilizado y ante la historia.¹⁰

En octubre y noviembre de 1910, en los días en que Madero lanza el Plan de San Luis Potosí para llamar a la rebelión, cuenta que siempre supo que Díaz no iba a aceptar una lucha democrática libre y abierta, y el pueblo, aunque lo sabía, acudió a las urnas a recibir y sufrir tanta humillación, y toda clase de vejaciones, para demostrar que se había hecho hasta lo imposible en una lucha pacífica.

Levantarse en armas no es una tarea fácil. Aunque muchos hablan de Madero como un soñador, en realidad era una persona práctica, que ya se había encargado de distintos proyectos y los había sacado adelante con eficacia. Era un hombre de negocios. Arriesgó y perdió su fortuna personal, al convertirla en liquidez para financiar primero la campaña política y más tarde la insurrección. Tras pasar las elecciones y unas semanas más en la penitenciaría de San Luis Potosí, se le concedió libertad bajo caución, es decir, fuera de la

¹⁰ Carta de Francisco I. Madero a Porfirio Díaz desde la Penitenciaría del Estado, Monterrey, Nuevo León (antes de ser trasladado a la cárcel de San Luis Potosí), 15 de mayo de 1910, disponible en <http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/madero/6.html>.

cárcel, sin poder salir de la misma ciudad. Ahí planeó el levantamiento, respetando las fiestas del centenario. Se escapó de San Luis el 5 de octubre, disfrazado como ferrocarrilero. Al día siguiente lo siguió Estrada. Madero y sus colaboradores cercanos se concentraron en San Antonio, Texas, donde su familia tenía casa y negocios.¹¹

¿Cómo se convoca al pueblo a levantarse en armas? Mediante un plan. Es necesario que la gente sepa para qué, cómo y cuándo tomar las armas, y qué hacer con ellas.

¿Para qué?: para obligar al general Díaz a obedecer la voluntad popular, “arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral”, y a fin de cuentas para designar “conforme a la ley a sus gobernantes” en elecciones libres.

¿Cómo?: declarando nulas las elecciones, desconociendo al gobierno de Díaz, al Congreso y a la Suprema Corte de

¹¹ Con la ciudad como cárcel, Madero y Estrada rentaron donde vivir. Tomaron la costumbre de dar un paseo todos los días por las mismas calles, que pasaban cerca de la estación del tren. Todos los días salían temprano en la mañana y regresaban después de un buen rato. A fuerza de hacer el paseo durante tres meses, los guardias se descuidaron y el 5 de octubre de 1910, al salir a dar su paseo matutino, Madero ya no regresó. Se cortó la barba, se disfrazó de ferrocarrilero y se subió a un tren —donde tenía partidarios ferrocarrileros— que lo llevó a la frontera con Estados Unidos. Lo mismo hizo al día siguiente Roque Estrada. El gobierno se enteró de la huida por medio de la prensa. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ramo Revolución, libro 713, legajo 1, fojas 210, 215, 216, 218 (en adelante SER-REV/713/1/210, 215, 216, 218); Isidro Fabela, *op. cit.*, doc. 27, p. 65 (telegrama del cónsul mexicano, San Antonio, Texas, 20 de febrero, 3, 9 y 15 de marzo y 20 de abril de 1910); Armando Bartra, *op. cit.*, p. 40.

Justicia, cuyos magistrados se elegían por voto popular. Madero sería presidente provisional hasta que se convocara a nuevas elecciones una vez tomada la capital y más de la mitad de los estados. Los jefes de las fuerzas revolucionarias tomarían el grado correspondiente al número de rebeldes que mandaran. Las leyes de la guerra serían escrupulosamente observadas y se respetaría a los extranjeros en sus personas y en sus propiedades. El ejército antirreeleccionista observaría la más estricta disciplina, a fin de evitar saqueos o cualquier otra forma de abusos. Se prohibía utilizar balas expansivas y fusilar a los soldados enemigos, a menos de que se tratara de oficiales que comprobadamente hubieran a su vez ordenado fusilamientos de revolucionarios. Como uniforme, llevarían un distintivo tricolor en el brazo o en el sombrero.

¿Cuándo?: el domingo 20 de noviembre a partir de las 6 de la tarde, y un día antes quienes vivieran lejos de las vías de comunicación. Es posible que sea el único caso de una revolución citada con fecha y hora exactas.

¿Qué harían con las armas?: en cada localidad en donde se levantara los ciudadanos, obligarían por la fuerza a las autoridades políticas a ceder sus cargos a un ciudadano independiente, que los tomaría de manera provisional. Se pondría en libertad a los presos políticos y se dispondría de los fondos que hubiera en las oficinas públicas. Donde fuera necesario se contratarían empréstitos para sufragar los gastos de guerra con ciudadanos nacionales y entregando un recibo para que en su momento se pagaran. Los jefes militares nombrarían autoridades civiles en las poblaciones ocupadas

(aquí se refleja el temor de Madero al militarismo). Conforme se fuera restableciendo la paz bajo control revolucionario en los estados, se convocaría a elecciones libres de gobernador, y al final se elegiría libremente a quien debiera ser presidente de la República.

“Ya que el general Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa misma fuerza para sacudirse ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto en el poder y para reconquistar su libertad”. El objetivo estratégico central era muy claro: derrocar al dictador derrotando al Ejército federal.¹²

No era empresa fácil después de 30 años de gobierno de Porfirio Díaz, ya que había logrado convencer a la mayoría de los mexicanos, y a prácticamente todos los países, de que era la persona que más poder había concentrado hasta ese momento en toda la historia de México y de que era invencible.

En efecto, en esta revolución los revolucionarios llegaron a haciendas, ranchos, minas, pueblos, etc.; tomaban caballos, armas, cobijas, alimentos, y de todo daban recibo. Existen registros de que en los años veinte se pagaron esos recibos. Lo anterior sugiere que ha sido uno de los movimientos revolucionarios más limpios de los que se tenga memoria en la historia de la humanidad, no sólo de México.¹³

¹² Plan de San Luis, fechado el 5 de octubre de 1910, en Manuel González Ramírez, *Planes políticos y otros documentos*, México, FCE (Fuentes para la historia de la Revolución mexicana, 4), 1954, LXXIV+356 pp.

¹³ National Archives, Washington, Records of the State Department, clasificación decimal 812.00, rollo de micropelícula 11, documento 989, fojas 924-928, informe del cónsul estadounidense en Ciudad Juárez, 13

Al mismo tiempo, Madero lanzó una proclama al Ejército federal, en la cual invita a sus miembros a unirse a su causa. “Se ha calumniado al pueblo —dice— acusándolo de servil y de cobarde por soportar la dictadura. También se ha calumniado a los soldados al acusarlos de verdugos del pueblo. Dejen ustedes de ser verdugos del pueblo y únense a la Revolución”. Es una arenga muy emotiva de Madero en la que les recuerda a los soldados las pésimas condiciones en las que se encontraban en el Ejército federal, pues los incorporaban de manera forzada en la llamada “leva”, en contra de su voluntad, y los ascensos siempre eran para los favoritos y recomendados, no por méritos. Madero sostiene que en el nuevo ejército de la Revolución serán reconocidos sus méritos. Termina su arenga con un argumento en favor de las instituciones y en contra de la tiranía, y con una invitación a seguir el ejemplo reciente del ejército portugués, que había contribuido a derrocar a la monarquía para instaurar un régimen republicano.¹⁴

de marzo de 1911 (en adelante NAW-RSD/11/989/1129-1131); *ibid.*, 924, 951/824-829, 924-298, informes del cónsul estadounidense en Ciudad Porfirio Díaz (Piedras Negras), 7 y 10 de marzo de 1911; Archivo General de la Nación, Fondo Alfredo Robles Domínguez, carpeta 3, legajo 10, documento 1, carta de Juan Zubarán y otros cinco al gobernador de Campeche, ciudad de Campeche, 23 de mayo de 1911; Biblioteca Nacional, Archivo Madero, carpeta 36, documentos 336, 337, carta y mensaje de Gustavo A. Madero a F. Fernández Alonso, en El Paso, Texas, 15 de mayo de 1911; SER-REV/678/1/178-179, 185-187, informes de un agente del cónsul mexicano en El Paso, 19 de mayo de 1911.

¹⁴ Francisco I. Madero, “Proclama al Ejército Libertador”, 5 de octubre de 1910, Biblioteca Virtual Antorcha, disponible en <http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/madero/8.html>.

El jefe de los antirreeleccionistas buscaba hacer proselitismo dentro del ejército mediante contactos que su hermano Gustavo había logrado, como Francisco Cosío Robelo, antirreeleccionista de la ciudad de México a quien Madero había nombrado jefe de la rebelión en la capital, en tanto el general Melitón Hurtado simpatizaba con los antirreeleccionistas. Madero le pidió a otro de sus principales hombres en la ciudad de México, Alfredo Robles Domínguez, que se reuniera con el general José González Salas, a la sazón jefe del Departamento de Infantería en la Secretaría de Guerra, lo que no llegó a suceder por falta de convencimiento de Robles Domínguez. Por ello tampoco entregó una carta de Madero al mismo general, de quien sospechaba que podría unirse a su causa.¹⁵

Francisco Beltrán, egresado del Colegio Militar y sobrino del director del mismo, Rafael Aguilar, Manuel García Vigil, Arturo Lazo de la Vega, Onésimo Espinosa los hermanos Rubén y Octavio Morales, y Manuel Escudero fueron oficiales en activo o retirados que apoyaron la causa antirreeleccionista, la mayoría desde Estados Unidos, donde aconsejaban a Madero y demás organizadores de la rebelión.¹⁶

¹⁵ María Teresa Franco y González Salas, *José González Salas: ministro de la Guerra*, México, Universidad Iberoamericana, 1979, tesis, 12+xvi+310 pp., pp. 24-39.

¹⁶ Santiago Portilla, *op. cit.*, pp. 243, 318, 320, 322, 328, 340, 343-344; SER-REV/677/1/172, 173, cartas de Abraham González, El Paso, Texas, a Luis García "donde se encuentre", y a José de la Luz Soto, Zaragoza, Chih., 10 y 11 de febrero de 1911; *ibid.*/118-119, 123, 124, informes del cónsul mexicano en El Paso, 13 y 14 de febrero de 1911; *ibid.*/120, telegrama del

En su momento, estos militares ayudaron a establecer ciertas reglas para conformar algo parecido a un ejército con reclutas civiles, con jerarquías, cuerpos de combatientes y disciplina.

Por cartas de Madero sabemos que creía posible que una buena parte del ejército apoyara su llamado a la insurrección, con lo que la Revolución podría terminar pronto, en un plazo de dos o tres meses. Creía también que sus tropas se formarían sobre todo con antirreeleccionistas de las ciudades. Sin embargo, ni una ni otra cosa fue lo que ocurrió.

No tenemos registro de desercciones importantes de soldados federales durante la insurrección antirreeleccionista, y los contingentes que se rebelaron lo hicieron principalmente en zonas rurales o en ciudades pequeñas; grupos reducidos de rebeldes se pronunciaban públicamente en pueblos pequeños, daban lectura en voz alta al Plan de San Luis Potosí, se apoderaban de armas, caballos y dinero de oficinas públicas, y salían hacia otros pueblos en busca de nuevos reclutas.¹⁷

secretario de Relaciones Exteriores al cónsul estadounidense en Ciudad Porfirio Díaz, Coah., 13 de febrero de 1911; BN-AM/7/751, carta de Tiburcio Sánchez a Francisco J. Madero, ambos en El Paso, 28 de mayo de 1911; Rafael Aguilar, *Madero sin máscara*, México, s.e., 1912, 109 pp., pp. 41 y 43.

¹⁷ Santiago Portilla, *op. cit.*, pp. 321 ss; SER-REV/678/2/606, informe de un agente secreto al cónsul mexicano en El Paso, Texas, 22 de noviembre de 1910; *ibid.*/61-63, carta de Francisco Arzate, Big Spring, Texas, al cónsul en El Paso, 19 de diciembre; *ibid.*/3/20-21, informe del cónsul mexicano en El Paso, 25 de noviembre; *ibid.*/161, telegrama del secretario de Relaciones Exteriores a los cónsules mexicanos en Naco y Nogales, Arizona, 26 de noviembre; *ibid.*/2/2, telegrama del cónsul en El Paso, 24 de noviembre; *ibid.*/868/3/95, informe del cónsul mexicano en Brownsville,

Durante los primeros meses de la rebelión, de manera gradual fue desarrollándose una guerra de guerrillas que golpeaba en poblaciones pequeñas o medianas y que rara vez presentaba combate a las tropas federales; si bien mejor preparadas éstas para el combate y mejor armadas, tardaban en llegar a los lugares atacados y, cuando lo hacían, los revolucionarios estaban ya en otra parte dando nuevos golpes.

Los planes originales de los antirreeleccionistas no se cumplieron porque los conjurados de la ciudad de México, Pachuca y Puebla fueron descubiertos debido a que las autoridades mexicanas encontraron ejemplares del Plan de San Luis y de la proclama al Ejército federal. Los de las dos primeras ciudades fueron encarcelados e interrogados, y a los de Puebla, encabezados por el comerciante Aquiles Serdán, los sorprendieron justo en el momento en el que distribuían armas traídas de Estados Unidos, por lo que decidieron heroicamente presentar resistencia armada, lo que desató un combate feroz en la casa de Serdán, quien fue hallado en su escondite y muerto a quemarropa al día siguiente.¹⁸

Texas, 26 de noviembre de 1910; NAW-RSD/10/603/1240-1242, informe del cónsul estadounidense en ciudad Porfirio Díaz, Coah., 28 de diciembre de 1910.

¹⁸ Atenedoro Gámez, *Monografía histórica sobre la génesis de la revolución en el estado de Puebla*, México, INEHRM (Biblioteca INHERM, 20), 1960, 216 pp.; Isidro Fabela, *op. cit.*, pp. 655-656, manifiesto de Aquiles Serdán, sierra de Oaxaca, 20 de agosto de 1910; SER-REV/611/65, parte que rinde el jefe político de Puebla, Joaquín Pita, 19 de noviembre; AGN, Alfredo Robles Domínguez, "Certificación de las declaraciones", declaración que rinde Francisco Cosío Robelo ante la policía, 8 de diciembre de 1910, y correo entre Alfredo Robles Domínguez y Ramón Rosales, 30 de diciembre.

En la frontera norte, el 20 de noviembre Madero cruzó a México cerca de El Paso, Texas, para encontrarse con un río que le había ofrecido un contingente de 300 hombres bien armados con el cual comenzar la insurrección, pero que se presentó con apenas diez mal armados, por lo que el jefe antirreeleccionista tuvo que regresar nuevamente al rancho de un amigo estadounidense que le ofreció un refugio para evitar ser arrestado, pues las autoridades de aquel país habían expedido orden de aprehensión contra él. Madero pensó que el llamado a las armas había fracasado, por lo que se escondió en Nueva Orleans para de ahí organizar una fuerza que entrara a México por el Golfo a combatir a la dictadura.¹⁹

Sin embargo, poco a poco la insurrección tuvo sus primeros hechos de armas e incluso sus primeros triunfos en Chihuahua, donde fuerzas al mando de Pascual Orozco, por un lado, y de Pancho Villa, por otro, vencieron a una fuerza federal con ataques por sorpresa, victorias que les dieron armas y ánimo para proseguir la rebelión.²⁰

¹⁹ NAW-RSD/10/432/489, telegrama del cónsul estadounidense en Ciudad Porfirio Díaz, Coah., 20 de noviembre de 1910; *ibid.*/473/666-667 telegramas del Departamento de Estado al Departamento de Guerra, 23 de noviembre de 1910; *ibid.*/491/715-717, carta del cónsul estadounidense en Ciudad Porfirio Díaz, 22 de noviembre de 1910; *ibid.*/523/917-920, informe del cónsul estadounidense en Ciudad Porfirio Díaz, 28 de noviembre de 1910; Roque Estrada, *La revolución y Francisco I. Madero*, Guadalajara, Imprenta Americana, 1912, 502 pp., pp. 334-340; Miguel Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución mexicana en la época maderista*, t. 1, México, INEHRM (Biblioteca INHERM, 67), pp. 129-130.

²⁰ Santiago Portilla, *op. cit.*, "La guerra", pp. 89-110; "Cartografía de

El 20 de noviembre, la fecha señalada en el Plan de San Luis, se registraron 13 levantamientos, siete en Chihuahua y seis en otros tres estados: Durango, San Luis Potosí y Veracruz. Durante el resto del mes ocurrieron algunos levantamientos más hasta llegar a 39 en siete estados, y en todo diciembre apenas se rebasó este número, llegando a 44 en nueve estados, si bien más distribuidos a lo largo del mes.²¹

Sin nuevos triunfos importantes de los rebeldes, el gobierno porfirista consideró que la insurrección no significaba una amenaza seria y que sería pronto dominada, como lo habían sido las distintas rebeliones encabezadas por los liberales magonistas y editores de *Regeneración* exiliados en Estados Unidos en años anteriores.²² Esta vez los levantamientos eran más numerosos y en distintos estados, pero los gobernadores y el gobierno federal estaban seguros de que al terminar el año estarían plenamente dominados.

Pero no fue así. En enero de 1911 las acciones revolucionarias se extendieron a la parte norte de Baja California, en la frontera, por fuerzas reclutadas por los liberales magonistas entre militantes anarquistas y socialistas estadounidenses, algunos de ellos hispanos, que con altas y bajas no deja-

hechos militares", pp. 111-236; "Los primeros días de la revolución en Chihuahua", pp. 237-288.

²¹ *Idem.*

²² Federico Gamboa, *op. cit.*, p. 154; Florencio Barrera Fuentes, *Historia de la Revolución mexicana/La etapa precursora*, México, INEHRM (Biblioteca INHERM), 1970, 1 342 pp., pp. 261-266; Armando Bartra (comp.), *Regeneración, 1900-1918*, México, Era, 1977, 440 pp., pp. 44-55, 55-58; Ateneodoro Gámez, *op. cit.*, p. 16.

rían de luchar hasta el fin de esta primera etapa de la Revolución mexicana. En ese mes tenemos registrados 52 levantamientos y hechos de armas en siete estados. Muy pocos de ellos fueron victorias para los revolucionarios, pero mostraban que la rebelión estaba lejos de acabar. El gobierno enviaba cada vez más tropas al norte, sobre todo a Chihuahua, donde la insurrección se había tornado incontenible, tanto por fuerzas antirreeleccionistas como por grupos magonistas aliados a los primeros a pesar de las órdenes de Ricardo Flores Magón, que sólo reconocía legitimidad a quienes actuaban en la Baja California o a quienes se mantuvieran alejados de los antirreeleccionistas.²³

En febrero el conflicto se extendió a más estados, a la siguiente línea en el norte: Sinaloa, más Durango, Zacatecas, Jalisco y Guanajuato. También se presentaron hechos en Puebla y Tlaxcala, siguieron en Veracruz, comenzaron en Morelos con Gabriel Tepepa y en Guerrero con los hermanos Figueroa. El 8 de febrero, por fin, Francisco I. Madero entró a territorio nacional cerca de Ciudad Juárez, para ponerse al frente de su ejército. Lo recibieron fuerzas antirreeleccionistas y magonistas unidas en una relación tensa. Madero dio prioridad en el mando a los antirreeleccionistas. En este mes tenemos registrados 77 hechos en 16 estados, y si bien predominaron todavía los triunfos del ejército porfirista, menudearon también los de las fuerzas revolucionarias. Éstas empezaron a unirse bajo el mando de los jefes que aportaban el mayor número de hombres o de quienes habían

²³ Santiago Portilla, *op. cit.*, "La revolución magonista", pp. 289-314.

demostrado una mayor capacidad táctica en el campo de las armas.²⁴

En marzo tenemos ya 140 levantamientos, escaramuzas y aun combates, en 15 estados, y las fuerzas federales empezaron a mostrarse evidentemente insuficientes para contener la insurrección. En Morelos, Emiliano Zapata unificó bajo su mando a todas las fuerzas insurgentes del estado y del sur de Puebla. Desde el sur de la ciudad de México alcanzaban a verse con temor las fogatas de los campamentos zapatistas. En el norte, los revolucionarios tenían ya dominado el Ferrocarril del Noroeste, y en varios lugares se dinamitaban vías férreas y se cortaban líneas telegráficas para evitar y entorpecer la movilización y las comunicaciones de las fuerzas porfiristas. Eran cada vez más las poblaciones en manos de los revolucionarios, que imponían autoridades y se hacían cargo de los fondos públicos. Se dio el primer amago de asedio contra Ciudad Juárez, que terminó cuando tropas federales lograron reparar las vías férreas entre la ciudad de Chihuahua y la frontera, y acudieron en auxilio de esa importante población fronteriza.²⁵

La debilidad del gobierno se hacía cada vez más evidente. En Chihuahua cambió dos veces el gobernador, ante la incapacidad para detener la rebelión y la negativa, no total pero sí marcada, de los propietarios a proporcionar dinero y hombres a la defensa del régimen.

²⁴ Véanse referencias documentales de la nota 15.

²⁵ Santiago Portilla, *op. cit.*, "Primer asedio a Ciudad Juárez", pp. 335-343.

El avance gradual pero sostenido de la rebelión tenía como contraparte a un Ejército federal lastrado por diversas condiciones. En primer lugar, a pesar de ser Díaz un militar, para gobernar se rodeó de un grupo de civiles, conocidos como *científicos*, que de manera premeditada, de acuerdo con el dictador, redujeron la importancia presupuestal, política y operativa de sus fuerzas armadas, sobre todo cuando consideraron que habían desaparecido posibles amenazas a la paz por descontentos sociales o políticos.

Durante el gobierno de Díaz, el ejército había combatido contra rebeliones indígenas en Yucatán y Sonora, protagonizadas por grupos asentados en un solo lugar, con muy poca movilidad, para los cuales la infantería resultaba eficaz. En cambio, durante esta primera etapa de la Revolución, las fuerzas rebeldes se componían básicamente de grupos montados y por consiguiente con una gran movilidad.

La moral del ejército era en general baja, dado el sistema de leva forzada que se usaba para el reclutamiento de los soldados rasos, sobre todo entre quienes se oponían a la política de concentración de tierras o a las arbitrariedades de hacendados y al sistema de tiendas de raya que constituía una especie de servidumbre forzada de peones acasillados.

Orgánicamente, todos los batallones de infantería y los regimientos de caballería y artillería del Ejército federal se encontraban fraccionados, dispersos en distintos estados o prefecturas políticas; sus mandos eran con frecuencia viejos militares que no conocían bien el terreno en el que actuaban, y había una buena cantidad de corrupción; por ejemplo, el número de caballos y acémilas se exageraba en

las zonas militares para obtener más recursos para su alimentación.²⁶

La intensidad que adquirió en relativamente poco tiempo la Revolución preocupó al gobierno de Estados Unidos, que temió por la seguridad de sus ciudadanos, sus inversiones y sus propiedades en territorio nacional; su temor se agravó por el hecho de que el gobierno mexicano había decretado una suspensión temporal de garantías contra quien se sorprendiera en actividades de rebelión. El 9 de marzo se anunció que el presidente de Estados Unidos, William H. Taft, había enviado 20 mil soldados a la frontera con México y buques de guerra a los principales puertos mexicanos del Pacífico y el Golfo de México. Esta medida fue rechazada tanto por el gobierno porfirista como por los insurrectos antirreeleccionistas, e influyó en los subsiguientes intentos de negociación.²⁷

²⁶ *Ibid.*, "La impotencia federal/El ejército", pp. 397-406.

²⁷ NAW-RSD/11/919, 920, 944/ 808, 809, 910, telegramas del encargado de la embajada estadounidense en México, 11 y 14 de marzo de 1911; *ibid.*/982a/1089-1087, sugerencias del encargado del despacho de Estado al presidente William Taft, 15 de marzo de 1911; *ibid.*/973a/1033-1035, instrucciones del Departamento de Estado al encargado de la embajada estadounidense en México, 16 de marzo de 1911; *ibid.*/12/1262/485-486, recorte del *Diario Oficial* del mismo día; *ibid.*/12/1262/472-476, nota de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la embajada estadounidense en México, 24 de marzo de 1911; NAW-RSD /12/1279/541-545, entrevista a Francisco I. Madero Bustillos, Chih., 29 de marzo de 1911; José Vasconcelos, *Don Evaristo Madero; biografía de un patricio*, México, Impresiones Modernas, 1958, 344 pp., p. 289, carta de Gustavo Madero, San Antonio, Texas, a Francisco I. Madero, "campo de operaciones", 18 de abril.

A fines de marzo el gobierno decidió hacer una serie de movimientos conciliatorios, como cambiar al gabinete presidencial, con la sola excepción de los secretarios de Hacienda y de Guerra y Marina. En ese mes se obligó a varios gobernadores que habían permanecido en el cargo por muchos años, a imagen y semejanza del presidente Díaz, a renunciar para ser sustituidos por personas menos comprometidas con el sistema de fuerza porfirista. Además de Chihuahua, cambiaron los gobernadores de Puebla, Yucatán, Durango, Guerrero y Oaxaca.²⁸

El 1 de abril, día en el que se iniciaban las sesiones ordinarias del Congreso de la Unión y el presidente de la República presentaba su informe de labores ante el Poder Legislativo, el general Porfirio Díaz sorprendió a propios y extraños al reconocer que la insurrección no había podido contrarrestarse, y más todavía al anunciar que enviaría al Congreso iniciativas para la renovación periódica de los funcionarios del Poder Ejecutivo, es decir, para evitar la reelección, y también para fraccionar las grandes propiedades rurales, en contra de sus políticas previas de reelegirse indefinidamente y de favorecer la concentración de tierras en grandes latifundios. Del mismo modo, ofreció medidas para garantizar la independencia del Poder Judicial, cuando hasta entonces se encontraba sometido al Ejecutivo.²⁹

²⁸ *Diario Oficial*, vol. 113, núm. 47, pp. 409-412, fecha 11 de mayo de 1911 (en adelante *DO*/113/47/409-412/24 de abril de 1911); *DO*/113/47/409-412/11 de mayo de 1911.

²⁹ Luis Cabrera, "Blas Urrea", *Obras políticas*, México, Imprenta Nacional, 1921, xxxvi+521 pp., pp. 443-448, "Parte política del mensaje del

Todas estas medidas fueron recibidas por los insurrectos como muestras de debilidad del régimen, y en vez de conseguir aminorar la Revolución, atizaron más el fuego rebelde.³⁰

Para abril de 1911 contamos con documentación sobre 145 hechos de armas en 18 estados, y aunque la cifra es muy similar a la del mes anterior, los enfrentamientos son de mayor envergadura, ocurren más combates, cada vez más son ganados por los insurrectos gracias a una mayor concentración de sus fuerzas. Se tomaron poblaciones más importantes, ya sea de forma temporal o permanente. Se dominaron amplias zonas rurales. Comenzó el segundo asedio de Ciudad Juárez, que habría de ser definitivo. Cuando se hizo evidente que el Ejército federal estaba siendo rebasado por la insurrección, más grupos se animaron a mostrar su descontento de manera contundente, con las armas en la mano. Algunos estados y territorios se quedaron sin tropas, que habían sido enviadas a los puntos de mayor conflicto. Tal fue el caso de Tepic, Michoacán y Colima. Se hizo cada vez más evidente que más pronto que tarde sería inevitable la destrucción del ejército porfirista.³¹

Sobre la base de las medidas conciliatorias que había tomado el presidente Díaz, Óscar Braniff, capitalista y hacendado mexicano de origen estadounidense, y Toribio Esquivel Obregón, abogado guanajuatense que había sido periodista

Presidente de la República ante el Congreso general, el primero de abril de 1911".

³⁰ Véase n. 26, entrevista a Francisco I. Madero Bustillos, Chih., 29 de marzo de 1911.

³¹ Santiago Portilla, *op. cit.*, pp. 382-395, "La participación social".

independiente, crítico de la dictadura y antirreeleccionista en la campaña política pero no revolucionario, propusieron al propio Díaz y al secretario de Hacienda, José Y. Limantour, dirigirse a los revolucionarios en busca de un arreglo negociado a la insurrección. Díaz y Limantour aceptaron, lo que muestra una vez más la seriedad con la que ya veían la insurrección. De manera extraoficial, la misión de Braniff y Esquivel se desarrolló a lo largo de varias semanas, primero en Estados Unidos ante la representación antirreeleccionista en ese país, y más tarde en el campamento revolucionario frente a Ciudad Juárez, donde se encontraba Madero.³²

En mayo las acciones revolucionarias se extendieron a 26 estados y el Distrito Federal, es decir, a casi todo el país, y su número llegó a ser, según registros encontrados en los archivos, de 199. El movimiento era ya incontenible. En donde no había tropas por haber sido enviadas al norte, poblaciones cada vez más importantes fueron tomadas sin disparar un tiro por grupos que excedían a las fuerzas de policía.³³

Fue en este mes cuando empezaron a ocurrir verdaderas batallas, dada la concentración de fuerzas revolucionarias en algunos estados, y comenzó la destrucción de fuerzas federales. Así ocurrió en Ciudad Juárez entre el 8 y el 10. Tras un asedio de seis días, el 15 fue tomada Torreón, que era un sitio de operaciones ferrocarrileras de gran importancia en la comunicación entre el centro y el norte del país. El 10 comenzó

³² Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas*, México, Imprenta Mundial, 1933, 606 pp., pp. 85, 95-100.

³³ Santiago Portilla, *loc. cit.*

el sitio de la ciudad de Durango, cuando el resto del estado se encontraba prácticamente en control de los insurgentes. También el 10, Agua Prieta, ciudad fronteriza con aduana, fue tomada de manera incruenta, pues los federales se habían retirado de ahí. Tehuacán, en Puebla, fue tomada también de forma incruenta el 13. Cuautla, en Morelos, ya muy cerca de la capital, fue tomada el 19 tras seis días de combates. Del 13 al 14 fue asediada y tomada Iguala, en Guerrero...³⁴

En varios estados las tropas federales se habían concentrado en las capitales, dejando el resto del terreno en manos rebeldes. Así ocurrió en Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango y Zacatecas. La revolución llegó hasta Chiapas.³⁵

Desde antes de la toma de Ciudad Juárez, la comisión negociadora extraoficial agotó sus posibilidades de negociación, pues los revolucionarios se habían hecho fuertes en casi toda la República y exigían el nombramiento oficial de un representante plenipotenciario del gobierno federal, que pudiera discutir la demanda central de la insurrección: el retiro del general Díaz de la presidencia. El 2 de mayo llegó

³⁴ Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero/Apóstol de la democracia mexicana*, 2ª ed. actualizada, Edelberto Torres (trad.), capítulo "Madero a la luz de hoy en día", Poli Délano y Eduardo Peña Alfaro, México, Editorial Grijalbo, 1977 (1ª ed., 1959), 408 pp., ilus. (Biografías Gandesas), pp. 162 ss.

³⁵ *DO*/113/30/229-230, 4 de abril, acta de aplicación de la ley de suspensión de garantías en Temascaltepec, Estado de México, del 25 de mayo; *NAW-RSD*/12/1319/651, telegrama del cónsul estadounidense en Tapachula, Chis., 13 de abril de 1911; *ibid.*/1579/1383-1385, informe del cónsul estadounidense en Durango, 22 de abril de 1911; *SER-REV*/650/2/10, recorte del *Arizona Democrat*, 7 de abril de 1911, noticia fechada el día anterior en Mérida, Yuc.

al campamento antirreeleccionista el magistrado Francisco S. Carvajal, quien se acreditó al día siguiente como representante oficial del gobierno porfirista.³⁶

El punto más difícil de la negociación fue la renuncia de Díaz. Sin embargo, los hechos militares de mayo hicieron ver al presidente que el triunfo revolucionario era ya inevitable, por lo que prefirió acordar su renuncia a ver completamente derrotado a su ejército y destruidos el ferrocarril y el telégrafo, que eran sus mayores logros materiales.³⁷

Tras las batallas en que empezaron a ser destruidos contingentes federales, el 21 de mayo de 1911 por fin se llegó a la firma del pacto de Ciudad Juárez, en el que se acordó suspender las hostilidades sobre la base de la renuncia presidencial ante el Congreso, con lo que se redujo drásticamente el alcance del Plan de San Luis Potosí, en el que se había desconocido a ambas autoridades. Se acordó igualmente licenciar a las tropas revolucionarias, "a medida que en cada estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden públicos". De manera paralela, se acordó también que las tropas federales abandonarían Sonora, Chihuahua y Coahuila, en los que se mantendrían las fuerzas revolucionarias en calidad de fuerzas rurales de la Federación.

Porfirio Díaz hizo efectiva su renuncia el 25 de mayo, que le fue aceptada por el Congreso ese mismo día, y el 31 se

³⁶ Toribio Esquivel Obregón, *Democracia y personalismo; relatos y comentarios sobre política actual*, México, A. Carranza e Hijos, 1911, 139 pp., pp. 40-42; Francisco Vázquez Gómez, *op. cit.*, pp. 129, 135, 152.

³⁷ Toribio Esquivel Obregón, *op. cit.*, pp. 48-49; Francisco Vázquez Gómez, *op. cit.*, pp. 136-151.

embarcó en Veracruz rumbo a Europa, donde moriría en 1915.

En conclusión, en la historia de México se han formado ejércitos populares para luchar por la libertad: en 1810 al mando de Miguel Hidalgo y Costilla para conquistar la Independencia respecto de la Corona española; en 1854 para luchar por las libertades individuales y la separación del Estado y la Iglesia; en 1862 para unirse a las tropas del presidente Benito Juárez en contra de la intervención francesa, y en 1910 contra la dictadura de Porfirio Díaz que había cancelado las libertades políticas.

El ejército antirreeleccionista estuvo formado básicamente por rancheros, vaqueros, campesinos, mineros, ferrocarrileros y empleados urbanos, con el liderazgo de un hacendado y dirigentes de la clase media, como periodistas, profesionales y comerciantes. Las tropas antirreeleccionistas que quedaron en los estados de Sonora, Chihuahua y Coahuila, reforzadas más tarde durante la lucha contra Pascual Orozco, que se sublevó en 1912 contra el presidente Madero, fueron el pie veterano del Ejército constitucionalista organizado en 1913 bajo el mando de Venustiano Carranza para combatir a Victoriano Huerta, que había consumado un *cuartelazo* contra el presidente legítimo Francisco I. Madero.

DE CIUDAD JUÁREZ A LA CIUDADELA: MADERO Y EL EJÉRCITO FEDERAL MEXICANO¹

BERNARDO IBARROLA

Facultad de Filosofía y Letras-

Universidad Nacional Autónoma de México²

*Una paradoja historiográfica centenaria:
Madero no era pacifista*

En las siguientes páginas se explorará la relación de Francisco I. Madero con el Ejército federal mexicano entre mayo de 1911 y febrero de 1913. Pero, puesto que no es posible exponer ni explicar esta relación sin considerar también los

¹ Una primera versión de este ensayo fue entregada a mediados de 2010 para ser publicada en un texto sobre Madero y el maderismo, cuya concepción y coordinación académica corrió a cargo de Josefina Mac Gregor, y que sería editado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Casi cuatro años después, este proyecto cristalizó en la impresión de un volumen impreso en gran formato, del que, para febrero de 2014, no se ha avisado a sus autores y que carece, además, de ISBN. Con el objetivo de que este texto tenga mayor difusión, se entrega en esta nueva versión, con algunas modificaciones.

² Agradezco a Pedro Celis Villalba por su asistencia en algunas tareas de investigación relacionadas con este trabajo.

vínculos del caudillo coahuilense con los otros grupos armados y los enfrentamientos entre éstos y el propio Ejército federal, se tratará también, aunque desde esta perspectiva —necesariamente limitada—, el proceso revolucionario en su conjunto durante el primer periodo de la Revolución mexicana.

El vínculo de Madero con las fuerzas militares ha sido estudiado bajo la influencia de algunas falsas paradojas que afectan también la explicación de otros aspectos de su administración y, en algunos casos, las interpretaciones generales sobre el movimiento armado que encabezó y aun sobre su gobierno. Estas falsas paradojas resultan de la explicación de Madero y de su proceder a partir de una serie de características asumidas como ciertas, así como del contraste de este supuesto Madero con lo que hizo y lo que dejó de hacer. De esa forma, muchas explicaciones oscilan, explícita o implícitamente, entre sus extremos: un rico interesado por la situación de los pobres; un místico que aspiraba a la acción política; un insurrecto respetuoso de la ley; un vencedor militar que, en lugar de aprovechar al máximo su victoria, prefiere negociar con los derrotados; un presidente constitucional clemente con los traidores, respetuoso de la prensa, de los otros poderes y de la oposición en un país inmerso en la guerra civil, y, en fin —en lo que atañe directamente a este ensayo—, un levantado en armas opuesto a la violencia.

Un examen cuidadoso de estas falsas paradojas es indispensable para el mejor entendimiento de este personaje y de los procesos políticos y sociales experimentados en México durante el tiempo que éste tuvo relevancia. Aunque no po-

cos estudios se han dedicado a desmentir algunas de aquéllas, son más los trabajos que las han reproducido y aun apun-talado.³ En las páginas siguientes se abordará un aspecto específico de la vida pública de Francisco I. Madero a partir del supuesto de que es falsa su paradoja respectiva. Según creo, buena parte de las pifias interpretativas respecto de su vínculo con los militares y hombres armados se desprende de la convicción del rechazo a la violencia por parte de Madero y de las inevitables contradicciones que esta condición tiene que generar en las acciones de un líder militar.

Durante más de cien años, este aserto se ha repetido, con diversos matices, entre escritores de orígenes y posiciones distintas. Desde el estudio pionero de Roque Estrada, publicado poco antes de la muerte de Madero, en el que lo acusa de “pacifista” y le reprocha no haberse convertido, aunque fuera temporalmente, en dictador,⁴ hasta una muy

³ Un ejemplo de los primeros, sobre el espiritismo (uno de los temas más vinculados con las falsas paradojas): Yolia Tortolero, *El espiritismo seduce a Francisco I. Madero*, 2ª ed., México, Senado de la República, 2004. Una muestra de lo segundo, Manuel Guerra de Luna, *Francisco I. Madero*, México, Planeta DeAgostini, 2002, y *Grandes protagonistas de la historia mexicana*, colección dirigida por José Manuel Villalpando, donde algunos de los rasgos de carácter de Francisco I. Madero —de los cuales se desprenden la mayoría de las paradojas sobre su actitud— son presentados como parte inmanente de su personalidad desde su primera infancia. Véanse, por ejemplo, las anécdotas del pozo de agua y del robo de la despensa familiar, pp. 11-12.

⁴ “de ahí la necesidad de una Dictadura, después de todo movimiento armado, porque una fuerza solamente puede ser neutralizada con la fuerza contradictoria”, Roque Estrada, *La revolución y Francisco I. Madero. Primera*,

difundida historia general de la Revolución de cuño académico anglosajón, en la que se explica la firma de los acuerdos con el gobierno de Díaz en mayo de 1911, entre otras cosas, por “una postura humanitaria” ante la presunción de que “una solución militar resultaría profundamente prolongada y sangrienta”,⁵ el humanitarismo y el rechazo a la violencia de Madero han sido usados para explicar y, muchas veces, denotar sus decisiones en lo que respecta a los asuntos militares.

Una precisión conceptual se hace necesaria en este punto. Cuando Roque Estrada —como los demás— califica a Madero de “pacifista”, no se refiere a su condena a la utilización de la guerra como mecanismo para resolver conflictos internacionales ni a su aspiración de que éstos sean sustituidos alguna vez por la paz perpetua entre los Estados, sentidos habituales del término “pacifismo” en el mundo académico,⁶ sino a su supuesto rechazo de la violencia como instrumento para la lucha política nacional, postura que debe identificarse más bien con la desobediencia civil, línea de pensamiento iniciada por el estadounidense H.D. Tho-

segunda y tercera etapas, México, INEM, 1985 (ed. facsimilar de la de Guadalajara, s.e., 1912), p. 498.

⁵ Alan Knight, *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional* (Luis Cortez Bargalló, trad.), vol. I, México, Grijalbo, 1996, p. 266.

⁶ Norberto Bobbio, “Pacifismo”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Pasquino (dirs.), *Diccionario de política*, José Aricó, Martí Soler y Jorge Tula (redactores de la ed. en español), 15ª ed. en español, México, Siglo Veintiuno Editores, 2007, vol. 2, pp. 1114-1117.

reau en su *Civil Disobedience* a mediados del siglo XIX,⁷ y que fue llevada a la práctica con éxito por Gandhi y Martin Luther King, dos y cinco decenios después de Madero, en sus luchas por la independencia de la India y por los derechos civiles en Estados Unidos, respectivamente.

Si bien es cierto que la acción política de Francisco I. Madero tras las elecciones de 1910 tendría algunos rasgos en común con los postulados de la desobediencia civil —como el llamado público a la desobediencia de la ley con base en principios éticos superiores—, se diferencia definitivamente de ésta al propugnar el derecho a la resistencia armada y a la transformación de la situación política por medio de la violencia. Otra cosa es que Madero considerara que debía restringirse todo lo posible el uso de ésta, en tanto causa grandes daños. Dicha posición no es ni pacifista ni propia de la desobediencia civil pacífica; es, simplemente, racional.

En efecto, Madero entendía las acciones armadas según los criterios de racionalidad, economía y claridad de objetivos, propios del pensamiento moderno liberal en el que se formó. Él, como muchas de las personas con educación formal de su época, hizo propios los principios clausewitzianos en torno de la guerra,⁸ y con ellos encabezó una rebelión

⁷ Publicada originalmente en 1849, a raíz de los impuestos decretados durante la guerra con México. Una reciente traducción al español: Henry David Thoreau, *Desobediencia civil* (Plácido de Prada, trad.), Palma de Mallorca, J.J. de Olañeta (El Barquero, 3), 2000.

⁸ Sobre el pensamiento del militar prusiano, véase Raymond Aron, *Penser la guerre. Clausewitz*, París, Gallimard, 2 vols., 2009. Sobre su impacto, Basil Liddell Hart, "Las fuerzas armadas y el arte de la guerra:

armada que —ciertamente de manera inopinada— derrotó al gobierno enemigo en pocos meses y que, tras la consecución de los objetivos políticos que la originaron, sencillamente concluyó tan pronto como fue posible. Durante los siguientes 19 meses, las acciones de Francisco I. Madero respecto de los militares, los hombres en armas y los asuntos de guerra siguieron los mismos principios lógicos.

La paradoja original: Ciudad Juárez y su convenio

Una de las evidencias más utilizadas de la supuesta candidez de Francisco I. Madero —adjetivación repetida en lugar de afrontar la dificultad de explicar los hechos extraordinariamente complejos de su desempeño público—, está en su Plan de San Luis Potosí, en el que, además de convocar a la rebelión armada en contra del gobierno, dice también el día y la hora en que ésta habría de comenzar: domingo 20 de noviembre a las seis de la tarde.⁹ Desde la perspectiva de los dirigentes insurreccionales conscientes de su propia debili-

el ejército”, en John Patrick Tuer Burg (dir.), *El cenit del poder europeo, 1830-1870*, Barcelona, Ramón Sopena, 1980, pp. 221-242 (vol. x de George Clark [introd.], *Historia del mundo moderno*), y Michael Howard, “Las fuerzas armadas”, en F.H. Hinsley (dir.), *El progreso material y los problemas mundiales*, Barcelona, Ramón Sopena, 1980, pp. 146-171 (vol. xi de George Clark [introd.], *Historia del mundo moderno*).

⁹ “Plan de San Luis Potosí”, en Manuel González Ramírez (pról.), *Planes políticos y otros documentos*, México, INEHRM, 2003 (facsimilar de la ed. del FCE de 1954), pp. 33-41.

dad y limitación de recursos —como los magonistas, por ejemplo—, un anuncio así denota, en efecto, una enorme candidez o, en el mejor de los casos, la voluntad de evidenciar el desacuerdo con el gobierno de las personas que respondieran a la convocatoria, asemejándose de ese modo a los métodos de lucha de la desobediencia civil. Ambas interpretaciones menosprecian el aspecto estrictamente militar del documento: la primera, por la renuncia voluntaria al efecto operativo de la sorpresa; la segunda, por la sublimación del hecho mismo de rebelarse y de convertirlo en un acto simbólico, acaso útil políticamente, pero no militarmente.

Sin embargo, lo que ocurrió durante los últimos 40 días de 1910 y los primeros cinco meses de 1911 confirma la validez militar de dicho procedimiento, aunque no en los lugares ni con el personal que Madero y los antirreeleccionistas habían supuesto: para mediados de mayo de 1911, en efecto, la cantidad —y en algunos casos, la intensidad— de los levantamientos había obligado al gobierno porfirista a abandonar su inicial actitud ofensiva y a concentrar sus fuerzas militares en las capitales de los estados y otras ciudades, renunciando con ello al control efectivo de la mayor parte del territorio, perdiendo plazas de importancia estratégica, como algunas fronteras del norte, y haciendo previsible y prácticamente inevitable el crecimiento y fortalecimiento de sus enemigos.¹⁰

¹⁰ Santiago Portilla ha evidenciado esta situación en su estudio pormenorizado de la rebelión maderista. Santiago Portilla, *Una sociedad en armas*, México, El Colegio de México, 1995.

Madero y sus seguidores tenían buenas razones para creer que la movilización cívica masiva iniciada con la campaña presidencial y evidenciada en las manifestaciones y protestas posteriores a las elecciones del verano de 1910¹¹ parecía haberse transformado con éxito en una movilización armada, de proporciones tan grandes que hacía prácticamente innecesario el uso efectivo de la violencia de manera prolongada. Forzar la rendición del enemigo ante la superioridad propia (real o percibida) no es un acto de pacifismo ni de repudio por principio de la violencia, sino de racionalidad militar; continuar, en cambio, la lucha en tales condiciones —más en enfrentamientos fratricidas, en el que las pérdidas materiales y humanas de ambos bandos afectan al mismo país— es, por lo menos, un acto de desperdicio e irresponsabilidad: es absurdo.

Éstos eran los argumentos militares subyacentes en la posición asumida por Madero y algunos antirreeleccionistas tras la toma de Ciudad Juárez, que los llevaron a continuar las negociaciones con las autoridades porfiristas —iniciadas varios meses atrás—¹² y a aceptar las condiciones del conve-

¹¹ Dice Madero en el Plan de San Luis: "Mis giras fueron verdaderas marchas triunfales, pues por donde quiera el pueblo, electrizado por las palabras mágicas de sufragio efectivo y no reelección, daba pruebas evidentes de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo", y poco después, tras las elecciones: "El pueblo, que es el único soberano, también protestó de un modo enérgico contra las elecciones en impotentes manifestaciones llevadas a cabo en diversos puntos de la República". "Plan de San Luis Potosí", en González Ramírez, *op. cit.*, p. 35.

¹² Resulta curioso que, mientras muchas de las explicaciones sobre la caída del gobierno porfiriano tras la toma de Ciudad Juárez hacen hincapié

nio firmado entre representantes del gobierno federal y los revolucionarios, en el que, a cambio de las renuncias del presidente y el vicepresidente, la convocatoria a elecciones y la promesa de satisfacer la opinión pública de los estados “dentro del orden constitucional” (es decir, de sustituir con procedimientos diversos algunos gobernadores porfiristas por otros revolucionarios), aceptaban el nombramiento como presidente interino, “por ministerio de la ley”, del secretario de Relaciones Exteriores y, sobre todo, el licenciamiento gradual de las fuerzas de la Revolución.¹³ No pocos integrantes del bando revolucionario, encabezados por Francisco Vázquez Gómez, antiguo compañero de fórmula de Madero, intentaron impedir la resolución del conflicto en esos términos. Según ellos, era preferible continuar la lucha y obtener la victoria en condiciones más ventajosas.

Cada una de estas posiciones suponía una interpretación distinta de lo ocurrido hasta entonces y, sobre todo, de lo que debía ocurrir después: para Madero y sus seguidores, este extraño vuelco del *statu quo* a una situación previa a la de las elecciones de 1910, pero con un gobierno influido por sus

en que ésta —e indirectamente aquélla— fue producto del ataque no ordenado inicialmente por Madero, es decir, un hecho militar accidental, prácticamente ninguna repara en que dicho ataque difícilmente habría tenido tales consecuencias si Madero no hubiera iniciado, antes, contactos y pláticas con prohombres del gobierno, actitud criticada, por regla general, por los partidarios de la solución violenta del conflicto.

¹³ “Convenio de Ciudad Juárez”, en Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución mexicana*, vol. 1, 2ª ed., México, FCE (Colección Popular, 17-18), 1972, pp. 190-191.

partidarios y, sobre todo, con Porfirio Díaz fuera de la presidencia —y muy probablemente del país— era suficiente: las elecciones volverían a realizarse, el apoyo popular, como lo evidenciaba el propio levantamiento, estaba garantizado y, una vez conquistado el Poder Ejecutivo, se pondrían en marcha las reformas políticas y sociales que necesitaba el país. Si a principios de 1910 Madero había estado dispuesto a renunciar a su candidatura presidencial a cambio de aguardar el previsible fallecimiento del anciano Díaz en la vicepresidencia, esperar unos cuantos meses a mediados de 1911, con el general Díaz fuera del juego político, parecía más que razonable.

Por su parte, los opositores del hasta entonces presidente provisional desconfiaban, no sin fundamentos, de los aparatos políticos porfiristas que, salvo algunas gubernaturas y secretarías, quedarían intactos: todo el Poder Legislativo (incluida la Cámara de Diputados electa el año anterior), casi todo el Poder Judicial y, por supuesto, el Ejército federal, además de las otras fuerzas militares auxiliares, las policías y los cuerpos de Guardias Rurales dependientes de la Federación. Mientras tanto, los revolucionarios perderían —voluntariamente— el elemento efectivo que les permitió el triunfo: las fuerzas armadas revolucionarias.

A este cálculo pragmático se sumaban otras consideraciones, de consecuencias menos inmediatas. Según algunos, la aparición, a partir de noviembre de 1910, de grupos revolucionarios agrarios y populares, que iban aparte —y a veces en contra— de los liderazgos antirreeleccionistas, ponía en evidencia una situación distinta a la diagnosticada por Madero, en la que ya no había tiempo para que un nuevo go-

bierno emprendiera las reformas necesarias, según el parsimonioso y enredado orden legal establecido. Ejemplo de estas posiciones es la del antirreeleccionista Luis Cabrera, quien escribió una célebre “carta abierta” a Madero a finales de abril de 1911.¹⁴

A fin de cuentas, el criterio de Madero se impuso, el convenio fue firmado el 21 de mayo y Porfirio Díaz presentó su renuncia, con la capital de la República prácticamente amotinada, cuatro días después. Según su líder, la Revolución debería seguir sin la protección directa del pueblo que acudió a las armas en una situación extrema y que, extinguida ésta, podría regresar a sus actividades habituales y seguir participando según los mecanismos políticos que ofrecía la democracia, cuyo uso acababa de estrenar.¹⁵

¹⁴ “Carta abierta a don Francisco I. Madero”, en Eugenia Meyer (estudio introductorio, selección y notas), *Luis Cabrera, pensamiento y acción*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Biblioteca del Estudiante Universitario, 134), 2002, pp. 81-98.

¹⁵ Es posible que, además de por esta convicción, los revolucionarios triunfantes hayan aceptado el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias por temor a que éstas dejaran de obedecer a los líderes antirreeleccionistas (como había ocurrido, de hecho, el 8 de mayo en Ciudad Juárez) y que cometieran más actos de violencia y crueldad injustificados, como había sido el caso a mediados de mayo en Torreón, donde las fuerzas de Benjamín Argumedo asesinaron a cientos de civiles indefensos —además de viejos, niños y mujeres— por motivaciones, al parecer, exclusivamente xenófobas. Véase, al respecto, Juan Puig Llano, *Entre el Río Perla y el Nazas: la China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

*El interinato de León de la Barra:
la primera contrarrevolución*

Los problemas que Francisco I. Madero tuvo que enfrentar al asumir la presidencia constitucional de la República a fines de 1911 son consecuencia directa de lo ocurrido entre el 25 de mayo y el 6 de noviembre de ese año, tiempo en el que el último canciller de Porfirio Díaz, el abogado internacionalista Francisco León de la Barra, fue presidente interino de México. Contrariamente a la versión más difundida, que reconoce una especie de cogobierno entre el presidente interino y el jefe de la Revolución, y distribuye, por ello, las responsabilidades de ese gobierno entre ambos,¹⁶ aquí se asume la interpretación de Josefina Mac Gregor, según la cual, el gobierno de León de la Barra no sólo fracasó en todos sus objetivos, a excepción de la celebración de elecciones, sino que fue el periodo en el que “los enemigos de la revolución” pudieron “resarcirse del golpe que ésta les asestó”.¹⁷

Durante los poco más de cinco meses que duró la presidencia interina, ésta hizo cuanto pudo, en efecto, por agudizar la situación paradójica en la que habían quedado las

¹⁶ Dos textos que sostienen esta interpretación, pertenecientes a generaciones distintas: Jorge Vera Estañol, *La revolución mexicana: orígenes y resultados*, México, Porrúa, 1957, y Felipe Ávila, *Entre el porfiriato y la revolución: el gobierno interino de Francisco León de la Barra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas (serie Historia moderna y contemporánea, 44), 2005.

¹⁷ Josefina Mac Gregor, *México y España: del porfiriato a la revolución*, México, INEHRM (Colección Sociedad), 1992, pp. 96-106.

fuerzas de la Revolución tras la firma del convenio de Ciudad Juárez y por que ésta ocasionara la mayor cantidad posible de dificultades y conflictos al nuevo gobierno de Francisco I. Madero. Entre abril y octubre de 1911, Francisco León de la Barra pasó de ser un diplomático cuya trayectoria dejaba prever, cuando mucho, su eventual ascenso a la cancillería en un futuro indeterminado, a encabezar el flamante Partido Católico, una de las organizaciones políticas más pujantes del país, y haber quedado en segundo lugar —tanto para el cargo de presidente como para el de vicepresidente, hecho único en la historia electoral mexicana— en los primeros comicios libres celebrados en mucho tiempo.¹⁸ El abogado queretano acumuló este enorme capital político en buena medida medrando el de Madero y, sobre todo, consiguiendo ventajas personales de la progresiva descomposición política y social del país cuyo gobierno encabezaba.

Los asuntos militares son un buen ejemplo de esta actitud general del gobierno de León de la Barra. El acuerdo entre el gobierno de Díaz y los revolucionarios, firmado en Ciudad Juárez, que dio paso a su interinato fue, en esencia, un armisticio, es decir, un pacto para suspender hostilidades entre fuerzas beligerantes. Se entendía, en buena lógica, que además de convocar a elecciones “dentro de los términos de

¹⁸ En las elecciones de octubre de 1911, Madero obtuvo 19 997 votos electorales —estas elecciones se realizaron por medio del sistema indirecto— para el cargo de presidente y León de la Barra, 87; José María Pino Suárez, 10 245 para el cargo de vicepresidente y León de la Barra, 5 564. *Ibid.*, p. 103 (nota al pie).

la Constitución”, alargar y perpetuar el cese de hostilidades (o sea, conseguir la paz) tenía que ser su otro objetivo esencial. Pero en lugar de reconocer la compleja situación militar que experimentaba el país a fines de mayo de 1911 —una insurrección casi general que amenazaba con prolongar las operaciones militares y podía desafiar y aun derrotar el poder militar del gobierno federal y que es detenida de golpe—, puso en práctica el licenciamiento de fuerzas revolucionarias pactado en Ciudad Juárez, como si las derrotadas hubieran sido éstas y no sus contrincantes, las fuerzas del gobierno.

La oficialidad del Ejército federal mexicano, todavía desconcertada por los sucesos y resentida por la reciente evidencia de su incapacidad operativa, recibió con beneplácito esta actitud y apoyó abiertamente la gestión de De la Barra. El presidente interino, por su parte, no desaprovechaba oportunidad para adularla públicamente, al hacer loa de su lealtad y sentido de responsabilidad, y concedía con liberalidad premios y ascensos.¹⁹ Al iniciarse el proceso de licenciamiento de las tropas revolucionarias en los estados donde el movimiento revolucionario había prendido con más fuerza, los conflictos comenzaron a sucederse: las fuerzas encabezadas por Pascual Orozco en Chihuahua, Calixto Contreras en Durango, Emiliano Zapata en Morelos y Gabriel Gavira en Veracruz, entre otras,²⁰ no estaban dispuestas a postergar la

¹⁹ Felipe Ávila, “El gobierno interino de Francisco León de la Barra”, en Will Fowler (coord.), *Presidentes mexicanos*, t. 1, México, INEHRM, 2005, pp. 299-329.

²⁰ Véanse Michael Meyer, *El rebelde del norte. Pascual Orozco y la revolución*, Carolina Espejel Sherman (trad.), México, Universidad Nacional Autó-

realización de las demandas por las que se habían levantado, ni a renunciar tan simplemente al papel protagonista que acababan de adquirir.

Mientras que Madero buscaba fórmulas de conciliación al respecto, y algunos gobernadores provenientes del antirreeleccionismo se encontraban creando unidades irregulares bajo su mando, en las que podía encuadrarse al menos a una parte de los revolucionarios licenciados, De la Barra, en principio, aplicaba la fuerza para imponer su voluntad de pacificación, pero, a tras mano, buscaba complicarle las cosas a Madero, a los revolucionarios y a su inminente gobierno. Lo ocurrido en Morelos con Emiliano Zapata y su fuerza es la mejor muestra de ello. Luego de varias semanas de que el armisticio hubiera sido firmado en Ciudad Juárez, quedó claro que los rebeldes de Morelos no estaban dispuestos a entregar las armas sin alguna garantía de que sus demandas agrarias serían cumplidas.

En junio de 1911 dieron inicio los contactos entre éstos y los maderistas, y dos meses después, luego de muchos ires y venires, Madero personalmente consiguió la promesa de licenciamiento completo, a cambio de una serie de concesiones: el nuevo gobernador sería el norteamericano Eduardo Hay;

noma de México, 1984; Pedro Salmerón, *La revolución popular en Durango y La Laguna: Calixto Contreras y Benjamín Argumedo*, Durango, Editorial de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2008; John Womack Jr., *Zapata y la revolución mexicana*, Francisco González Arámburu (trad.), México, Siglo Veintiuno Editores, 1969; Gabriel Gavira, *General de brigada Gabriel Gavira: su actuación político-militar revolucionaria*, 2ª ed., México, Talleres Tipográficos de A. del Bosque, 1933.

el jefe de armas del estado su propio hermano, Raúl Madero; una parte de las tropas zapatistas se incorporaría a los cuerpos rurales, y el ejército, que ya había sido destacado en la región, se retiraría de ésta.²¹ León de la Barra, quien era en última instancia el comandante de las fuerzas federales, no estuvo de acuerdo y ordenó al general Victoriano Huerta, famoso por sus campañas de "pacificación" de indios durante el Porfiriato, avanzar sobre los rebeldes surianos, quienes se replegaron a las zonas montañosas del vecino estado de Puebla e interpretaron los hechos como una trampa tendida por el "traidor" Madero.²²

A la postre, las campañas militares para forzar el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias menos dispuestas a entregar sus armas tuvo, como era previsible, el efecto contrario al buscado explícitamente: éstas encontraron buenos argumentos para confirmar la desconfianza que las animaba y, en algunos casos, reiniciaron a su vez operaciones militares. La enorme tensión política posterior a la realización de las elecciones, provocada, entre otras cosas, por estas fallidas maniobras, determinó que Francisco León de la Barra abandonara la presidencia el 6 de noviembre de 1911, 25 días antes del plazo señalado.²³ Tras abandonar el cargo, el expresidente interino se desempeñó como encargado del despacho de Relaciones, durante unos meses en

²¹ Ávila, "El gobierno...", *op. cit.*, pp. 314-315.

²² Una pormenorizada narración y explicación de estos hechos en Womack Jr., *op. cit.*, p. 114 y ss.

²³ Charles Cumberland, *Madero y la revolución mexicana*, Stella Mas-trangelo (trad.), México, Siglo Veintiuno Editores, 1977, p. 197.

1913, y como ministro del gobierno huertista en Europa; después, se dedicó a los arbitrajes internacionales. Nunca volvió a México. Murió en un balneario francés en 1939, a los 76 años.²⁴

*Los ejércitos revolucionarios
contra el presidente Madero*

A Francisco I. Madero, nuevo presidente constitucional de México, le quedaban, en cambio, menos de 16 meses de vida. Durante su presidencia, no hubo un solo día en el que no hubiera tenido que ocuparse de alguna rebelión militar: visto su gobierno en conjunto, lo que sorprende no es que no haya podido conjurar el doble cuartelazo de la Decena Trágica, sino que haya podido resistir durante poco más de un año los embates de sus enemigos.

Se dice que poco antes de abordar el buque que lo llevaría al exilio, seis meses atrás, Porfirio Díaz sentenció la suerte de su inopinado vencedor: "Madero ha soltado el tigre, ahora veremos si puede controlarlo". Independientemente de que el octogenario dictador insinuara una explicación honrosa para el final de su gobierno (es sin duda menos bochornoso haber sido derrotado por "el tigre", es decir, por las "bandas milenarias armadas" del México profundo, como

²⁴ Ángel María Garibay, Felipe Teixidor y Miguel León Portilla (eds., coords. y dirs.), *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, vol. 3, 6ª ed., corregida y aumentada, México, Porrúa, 1995, p. 1980.

las califica en la renuncia que dirige al Congreso,²⁵ que por el "lunático" nieto de don Evaristo Madero), la sentencia, de haber sido dicha, sí resultó premonitoria. En efecto, Madero no pudo controlar al tigre, pero "el tigre" no era solamente el México milenario al que hacía alusión el viejo general oaxaqueño, y que estaba realizando, de manera aparentemente paradójica, el cambio revolucionario, sino también el México occidental y moderno, tan orgulloso del grado de civilización logrado al despuntar el siglo xx que, también paradójicamente, intentaba contener y aun revertir este cambio revolucionario.

Nada más asumir la presidencia constitucional de la República, Madero se vio obligado a utilizar al Ejército federal para resolver pugnas regionales y estatales por el poder. Desde octubre de 1911, el jefe político del distrito oaxaqueño de Juchitán, José F. Gómez, se había levantado contra el gobernador estatal; durante noviembre y diciembre el problema fue enfrentado por el gobierno federal, tanto por medio de la negociación como con el envío de unidades militares. A principios de diciembre, el caudillo istmeño fue apresado y fusilado.²⁶ También en la costa del Pacífico, pero varios miles de kilómetros al norte, en el estado de Sinaloa, otro revolucionario, Justo Tirado, antiguo subordinado del maderista

²⁵ "Renuncia del general Porfirio Díaz", en Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la revolución mexicana*, 4 vols., México, Trillas, 1960, vol. 1, p. 311.

²⁶ Francisco José Ruiz Cervantes, *La revolución en Oaxaca. El movimiento de la Soberanía (1915-1920)*, México, FCE (Sección de Obras de Historia), 1986, pp. 28-29.

Juan Banderas, desafió el poder del gobernador y consiguió incluso controlar la capital del estado a mediados de abril. De nueva cuenta, el gobierno de Madero se vio obligado a enviar fuerzas federales para echar a Tirado de Culiacán y restaurar el gobierno de José Rentería, que, entre tanto, había tenido que refugiarse en un buque de guerra en Mazatlán.²⁷

Intervenciones federales de esta clase habían sido frecuentes a partir de la restauración de la República en 1867, pero con el paso de los años, la compleja maquinaria política montada por Porfirio Díaz consiguió que la participación directa del Ejército federal se convirtiera en el último recurso para dirimir conflictos entre grupos regionales.²⁸ Los meses de insurrección antiporfirista desmontaron obviamente esta maquinaria, pero la eficaz labor de zapa del gobierno interino impidió que comenzara a establecerse otra. A finales de 1911, el presidente de la República se veía obligado a enviar al ejército que había sido su enemigo unos meses atrás para “pacificar”, es decir, para reprimir, a algunas facciones de las fuerzas armadas que, unos meses atrás, lo habían sostenido.

Pero asumir la función de árbitro final de los conflictos estatales y regionales no fue el peor papel que desempeñó el gobierno federal de Francisco I. Madero. Tuvo, también, que enfrentar la rebelión abierta de sus antiguos compañeros de

²⁷ Daniel Gutiérrez Santos, *Historia militar de México. 1876-1914*, México, Ediciones Ateneo, 1955, pp. 96-97.

²⁸ Alicia Hernández Chávez, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, en *Historia Mexicana*, vol. xxxix, núm. 1, julio-septiembre de 1989, pp. 257-296.

lucha. El caso más evidente es el de los revolucionarios del estado de Morelos. Pocos días después de su llegada a la presidencia, Zapata y sus hombres dieron a conocer el luego célebre “Plan de Ayala”, en el que además de especificar el sentido y los principios de sus demandas agrarias, acusan de traición a Madero —no así a Díaz, y mucho menos a León de la Barra— y declaran su determinación de defender los principios que él traicionó, “hasta vencer o morir”.²⁹

Es posible que de no haber padecido la duplicidad de discursos y acciones durante el interinato, Madero habría podido mantener de su lado a los zapatistas durante algún tiempo, pero la lógica de sus respectivas acciones políticas y sociales hacía difícilmente evitable su enfrentamiento. Lo cierto es que la ocupación federal del verano y otoño de 1911 concretó la ruptura entre éstos y el gobierno federal. Durante todo el gobierno de Madero,³⁰ los zapatistas se mantuvieron en lucha —de hecho, ésta no habría de cesar sino hasta 1919, tras el asesinato de su caudillo—, y el presidente revolucionario no podía plantearse la paz con ellos, sino la forma de enfrentarlos, pues aunque los zapatistas no tenían los recursos militares para conquistar de manera sostenida núcleos urbanos importantes ni vías de comunicación, ni mu-

²⁹ “Plan de Ayala”, en González Ramírez, *op. cit.*, pp. 73-83.

³⁰ Además del famoso trabajo de Womack ya citado aquí, véanse, para la época maderista, Felipe Ávila Espinosa, *Los orígenes del zapatismo*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, y Francisco Pineda Gómez, *La revolución del Sur. 1912-1914*, Rafael Medrano (pról.), México, Era, 2005.

cho menos para desafiar con alguna posibilidad de éxito al gobierno federal, sí significaban un problema permanente. Tras unos meses de seguir con la táctica de violentísima ocupación del espacio y represión de la población, iniciada por el general Huerta y seguida por los generales Casso y Robles, la llegada a ese teatro de operaciones del general Felipe Ángeles supuso cierta disminución de la violencia, pero ésta no llegó a tales grados que permitiera pensar en un arreglo y en el fin de la rebelión.

Mientras que la rebelión zapatista del sur no significaba una verdadera amenaza militar para el gobierno de Madero, el levantamiento orozquista del norte, potencialmente, sí lo era. De hecho, entre 1910 y su derrota de 1912, el personaje militar de mayor prestigio en México fue Pascual Orozco. Los conflictos entre este caudillo y Madero, que se remontan a la toma de Ciudad Juárez, aunados a las tensiones políticas generadas en todo el norte durante el interinato, y la falta de respuesta expedita a las demandas socioeconómicas de los grandes contingentes de hombres, gracias a los cuales la Revolución había triunfado, hacían previsible la rebelión. Desde los primeros días de 1912 comenzaron los primeros disturbios y motines, pero no fue sino hasta marzo, cuando Pascual Orozco se levantó, que la campaña abiertamente insurreccional dio inicio.

En contraste con el zapatismo, que contaba con una muy bien lograda coherencia de objetivos y muy pocos recursos militares para conseguirlos, el orozquismo tenía una extraordinaria potencialidad militar al servicio de unos objetivos no demasiado claros. Su proclama de lucha, el "Plan de la Em-

pacadora”, contiene, además de las acusaciones de rigor al gobierno y el programa político-militar para derrotarlo, demandas de índole social y económica que recuerdan algunos de los planteamientos del programa del Partido Liberal de 1906,³¹ pero que, a diferencia de la rebelión popular del sur, no facilitaban el enrolamiento para la lucha en aras de objetivos claros y simples. Con todo, la rebelión oroquista fue el desafío militar más importante que enfrentó el gobierno maderista. En sus momentos de máxima expansión, su movimiento se extendía por todo Chihuahua y por partes de Sonora, Zacatecas, Durango y Coahuila.³²

Tras el pronunciamiento de Orozco, el gobierno federal envió una fuerza de poco más de dos mil hombres, comandada por el general José González Salas, hasta entonces secretario de Guerra de Madero. Esta nueva “División del Norte” federal fue derrotada por los oroquistas el 25 de marzo en la estación de Rellano, en el extremo suroeste del Bolsón de Mapimí. Luego de ordenar el repliegue a Torreón, el general González Salas, abrumado por la derrota sufrida, se suicidó. En la ciudad de México, Francisco I. Madero ordenó la reorganización de la división y nombró al general Victoriano Huerta al frente de ésta. A mediados de abril, esta fuerza militar, de aproximadamente seis mil efectivos de las tres armas, concentrados en Torreón, estaba lista para iniciar las operaciones. Durante los meses de mayo y junio

³¹ Ambos documentos en González Ramírez, *op. cit.*, pp. 95-106 y 3-29.

³² Sobre Orozco y su rebelión, Michael Meyer, *op. cit.*

de 1912, las fuerzas de Huerta realizaron una campaña militar sistemática y eficaz. Los "Colorados" de Orozco fueron vencidos sucesivamente en Cañón de Conejos, en la estación de Rellano —hecho de armas conocido como "Segundo Rellano"— y en Bachimba. Tras esta última derrota, el oroquismo perdió su capacidad ofensiva y se desintegró en decenas de partidas guerrilleras, que no suponían una amenaza seria para el gobierno federal.

Las diferencias entre la primera y la segunda División del Norte federal son notables. La obvia divergencia entre los resultados que obtuvo una respecto a la otra puede explicarse de distintas maneras: es posible, por ejemplo, que Huerta tuviera mayor capacidad organizativa y táctica que González Salas, o que el número de soldados a sus órdenes fuera más adecuado para enfrentar a Orozco. Sin embargo, la parte más interesante de la comparación —y acaso la más reveladora— tiene que ver con la procedencia del personal que integró ambas fuerzas: mientras la primera estaba integrada exclusivamente por soldados y oficiales del Ejército federal, la segunda contaba, además, con grandes contingentes de antiguos revolucionarios maderistas encuadrados en unidades de rurales federales, "auxiliares" o "irregulares", dependientes de los estados y organizados por autoridades locales de las zonas en conflicto.³³ Así, en las listas de esta segunda

³³ Para Javier Garcíadiego, esta campaña contra Orozco y, en general, el oroquismo, es un aspecto crucial en la Revolución mexicana, pues, entre otras cosas, "el oroquismo fue un factor decisivo en el derrocamiento de Madero y el ascenso de Huerta, pero también fue factor decisivo en la constitución del Ejército constitucionalista" (f. 39).

División del Norte se mezclan nombres de conocidos militares profesionales como Téllez, Rábago y Rubio Navarrete, además del propio Huerta, con los de recientes revolucionarios, como Emilio y Raúl Madero, Pancho Villa, Manuel Chao, Maclovio Herrera, Tomás Urbina y aun el futuro general cristero Enrique Gorostieta. Al parecer, la correcta combinación de mandos —y elementos de tropa—, tanto profesionales como revolucionarios, podía producir estupendos resultados.³⁴

El ejército porfirista contra el presidente Madero

Además de las rebeliones de origen popular, Francisco I. Madero tuvo que enfrentar, también, cuatro insurrecciones provenientes de las filas del Ejército federal. La última fue la que derribó su gobierno.

En términos militares, los oficiales del ejército de línea se beneficiaron de los “irregulares auxiliares” por su conocimiento del terreno y su reciente experiencia de fuego, y éstos, a cambio, aprendieron táctica militar y se profesionalizaron como soldados. En las filas del Ejército federal, la segunda campaña contra Orozco también sirvió, según Garciadiego, como crisol de una nueva generación de mandos militares, encabezada por Victoriano Huerta. Agradezco a este autor por haberme permitido revisar su texto, antes de ser publicado: Javier Garciadiego, “El oroquismo, factor decisivo...”, mecanuscrito, 53 f.

³⁴ Los datos puntuales provienen de Guillermo Cota Soto, *Historia militar de México: ensayo*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1947, pp. 100-104, y Luis Garfías Magaña, *Historia militar de la revolución mexicana*, Bernardo Ibarrola (presentación), México, INEHRM, 2005, pp. 44-72.

El general Bernardo Reyes, destacadísimo personaje de las esferas política y militar del último tramo del Porfiriato, y considerado durante algún tiempo como el sucesor natural de Díaz, fue el primero. Una semana después de que Madero asumiera la presidencia constitucional, en noviembre de 1911, se internó al país desde Texas, lanzó un plan, fue casi totalmente ignorado, volvió a Estados Unidos, regresó de nueva cuenta a México a mediados de diciembre y, ante la casi absoluta indiferencia de sus antiguos partidarios, tanto civiles como militares, se rindió incondicionalmente al comandante de la partida de rurales de Linares. Los varios miles de hombres puestos inmediatamente bajo las órdenes del viejo general Jerónimo Treviño, por disposición del flamante presidente, no tuvieron con quién pelear.³⁵ Reyes, por su lado, fue conducido a una prisión militar de la ciudad de México.

Pocos meses después de la derrota del orozquismo, el general Félix Díaz, cuyo único mérito militar y político era ser sobrino de Porfirio Díaz, intentó una rebelión militar a partir del puerto de Veracruz. Pudo convencer a los comandantes de algunas unidades, pero ni los buques de la armada ni la población civil, de la que Díaz esperaba apoyo, lo secundaron. Muy pronto el puerto fue rodeado por una numerosa fuerza al mando del general Beltrán y, tras conferenciar con los representantes de los extranjeros del puerto y planificar la operación cuidadosamente, el 22 de octubre fue recuperada la ciudad y detenidos los conspiradores. El “sobri-

³⁵ Gutiérrez Santos, *op. cit.*, pp. 95-96.

no de su tío" fue trasladado, como Reyes, a una prisión de la capital.

Cuatro meses después del descalabro veracruzano, Díaz y Reyes volvieron a encabezar otro intento de insurrección, aprovechando, paradójicamente, que estaban reclusos —cada uno en un lugar distinto— muy cerca de la sede del poder federal, y aprovechando, también, el intensísimo activismo político antimaderista que había en la ciudad. Esa vez algunos generales, sin mando directo de tropa pero con cierta influencia sobre los comandantes de algunas unidades, como Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz, secundaron a los militares complotistas. El golpe de mano, es decir, la toma incruenta de Palacio Nacional y el apresamiento del jefe del Ejecutivo y su gabinete, comenzó el 9 de febrero de 1913: Reyes y Díaz fueron liberados de sus prisiones y se dirigieron al Zócalo, pues tenían noticias de que Palacio Nacional ya estaba bajo control de partidarios suyos. Sin embargo, en el interin, el general Lauro Villar, leal al presidente Madero, recuperó el control del edificio. Al llegar Reyes, Villar intentó arrestarlo, se inició un tiroteo y el antiguo gobernador de Nuevo León cayó fulminado por la ráfaga de una ametralladora instalada en la puerta central de Palacio Nacional. Las fuerzas rebeldes se hicieron fuertes en La Ciudadela, donde estaba instalada la maestranza y fábrica de armas del ejército.

Lauro Villar, que era comandante militar de la plaza de México, había resultado herido y fue hospitalizado, por orden directa del presidente Madero, quien nombró nuevo comandante al oficial de más alta graduación que tenía cerca

y que era, además, el general más prestigioso del ejército en ese momento: Victoriano Huerta. Muy rápidamente, Huerta, que no había participado en la conspiración, se percató de que había quedado en una situación privilegiada. Durante el periodo abierto entonces, conocido como Decena Trágica, Huerta montó un dispositivo de defensa en torno a Palacio Nacional e inició las operaciones de asedio y toma de La Ciudadela, que era un objetivo militar mucho más difícil de lo que parecía.³⁶ También, por lo menos desde el 14 de febrero, se dedicó a establecer contactos tanto con los insurrectos como con los muchos opositores de Madero. Para el día 18 de ese mes, gracias a la intermediación de Henry Lane

³⁶ El trabajo historiográfico más reciente sobre la Decena Trágica: Adolfo Gilly, *Cada quien morirá por su lado. Una historia militar de la Decena Trágica*, México, Era, 2013. En este texto se reitera la versión más difundida y aceptada sobre la naturaleza militar del episodio, que Huerta pudo haber derrotado a los sublevados de La Ciudadela, pero que no lo hizo con la intención de debilitar el gobierno maderista y de negociar, desde una posición ventajosa, con éstos. Yo sostengo que la versión de la “guerra falsa”, a pesar de su coherencia explicativa y su éxito historiográfico, carece de fundamentos fácticos y propongo una interpretación que parte del supuesto de una especie de empate de las fuerzas militares opuestas en la ciudad de México a partir del 9 de febrero. Bernardo Ibarrola, “La rebelión de la Ciudadela pone en jaque al gobierno de Madero: la historia militar por contar de la Decena Trágica”, en Javier Garcíadiego, Adolfo Gilly y Felipe Ávila (coords.), *Crónica de un cuartelazo anunciado*, en prensa. El más claro ejemplo de narración de los hechos militares de la Decena Trágica como verdaderas operaciones de guerra: Juan Manuel Torrea, *La Decena Trágica. Apuntes para la historia del Ejército mexicano. La asonada militar de 1913*, Adrián Cravioto (proemio), México, Joloco, 1939.

Wilson, el embajador estadounidense, llegó a un acuerdo con los sublevados, arrestó al presidente y al vicepresidente, les arrancó sus renunciaciones y se las ingenió para ser nombrado, como León de la Barra, presidente interino de México. Tres días después mandó asesinar a Madero y a Pino Suárez.³⁷

Según Javier Garciadiego, las intentonas de Reyes y Díaz no pretendían convertirse en rebeliones sino, simplemente, conquistar el poder por medio de un cuartelazo que restaurara el orden de cosas y que los pusiera en el lugar que ellos creían que les correspondía.³⁸ Sus movimientos no eran consecuencia, pues, de una actitud de rechazo generalizado a Madero por parte de la oficialidad del Ejército federal que, a pesar de las extraordinarias tensiones sufridas desde finales de 1910, mantuvo siempre un bajo perfil político, pues los cambios de gobernante —de Díaz a León de la Barra y de éste a Madero— no les ocasionaron en realidad perjuicios. Aun con el nombramiento de Huerta, que era, además, uno de sus más conspicuos compañeros de armas, los oficiales mexicanos, a excepción de unos pocos —como Díaz, Blanquet y Mondragón—, pudieron mantenerse en un confortable segundo plano: después de todo, si la Cámara de Diputados, en la que había maderistas declarados, aceptó las

³⁷ Una pormenorizada narración sobre la parte final del episodio, que hace énfasis en la participación de Pedro Lascuráin para conseguir con engaños las renunciaciones de Madero y Pino Suárez, en Gilly, *op. cit.*, pp. 162-167.

³⁸ Javier Garciadiego, "Presidencia de Madero: fracaso de una democracia liberal", en Will Fowler (coord.), *Presidentes mexicanos*, t. 2, México, INEHRM, 2005, pp. 9-31.

renuncias del presidente y vicepresidente, y sancionó el procedimiento por el cual comenzó el interinato de Huerta, ellos no tenían más que aceptar, por tercera ocasión en menos de dos años, el cambio de presidente de la República.

*Las imposibles reformas:
el final de la leva y el proyecto de servicio militar*

Que la oficialidad profesional mexicana haya podido sortear con relativamente pocas dificultades la época maderista y que, por ello, no se haya opuesto abiertamente a su gobierno no implica que Francisco I. Madero, que se apoyó ampliamente en el Ejército federal y procuró casi siempre su protección y bienestar, no tuviera un amplio proyecto de cambios para la institución militar.

El gobierno presidido por Madero tenía, en lo que respecta al ejército y, en general, a los asuntos militares, un programa de reformas aparentemente muy simples, pero tan profundas y significativas que, de haberse llevado a la práctica, habrían supuesto una verdadera revolución política, cuyas implicaciones y consecuencias no fueron comprendidas por sus contemporáneos y han sido inexplicablemente soslayadas por los historiadores durante casi un siglo. Estas reformas pretendían erradicar una de las más viejas injusticias de la organización política mexicana y, a ese respecto, transformar el país en una nación moderna, conforme a los criterios y aspiraciones de la época y con las consecuencias que ello supondría.

El 30 de noviembre de 1911, 24 días después de haber asumido la presidencia de la República, con las rebeliones de Zapata y Reyes en curso, Madero firmó un nuevo decreto de reemplazos para el ejército:

Artículo 1°. Para reemplazar las bajas del ejército, los Estados, el Distrito y Territorios Federales, entregarán cada año, en el tiempo y lugar de su territorio que designe el Ejecutivo, un contingente del número de hombres que corresponda al uno por millar del censo de su población.

Artículo 2°. Para cumplir esta obligación, los Gobernadores de los Estados y el Distrito Federal y los Jefes Políticos de los Territorios Federales, emplearán el sistema de sorteo, conforme a los reglamentos respectivos.³⁹

Esto suponía, simplemente, el final del reclutamiento de soldados a través de la leva, el sistema que más se había utilizado en México hasta entonces.

Durante todo el siglo XIX, en México, a diferencia de otros países de América y Europa, el reclutamiento nunca se realizó según criterios legales generales, explícitos y claros, discutidos y aprobados por órganos deliberativos de representación. El siglo XIX mexicano, tan abundante en hechos de armas, militares y disposiciones jurídicas, no generó nada parecido a un cuerpo de legislación militar sobre el reclutamiento; los pensadores liberales de la época, tan preocupa-

³⁹ "Ley de reemplazos", en *Diario Oficial. Estados Unidos Mexicanos*, 1 de diciembre de 1911, t. CXVII, núm. 27, p. 403.

dos por los límites del poder público respecto de los derechos de los ciudadanos, pasaron por alto, durante varios decenios, la oposición entre las obligaciones de éstos para la defensa nacional y sus garantías sobre la libertad absoluta para prestar trabajos personales.

La Constitución de 1857, en efecto, establecía la obligación de "todo mexicano" de defender "la independencia, el territorio, el honor, los derechos e intereses de su patria" (Art. 31, Frac. I), pero establecía también que "Nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales, sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento" (Art. 5).⁴⁰ No fue sino hasta 1898 cuando fueron especificadas las limitaciones de la libertad de trabajo por penas judiciales o por interés público ("En cuanto a los servicios públicos, sólo podrá ser, en los términos que establezcan las leyes respectivas, obligatorio el de las armas") y las obligaciones de los mexicanos ("Prestar sus servicios en el Ejército o Guardia Nacional, conforme a las leyes orgánicas respectivas").⁴¹

Esta adición finisecular al texto del 57⁴² únicamente ponía en la Constitución las prácticas habituales del gobierno respecto del reclutamiento, pero no entraba de fondo al

⁴⁰ "Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857", en Felipe Tena Ramírez (dir. y efemérides), *Leyes fundamentales de México*, 14ª ed. México, Porrúa, 1987, pp. 606-629, 607 y 611.

⁴¹ "Adiciones y reformas introducidas en la Constitución de 1857", en *ibid.*, pp. 697-717 y 712.

⁴² Hecha ex profeso para resolver el problema del reclutamiento, en tanto sólo modifica los artículos 5 y 31.

tema de la legalidad de éstas. Según el nuevo artículo 31 de 1898, el servicio militar era obligatorio “conforme a las leyes orgánicas respectivas”, y según esta ley orgánica —la del ejército, de 1900—, la procedencia de “las clases y tropas” del Ejército nacional sería por enganche voluntario temporal o con “los contingentes que proporcionan los Estados de la Unión, según las leyes vigentes”.⁴³ Es decir, las que expidieran los estados de la República para satisfacer las cuotas de soldados —el “contingente de hombres”—, establecidas periódicamente por el Congreso.⁴⁴

Pero, ¿de qué facultades gozaban los gobiernos estatales para establecer los mecanismos de selección de los hombres que habrían de integrar “el contingente”? Es evidente (aunque al parecer no tan obvio) que forzar a alguien a realizar un trabajo en contra de su voluntad es ilegal y que, por lo tanto, el servicio forzado, ya fuera por leva o por sorteo, siempre fue ilegal y, al menos hasta 1898, también fue anti-constitucional, por más que estuviera contemplado en las leyes, decretos y reglamentos de los estados, y aun en las ordenanzas del Ejército federal.⁴⁵

⁴³ Artículo 15, fracción II de la “Ley Orgánica del Ejército Nacional”, en Manuel Dublán *et al.*, *Colección legislativa completa de la República Mexicana con todas las disposiciones expedidas para la Federación, Distrito Federal y Territorios: continuación de la Legislación mexicana de Dublán y Lozano*, México (varias editoriales), 1902-1912, vol. 32, p. 757.

⁴⁴ “Constitución Federal... 1857”, Art. 72, fracc. XVIII-XXI (que no hace sino reproducir, casi literalmente, la fracc. XVIII del Art. 50 de la Constitución Federal de 1824). En Tena Ramírez, *op. cit.*, pp. 619 y 175.

⁴⁵ La Ordenanza General de Ejército de 1883, de forma muy parecida a las anteriores, disponía entre los artículos 22 y 30 la forma en la que el ejér-

En las legislaturas de los estados se hacía poco más que reproducir lo especificado respecto del reclutamiento en las ordenanzas imperiales españolas. Es decir que éstas fueron, hasta mediados del siglo xx, las únicas disposiciones de servicio militar aplicadas en México: reclutamiento voluntario “por asiento” (el antecedente colonial del enganche), levas de vagabundos y malentretenidos y, casi marginalmente, “repartimientos generales obligatorios”, es decir, sorteos a partir de listas elaboradas por autoridades locales y regionales.⁴⁶ O sea que, además de los voluntarios —esos pocos a los que les gusta la vida militar—, todos los demás van a la fuerza, y para determinar quiénes son los forzados —cuando no se fuerza a todos, como en los países con servicio militar obligatorio y universal— es necesario establecer reglas, de entre las cuales la del sorteo es acaso la menos discriminatoria.

Pero, puesto que en México no se dispuso de manera masiva y sistemática de la población para llevarla a la guerra,

cito recibirla, revisaría y aceptaría o rechazaría a los contingentes “dados” por los estados. *Ordenanza General para el Ejército de la República Mexicana. Formada por el C. General de División Manuel González, sirviéndole de secretarios los CC. General de Brigada José Montesinos y Coronel de Estado Mayor Francisco Troncoso*, México, Secretaría de Guerra y Marina, Imprenta de I. Cumplido, 1882, t. 1, pp. 6-8.

⁴⁶ *Real declaración sobre puntos esenciales de la Ordenanza de milicias provinciales de España*, Madrid, Antón Martín, 1767, pp. xxix-204; y, “Tomo 1, Tratado primero”, de las *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicios de sus Ejércitos*, Madrid, Oficina de Antón Martín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768.

tampoco hubo una demanda generalizada por el establecimiento de reglas claras y de aplicación general para determinar quiénes debían servir como soldados y quiénes no. En México, prácticamente nunca se ha hablado del “impuesto de sangre” que deben pagar los ciudadanos sino, significativamente, del “contingente de sangre” que los estados y regiones han de aportar a la Federación, insinuando que los estados y las regiones pueden disponer de las vidas de sus habitantes. La transformación política propiciada, en buena medida, por la masificación del servicio militar a partir de la Revolución francesa y de las crisis de las organizaciones políticas de antiguo régimen, en otras regiones del mundo Occidental,⁴⁷ sencillamente no ocurrió en México. Aquí, el servicio de las armas no se vinculó con las prácticas, obligaciones y derechos de la ciudadanía moderna sino hasta el gobierno constitucional de Francisco I. Madero.

Según el decreto ya citado del 30 de noviembre de 1911, quedaba establecido el número de mexicanos que debían ser forzados a convertirse anualmente en soldados (0.1%) y, sobre todo, la forma de seleccionarlos: el sistema de sorteo, es decir, a la suerte, para todos. Nunca antes un gobierno

⁴⁷ Como sí ocurrió en otras muchas partes del mundo: el caso francés en Annie Crépin, *Histoire de la conscription*, París, Gallimard (Folio/Histoire), 2009; el español en Fernando Puell de la Villa, *El soldado desconocido: de la leva a la “mili” (1700-1912)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1996. Para el ámbito hispanoamericano, los artículos de Juan Marchena y Manuel Chusr (eds.), *Las armas de la nación: independencia y ciudadanía en Hispanoamérica, 1750-1850*, Madrid/Fráncfort, Iberoamericana/Vervuert, 2007.

mexicano había enfrentado así el abuso sistemático sobre los levados, que eran, por regla general, quienes no podían defenderse: los más débiles, los más pobres, los que no tenían instrucción formal, los que por desconocer las leyes y sus derechos no podían defenderlos ni ejercerlos.

Es cierto que el decreto de reemplazos sigue reconociendo la obligación de los estados de la Federación de proveer hombres para el ejército, pero lo hace porque no puede modificar completamente el mecanismo ya existente; para ello se necesita una nueva ley, y que fuera discutida y aprobada por el Poder Legislativo. De hecho, el decreto del 30 de noviembre se expidió, según se lee en su parte justificativa, para “adoptar cuanto antes una forma de alistamiento en más armonía con el adelanto actual y las instrucciones de la Nación”,⁴⁸ en tanto se expedía la “ley del servicio militar obligatorio” que se estaba preparando desde entonces en el seno del gobierno maderista.

Según *El Imparcial*, periódico opositor al nuevo régimen, el mismo día que Madero firmó el decreto que establecía las nuevas reglas para el reemplazo, una Junta Superior de Guerra concluyó el proyecto de ley para el servicio militar obligatorio, que sería analizado por el Consejo de Ministros.⁴⁹ El 14 de diciembre de 1912, poco más de un año después —año de muchos sobresaltos en el ámbito militar—, Ángel García Peña, secretario de Guerra de Madero, entregó a la Cámara de Diputados, en efecto, “un proyecto de Ley para

⁴⁸ “Ley de reemplazos”, en *Diario Oficial...*, *op. cit.*

⁴⁹ *El Imparcial*, 1 de diciembre de 1911, p. 5.

el Servicio Militar Obligatorio presentado a esta Secretaría por la Junta Especial de Guerra que preside el ciudadano general de división José María de la Vega”.⁵⁰

Este proyecto, en principio, se parece a las demás leyes de servicio militar obligatorio que había entonces en otros países, con ciertas adaptaciones a la situación mexicana, pero introduce disposiciones muy particulares. Establecía la obligatoriedad del servicio militar para todos los mexicanos a partir de los 21 años. Para cumplirlo, fijaba un mecanismo donde se establecían listas, en las que los jóvenes debían apuntarse a los 19 años. Los que cumplieran con los requisitos para ser soldados —básicamente de aptitud física; la talla mínima se fijó en metro y medio— y no estuvieran en situación de excepción (hombres casados, sostenes únicos de hogares pobres, estudiantes de nivel superior, profesores, empleados de correo, ministros de culto, funcionarios públicos de cierto nivel, etc.), quedarían “en depósito en disponibilidad”. Tras un decreto presidencial que estableciera cada año el número necesario de reemplazos, se obtendría, mediante sorteo, a aquéllos obligados a incorporarse a las filas. Cabe señalar que los sorteos, hechos en juntas locales en todo el país, se realizarían, todos, el mismo día y a la misma hora.

Los “ganadores” del sorteo deberían prestar servicio activo permanente durante dos años y, concluidos éstos, conformarían la “reserva activa con licencia” durante otros cuatro

⁵⁰ “Proyecto de Ley para el Servicio Militar Obligatorio”, en *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. XXVI Legislatura*, año 1, período ordinario, 14 de diciembre de 1912, pp. 2-7.

años. Durante estos seis años, los no seleccionados para el servicio activo permanecerían “en el depósito” y podrían ser llamados en caso de necesidad. A los 27 años, todos los mexicanos pasarían a la Segunda Reserva, y a los 30, a la Guardia Nacional.

Como en otras partes del mundo,⁵¹ se establecían algunos privilegios para los antiguos soldados: todas las empresas concesionadas o con permiso gubernamental debían reservar un tercio de sus empleos cuyas pagas fueran inferiores a \$200 mensuales y, en igualdad de circunstancias de candidatos, otorgarlos a antiguos soldados. Además, establecía la obligatoriedad de acreditar el servicio militar para todos los nuevos empleados públicos y fijaba, con mucho detalle, penas específicas para quienes violaran cualquiera de las partes del proceso: desde el joven que debía inscribirse hasta el responsable de la veracidad del sorteo, pasando por los médicos encargados de establecer la aptitud para el servicio de cada individuo. Todo esto puede encontrarse, con algunos pequeños matices, en otras leyes de servicio militar; en cambio, las disposiciones respecto de la redención a metálico y la sustitución parecen completamente originales.

En muchos de los países con servicio militar obligatorio, a finales del siglo XIX y principios del XX, había otros meca-

⁵¹ Panoramas generales del reclutamiento en Maurice Vaisse (dir.), *Aux armes, citoyens! Conscription et armée de métier des grecs à nos jours*, París, Armand Colin-Centre d'études d'histoire de la Défense, 1998, y Daniel Moran y Arthur Waldron (eds.), *The People in Arms: Military Myth and National Mobilization since French Revolution*, Princeton, Institute for Advanced Studies, 2003.

nismos para eludirlo, además de los habituales ya mencionados aquí, por incapacidad o por excepción. Uno era el de reemplazo o sustitución: el joven obligado presentaba un sustituto que cumplía con los requisitos fijados por el gobierno para realizar el servicio en su lugar. Como es fácil suponer, el sustituto solía recibir, por parte del joven obligado o de su familia, una compensación económica; es decir, en realidad se trataba de un soldado voluntario cuyo pago era cubierto no por el Estado, sino por algún particular. Otro mecanismo para librarse del servicio era el que se conocía en España como "redención a metálico", y consistía en el pago de una cuota al erario en lugar de realizar el servicio militar: así, el "impuesto de sangre" tenía una equivalencia directa con un impuesto monetario y el gobierno en cuestión podía aumentar significativamente sus recaudaciones en caso de que le hiciera más falta dinero que soldados.⁵²

El proyecto mexicano de 1912 incluía ambos mecanismos, pero con especificaciones inéditas. En el caso de la sustitución, ésta era posible pero sólo por un hermano del joven que hubiera resultado sorteado; en el de la redención a metálico, la cuota económica de ésta no era fija, sino que se calculaba como porcentaje del total de la fortuna del hogar de proveniencia del joven sorteado: desde cinco mil pesos para quienes tuvieran un capital equivalente a medio millón de pesos o más (es decir, 1% de su fortuna) hasta 2% para aque-

⁵² Una explicación minuciosa de estos procedimientos en Mario Gómez, *Reclutamiento militar (estudio histórico)*, Manresa, Imprenta y Encuadernación de la Viuda e Hijo de Torrella, 1910.

llos que tuvieran una fortuna de 20 mil pesos. Por debajo de esta cantidad se establecía una cantidad fija: 400 pesos.

La redención progresiva a metálico suponía una medida de equidad distributiva, pues impedía que la exención del servicio militar fuera proporcionalmente más barata para los más ricos. La sustitución exclusivamente fraterna, por su parte, lo que provocaba era que la carga del servicio militar recayera, en realidad, en una familia y no en un individuo aislado. En todo caso, aunque ambos mecanismos permitían que alguien se librara del servicio militar, hacían imposible que alguien sirviera en el ejército a cambio de dinero, con lo que se encontraba la solución para conservar estos mecanismos de exención, pero sin sus deficiencias más evidentes y conocidas.

A fin de cuentas, estas disposiciones nunca fueron llevadas a la práctica, pues el proyecto de ley de servicio militar obligatorio, presentado apenas dos meses antes de la caída del gobierno, ni siquiera fue discutido en ese lapso ni, por supuesto, después del *cuartelazo*. A partir de febrero de 1913, la urgencia de la guerra eliminó toda posibilidad de reforma militar; cientos de miles de hombres empuñaron las armas —de buen grado o a la fuerza, eso no lo podemos saber en la mayoría de los casos—, pero a nadie se le ocurrió poner en tela de juicio el derecho de los jefes militares y políticos para disponer de tal modo de las vidas de los mexicanos.

Habrían de pasar 13 años antes de que un Congreso volviera a discutir una ley de reclutamiento,⁵³ y no fue sino has-

⁵³ La discusión tuvo lugar durante el verano de 1925 y no provocó cambio alguno en las leyes o métodos de reclutamiento. Marta Loyo

ta 1939, más de un cuarto de siglo después de la iniciativa maderista de 1912, cuando se aprobó una ley de servicio militar obligatorio, que entró en vigor tres años después y que, por lo demás, nunca fue llevada realmente a la práctica.⁵⁴ En este aspecto, como en otros, el gobierno de Francisco I. Madero fue un espacio único; nada parecido ocurrió antes, ni ha ocurrido después, respecto a la experimentación y reforma política.

Dos notas, a manera de conclusión

Primera. Durante el gobierno constitucional de Madero comenzó formalmente el proceso de creación de fuerzas militares no subordinadas al gobierno federal, sino a poderes regionales o estatales: “Guardias rurales”, “Fuerzas irregulares”, etc. A lo largo del Porfiriato, el gobierno federal propició su desaparición. El interinato de León de la Barra, aplicando de manera radical la letra del armisticio de Ciudad Juárez, pretendió el licenciamiento de todas las fuerzas militares revolucionarias, algunas de las cuales subsistieron gracias a la incorporación de sus comandantes y parte de sus dotaciones de tropa en estas novedosas instituciones; duran-

Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército mexicano, 1917-1931*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca/INEHRM/FCE, 2003, pp. 134 y ss.

⁵⁴ “Ley del Servicio Militar”, 31 de agosto de 1942, 13 f. Documento electrónico disponible en <www.sedena.gob.mx/pdf/leyes/ley_smn.pdf>.

te el gobierno de Madero fue plenamente reconocida su existencia. La única operación militar de grandes proporciones emprendida tanto con integrantes del Ejército federal como de estas nuevas fuerzas —la campaña contra Orozco de mediados de 1912— tuvo un gran éxito. Durante los siguientes tres lustros estas fuerzas “irregulares” fueron las protagonistas de la historia militar en México.

Segunda. A poco más de cien años del final del gobierno constitucional de Francisco I. Madero es evidente la necesidad de cambiar los contenidos y el tono de los estudios sobre su época: insistir menos en sus desventuras y en esa especie de vía crucis moderno que fue su derrocamiento y sacrificio y, en cambio, estudiar con mayor profundidad y cuidado los aspectos específicos de su gobierno. Es muy probable que, al hacerlo, se seguirán encontrando argumentos y ejemplos, como el de la ley del servicio militar, para sostener que el proyecto maderista, a pesar de las violentísimas críticas de sus detractores contemporáneos y el tono más o menos displicente de muchos de los historiadores que se han ocupado de él, suponía una verdadera y profunda revolución política para México.

COMPOSICIÓN Y NATURALEZA DEL EJÉRCITO ZAPATISTA¹

FELIPE ARTURO ÁVILA ESPINOSA
*Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México*

El ejército zapatista junto con las comunidades campesinas de la región bajo su influencia fueron los dos actores centrales de la revolución suriana. El Ejército Libertador del Sur, como se denominó a sí mismo, estuvo formado inicialmente por unas cuantas decenas de hombres de las clases bajas rurales morelenses que se aglutinaron alrededor de personajes como Emiliano Zapata —campesino de clase media de Anenecuilco, Morelos, propietario de una pequeña parcela y animales domésticos, diestro jinete y líder que había defendido la lucha agraria de su pueblo por recuperar las tierras que habían perdido ante la hacienda de El Hospital desde mucho tiempo atrás—, Pablo Torres Burgos —profesor rural y tendero de Villa de Ayala— y Gabriel Tepepa —viejo

¹ Este ensayo es una versión ampliada del publicado con el título “El Ejército Libertador del Sur”, en *Historia de los ejércitos mexicanos*, México, INEHRM, 2013, pp. 213-225.

líder campesino de Jojutla, veterano de la guerra contra la intervención francesa—, quienes decidieron unirse a la revolución maderista en marzo de 1911, levantándose en armas en Villa de Ayala. Esa rebelión campesina, de carácter predominantemente agrario, muy pronto se amplió y, para fines de mayo de ese año, logró dominar completamente el estado de Morelos, convirtiendo al ejército zapatista en el principal grupo rebelde del centro-sur del país, con una fuerza de más de 5 mil hombres armados. Más tarde llegó a contar, en el cenit de su fuerza, en 1914 y 1915, con cerca de 30 mil hombres armados.

La mayoría de los miembros del ejército zapatista provenían de las comunidades de Morelos y de los lugares aledaños a esa entidad. Estuvo compuesto por campesinos con y sin tierra, arrendatarios, medieros, pequeños propietarios, peones de las haciendas, arrieros, pequeños comerciantes, carboneros, artesanos, maestros rurales, estudiantes, trabajadores de las pocas industrias de la región —textiles, hidroeléctricas, fábricas de papel— que formaban parte de las clases rurales bajas y medias. A diferencia de los ejércitos nortños, en el zapatismo no participaron ni tuvieron influencia directa miembros de las clases altas regionales.

Los motivos por los cuales esos grupos se incorporaron a la rebelión maderista fueron predominantemente agrarios. Muchas comunidades y pueblos de la región habían sufrido el despojo de sus tierras a manos de las haciendas azucareras de la zona y mantenían sus reclamos para recuperarlas, así como su derecho a sembrar, mediante arriendo, tierras de las haciendas que les eran necesarias para completar el ingreso

familiar. El zapatismo fue uno de los primeros grupos de la rebelión maderista en hacer explícitos y abiertos sus reclamos agrarios y fue el primero de esos grupos en formular un programa propio, el Plan de Ayala. Adicionalmente, hubo también otros motivos: reclamos contra las autoridades y élites, contra hacendados y comerciantes, contra jefes políticos. El ejército zapatista estuvo compuesto, mayoritariamente, por hombres jóvenes. Muchos de los que se incorporaron a la rebelión todavía no estaban casados ni habían formado su propia familia y pertenecían a las familias extensas de las localidades de la zona. Otros sí eran jefes de familia que buscaron la manera de participar en las acciones del ejército zapatista y seguir proveyendo y cuidando a sus familias en la medida en que la dinámica de la guerra se los permitía.

El zapatismo, además, fue la corriente revolucionaria en donde las mujeres que se incorporaron a las filas guerrilleras tuvieron mayor reconocimiento y alcanzaron mayores grados en la jerarquía militar. Existen testimonios de mujeres que se incorporaron a las milicias revolucionarias, en las que destacaron y alcanzaron rangos en la oficialidad media. Algunas formaron batallones femeninos comandados por ellas mismas, como fue el caso de una mujer tortillera apodada *La China*, que organizó a las mujeres de Puente de Ixtla, o de las coronelas Rosa Bobadilla, Juanita Neri y Amelia Robles, quienes ganaron fama por su valentía. La Revolución hizo que también otras mujeres, menos conocidas, encontraran su lugar como cobradoras de las cuotas que se imponían a haciendas y pueblos, como espías que informaban regular-

mente a los zapatistas de los movimientos federales, y que se hicieran respetar y se defendieran ellas mismas, al estar armadas y no permitir que los hombres quisieran propasarse con ellas. La revolución zapatista también atrajo a mujeres de clases medias e intelectuales de la ciudad de México que se dedicaron a labores de propaganda, difusión del movimiento y enlace logístico con el Ejército Libertador. Algunas de ellas tuvieron un papel destacado en la formulación de la ideología zapatista, como Dolores Jiménez y Muro, Belén Gutiérrez de Mendoza y Susana Barrios, quienes además formaron parte de una red clandestina en la capital del país encargada de conseguir y transportar armamento y difundir propaganda zapatista.²

Algunas mujeres dejaron constancia de su carácter y firmeza para defenderse y destacar en una sociedad muy tradicional que relegaba a las mujeres a un papel secundario. Vicente Rojas, por ejemplo, informó que dos mujeres del coronel Octaviano Muñoz iban a cobrar cada sábado la contribución y que a la más mínima objeción contestaban con groserías y abofeteaban a los quejosos; el general De la O informó que dos mujeres armadas habían golpeado a otra en el mercado de Cuernavaca; Agustina Andrade con su carabina echó de su casa a su cuñado ebrio que quería abusar de ella; María Ocampo, cantinera de Tetecala y amiga de Genovevo de la O, le informaba detalladamente de lo que ha-

² Felipe Ávila, "Las mujeres en la Revolución", en *Mujeres e historia. Homenaje a Josefina Muriel*, México, IIH-UNAM, 2008, pp. 135-151; Francisco Pineda, *La revolución del sur, 1912-1914*, México, Era, 2005, pp. 296-298.

cían y platicaban los federales que iban a su local.³ Estos ejemplos, sin embargo, eran excepcionales, pues en términos generales la mayoría de las mujeres continuó desempeñando sus roles tradicionales: responsable de las tareas domésticas, del cuidado de los hijos, de la comida y el cuidado del hogar, subordinada al dominio masculino, aunque es necesario subrayar que la Revolución modificó las condiciones de la vida cotidiana en las familias y que las mujeres, al igual que los demás componentes de los núcleos familiares, tuvieron que adaptarse a esos cambios. El machismo, predominante en la sociedad mexicana y en las zonas rurales, no se alteró gran cosa con la Revolución.

Una característica que distinguió al zapatismo fue la estrecha vinculación que existió entre las unidades guerrilleras y las comunidades de las cuales provenían. En las comunidades más identificadas con el zapatismo se dio una división natural del trabajo entre la población civil y el ejército suriano: los hombres jóvenes engrosaron las filas guerrilleras para defender sus pueblos y sus familias, mientras que los hombres mayores, los niños y las mujeres permanecían en las localidades, dedicados a las labores cotidianas de su manutención y realizando tareas de apoyo con el movimiento. El ejército y el movimiento zapatista encontraron respaldo y tuvieron un fuerte arraigo en las comunidades. Ese arraigo y respaldo fue lo que permitió que el zapatismo fuera el único de los movimientos revolucionarios que se mantuvo en pie

³ Archivo General de la Nación, Fondo Genovevo de la O (en adelante AGO), 14:4:23; 4:3:99; 5:8:15; 1:7:40.

de guerra desde 1911 hasta 1919, enfrentándose sucesivamente a los gobiernos nacionales de Porfirio Díaz, Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza. A pesar de la enorme violencia que sus enemigos emplearon para acabar con él y para quebrar el apoyo que siempre tuvo de un sector importante de la población civil de las regiones en las que tuvo influencia, ese vínculo no pudo ser fracturado.

Sin embargo, cabe mencionar también que la relación entre el ejército suriano y los pueblos y comunidades campesinas no estuvo exenta de conflictos. En los archivos zapatistas se encuentran numerosos testimonios de protestas de la población civil ante abusos y conductas de los guerrilleros surianos que les causaban daño: préstamos forzosos, amenazas, malos tratos y vejaciones que, en ocasiones, produjeron el rechazo de los agraviados contra los milicianos y, en el extremo, de comunidades enteras que se opusieron a ayudar a los zapatistas y se organizaron para oponerles resistencia. Estos ejemplos, que fueron más numerosos en los momentos más difíciles de los zapatistas, sobre todo después de 1915, cuando perdieron la guerra contra el constitucionalismo, fueron, no obstante, minoritarios en el balance general de lo que fue la guerra zapatista.⁴

Las bandas guerrilleras del Ejército Libertador se componían de pequeñas unidades de individuos aglutinados alre-

⁴ Felipe Ávila, "Los conflictos en el zapatismo", en Jaime Olveda (coord.), *Independencia y Revolución. Reflexiones en torno al Bicentenario y el Centenario*, México, El Colegio de Jalisco, vol. 1, 2008, pp. 249-266.

dedor de un jefe. Estos agrupamientos se formaban de manera natural con hombres de los pueblos, villas y rancherías que, con frecuencia, tenían lazos de parentesco y amistad. En los archivos se encuentran numerosos testimonios de hermanos, primos, sobrinos que pertenecían a la misma unidad militar, unidades que adoptaban, a menudo, el nombre de quien era su jefe. Así pues, la fuerte cohesión y el arraigo del ejército suriano derivaban de los fuertes vínculos, lealtades y solidaridades que unían a sus soldados, debido a los lazos de parentesco y amistad que existían en su interior, así como a la estrecha relación que los milicianos tenían con las comunidades de las que provenían.

A menudo, el radio de acción de las bandas armadas zapatistas no iba mucho más allá de su zona de origen, lo que le daba grandes ventajas de movilidad y conocimiento del terreno para combatir al enemigo externo que incursionaba en sus territorios. Sin embargo, eso mismo era un factor que le restaba eficacia militar para extenderse hacia otros lugares en donde no contaban con el mismo conocimiento del terreno ni con el apoyo de la población civil. El zapatismo pudo consolidar de ese modo su influencia en una vasta región que comprendía los estados de Morelos y Guerrero, que controló por completo en 1914, así como zonas colindantes de Puebla, Estado de México, Tlaxcala, Distrito Federal y Oaxaca, una extensión geográfica con rasgos de homogeneidad cultural e histórica. No obstante, fracasó en sus intentos de traspasar esas fronteras cuando envió a gente como Cándido Navarro y Sealtiel a extender la rebelión zapatista en Guanajuato, o a Rafael Cal y Mayor, en Veracruz

y el sureste. Del mismo modo, no pudo combatir con éxito a sus enemigos más allá de su zona nuclear y fracasó en 1915 en su ofensiva contra el constitucionalismo cuando éste se atrincheró en Veracruz a fines de 1914; y si bien tomó la ciudad de Puebla en enero de 1915, no la pudo conservar semanas más tarde, cuando fueron derrotados por el ejército de Álvaro Obregón, quien los desalojó también, junto con el gobierno convencionista, de la ciudad de México. En este mismo tenor, el zapatismo no fue capaz de tomar por sus propias fuerzas la ciudad de México y sólo lo hizo cuando sus tropas entraron, junto con la División del Norte de Villa, en noviembre y diciembre de 1914.

Financiamiento de la guerra

Aunque el ejército zapatista tuvo el control del centro sur de la República en su periodo de mayor poderío, en 1914, y de buena parte del territorio morelense en varios momentos entre 1911 y 1919, fue el más débil de los tres grandes ejércitos revolucionarios en términos militares y económicos. El Ejército Libertador tuvo marcadas diferencias respecto de los ejércitos norteños, que fueron ejércitos permanentes y profesionales, con grandes recursos económicos para su financiamiento obtenidos de las actividades productivas de sus regiones, del cobro de impuestos en las zonas fronterizas y de las finanzas públicas de los estados que controlaron, con lo cual las tropas recibían regularmente un sueldo, lo que les daba una gran movilidad.

En cambio, en el Ejército Libertador la mayoría de los combatientes se enrolaban en las bandas guerrilleras cuando las faenas agrícolas habían sido ya cubiertas, pero se ausentaban cuando había que preparar el terreno, sembrar y cosechar. La mayoría de sus hombres siguieron arraigados a sus comunidades, lo que le restó movilidad y eficacia bélica. Además, en la zona zapatista no había grandes recursos económicos, con excepción de las haciendas azucareras, pues carecía de productos comerciales de alto valor en el mercado, como el ganado en Chihuahua, el algodón de la Comarca Lagunera, las minas de Sonora, la industria de Nuevo León o el petróleo de Tamaulipas, productos que sirvieron para pagar la operación de los ejércitos nortños y financiar la compra de armamento. El zapatismo tampoco tenía acceso a la frontera con Estados Unidos para vender y comprar armas, y no tenía el control de los principales puertos del país, como Veracruz, Tampico o Manzanillo, por lo cual tampoco podía tener acceso a recaudar los impuestos del comercio exterior. Adicionalmente, si bien en 1914 pudo controlar las finanzas de los gobiernos de Morelos y Guerrero, en ambas entidades el cobro de impuestos era raquítico, comparado con lo que pudieron obtener los ejércitos nortños del cobro de impuestos aduanales y del comercio con los estados fronterizos de la Unión Americana.

Por lo tanto, el financiamiento de la guerra zapatista dependió de los recursos de su zona de influencia y tuvo dos fuentes principales de aprovisionamiento. En primer lugar, los alimentos, forrajes y ayuda de diverso tipo que le ofrecían las comunidades directamente. Este apoyo varió conforme fue desarrollándose la lucha zapatista y de acuerdo

también con la economía rural de los pueblos. Entre 1911 y 1914, cuando el zapatismo se expandió por todo Morelos y pudo ocupar Guerrero y los territorios de Puebla, Tlaxcala, el Estado de México y el sur del Distrito Federal aledaños a las fronteras morelenses, los pueblos fueron, junto con las haciendas azucareras, la principal fuente de abastecimiento del movimiento suriano. Cuando la economía campesina —sustentada básicamente alrededor del cultivo del maíz y otros productos agrícolas tradicionales— comenzó a colapsarse por la violencia de la guerra, la ocupación de su territorio por sus enemigos y el quiebre de los circuitos comerciales, los recursos de las comunidades ya no fueron suficientes, las cosechas no alcanzaron ni para los mismos pueblos y se desarrolló una etapa de aguda escasez de alimentos, particularmente entre 1916 y 1919.

La segunda fuente de financiamiento fueron las haciendas. El ejército zapatista tuvo ante ellas una postura que varió en función de las necesidades de la guerra, las de los pueblos —que no siempre eran las mismas que aquéllas— y de la actitud de los dueños y administradores. En un primer momento, durante 1911 y 1912, el zapatismo utilizó las ricas haciendas de su región para financiar su movimiento, realizando incursiones periódicas para conseguir alimentos, forrajes, víveres y dinero. Muy pronto, en la medida en que la guerra se hizo permanente, establecieron cuotas obligatorias semanales, que tenían que ser cubiertas en dinero y víveres por cada una de ellas.⁵

⁵ Felipe Ávila, "La vida campesina durante la revolución. El caso zapatista", en Pilar Gonzalbo (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*,

Zapata emitió varias disposiciones para regular el abastecimiento de las tropas del Ejército Libertador. Un ejemplo de ellas fue la que dirigió a los jefes y soldados de su ejército en julio de 1913, en la que señaló:

Para pagar los haberes a los soldados, o mejor dicho, para socorrer a la tropa hasta donde sea posible, deberán imponer contribuciones de guerra a las negociaciones o propietarios que se hallen en la zona en donde operen, siempre que ellos cuenten con capitales de importancia, teniendo cuidado de que a los enemigos de la Revolución se les asigne un impuesto más alto que el correspondiente a los aliados o adictos a la causa revolucionaria.

Para alimentos de la tropa y pasturas de la caballada de la misma, deberán dirigirse a la autoridad municipal del lugar de que se trate, la que distribuirá a los revolucionarios entre las familias, haciendo también la recolección de las pasturas entre todos los vecinos, exigiendo siempre mayor cantidad a los enemigos de la Revolución.⁶

Los recursos de las haciendas azucareras e ingenios, que producían la mercancía de mayor valor comercial de la región, se convirtieron así en la segunda fuente de fi-

tomo v, vol. 1, *Siglo xx. Campo y ciudad*, México, FCE/El Colegio de México, 2006, pp. 53-65.

⁶ "Emiliano Zapata a jefes y oficiales del Ejército Libertador del Sur y Centro, Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de julio de 1913", en *El Ejército campesino del Sur*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1982, pp. 46-47.

nanciamiento de la guerra zapatista. A todas ellas se les impuso una contribución semanal que varió dependiendo de su riqueza. A los dueños que se resistieron a pagar la contribución o que se organizaron para enfrentar a los rebeldes se les aplicó mayor presión, desde la quema de los cañaverales y el incendio de parte de ellas hasta el asesinato de sus administradores. No obstante, varias haciendas fueron respetadas y se estableció un compromiso de no atacarlas a cambio de la contribución forzosa. En términos generales, los guerrilleros surianos las utilizaron para abastecer a su ejército y financiar la guerra, desde los primeros meses de la rebelión contra Madero hasta la derrota del régimen de Huerta. Luego de ésta, aunque la producción de azúcar, maíz, frijol, hortalizas y frutas había continuado, la extensión y radicalización del proceso revolucionario provocaron la ruptura de los procesos económicos y de los circuitos comerciales. Durante la lucha contra Huerta, el zapatismo logró el dominio total de los estados de Morelos y Guerrero, lo que hizo inviable la permanencia del régimen hacendario y muchos hacendados abandonaron sus posesiones. Pero fue sobre todo la capacidad del zapatismo —cuando se volvió la fuerza dominante en su región— de aplicar el Plan de Ayala —que establecía la recuperación de la tierra por los pueblos— lo que provocó el fin del sistema de las haciendas, que en esa región desaparecieron para no volver más. De ese modo, el ejército zapatista, durante 1914 y 1915, ocupó y administró las haciendas y las puso en operación para financiar la guerra pero también para satisfacer las necesidades de produc-

ción de alimentos del ejército zapatista así como de la población civil.

En la operación de las haciendas administradas por los jefes zapatistas hubo problemas originados por las dificultades para vender sus productos, por la inexperiencia administrativa de los generales encargados de ellas y por la resistencia de los trabajadores y campesinos para que continuaran operando como lo habían hecho en el Porfiriato. Se presentó la misma contradicción que con las tierras recuperadas por los pueblos, con la fábrica papeletera de San Rafael y con los ferrocarriles, también administrados y operados por los zapatistas: las necesidades de la guerra implicaban una lógica y una racionalidad con criterios comerciales y de eficiencia productiva que chocaba con la percepción y con las necesidades de la población común. La gente de los pueblos y las rancherías prefería sembrar maíz, frijol y productos tradicionales, así como aprovechar los bosques y pastizales para satisfacer sus necesidades inmediatas, y no les interesaba el mercado ni la necesidad de conseguir recursos monetarios para comprar armas y equipos. Con la Revolución, los pueblos privilegiaron la producción de valores de uso, lo que a menudo chocó con la decisión del cuartel general y de los intelectuales zapatistas de aprovechar las ventajas de una economía mercantil que respondía mejor a una lógica de guerra.⁷

⁷ Felipe Ávila, "La vida campesina...", *op. cit.*, pp. 53-57.

La táctica militar y las armas

A menudo se ha considerado el zapatismo como un movimiento típicamente guerrillero, vinculado a las comunidades y a su región, que no fue capaz de constituir un ejército profesional permanente ni de ir más allá de la lucha defensiva. Se le ha considerado como una liga de comunidades armadas o como una confederación de bandas guerrilleras que operaban localmente con muy poca o nula coordinación entre sí. Esta imagen, prevaleciente en la mayor parte de la historiografía zapatista, sin embargo, no corresponde cabalmente a lo que fue el Ejército Libertador.

La naturaleza del ejército zapatista fue la de un brazo armado de las comunidades campesinas de Morelos y territorios aledaños y, por lo tanto, reflejaba las características y la forma de ser y de actuar de éstas. El ejército zapatista se constituyó de abajo hacia arriba con núcleos que surgieron de las comunidades y que se aglutinaron alrededor de un jefe de ese lugar elegido por métodos tradicionales, liderazgos que se fueron afirmando o modificando en el curso de la guerra. Así, el comportamiento, la confianza, las habilidades y la destreza militar fueron las pruebas de fuego para la permanencia, el afianzamiento, el ascenso o el fracaso de esos liderazgos.

Es indudable que esos núcleos armados tuvieron desde sus orígenes una gran independencia y autonomía. Pero también es cierto que desde el inicio de la rebelión se desarrolló un proceso de centralización del mando y de coordinación de las acciones que recayó en Emiliano Zapata, en el

cuartel general y en los principales líderes campesinos. De ese modo, los zapatistas pudieron aglutinar contingentes armados para acciones coordinadas y convergentes en torno a objetivos militares específicos. Esa coordinación hizo posible el ataque a las principales ciudades y plazas militares, como la batalla de Cuautla, en mayo de 1911, o la ocupación de Chilpancingo, en 1914, y de la ciudad de Puebla, en enero de 1915, así como la campaña contra las tropas de Álvaro Obregón en ese último año. En esas acciones, la movilización de las tropas zapatistas significó la organización, coordinación y despliegue de varios destacamentos militares constituidos por varios miles de hombres armados que obedecían las instrucciones de guerra emitidas por el cuartel general zapatista.

En 1913 y 1914, cuando el ejército zapatista alcanzó su mayor poderío y estableció una alianza política y militar con la División del Norte villista, periodo en el que sostuvo, junto con éste, al gobierno de la Soberana Convención, era ya un ejército permanente y profesional cuyos gastos fueron cubiertos por el gobierno de la Convención, encabezado por Roque González Garza, primero, y Francisco Lagos Cházaro, después. En los archivos de la Convención se encuentran numerosos testimonios del pago de haberes semanales a las tropas surianas, así como las disposiciones para el movimiento de las tropas por medio de los ferrocarriles controlados por las fuerzas convencionistas. También existen testimonios de las diferencias y dificultades con el gobierno convencionista precisamente por el retraso en el pago de los haberes a la tropa zapatista, por los permisos para el movimiento de

los trenes en la ciudad y por el incumplimiento de las demandas surianas de armamento para su campaña contra el constitucionalismo.⁸

El territorio morelense, pequeño, densamente poblado, con dos valles centrales rodeados de montañas, muy cerca de la ciudad de México y atravesado por dos de las principales vías férreas de la época, hacía relativamente rápido y sencillo el traslado de las tropas. Esa geografía, perfectamente conocida por los combatientes zapatistas, determinó en buena medida su táctica militar. Así, la manera más fácil y efectiva fue la que utilizó el ejército zapatista para enfrentarse al Ejército federal, bien pertrechado y avituallado: multitud de acciones de desgaste con partidas pequeñas que emboscaban a los federales y que con la misma rapidez del ataque se replegaban a las montañas. Adicionalmente, muy temprano los rebeldes comenzaron a destruir, por sistema, las vías de ferrocarril y las redes de telégrafos y teléfonos, a volar puentes y a atacar las estaciones del tren que atravesaban la cordillera del Ajusco. Este recurso fue tan indispensable que, incluso, el cuartel general emitió instrucciones sobre el ataque a los trenes, como puede observarse en la circular 250 a los miembros del Ejército Libertador:

Los trenes de pasajeros serán detenidos lleven o no escolta, pues en el primer caso será tenazmente atacado el tren hasta ser ani-

⁸ Felipe Ávila, *El pensamiento económico, político y social de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, México, INEHRM/Instituto de Cultura de Aguascalientes, 1991, pp. 161-174.

quilada la tropa del gobierno; los pasajeros desocuparán los vagones, evitando molestar a los pasajeros los que quedarán en absoluta libertad; será decomisado el cargamento de mercancías u otros valores que conduzca el tren pues según la ley de suspensión de garantías, este cargamento se considera como botín de guerra, el cual cargamento en todos los casos será repartido por partes iguales entre los soldados; siendo después destruido e incendiado todo el tren [...] procurando amonestar a todos los empleados del tren, de ser penados conforme a la ley de suspensión de garantías, si continúan prestando sus servicios en los referidos trenes. Los trenes de carga y los militares serán igualmente destruidos e incendiados [...] y siempre que esté usted en aptitud de hacerlo, procure destruir e incendiar puentes y estaciones de ferrocarril, asimismo destruir telégrafos y teléfonos.⁹

Cabe señalar que la táctica militar desplegada por los zapatistas fue muy flexible y estuvo en función de los objetivos, de su fuerza, de la correlación con la del enemigo y de las posiciones de éste. Cuando las columnas federales eran numerosas, contaban con artillería y tenían posiciones fortificadas, los rebeldes surianos recurrieron a la guerra de guerrillas con acciones de desgaste, mediante movimientos coordinados en diversos puntos sin presentar batalla frontal. Cuando el objetivo era ocupar una plaza importante, Zapa-

⁹ Emiliano Zapata a Genovevo de la O, 2 de octubre de 1912, citado en Francisco Pineda, *La revolución del sur. 1912-1914*, México, Era, 2005, p. 168.

ta y el cuartel general coordinaron las acciones de contingentes militares numerosos, de varios miles de hombres, con cargas de caballería apoyadas por una precaria artillería y sobre todo por la infantería, además de tender cerco a las plazas y cortar la retaguardia y las líneas de abastecimiento del enemigo.

A diferencia de lo que ha sostenido la historiografía tradicional sobre el zapatismo, el ejército suriano no fue solamente un cuerpo militar defensivo que reaccionara ante las incursiones del Ejército federal o de sus enemigos constitucionalistas, sino que también desplegó numerosas acciones ofensivas sobre las principales ciudades y plazas militares que constituían elementos estratégicos y también hubo momentos en los que desarrolló una guerra de posiciones en lugares vitales, como fue el caso de la zona al norte de Cuernavaca, en Huitzilac, por donde descendía el ferrocarril mexicano, que era además el territorio natural de uno de los principales jefes zapatistas, Genovevo de la O, cuyo pueblo cercano, Santa María Ahuacatlán, había sido quemado por el Ejército federal.¹⁰

La zona de operaciones del zapatismo se extendía, por el norte, a lo largo de la zona montañosa del Ajusco, desde el norte de Cuernavaca, por el rumbo de Huitzilac; hacia el oriente, pasando por Tepoztlán y Yautepec, hasta las faldas del Popocatepetl, en Nepantla, Jumiltepec y Acatzingo, así como en las zonas colindantes de Puebla, hasta Atlixco e Izúcar; por el oeste, en los territorios mexiquenses de los distritos de Tenango y Tenancingo, y hacia el sur del estado morelense

¹⁰ *Ibid.*, pp. 97-98.

las posiciones del Ejército Libertador iban de la Sierra de Huautla a la zona limítrofe de Morelos con Puebla y Oaxaca, en la Sierra Madre del Sur. Estos límites se expandían y contraían de acuerdo con los ascensos y reflujos del movimiento suriano. En los momentos de auge pudieron traspasar las fronteras señaladas y llegar por el norte a las zonas del sur del Distrito Federal, a las municipalidades de San Ángel, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, así como a los distritos del sureste del estado de México de Chalco y Amecameca, mientras que hacia el poniente penetraron a buena parte del estado de Guerrero y por el sur a las zonas limítrofes de Puebla y Oaxaca.

Uno de los problemas crónicos del ejército zapatista fue el de las armas. Alejados de la frontera norte y de los principales puertos del país, con pocos recursos económicos para financiar un ejército permanente, los zapatistas se enfrentaron a enemigos que los superaban ampliamente en armas y municiones. Los campesinos surianos combatieron al ejército porfirista con carabinas Winchester 30-30, escopetas, pistolas y machetes, mientras que los federales tenían rifles Máuser de repetición, ametralladoras y cañones. Esa inferioridad material obligó al movimiento zapatista a depender en buena medida de las armas que podían quitarle al enemigo en emboscadas, a confiscar las que tenían las haciendas, a conseguir en el mercado negro de la ciudad de México y a buscar un abasto más amplio fuera del territorio zapatista.

Pero también la guerra zapatista se valió del ingenio y la inventiva. Los guerrilleros surianos utilizaron con mucha frecuencia bombas caseras hechas con pólvora y dinamita,

con las que llenaban bolsas de cuero a las que les ponían trozos de fierro y una mecha. Cargas de mayor tamaño eran utilizadas para la voladura de puentes y vías de trenes. Fabricaron también cañones rudimentarios con balas de fierro y pólvora que fueron utilizados para atacar las guarniciones enemigas, y cuando tuvieron el control del territorio morelense, de las minas de Huautla, se puso en marcha una rudimentaria fábrica militar.¹¹

Esta situación cambió notablemente a fines de 1914, cuando el zapatismo estableció una alianza con la División del Norte villista, que les permitió ocupar conjuntamente la ciudad de México y contar con el presupuesto, los trenes y las armas que controlaba el gobierno de la Convención al que sostenían. De ese modo, durante diciembre de 1914 y los primeros meses de 1915, los zapatistas tuvieron acceso a recursos bélicos que habían sido inaccesibles para ellos: locomotoras, rifles modernos, ametralladoras, cañones y dinero. No obstante, esa bonanza fue efímera e insuficiente para la etapa de guerra civil que se abrió por la ruptura de la Convención con el constitucionalismo. Los zapatistas fueron incapaces de contener el avance del Ejército constitucionalista encabezado por Álvaro Obregón y, al derrotar éste a Villa en las batallas del Bajío, el zapatismo regresó a defenderse y atrincherarse en su territorio los siguientes cuatro años, con ascensos y reflujos pero lejos ya de constituir un desafío nacional a la corriente vencedora de la Revolución.

¹¹ Francisco Pineda, *La irrupción zapatista. 1911*, México, Era, 1997, pp. 38-41, 47-48, 106, 135-137.

Como en toda guerra, la zapatista también estuvo llena de símbolos. Uno de ellos, la religión. Zona plagada de comunidades tradicionales con una fuerte identidad y tradiciones históricas, la zapatista se caracterizó, a diferencia de algunas nortañas, por la acendrada religiosidad católica de muchas de las tropas. Son conocidas las numerosas imágenes de los contingentes campesinos zapatistas que portaban estandartes de la Virgen de Guadalupe con los que encabezaban sus acciones. En la toma de Cuautla, contra el ejército porfirista, uno de los defensores de la ciudad dejó su testimonio de la arremetida zapatista:

El grito de combate de los insurrectos al presentarse al frente para pretender desalojarnos era el de ¡Viva México, pelones! Cuando avanzaban un poco en nuestras posiciones de las que creían iban a caer en su poder, gritaban ¡Viva la Virgen de Guadalupe!, y ya para retirarse habiendo fracasado en sus intenciones entonaban un último grito de ¡Viva Madero! Nosotros también gritábamos, ¡Viva México!, ¡viva la Constitución!, ¡viva el general Díaz!, y a meter bala.¹²

Y el cantor de las hazañas de los zapatistas, el coronel Marciano Silva, autor de las más conocidas bolas y canciones de la revolución zapatista escribió:

Era imposible que perdieran nombre y fama, no los rebeldes de esta región, porque llevaban a la virgen soberana, sí de nuestra

¹² Citado en Pineda, *La irrupción...*, *op. cit.*, p. 141.

fiel nación; por eso siempre cuando entraban en campaña, si decían con grande veneración:

¡Viva la patria!, ¡viva la Guadalupeana y muera la reelección!¹³

Relación del ejército con las comunidades

En buena parte del periodo entre 1911 y 1920, el Ejército Libertador fue una especie de brazo armado de las comunidades, que asumió su defensa y protección y que, a su vez, se nutrió y apoyó en la población civil para sostener su lucha y desafiar a sus enemigos. La fuerte relación del movimiento zapatista con las comunidades de la región —a pesar de las múltiples dificultades y conflictos que estuvieron siempre presentes— explica la permanencia de la lucha rebelde durante esos años. Sus enemigos nunca pudieron quebrar el vínculo entre los zapatistas y la gente de las comunidades, a pesar de la enorme violencia que emplearon. En virtud del apoyo que tenía el ejército zapatista, sus enemigos trataron de vencerlo atacando a la población civil que le servía de base. Los resultados, invariablemente, fueron los contrarios: entre más sanguinaria fue la represión contra la población civil, más se reforzaron los vínculos con el ejército zapatista, porque en muchos casos los guerrilleros eran parte de las familias que estaban siendo reprimidas, y porque un mecanismo de autodefensa de las comunidades fue incorporarse al zapatismo para tener mayor protección.

¹³ *Ibid.*, p. 142.

Una muestra diáfana de la forma en la que el ejército zapatista entendía y practicaba su relación con las comunidades la podemos observar en los derechos y obligaciones de los pueblos que sancionó el cuartel general zapatista:

Artículo 1°. Los pueblos tienen derecho:

A elegir libremente sus autoridades municipales, judiciales, y de cualquiera otra clase y a exigir que éstas sean respetadas por militares y civiles.

A exigir que los jefes, oficiales y tropa no intervengan en asuntos del orden civil, mucho menos en cuestiones de tierras, montes o aguas pues todos estos negocios son de la exclusiva competencia de las autoridades civiles.

A organizar sus rondas y veintenas y a armarlas para garantizar los derechos del vecindario y transeúntes.

A exigir de la fuerza armada, amplias garantías para las personas, familias y propiedades, de los vecinos y transeúntes.

Artículo 2°. Los habitantes de cada población tienen derecho a adquirir y poseer armas, para defender sus personas, familias y propiedades contra los ataques o atentados que cometan o pretendan cometer los militares o gente armada, por lo mismo están ampliamente facultados para hacer uso de sus armas contra cualquiera hombre o grupo de hombres, que asalten sus hogares, atenten contra el honor de sus familias, o intenten cometer robos o atropellos de cualquiera clase contra sus personas.

Artículo 4°. Los vecinos de los pueblos tendrán las siguientes obligaciones:

Prestar sus servicios en las rondas y veintenas.

Reunirse en las casas consistoriales a la señal convenida a fin de dar auxilio:

A la autoridad municipal respectiva.

Al Cuartel General de la Revolución.

A algún militar en casos extremos para combatir al enemigo.

Prestar servicios como correos o guías en la forma acostumbrada, o sea por cordillera. En los casos urgentes y cuando el servicio de campaña así lo exija, los vecinos servirán también como propios o como guías para llevar correspondencia o conducir alguna fuerza armada hasta el punto que se le señale.

Trabajar como tlacualeros para llevar alimentos y forrajes a las tropas que estén batiéndose con el enemigo o mientras dure el combate o las hostilidades.

Prestar servicios para la translación de heridos, inhumación de cadáveres, u otros trabajos semejantes, que estén íntimamente ligados con el interés de la causa que se defiende.

Proporcionar alimentos, alojamiento y forrajes a las fuerzas o tropas, correos y comisiones que pasen por la población, por conducto de la autoridad municipal y conforme a los usos establecidos y a las circulares de este Cuartel General.

Proporcionar en igual forma alimentos, alojamiento y forraje a las fuerzas que estén de guarnición en aquellos pueblos inmediatos a la zona enemiga, siempre que este Cuartel General autorice expresamente la existencia de las guarniciones respectivas por ser enteramente necesarias para las operaciones militares.¹⁴

¹⁴ "Ley sobre los derechos y obligaciones de los pueblos y de la fuerza armada", Emiliano Zapata, Tlaltizapán, 5 de marzo de 1917, en *El Ejército campesino...*, op. cit., pp. 50-55.

Sin embargo, aunque las comunidades mantuvieron una fuerte cohesión hacia el exterior, en su interior existían diversos tipos de conflictos que se reflejaron también en el ejército suriano y que fueron un serio obstáculo para que su lucha fuera más eficaz. Las disputas por límites, jurisdicción y rivalidades familiares fueron fenómenos constantes en los pueblos, villas y rancherías de la región.¹⁵

Además de la estrecha relación de origen entre el ejército suriano y las comunidades, y de los fuertes vínculos que ligaban a muchos de sus miembros entre sí, en el ejército zapatista los guerrilleros formaron parte de una comunidad de intereses, vínculos, lealtades y complicidades que los identificó fuertemente entre sí, horizontal y verticalmente. Compartir el peligro, los sinsabores, los miedos, las batallas, las penurias, el hambre, el peligro y la muerte creó entre ellos fuertes solidaridades y una identidad muy sólida. Se desarrolló entre ellos una conciencia de que la función que cumplían representaba una misión, que era un ejemplo investido de valores positivos y que tenían derecho a que la población civil de las diferentes localidades cumpliera la parte que le tocaba de alimentarlos y ayudarlos, dado que ellos hacían lo que les tocaba: la defensa del territorio y la guerra contra el enemigo. Las lealtades que se crearon en esas pequeñas estructuras guerrilleras al mando de un jefe sorprenden y se explican no solamente porque existían lazos de consanguinidad y amistad,¹⁶

¹⁵ Ávila, "Los conflictos en el zapatismo...", *op. cit.*, pp. 253-257.

¹⁶ Entre los casos más conocidos de parentesco dentro del Ejército Liberador se cuentan, desde luego, el de su principal caudillo, Emiliano Zapara

sino también porque se desarrollaron fuertes vínculos de solidaridad que sólo se entienden por la extrema situación en la que se constituyeron, defendiendo la vida, ayudándose entre sí. La guerra los transformó y los unió. Para muchos de ellos fue el acontecimiento capital de sus vidas, que dotó a éstas de

y su hermano Eufemio, quien debía gran parte de su poder precisamente a ese vínculo. Eran familiares de Zapata y connotados jefes de su ejército sus primos Amador y Eustasio Salazar y su sobrino Maurilio Mejía; Otilio Montañó, el principal ideólogo del zapatismo hasta 1914, era compadre de Zapata, al igual que Francisco Pacheco, otro de sus más destacados generales. Esta vinculación familiar se reproducía en todos los niveles. Los hermanos Jesús y Próculo Capistrán fueron dos de los más importantes generales zapatistas, miembros del núcleo original que firmó el Plan de Ayala en noviembre de 1911. Había muchos hermanos y primos que ocupaban posiciones importantes en los niveles intermedios de mando, como es el caso de la familia Fuentes y de los hermanos Emigdio y Margarito Marmolejo. Está por demás subrayar la importancia de estos vínculos consanguíneos en las lealtades, solidaridades y cohesión que existían en el ejército suriano. Y, al mismo tiempo, esos vínculos explican las fuertes rivalidades y competencia que se presentaron en su interior. Los pleitos ancestrales entre pueblos vecinos se reprodujeron en liderazgos naturales encontrados y en enconadas disputas entre los jefes que provenían de ellos. Una de las más famosas se dio entre Genovevo de la O, originario de Santa María Ahuacatitán, y Francisco Pacheco, nacido en Huitzilac, pueblos que tenían diferencias antiguas. En la Revolución continuaron esos enfrentamientos: ambos jefes ofrecían resistencia a colaborar mutuamente, sus soldados tenían roces frecuentes, en múltiples ocasiones los de un bando desarmaron a los del otro y ninguno de los dos grupos obedeció las instrucciones de Zapata de poner fin a sus fricciones. El desenlace ocurrió en 1916, cuando De la O apresó a Pacheco y lo fusiló por supuestos tratos con el carrancismo. Los coroneles y tropas subordinados de ambos jefes tuvieron también una acre y crónica rivalidad que a menudo impidió una acción militar efectiva contra sus enemigos.

un nuevo sentido y que creó en ellos, desde esos agitados días, una conciencia de grupo y una muy sólida identidad.¹⁷

Pertenecer al Ejército Libertador se volvió una fuente de prestigio y reconocimiento social. Los guerrilleros encarnaron una serie de valores positivos, lo que generó respeto, admiración y temor entre la gente común. En los combatientes rebeldes se desarrolló un sentimiento de orgullo, como portadores de una misión que estaban cumpliendo en beneficio de sus comunidades. La guerra también creó entre ellos una poderosa red de lealtades y complicidades que a menudo explica comportamientos que de otra manera sería difícil de entender.

En la actividad cotidiana de los jóvenes soldados zapatistas, uno de los valores supremos era el del honor. Lo que hacían dentro del ejército suriano tenía una connotación ética: no estaban en la Revolución para obtener beneficios personales sino para conseguir un objetivo que los trascendía: actuaban para restablecer la justicia rota, para reivindicar los derechos de los desposeídos como ellos, para dignificar la vida de las comunidades de las que provenían. Ser zapatista tenía múltiples connotaciones, pero sobre todo significaba actuar con rectitud —y entregar la vida si era necesario— en defensa de los derechos de la población rural pobre. Para muchos de los jefes y soldados surianos, su deber era combatir por una causa que consideraban justa y que implicaba una conducta moral en la que la traición y la debilidad, o la colaboración con el enemigo, eran el peor agra-

¹⁷ Ávila, "La vida campesina...", *op. cit.*, pp. 65-67.

vio que pudiera cometerse contra las familias y contra los milicianos involucrados con la lucha zapatista. Los traidores, a los ojos de los agraviados, no tenían dignidad, carecían de honor y no merecían formar parte de la comunidad que se mantenía unida. En los pueblos, las familias e individuos traidores fueron estigmatizados y perseguidos por los jefes militares campesinos, para los cuales esos actos eran imperdonables porque atentaban no sólo contra los valores fundamentales que habían permitido la supervivencia de su comunidad sino que la ponían en peligro ante la vorágine revolucionaria. Las delaciones dieron pauta para que el Ejército federal pudiera encontrar y castigar a las familias que cooperaban con los revolucionarios. Quienes perdieron a sus seres queridos y sufrieron la destrucción de sus bienes por esa causa tenían una afrenta pendiente contra los delatores. Por ello, los traidores civiles fueron señalados, denunciados y castigados por los jefes surianos y debieron emigrar y refugiarse en las zonas controladas por el Ejército federal o por las tropas carrancistas.¹⁸

Los miembros del ejército zapatista debían actuar haciendo honor a la causa. Quienes rompían con ese código moral de conducta eran mal vistos y criticados por el resto de la tropa. Los que cometían abusos contra los pacíficos, los que robaban a las familias, los que se emborrachaban y abusaban de las mujeres eran condenados y segregados por

¹⁸ *Ibid.*, pp. 67-70. Entre muchos ejemplos: Gregorio Jiménez, coronel zapatista, denunció a Sebastián Herrera por haber informado de las veredas y de las familias que cooperaban con el general De la O, pidiendo que se le castigara. Véase Jiménez a De la O, 26 de mayo de 1912, AGO, 1:2:62.

sus compañeros. Y, de manera particular, también lo eran quienes no arreglaban de frente sus rencillas y diferencias con sus pares, los que ganaron fama como desleales y por no pelear limpiamente. Y, como sucede en los grupos con fuertes vínculos tradicionales, el deshonor de un jefe a menudo arrastraba a todos sus subordinados. Cuando algún coronel o general zapatista era castigado y se le quitaban sus armas, se le trasladaba de zona o se le ejecutaba, sus hombres eran asignados a otra compañía y tenían que ganarse el respeto y reconocimiento de sus nuevos compañeros para superar el recelo y la desconfianza con la que eran recibidos. O, cuando la muerte de sus jefes era considerada injusta, sus hombres y sus familiares buscaban vengarse, como una manera de reivindicar el nombre de su líder y de restablecer la justicia.¹⁹

¹⁹ Salvador Rodríguez le pidió a De la O que destituyera al general Vides Barona, quien era "boluble y bil y porque no mata cara a cara". Los soldados del coronel Serafín Pliego, quien se había caracterizado por ser uno de los oficiales zapatistas más desordenados y violentos, y que había cometido infinidad de tropelías contra los pueblos, fueron asignados al general Pedro Saavedra cuando Pliego fue ejecutado. Pablo Vázquez informó que los soldados de Facundo Torres lo andaban buscando para vengar la muerte de su jefe, quien había sido ejecutado, y fusilaron a dos subordinados del informante. El coronel Emigdio Marmolejo buscó vengarse de Sealtriel Alarcón, quien había fusilado a su hermano Margarito. Véanse Rodríguez a De la O, Jalpan, 29 de abril de 1913; Abraham Ayala a De la O, campamento revolucionario en el Estado de México, 10 de mayo de 1914; Pablo Vázquez a De la O, s/f, s/l; Genaro Borneo a De la O, campamento revolucionario, 20 de julio de 1913; AGO, 1:7:35; 3:5:12; 3:3:62; 2:2:19.

Zapata y los jefes campesinos que lo seguían tenían como fin supremo de su lucha mejorar las condiciones de vida de la población rural más pobre, que ésta recuperara sus tierras y pudiera organizar su vida libremente. El Ejército Libertador tenía que garantizar esas condiciones y por ello los zapatistas estaban en guerra desde 1911. Cuando tomaron el control de su territorio, a mediados de 1914, pusieron en práctica una serie de medidas que expresaban una concepción tradicional de gobierno como una instancia protectora de los sectores marginados. El poder tenía que ponerse al servicio de los más necesitados. La justicia se ejerció de acuerdo con las prácticas ancestrales consuetudinarias, y fue impartida por los principales jefes zapatistas, quienes, en muchas ocasiones, no hacían sino seguir el sentido común y buscar soluciones aceptadas por las partes en conflicto. Así, promovieron la participación directa de la población civil en los asuntos cotidianos, dieron nueva vitalidad a sus instancias de organización tradicional y a sus autoridades locales y asumieron su papel como representantes empíricos de lo que la gente común consideraba que era el buen gobierno.

El cuartel general zapatista, con Zapata como jefe supremo y sus principales asesores como cuerpo colegiado que discutía y resolvía sobre los diversos asuntos militares, sobre la estrategia política y sobre la administración de justicia, trató siempre de asumirse y actuar como servidor de las comunidades, y definió la norma de conducta que debía seguir el Ejército Libertador, mediante multitud de órdenes, instrucciones y circulares que los jefes se empeñaron en cum-

plir. En ellos se expresaba un código moral de respeto a los principios de honestidad, rectitud, justicia, protección y respeto a la población civil y en particular a los más pobres. La normatividad zapatista reflejó una concepción patriarcal y protectora del poder en beneficio de los más necesitados. Estableció procedimientos e instancias de aplicación de la justicia basados en estas nociones, en el sentido común y en la tradición, promoviendo la participación directa de la gente en las instancias y en los procedimientos. Se castigaron los delitos que atentaban contra la población civil y contra la Revolución, y se crearon también tribunales militares para los miembros del Ejército Libertador. El cuartel general hizo esfuerzos constantes por combatir y erradicar el bandolerismo de sus filas. La actitud de Zapata y de sus principales jefes puso énfasis en el carácter moral de la conducta que debían seguir sus subordinados y sólo cuando ésta sobrepasaba los límites tolerables, actuaron punitivamente.²⁰

Un ejemplo, entre muchos, de las instrucciones que continuamente giraba el cuartel general zapatista a los jefes y oficiales de su ejército es el siguiente:

Instrucciones a que deberán sujetarse los jefes y oficiales del Ejército Libertador del Sur y Centro:

Cuarta. Procurarán guardar, a todo trance, el buen orden de la tropa, especialmente cuando entren a las poblaciones, dando

²⁰ Felipe Ávila, "Tradición y modernidad en el zapatismo", en Erika Pani y Alicia Salmerón (coords.), *Conceptualizar lo que se ve. François Xavier Guerra historiador, homenaje*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004, pp. 371-377.

toda clase de garantías a las vidas e intereses de los habitantes y moralizando a los soldados todo cuanto más sea posible.²¹

Y, en la Ley sobre los Derechos y Obligaciones de los Pueblos y de la Fuerza Armada se establecía un capítulo especial, el cuarto, sobre las obligaciones de la tropa armada que señalaba:

Art. 8°. Serán obligaciones de la fuerza armada:

Hacer que los pueblos que no hayan nombrado sus autoridades municipales y judiciales, procedan, inmediatamente a la libre elección de las mismas o sea sin la menor intervención de los armados, los cuales bajo la responsabilidad de su jefe respectivo, dejarán a los vecinos obrar sin presión alguna.

Guardar respeto a las autoridades civiles.

No intervenir en las funciones de esas autoridades a la que dejarán obrar libremente.

Dar toda clase de garantías a las poblaciones.

Respetar el libre tráfico de mercancías y la libertad de comercio, menos en el caso de que se trate de introducción de artículos de primera necesidad a la zona enemiga. Los que violen este precepto, serán sometidos a un consejo de guerra.

Respetar los repartos de tierras, montes y aguas, efectuados por los pueblos o sus autoridades.

Respetar los reglamentos o costumbres de los pueblos en materia de reparto de aguas, y sujetarse a ellas.

²¹ Emiliano Zapata a los jefes y oficiales del Ejército Libertador, 28 de julio de 1913, en *El Ejército campesino...*, op. cit., pp. 46-47.

No cobrar rentas a los vecinos, bajo ninguna forma ni pretexto, por el cultivo de sus tierras o por el uso de sus aguas. Los infractores serán juzgados por un consejo de guerra que les impondrá cualquiera de las siguientes penas: amonestación pública o privada, destitución o separación del Ejército Libertador, o multa de cien a mil pesos o arresto de uno a once meses, según la gravedad o circunstancias del caso.

No apoderarse de las tierras de los pueblos o de las que formaron parte de las antiguas haciendas, pues cada individuo armado, sea o no jefe, sólo tendrá derecho al lote de terreno que le toque en el reparto de que habla el artículo 4 en su inciso IX. Un Consejo de Guerra juzgará a los contraventores y les aplicará cualquiera de las penas a que se refiere el inciso anterior.

Cumplir en todo y por todos los diversos preceptos del Plan de Ayala, de la Ley Agraria, y los decretos, circulares y órdenes de este Cuartel General.

No exigir a los vecinos servicios personales o trabajo en beneficio particular, ni tratándose de asuntos meramente particulares o privados.

Remitir al Cuartel General a sus subordinados que cometan cualquier delito, o entregarán a los jueces que los pidan para su castigo.²²

Por lo general, no obstante, lo que imperó fue el pragmatismo ante los jefes y soldados que cometían los desmanes, pues, por una parte seguían pesando los vínculos y los afec-

²² "Ley de los derechos y obligaciones de los pueblos y de la fuerza armada", 5 de marzo de 1917, citada, pp. 54-55.

tos y, también, tuvo un papel importante el que los responsables del movimiento no quisieran desprenderse de jefes y soldados indispensables en la guerra que estaban librando. Con frecuencia el castigo era cambiar de zona a los que cometían tropelías, ponerlos bajo la autoridad de otros jefes y, en el extremo, ante conductas perniciosas reiteradas, quitarles sus armas y privarlos de mando. La pérdida de las armas era la peor humillación que podían sufrir los soldados zapatistas. Perder las armas era perder el honor, la valía ante los demás, haber fallado en la misión que se les había encomendado y ser objeto de burlas y escarnio. Peor aún, era un peligro, pues el soldado sin armas era un ciudadano más, que estaba a merced de la fuerza y de la voluntad de los que las conservaban. Por eso, uno de los motivos más habituales de peleas y fricciones en las filas rebeldes fue la cuestión de las armas. De manera obsesiva, el cuartel general emitió directrices e instrucciones que regularan el comportamiento de sus tropas, aunque tuvo una actitud muy pragmática y laxa para castigar a quienes las infringían. El castigo para quienes cometían tropelías contra la población civil la mayoría de las veces se restringía a reprenderlos, cambiarlos de zona, trasladar a los soldados que estaban a sus órdenes y ponerlos bajo la jurisdicción de otro jefe y, en el extremo de una conducta reiterada de robos, vejaciones o, incluso, asesinato, a algunos dirigentes se les juzgó militarmente y se les ejecutó.²³

²³ Ávila, "Los conflictos...", *op. cit.*, pp. 375-376. Véanse también decretos de Zapata del 5 de diciembre de 1913, 18 de junio, 14 de julio de 1914 y 3 de septiembre de 1915; Zapata a De la O, campamento revolucionario en Morelos, 3 de abril, 21 de noviembre de 1913, 2 de febrero, 22

Existen numerosos testimonios de conductas lesivas, de abusos y depredaciones que cometieron los soldados zapatistas en contra de la población civil. Las bandas rebeldes creían tener derecho a que la gente común de las localidades les proporcionara el sustento. Puesto que ellos estaban cumpliendo su parte del pacto, los civiles tenían que cumplir la suya. Empero, la escasez de recursos —que se hizo crónica después de 1914 por la destrucción de una buena parte de las fuerzas productivas de la región, lo que había colapsado la economía— y el poder que les proporcionaban las armas llevaron a que muchos jefes y soldados surianos cometieran acciones que lesionaban a la población pacífica. La extracción de recursos a la población civil fue considerable. Los jefes surianos impusieron cuotas de víve-

de agosto de 1914; decretos de Zapata del 5 de diciembre de 1913, 18 de junio, 14 de julio de 1914 y 3 de septiembre de 1915; AGO, 19:7:1-3; 19:6:15; 11:6:25; 19:6:44; 11:10:44; 11:10:57; 11:10:64; 11:10:75. El mayor Jesús Lara denunció que el coronel Jesús García lo desarmó a él y a toda la gente de su compañía, y solicitó que se le regresaran sus armas; el coronel Calixto Arias denunció la misma conducta por parte del capitán Francisco Brito, quien no sólo desarmó a su gente, sino que les quitó incluso la ropa y los zapatos. Fortino Alcántara, quien había recibido un arma por parte de Ignacio Quintanilla y la perdió, fue apresado por éste, exigiéndole que se la regresara; el general Facundo Torres, denunciado por cometer depredaciones contra varias comunidades, fue enjuiciado y absuelto por un tribunal militar zapatista, pero poco después fue ajusticiado por otro oficial suriano; véanse García a De la O, Malinalco, 16 de abril de 1914; Arias a De la O, campamento revolucionario, 9 de abril de 1914; Alcántara a De la O, San Juan Azingo, 12 de mayo de 1914; Ángel Barrios a De la O, campamento revolucionario, 14 de agosto de 1913; AGO, 3:4:5; 3:4:74; 3:5:46; 2:3:11.

res que tenían que ser cubiertas por todos los habitantes de los pueblos, sin excepción. Muchas familias se quejaron de que tales cuotas no eran equitativas, que había familias a las que se favorecía, que a otras se les exigía cooperación en demasía sin tomar en cuenta que apenas tenían para ellos y, sobre todo, protestaron porque los jefes y soldados surianos los obligaban a ayudarlos empleando malos modos, amenazándolos, injuriándolos y golpeándolos. En ocasiones, la violencia llegó incluso al asesinato de pacíficos sin otro motivo que el encono para exigir su cooperación. La población civil se sintió agraviada. Muchas comunidades se resistieron a seguirlos ayudando, lo que a su vez endureció la presión de los jefes surianos, quienes incrementaron las contribuciones forzosas, la intimidación y la violencia contra los pacíficos.²⁴

²⁴ Felipe Ávila, *Los orígenes del zapatismo*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1ª reimpr., 2010, pp. 279-290. Varios pueblos protestaron por los préstamos forzosos que les imponían con violencia jefes como el *Tuerto* Morales y Felipe Neri, quienes llegaron incluso a quemar la casa de los que se negaban a colaborar. Entre los numerosos ejemplos de abusos de las tropas zaparistas contra la población civil pueden verse: Crispín de la Serna a De la O, 24 de julio, 1 y 22 de agosto de 1912; vecinos de San Andrés de la Cal a Zapata, 14 de octubre de 1913; Pedro Santa María a De la O, 11 de enero de 1911; Leandro García a De la O, 18 de enero de 1913; Anastasio Flores a De la O, 24 de julio de 1913; Encarnación Huerta a Fortino Ayaquica, 22 de mayo de 1913; Luis Pichardo a De la O, 26 de octubre de 1913; AGO, 1:2:4; 1:3:12-13; 1:3:29; 13:9:33-34; 1:4:6; 1:4:9; 2:2:30; 13:4:1; 2:5:6.

Contradicciones internas

En esas condiciones, ocurrieron tres fenómenos importantes: por una parte, se incrementó el bandolerismo dentro del Ejército Libertador, fenómeno que había estado presente desde el comienzo del movimiento y que cobró fuerza, sobre todo, después de 1916. Este bandolerismo se diferenciaba de la violencia contra las clases dominantes —lo que podría caracterizarse como un tipo de bandolerismo social— porque estaba dirigido contra los sectores populares y, aunque una buena parte de esas acciones eran cometidas por grupos periféricos al zapatismo o a los que confundían con éste, en otras ocasiones eran conductas reiteradas llevadas a cabo por conocidos jefes y soldados surianos. El bandolerismo en la zona tenía antecedentes históricos lejanos y, con la Revolución, reapareció con nuevo vigor, impulsado por la violencia popular que creó una nueva correlación de fuerzas, y por la debilidad o desaparición de las estructuras de control y represión tradicionales. Ese fenómeno se intensificó cuando la escasez de víveres y el agotamiento de la población civil ante la guerra fue mayor y la lucha por la supervivencia vivió sus momentos más agudos y, sobre todo, en la etapa final del movimiento, cuando la guerra que sostenían estaba perdida y se creó un derrumbe moral que llevó a muchos jefes zapatistas a claudicar y a enfrentarse entre sí. En esa última etapa, Zapata y el cuartel general intensificaron sus esfuerzos para erradicar el bandolerismo, permitieron que las comunidades se armaran para defenderse y endurecieron su actitud para castigar a los malhechores, actitud que llevó a varios de

los principales dirigentes del movimiento al paredón, después de juicios sumarios.²⁵

Por la otra, surgió una resistencia dentro de las comunidades ante el ejército suriano que adoptó diferentes formas y grados de manifestación, desde actos cotidianos de desobediencia, hasta el extremo de organizar grupos armados de defensa contra el zapatismo. La población civil no permaneció pasiva ante los agravios del Ejército Libertador. En la mayoría de las ocasiones practicó una resistencia soterrada, pero también, cuando los agravios fueron mayores y continuos, prefirieron huir a las montañas para escapar de las depredaciones zapatistas o aliarse con sus enemigos. La forma extrema de esa resistencia popular a la revolución del sur fue la formación de grupos de voluntarios. Éstos fueron cuerpos armados de autodefensa de las poblaciones que, si bien muchas veces fueron impulsados por las élites y por las autoridades locales para combatir la revuelta, en otras tenían un origen popular independiente como un mecanismo de protección ante los abusos de partidas zapatistas. La formación de estos cuerpos fue un fenómeno complejo y extendido, sobre todo en la zona periférica a Morelos, en donde la revolución suriana tuvo menos fuerza y en la que a veces se presentaba como un poder exógeno.²⁶

²⁵ Samuel Brunk, *Revolution and Betrayal in Mexico*, Albuquerque, University of Albuquerque, 1996, pp. 338-349.

²⁶ Ávila, *Los orígenes...*, *op. cit.*, pp. 290-298. José de la Macorra a Madero, México, 27 de diciembre de 1911, 9 de enero y 18 de abril de 1912; Baraquiél Alatríste a Madero, Puebla, 28 de enero de 1912; Eucaria Apreza a Madero, Chilapa, 9 de julio de 1912; Nicolás Meléndez, gobernador de

Finalmente, ante la derrota en la guerra, se intensificó la división en los líderes surianos. La notable unidad, aunque nunca exenta de conflictos, que habían podido mantener se vino abajo y se profundizaron las rivalidades, recelos y traiciones. La disputa por el poder y la gran autonomía de los liderazgos caudillistas regionales que componían el Ejército Libertador entró en una tendencia centrífuga después de 1917, misma que culminó con la muerte de Zapata en 1919. Después de ésta, los líderes supervivientes pactaron una alianza con Álvaro Obregón, el caudillo triunfador de la Revolución, lo que significó el final del Ejército Libertador del Sur.

Puebla a Madero, 6 de febrero de 1912; R. Cárdenas a Madero, México, 4 de marzo de 1912; José Larios a Madero, Atizapán, 26 de marzo de 1912; Alberto Rodríguez a Madero, Tlacotepec, 28 de enero de 1912; I. Tapia a Madero, Acapulco, 4 de junio de 1912; Benito Juárez Maza a Madero, Oaxaca, 11 de febrero de 1912; Archivo General de la Nación, Fondo Francisco I. Madero (AFM), 39:1067-1:30115-30116; 45:1232-2:34268-34269; 6:140-1:435-4138; 47:1312-2:35980-35982; 3:77:2289; 2:34:1307; 40:1099-2:31022; 33:935:25448; 42:1149-3:32148; 9:121-1:6447-6449.

LA DISOLUCIÓN DEL EJÉRCITO FEDERAL (1914, TEOLOYUCAN)

MARIO RAMÍREZ RANCAÑO

*Instituto de Investigaciones Sociales-
Universidad Nacional Autónoma de México*

Para fines de abril y principios de mayo de 1914, en los alrededores de Saltillo se observaban escenas dramáticas. En pleno desorden, deambulaban como sonámbulos entre 9 mil y 10 mil soldados, restos de las divisiones del Nazas, Bravo y del Norte, las tres más importantes del Ejército federal, que semanas antes fueron masacradas por Francisco Villa en la batalla de Torreón.¹ José Refugio Velasco resultó herido, pero Joaquín Maass Jr. y Carlos García Hidalgo, jefes de las citadas divisiones, intentaron levantar su maltrecha moral, sin lograrlo.² El hecho fue

¹ Miguel A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista*, t. v, México, INEHRM, 1960, p. 119, y Juan Barragán, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista. Primera época*, México, INEHRM, 1985, pp. 429-430.

² Archivo del Senado de la República, Ratificaciones de José Refugio Velasco, 19 de mayo de 1914, 26-425-323; Joaquín Maass Jr., 15 de diciembre de 1913, 26-422-200, y Carlos García Hidalgo, 22 de mayo de 1914, 26-429-164.

realmente grave, ya que se trataba de lo más granado del ejército. Para tener una mejor idea de su importancia, basta saber que la cobertura de las citadas divisiones se extendía sobre 36.4% del territorio nacional. Pero no todo quedó ahí. En su largo deambular se enteraron de otras desgracias. A sus oídos llegó el eco de la provocación montada el 9 de abril por los soldados americanos en el puerto de Tampico y, peor aún, la invasión a Veracruz ocurrida el 21 del mismo mes. Por supuesto que, tanto en un caso como en el otro, nada pudieron hacer. Joaquín Téllez, jefe de la División del Yaqui, no intentó romper el cerco que le impuso Álvaro Obregón con la intención de ayudarlos. Se atrincheró en Guaymas y, desde ahí, observó la debacle del régimen al cual servía. Su postura resultó desastrosa, ya que en teoría tenía a su cargo el resguardo de poco más de la quinta parte del territorio nacional. El dato en sí mismo indica que los efectivos a su cargo eran numerosos. Su división, junto con las tres citadas, protegía poco más de 57% de todo el país. A raíz de la debacle de Torreón, otras dos divisiones, también importantes, la de Occidente y la del Centro, al mando de José María Mier y Rómulo Cuéllar, respectivamente,³ se desmoronaron como castillos de naipes. Incluso, a resultas de la actividad bélica, el primero de ellos murió. Pero como las desgracias no vienen solas, a mediados de junio los sobrevivientes de la batalla de Torreón se enteraron de que Francis-

³ Archivo del Senado de la República, Ratificaciones de José María Mier, 4 de mayo de 1914, 26-424-279, y de Rómulo Cuéllar, 18 de mayo de 1914, 26-425-0316.

co Villa pasó como bólido por Zacatecas, defendida por Luis Medina Barrón, destrozando las fuerzas federales que intentaron detenerlo. Se trataba del último reducto militar de importancia. A raíz de ello, el Centauro del Norte se enfiló en forma rauda y veloz a la capital de la República, quedándose a la mitad del camino.

Alarmados por la situación, Victoriano Huerta y Aureliano Blanquet se dieron cuenta de que todo estaba perdido. Que día con día los constitucionalistas avanzaban en forma inexorable hacia la ciudad de México y que los americanos se habían instalado en Veracruz. Dos enemigos difíciles de vencer. Recuperarse militarmente para rechazarlos resultaba utópico. Los efectivos militares de las cuatro divisiones restantes del Ejército federal, las del Distrito Federal, Sur, Oriente y la llamada Península, eran mínimos y de segundo nivel. Salvo la de Oriente, por la presión zapatista, el resto casi no tuvo acción militar.

La renuncia de Victoriano Huerta

Ante tantas derrotas militares, y temeroso de que Venustiano Carranza lo atrapara y le aplicara la vieja ley juarista,⁴ la cual lo condenaba al paredón, Victoriano Huerta decidió renunciar y salir del país. Conscientes también de que el barco naufragaba, no pocos civiles y militares se le habían

⁴ "Decreto número 2", *El Constitucionalista*, Hermosillo, Sonora, 4 de diciembre de 1913.

adelantado. Con su decisión, Huerta cometió un grave error. Dejó ir la oportunidad de cubrirse de gloria poniéndose al frente del Ejército federal para intentar sacar al ejército invasor de Veracruz, lo cual le abría la oportunidad de morir con dignidad. No lo pensó o no lo quiso hacer. Cuando meses más tarde recapacitó, e intentó recuperar el poder político, ya era demasiado tarde. El 15 de julio por la mañana, Huerta preparó su salida del país y la de sus más allegados. Para protegerlos, firmó sendas comisiones en beneficio de una docena de generales, con lo cual aseguraba su futuro en el extranjero.⁵ Horas más tarde, ordenó al general Ramón Corona, jefe de su Estado Mayor, transmitir a los miembros de su gabinete, a excepción de Francisco S. Carvajal, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la orden de dimitir en sus cargos, bajo el entendido de que él mismo lo haría a las 6 de la tarde. Al quedar enterados, los secretarios de Estado redactaron su dimisión y la turnaron al secretario de Relaciones Exteriores. Para evitar el vacío en la administración pública, las citadas secretarías quedaron a cargo de los subsecretarios. Aduciendo razones de orden particular, el secretario de Guerra y Marina, Aurelio Blanquet, envió su renuncia al secretario de Relaciones Exteriores. Casi de inmediato recibió respuesta, en la cual se le indicaba que el presidente de la República le encomendaba una comisión militar en Europa. En forma interina quedó al frente de la citada secretaría el general Gustavo A. Salas. Antes de mediodía, Ramón Corona se presentó en la Secretaría de Gobernación

⁵ *El País*, 17 de julio de 1914.

para entrevistarse con el doctor Ignacio Alcocer. A las 11 y media, Alcocer entregó su renuncia. Mientras se designaba al nuevo titular, quedó en su lugar José María Luján. La mecánica se repitió en los casos restantes. Recabadas todas las renuncias, y tras 17 meses de estancia en el poder, Victoriano Huerta acudió al Congreso de la Unión y presentó su renuncia a la presidencia de la República.⁶ En la parte modular de la renuncia dijo lo siguiente:

Han pasado diecisiete meses y, en este corto periodo de tiempo, he formado un ejército para llevar a cabo mi solemne promesa.

Todos ustedes saben las inmensas dificultades con que ha tropezado el gobierno con motivo de la escasez de recursos, así como por la protección manifiesta y decidida que un Gran Poder de este Continente ha dado a los rebeldes.

A mayor abundamiento, estando destruida la revolución, puesto que están divididos, y aún, siguen estándolo, los principales directores de ella, buscó el Poder a que me refiero un pretexto para terciar directamente en la contienda, y eso dio por resultado el atentado de Veracruz por la Armada Americana.⁷

Puesta a discusión la renuncia, fue aprobada por mayoría de votos: 121 a favor y 17 en contra. De inmediato, Huerta abandonó la ciudad de México, en una virtual huida. Las versiones sobre su salida dejan entrever que se trató de una

⁶ *El Imparcial*, 16 de julio de 1914.

⁷ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 15 de julio de 1914, pp. 1-2.

huida desesperada. En tales momentos, Carranza se movía entre Monterrey y Coahuila, muy lejos de la capital de la República, pero a estas alturas proliferaron numerosos partidarios suyos, tanto en el norte como en el centro, y aun en el sur de la República. En forma repentina, se había consumado el clásico cambio de casaca entre la población. Se habían convertido en fervientes carrancistas quienes ubicados entre la ciudad de México, Puerto México y el de Veracruz estaban más que dispuestos a detener el convoy presidencial, aprehender a Huerta y entregarlo al Primer Jefe. Sobre ello no existe la menor duda. Pero nada de ello ocurrió.

La prensa reporta varias versiones sobre la huida de Huerta y todas ellas encierran graves contradicciones. De cualquier forma, es posible extraer determinados elementos de juicio para formarse una idea más o menos exacta del derrotero que siguió. En forma lacónica, *El País* reportaba que *a las 3 de la tarde*, no a las 6 como se había anunciado, acompañado de varios de sus exministros y de algunos ayudantes, Huerta salió de la capital de la República en forma secreta rumbo a la estación del Ferrocarril Interoceánico ubicada en Los Reyes, a unos 18 kilómetros.⁸ Con ligeros detalles, *El Imparcial* dijo que la salida de Huerta fue advertida por algunos vecinos de las calles cercanas a San Lázaro, quienes al observar el paso de la caravana de automóviles, salieron a los balcones de sus casas agitando sus pañuelos, en señal de despedida. Al llegar a la estación de Los Reyes, los generales Victoriano Huerta, Aurelio Blanquet, Liborio Fuen-

⁸ *El País*, 16 de julio de 1914, y *El Imparcial*, 16 de julio de 1914.

tes, Eugenio Paredes, Víctor Manuel Corral, Juan Vanegas; los coroneles Arturo Alvaradejo, José Delgado, José Posada Ortiz y Gabriel Huerta; los capitanes Fernández Guerra y Nájera, entre otros, bajaron de los automóviles y se alistaron a abordar el convoy presidencial que en forma paralela había salido de la estación de San Lázaro. Los fugitivos se despidieron de los generales Guillermo Rubio Navarrete, Javier de Moure, Juan A. Hernández y de otros más. Lágrimas, abrazos y un hasta pronto fue la tónica.⁹ De la estación Los Reyes, el convoy se dirigió al cruce de las líneas del Ferrocarril Mexicano y del Interoceánico, ubicado entre Irolo y Apizaco. En este lugar, abordaron un convoy del Ferrocarril Mexicano y, a *la 1 y media* de la mañana, reanudaron su marcha con destino a Puerto México. Llevaban una escolta de 300 hombres del 29 Regimiento de Infantería. Otras fuentes indicaban que Huerta viajaba protegido por trenes militares con unos 1 500 hombres del 29 Batallón.

Sea lo que fuera, la travesía no dejó de ser complicada. Se especula que hubo momentos en que Huerta llegó a desconfiar hasta del propio Blanquet, y lo mismo sucedió a la inversa. Esto es, que para salvar el pellejo, Huerta estaba dispuesto a atrapar a Blanquet y entregarlo a los carrancistas. También, que a cambio de su vida y libertad, Blanquet planeaba atrapar a Huerta y entregarlo. Aunado a ello, pasaron noche y día intranquilos, temiendo un ataque de las fuerzas constitucionalistas. A la postre, ello no sucedió. Existen indicios de que los fugitivos pasaron parte de la noche en la

⁹ *El Imparcial*, 17 de julio de 1914.

estación de Esperanza, Puebla, y que de ahí salieron con algunas horas de retraso rumbo a Orizaba. El jueves 16, al mediodía, cuando aún no llegaba el convoy presidencial a Orizaba, comenzó a circular el rumor de que, en realidad, Huerta y Blanquet estaban en suelo poblano con la intención de abordar la línea del Ferrocarril Mexicano del Sur para dirigirse a Oaxaca. Su propósito: internarse en las montañas para iniciar un movimiento de resistencia contra los constitucionalistas. Para dar mayor solidez a los rumores, se agregó que Huerta había enviado a Oaxaca gran parte del material de guerra traído del viejo mundo por el buque *Ipiranga*, y al no lograr distribuirlo entre el Ejército federal, lo distribuyó entre los indios de la sierra. En su *Diario*, Federico Gamboa hizo eco de tales rumores. Esto es, que Huerta y Blanquet se alzarían en armas en la sierra de Oaxaca apoyados por las fuerzas del 29 Batallón que los escoltaba.¹⁰ Al final de cuentas, el propio Gamboa se convenció de que la versión era falsa. A eso de las 2:30 de la tarde del 16 de julio, el convoy presidencial pasó por Orizaba y, de acuerdo con versiones de las autoridades americanas, llegó a Córdoba antes del atardecer; el viernes 17 de julio, a las 9 de la mañana, arribó a Puerto México, con la intención de embarcarse en el buque español *Alfonso XIII*.¹¹ Lo del buque fue falso. En realidad se embarcaron en el crucero alemán *Dresden*.

¹⁰ Federico Gamboa, *Mi diario VI (1912-1919)*, México, Conaculta, 1995, p. 149, y *El País*, 21 de julio de 1914.

¹¹ *El Imparcial*, 17 de julio de 1914, y *El País*, 21 de julio de 1914.

El gobierno de Francisco S. Carvajal

A la huida de Victoriano Huerta, Francisco S. Carvajal asumió en forma interina la presidencia de la República. Es posible que soñara con permanecer largo tiempo en el poder, lo cual implicaba tres cosas: negociar con Estados Unidos el retiro de las fuerzas invasoras de Veracruz, reorganizar el Ejército federal y, lo más importante, batir a los constitucionalistas. Su primer nombramiento fue en favor del general José Refugio Velasco, como secretario de Guerra y Marina, el caballito de batalla de Huerta contra Francisco Villa en Torreón.¹² Todo indica que Carvajal heredó un ejército hasta cierto punto intacto. Casi todos los generales y coroneles se mantuvieron firmes, ocupando las mismas posiciones que les asignó Huerta, como las jefaturas de división, las jefaturas de armas y las gubernaturas. Con la tropa, la situación fue distinta. La desbandada fue constante. Entre las personas que Carvajal heredó también del huertismo figuró Eduardo N. Iturbide, quien desde el 28 de marzo del mismo año fungía como gobernador del Distrito Federal.¹³ Se mantuvo en el puesto y en las semanas siguientes desempeñó un papel importante.

¹² El nombramiento de José Refugio Velasco se encuentra en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, expediente de José Refugio Velasco, XI/III/1-298, cuarto tomo, pp. 848-849, y también en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, "José Refugio Velasco", expediente 6-7-247.

¹³ Eduardo N. Iturbide, *Mi paso por la vida*, México, Cultura, 1941, p. 106.

El Ejército federal en la mira de Carranza

Desde el inicio, Carranza se percató de que Francisco S. Carvajal no tenía la capacidad suficiente para enderezar el curso del barco y que sería fácil barrerlo. Con el control completo del norte de la República, sin tropiezo alguno, aceleró su marcha hacia el centro del país. Todo era cuestión de días para lograr sus propósitos. Para amedrentar al Ejército federal, agitó la vieja ley juarista de 1862 que contemplaba castigar a todos los que apoyaron a Victoriano Huerta.¹⁴ En concreto, el 20 de julio de 1914, Carranza advirtió que los militares que pelearon en su contra, contra la Revolución, estaban condenados a muerte. Y si por alguna razón se escapaban, serían perseguidos sin tregua y sin medida alguna. En palabras textuales expresó:

El antiguo Ejército federal será licenciado sin que sea retenido en el servicio ni un solo soldado. Todos los que se han obstinado en la innoble tarea de defender al usurpador, serán juzgados sumariamente de acuerdo con la Ley del 25 de enero. Los que se rindan a tiempo quedan amnistiados; pero por el término de cinco años serán privados de sus derechos de ciudadanía. Y, sin excepción, todos los individuos que tomaron parte en el golpe de Estado y en la traición a Madero, serán castigados con todo el rigor que merecen.¹⁵

¹⁴ "Decreto número 2", *El Constitucionalista*, Hermosillo, Sonora, 4 de diciembre de 1913.

¹⁵ Miguel S. Ramos, *Un soldado. Gral. José Refugio Velasco*, México, Oasis, 1960, pp. 48-49.

Pero líneas más adelante, en forma inesperada, Carranza asumió un tono benevolente. Expresó que a la hora del triunfo, la cual estaba a la vuelta de la esquina, no todos los federales serían ajusticiados. Los disciplinados, siempre y cuando estuvieran dispuestos a servir con lealtad al nuevo régimen, podrían ser recuperados. Con los indisciplinados, las reglas cambiaban. Su suerte sería el paredón. Para el editorial de *El País*, la advertencia de Carranza tenía sus inconvenientes. Los inconformes, los indisciplinados, se lanzarían a la rebelión, y la anarquía sería interminable. Al avizorarse esta posibilidad, *El País* manifestó que ello sería lamentable. En medio de tanta confusión, cabía la posibilidad de que algunos militares honorables y disciplinados terminaran encabezando tales movimientos. Terminarán su vida convertidos en cabecillas de chusmas vandálicas. Para el editorialista, si en realidad Carranza pretendía pacificar el país, debía recordar a Porfirio Díaz. Debía imitarlo. Aplicar la política de conciliación, incluyendo a los militares. Debía olvidarse de agitar leyes amenazantes y exterminadoras.¹⁶ Pero cuando menos en el plano de las amenazas, Carranza siguió adelante.

*El acercamiento de las tropas revolucionarias
a la capital de la República*

Apenas habían pasado dos semanas de la huida de Huerta cuando el gobierno de Francisco S. Carbajal fue puesto con-

¹⁶ *Loc. cit.*

tra la pared. El Ejército federal ya no lograría victorias de significación y las tropas revolucionarias seguían avanzando hacia la ciudad de México. Podría decirse que estaban a punto de ponerle sitio. Ante ello, Francisco S. Carvajal dio un paso hasta cierto punto inesperado. El 26 de julio se comunicó por vía telegráfica con Obregón, quien por entonces estaba en Guadalajara, para manifestarle que, ante la huida de Huerta, estaba más que dispuesto a entregarles el poder. Obregón le indicó que lo pertinente era tratar el asunto con el Primer Jefe.¹⁷ Y, efectivamente, así fue. Carvajal envió al general Lauro Villar hasta Coahuila para proponerle a Carranza una suerte de armisticio y entablar pláticas de paz.¹⁸ Con el sartén tomado por el mango, Carranza lo ignoró. Resulta obvio que la suerte del régimen presidido por Carvajal estaba echada. La pregunta es por qué Francisco S. Carvajal actuó así. Por qué aceptó la presidencia de la República si a los pocos días buscó claudicar. Con su actitud, la zozobra cundió por todos los rincones del país.

El 29 de julio, la plaza de Querétaro fue ocupada por las avanzadas revolucionarias. El 1 de agosto, Obregón entraba a la ciudad capital.¹⁹ Desde su cuartel general ubicado en Saltillo, el Primer Jefe observaba el curso de los acontecimientos. En este frenesí, el curso de la historia se aceleró. El 3 de agosto de 1914, Carranza designó a Alfredo Robles

¹⁷ Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1973, p. 150.

¹⁸ Juan Barragán, *op. cit.*, pp. 583 y 595, y Diego Arenas Guzmán, *Del maderismo a los Tratados de Teoloyucan*, México, INEHRM, 1955, p. 131.

¹⁹ Álvaro Obregón, *op. cit.*, p. 152.

Domínguez su representante en la capital de la República. Si Carvajal quería algo, debía tratarlo con él. El día 8 del mismo mes, Obregón avanzó más y llegó a la estación de Salto, Hidalgo, a 60 kilómetros de la ciudad de México. El 10 de agosto, ya instalado en Teoloyucan, se puso en contacto con Alfredo Robles Domínguez para acordar los pasos a seguir frente a Francisco S. Carvajal y sus representantes. Nada de vacilaciones. Todo mundo sabía que, desde días antes, Carvajal había decidido entregar el poder y que un grupo importante de generales ya no quería pelear. Quería rendirse.

El Ejército federal según Francisco Bulnes

El 11 de agosto de 1914, el infame Francisco Bulnes se hallaba en el puerto de Veracruz. Al ser ubicado, fue interrogado por un reportero de *El Dictamen*. Vencida su reticencia a contestar, dijo estar ahí junto con su familia, al igual que muchas familias de la capital, por temor a las tropas revolucionarias a su entrada a la ciudad de México. Bulnes expresó que si las cosas se complicaban, y la anarquía se generalizaba, su intención era abandonar el país. Cuando se le preguntó cuál era su diagnóstico sobre el futuro de México, dijo que no tenía a la mano los elementos de juicio suficientes. En parte, porque hasta tales momentos la conducta de los jefes revolucionarios había sido desigual. Unos se habían portado bastante civilizados al ocupar distintas plazas de la República, en tanto que otros se caracterizaron por su salvajismo. Entre estos últimos, no pocos se convirtieron en mo-

narcas, en auténticos soberanos. Ante tanta ambigüedad, ninguna persona culta y razonable podía predecir los acontecimientos a corto ni a largo plazos. A Carranza, al que llamó su viejo amigo, le lanzó una advertencia. Que se cuidara, ya que de ninguna manera se escaparía de la máxima de la historia acuñada por Taine quien, al referirse a los dirigentes de la Revolución francesa, expresó: "El carnicero arrogante de hoy es siempre la res abatida al día siguiente. Y don Venustiano, por la ley de la Historia, no tardará en ser res".²⁰ En alusión al Ejército federal, Bulnes manifestó que al tratarse de una fuerza sólida, preparada y disciplinada, debía ser rescatada y utilizada. Sería la única que podría ofrecer serias esperanzas de paz al futuro presidente de la República:

Sin el Ejército federal, don Francisco I. Madero hubiera sido fusilado antes de ser presidente de la República, por los caudillos que se le pusieron en contra cuando fue expulsado del gabinete el licenciado Emilio Vázquez Gómez, y ciento quince días después de haber tomado posesión el señor Madero, fue casi arrojado del poder, por la derrota que causó el suicidio del general González Salas, y si el jefe don Pascual Orozco no llegó al triunfo definitivo, fue porque no tenía ramaños para elevarse hasta donde su ambición le señalaba.²¹

Líneas más adelante dijo:

²⁰ Entrevista reproducida en *El Imparcial*, 11 de agosto de 1914.

²¹ *Loc. cit.*

En el caso de ser cierto el choque entre Villa y Carranza (que no tiene que ser, porque no son dos personas, sino los representantes de dos clases sociales), el que de ellos poseyera el Ejército federal tendría la casi seguridad de dominar, siempre que el ejército fuese depurado con la eliminación de los notables jefes ladrones ineptos y cobardes, a quienes entregó los primeros puestos el general Huerta, sin más méritos que ser o fingir ser huertistas frenéticos. En el ejército hay jefes de mucho mérito, como el defensor del puerto de Mazatlán, y otros que fueron postergados por el general Huerta, y que, colocados en los puestos que merecen, podrían elevar notablemente la potencia de la milicia disciplinada.²²

El resquebrajamiento de la disciplina militar

Al enterarse del acercamiento de Francisco S. Carvajal con Carranza y Obregón con la intención de claudicar, la inquietud y el nerviosismo cundió entre las filas castrenses. Además de las desertiones entre el personal político, que ocurrían a toda hora del día, el ejército dio indicios de un grave resquebrajamiento y de pérdida de lealtad al secretario de Guerra y Marina. Sucede que el 5 de agosto, los generales José Delgado, José María de la Vega, Miguel Ruelas, Alfredo Gutiérrez, Ernesto Ortiz, Gaudencio G. de la Llave, Fernando González y Sánchez Rivera acudieron a las oficinas de Alfredo Robles Domínguez, en solicitud de audiencia. ¿Qué es lo que busca-

²² *Loc. cit.*

ban? Comunicarle que el Ejército federal había acordado no hacer resistencia alguna.²³ El problema era que no portaban ninguna representación oficial. Para los más perspicaces, era obvio que tales militares buscaban congraciarse con los carrancistas. A pesar de enterarse de su actitud, Francisco S. Carvajal y José Refugio Velasco se abstuvieron de llamarles la atención. De cualquier forma, ambos ordenaron al general Eduardo Camargo que hiciera un estudio sobre la viabilidad de defender la capital de la República con el ejército. Una comisión técnica hizo un estudio que contemplaba el reconocimiento del terreno y de los lugares en los que podían ubicarse las columnas defensoras. El informe final resultó francamente desalentador. Concluyó afirmando que se contaba con 38 600 hombres, 18 baterías de artillería, 29 secciones de ametralladoras, 50 millones de cartuchos y 6 mil granadas. Pero la verdad de las cosas es que sólo podía disponerse de la mitad de tales recursos. No podía retirarse un solo soldado de la línea de Xochimilco, Santa Fe y de otros lugares. Por otro lado, se ignoraba con cuántos efectivos contaba el enemigo.²⁴

En vista de los resultados, Francisco S. Carvajal se alarmó y le ordenó a Velasco citar a una junta de generales para tener una opinión adicional. A la junta asistieron entre 18 y 20 generales de división, figurando varios de los que concurrieron a las oficinas de Robles Domínguez, y las opiniones se dividieron. Después de deliberar, a nombre de sus compañeros Samuel García Cuéllar tomó la palabra para mani-

²³ Miguel S. Ramos, *op. cit.*, pp. 58 y 89.

²⁴ *Ibid.*, pp. 51-53.

festar la conveniencia de claudicar, bajo la condición de que la Revolución otorgara amplias garantías al ejército y a la sociedad. En caso contrario, García Cuéllar dijo que tanto él como sus colegas estaban dispuestos a combatir hasta la muerte. Pero no obstante el acuerdo tomado, al día siguiente varios de los asistentes a la junta solicitaron su retiro del ejército y abandonaron la capital de la República. Únicamente una minoría se puso a las órdenes del general Velasco, como fue el caso de Agustín Sanginés que, no obstante su avanzada edad e inválido de un brazo, ofreció sus servicios. Lo mismo hicieron Pedro Ojeda, Miguel Rodríguez, defensor del puerto de Mazatlán, Eduardo Ocaranza, que detenía los embates zapatistas por el sur de la ciudad de México, Juan Andreu Almazán, Luis Medina Barrón, Benjamín Argumedo y otros militares de menor graduación.²⁵

El siguiente signo de resquebrajamiento del Ejército federal no tardó en llegar. Varios generales, jefes y oficiales propalaron que el ejército era el principal obstáculo para que la Revolución constitucionalista entrara a la ciudad de México y otorgara plenas garantías a la población.²⁶ El ambiente de traiciones y putrefacción se agravó con la propaganda que realizaban los revolucionarios en los propios cuarteles, invitando a la tropa a sublevarse. Al ser atrapados varios de tales individuos y reprochárseles su conducta, gritaban a los cuatro vientos que eran víctimas de represalias por tratarse de partidarios de la Revolución. Años más tarde, el propio

²⁵ *Ibid.*, pp. 148-150.

²⁶ *Ibid.*, p. 152.

Velasco confesó que, debido a que la moral del ejército dejaba mucho que desear, la labor de los agitadores cayó en terreno fértil, e incluso

hubo que lamentar deserciones en grupos de centenares de hombres de uno y otro frentes: la Revolución y sus numerosísimos agentes y propagandistas —que aumentaban a medida que el éxito de los revolucionarios parecía más próximo— se introducía en los cuarteles y campamentos, adoptando disfraces imaginables, y propagaba entre la tropa y aun entre la oficialidad subalterna las disolventes doctrinas de la Revolución.²⁷

Pero el colmo fue que un periódico capitalino reprodujera una proclama zapatista en la cual se incitaba al pueblo a atacar al gobierno y tomar parte en el saqueo de la ciudad de México.²⁸

Las pláticas en Teoloyucan

José Refugio Velasco tenía la firme esperanza de poder detener y derrotar a las fuerzas carrancistas y villistas estacionadas en las afueras de la ciudad de México. Para lograrlo, además de su astucia y habilidad militar, confiaba en la rápida llegada de más de 12 mil hombres perfectamente equipados procedentes de Guaymas y Mazatlán. Pero durante una conferencia que

²⁷ *Ibid.*, p. 156.

²⁸ *Ibid.*, p. 152.

tuvo con Robles Domínguez, todo se vino al traste. Este último le mostró un mensaje girado desde Washington al comandante de las fuerzas americanas de ocupación en Veracruz, ordenándole avanzar hacia la ciudad de México en caso de que estallase combate alguno. Por ende, todo quedó olvidado.²⁹ Dos reuniones fueron más que suficientes para extinguir el régimen de Francisco S. Carvajal. El 11 de agosto, salió de la ciudad de México rumbo a Cuautitlán una comisión integrada por Eduardo N. Iturbide, a la sazón gobernador del Distrito Federal, Alfredo Robles Domínguez, representante del Primer Jefe, y los ministros de Brasil, Guatemala, Francia e Inglaterra. Sin mayores preámbulos, el objetivo era tratar con Obregón la entrega de la plaza de México.³⁰ Para disimular un tanto las cosas, se dijo que, a instancias de algunos federales, existía la posibilidad de continuar las hostilidades. Después de un diálogo sin mayores sobresaltos, al día siguiente, el 12 de agosto, los comisionados regresaron a la ciudad de México. Una segunda excursión a Teoloyucan tuvo lugar el 13 del mismo mes. Justo la fecha cuando, en plena madrugada, Francisco S. Carvajal salía por tren rumbo a Veracruz. En esta ocasión la comitiva cambió. Además de Eduardo N. Iturbide, intervino el general Gustavo A. Salas, el vicealmirante Othón P. Blanco y un hijo de José Refugio Velasco para pactar con Obregón la entrada de las fuerzas constitucionalistas a la capital de la República y disolver el Ejército federal.³¹

²⁹ *Ibid.*, p. 81.

³⁰ Eduardo Iturbide, *op. cit.*, p. 131, y Federico Gamboa, *op. cit.*, p. 154.

³¹ Álvaro Obregón, *op. cit.*, pp. 156-159.

La situación angustiante de Francisco S. Carvajal

Gran parte de las tropas constitucionalistas se habían instalado en las goteras de la capital de la República y resultaba imposible rechazarlas, ya que el Ejército federal estaba desmoralizado y, peor aún, en desbandada. Por su parte, Francisco S. Carvajal era víctima de una histeria absoluta. Eduardo Iturbide afirma que, en vísperas de su huida del país, Francisco S. Carvajal reunió a los miembros de su gabinete y les mostró un telegrama de Carranza, en el cual exigía la entrega inmediata de la plaza y la rendición del Ejército federal. Pero eso no fue todo. Les advirtió que estaba dispuesto a juzgarlo a él, a sus ministros, al gobernador del Distrito y demás colaboradores de acuerdo con la ley de Juárez del 25 de enero de 1862, lo cual equivalía a una sentencia de muerte.³² Sin el apoyo total de las fuerzas armadas, su gobierno quedó al garete y convertido en un castillo de naipes. Después de reflexionar sobre su futuro personal, Carvajal se convenció de lo obvio. Que además de los revolucionarios, ubicados en las afueras de la capital, sus enemigos se multiplicaban en la misma ciudad de México y, lo más grave, entre sus propias filas. Es más, que para congraciarse con los triunfadores, cualquier militar o civil podía atraparlo y entregarlo a los carrancistas para que lo juzgaran de acuerdo con la ley juarista. Por estas y otras razones, decidió renunciar a la presidencia de la República y abandonar la ciudad de México.

³² Eduardo Iturbide, *op. cit.*, pp. 124-125.

Los pormenores de la disolución del Ejército federal han sido narrados por Federico Gamboa en su *Diario*. Sucede que el 12 de agosto, a eso de las 8 de la noche, Gamboa fue llamado de manera urgente por Carvajal. Al llegar al Palacio Nacional, subió por el ascensor presidencial y, al penetrar en el salón de acuerdos, se topó con los miembros del gabinete. Al unísono, le hicieron saber que Carvajal estaba en la biblioteca. Hacia ahí se dirigió y lo encontró intercambiando puntos de vista con José María Luján. Visiblemente nervioso y alterado, Carvajal le indicó que lo había llamado porque necesitaba su consejo en relación con el Ejército federal y con su fidelidad. Le hizo saber que los generales, jefes y oficiales estaban descontentos y amenazantes, y la tropa desertaba en forma incontenible, por unidades y por grupos. Aunado a la intransigencia de los carrancistas, y a ciertas amenazas a su propia persona, le confesó que desde dos días antes, 10 de agosto para ser exactos, había decidido disolver los poderes y marcharse del país. Pero le hizo una confesión adicional. En cuanto al ejército, le pidió al titular de Guerra y Marina que lo disolviera. Justo en la citada fecha, José Refugio Velasco le pidió 48 horas para licenciar a los 30 mil hombres concentrados en la ciudad, integrantes del núcleo principal del ejército. Pero, a pesar de su promesa, habían transcurrido las 48 horas y Velasco no había cumplido con la encomienda. Se rehusaba a licenciarlo, salvo que se lo ordenaran por escrito. Gamboa le sugirió a Carvajal que llamara a Velasco y le repitiera la orden, lo cual quedó en veremos. Por lo demás, Carvajal deseaba partir esa misma noche a Veracruz, al igual que Luján, quien por cierto estaba aterrorizado. Gamboa intentó cal-

marlos sugiriéndoles que se asilaran en alguna legación, pero Carvajal le dijo que no creía que los revolucionarios respetaran el principio de inviolabilidad.³³

En realidad, Carvajal se resistía a echarse encima la responsabilidad de disolver el ejército, no obstante que tenía a la mano un texto preliminar ordenándolo. Gamboa pidió autorización para entrevistarse directamente con Velasco y, junto con Rafael Pardo, se dirigió a las oficinas de la Secretaría de Guerra. Al presentarse ante Velasco, advirtió lo que llamaba cierta hosquedad y gesto avinagrado. De inmediato brotó una marcada antipatía entre ambos. Gamboa le espetó los motivos de su presencia y antes de concluir su exposición Velasco se descompuso. Levantándose del asiento, sin disimular su cojera, fue y vino por la estancia, manoteando, vociferando y echando chispas. Según Gamboa, José Refugio Velasco era de "comprensión muy tardía" y mostraba una "tozudez aragonesa".

Velasco le dijo a Gamboa que no entendía sus palabras, que fuera al grano, ya que era tonto y de poquísimas palabras. Como el diálogo cayó en un callejón sin salida, Velasco perdió la paciencia y se plantó frente a Gamboa. Sin miramientos le dijo que tenía mucho trabajo y que no estaba para perder su tiempo. Que en resumidas cuentas, qué es lo que quería el presidente. Gamboa le repitió que disolviera el Ejército federal, a lo cual Velasco se negó rotundamente. Exigió que Carvajal se lo dijera, *claris verbis*, y así sí lo haría enseguida. Agregó que era un hombre de honor, un soldado

³³ Federico Gamboa, *op. cit.*, pp. 153-154.

respetuoso, que siempre había obedecido al gobierno en turno y que de tal principio jamás se apartaría un ápice.³⁴ Luego agregó:

Si el señor presidente se marcha, como piensa, el ejército deja de serlo en ese propio momento, supuesto que es un instituto formado para sostener y defender a las autoridades constituidas; si éstas desaparecen, el ejército es nada más una facción armada que yo no he de encabezar ni conducir a parte alguna, pues no quiero, al final de mi carrera, que diga nadie, que el general Velasco acabó en cabecilla de facciosos.³⁵

En señal de franca irritación, Velasco dio por terminada la entrevista. Gamboa y Pardo regresaron a la oficina presidencial convencidos de que, no obstante su brusquedad, Velasco era una persona honesta y leal. Al escuchar el resultado de la misión, Carvajal repitió por enésima vez los pros y los contras de firmar una orden para licenciar el ejército, alegando que, con el tiempo, todos se lo recriminían. Después de un estira y afloja, Carvajal decidió disolverlo. Instruyó a José Refugio Velasco para que lo hiciera. El texto oficial reza lo siguiente:

Acuerdo del Presidente de la República.— México, 12 de agosto de 1914.— Al Secretario de Guerra y Marina. A punto de abandonar el Poder Ejecutivo de la República por las circunstancias

³⁴ *Ibid.*, p. 155.

³⁵ *Idem.*

graves que atraviesa el país, nombro a usted Comandante en Jefe del Ejército federal, para que, en uso de las más amplias facultades que aquí se le conceden, proceda a tomar la resolución que, en beneficio de la sociedad y del mismo Ejército, estime oportuno, inclusive la disolución de este último, en caso necesario; cuidando de evitar todo combate dentro de la ciudad y sus alrededores con las fuerzas constitucionalistas.³⁶

Armados del documento, Gamboa y Rafael Pardo se apersonaron nuevamente ante Velasco, topándose con una persona distinta, sonriente y afable. Leyó el acuerdo y lo encontró de perlas. A continuación les informó del estado que guardaban las conferencias en Tlalnepantla, entre uno de sus hijos, más el subsecretario de Guerra, Gustavo Salas, por parte del gobierno, y Álvaro Obregón y algún otro jefe, por parte de los constitucionalistas. En cuanto a la decisión de Carvajal de abandonar la misma noche la ciudad de México, Velasco les informó que aún no estaba lista la guardia presidencial, a más de que no quería exponer al presidente a un incidente en su paso por Otumba, ya que se rumoraba que se había sublevado la guarnición federal. Durante la plática, les confió que si Carvajal cambiaba de opinión, y descartaba su intención de huir del país, él lo acompañaría a cualquier parte de la República al frente de los restos del Ejército federal.³⁷

³⁶ El texto original se encuentra en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, expediente de José Refugio Velasco, xi/iii/1-298, cuarto tomo, p. 852.

³⁷ Federico Gamboa, *op. cit.*, p. 157.

El manifiesto de Francisco S. Carvajal

En vísperas de abandonar la presidencia de la República, el 12 de agosto, Francisco S. Carvajal publicó un manifiesto en la prensa, en el cual refleja cierta amargura por el trato que le recetaron los constitucionalistas. Entre otras cosas, dijo que, en vista de que los ánimos estaban bastante enconados, como en toda guerra civil, se imponía su inmediata separación del cargo. Así, y sólo así, podrían calmarse y llegar a una rápida solución para poner fin a la lucha armada que tanto había ensangrentado al país:

Convencido del triunfo de la Revolución, sin ánimo alguno de contrariar sus ideales y creyendo de mi deber facilitar la instalación de un nuevo gobierno, sobre las bases que garantizasen su estabilidad y permitiesen la completa pacificación del país, seguí sin vacilaciones, y sin cambiarla en lo más mínimo, la senda que me tracé desde un principio; entré en negociaciones con la Revolución. Reconocí en ella un solo Jefe y convení las bases para la transmisión del Poder, garantizando vidas e intereses y *procurando conservar del ejército toda su parte noble y sana*, para que se incorporase en el nuevo régimen, como uno de sus futuros sostenedores.³⁸

Buscando desmarcarse de su antecesor, Carvajal expresó que nadie le podía achacar un acto, por más mínimo que fuera, indicativo de que buscaba mantenerse en el poder, y

³⁸ Miguel S. Ramos, *op. cit.*, pp. 97-98.

menos que fuera un continuador de la política de Huerta. Líneas más adelante se quejó del trato que Carranza les recetó a sus emisarios:

Se me dieron seguridades de que el Primer Jefe de la Revolución recibiría a los Delegados que yo nombrase para tratar con él, guardándoles las consideraciones debidas a su encargo, y entonces designé una comisión formada por los señores general Lauro Villar, Presidente del tribunal militar, y magistrado de la Suprema Corte de Justicia, licenciado David Gutiérrez Allende, la cual salió con dirección a Saltillo, lugar convenido para la celebración de conferencias.³⁹

Desgraciadamente, la Revolución no correspondió a mis esfuerzos, desde que los Delegados llegaron a Tampico, han estado incomunicados de hecho con esta Capital, sin poder dirigirse a mí o a sus familiares, y en todo el tiempo que han permanecido en el campo revolucionario sólo recibí de ellos un mensaje, que dejó pasar, con su aprobación, la censura revolucionaria, en el cual se me manifestaba que, a las proposiciones amistosas que llevaban, la Revolución contestó con exigir una rendición absoluta e incondicional.

Mantener con vida su gobierno, como algunos se lo sugerían, implicaba insistir en la lucha armada, la cual ya había fracasado con Huerta. Justo por ello, su gobierno no debía subsistir un minuto más. Carvajal reiteraba que se separaba del puesto que ocupaba y dejaba a la Revolución,

³⁹ *Ibid.*, p. 99.

a Carranza en particular, "la responsabilidad del futuro de la Patria".⁴⁰

La huida de Francisco S. Carvajal

Resuelto el problema central, que no era otro que firmar la orden para disolver el Ejército Federal, Carvajal no se tranquilizó del todo. Como el nerviosismo imperaba entre todos, Luján lo conminó a marcharse de inmediato y a abordar el tren que estaba listo en la estación de Buenavista. Y, efectivamente, así fue. A las 11 de la noche, en medio de dudas y vacilaciones, Carvajal se alistó para abandonar el Palacio Nacional. En el salón de acuerdos, reunió a los subsecretarios y miembros del Estado Mayor para despedirse. Luego se encaminó hacia el patio de honor, donde le rindieron por última vez los honores presidenciales. Después se desperdigaron cada uno por su lado para cenar. Pasada la media noche, el grupo se reconcentró en el domicilio de Carvajal para planear lo que de hecho era otra fuga, a imagen y semejanza de la de Huerta. Pasados unos minutos, llegó Eduardo Iturbide para informar el resultado de sus gestiones en Teoloyucan. Carvajal tomó nota. Rafael Pardo llamó por teléfono al despachador de trenes del Ferrocarril Mexicano para informarse de la veracidad o falsedad del levantamiento militar en Otumba. Su respuesta fue que no hubo tal levantamiento. Cerca de la una y media del 13 de

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 100-101.

agosto de 1914, José Refugio Velasco informó a Carvajal que estaba listo el tren, al igual que la escolta de 200 hombres, para marcharse en cuanto lo dispusiera. En dos automóviles, Carvajal, Rafael Pardo, Enrique Santibáñez, Gamboa, Eduardo Iturbide, Luján y Antonio Escandón se dirigieron a la estación. A los pocos minutos llegaron a una estación sombría, casi desierta. Lo único que llamaba la atención era el convoy presidencial que, por cierto, estaba iluminado. Sin saber cómo se enteraron, aparecieron los reporteros. Un abrazo cordial a sus acompañantes y Carvajal abordó el tren. El plan era dirigirse a Veracruz. Sin pitazos ni anuncios, a las dos de la madrugada las ruedas del tren se movieron. El viaje resultó en extremo lento pero sin contratiempos.⁴¹ Los rumores eran que Carvajal sólo permanecería en el puerto el tiempo indispensable para abordar el trasatlántico *María Cristina*, que estaba próximo a zarpar rumbo a Europa.

Los Tratados de Teoloyucan

Antes de abandonar la ciudad de México, Carvajal dispuso que Eduardo Iturbide continuara al frente del gobierno de la misma, José María Luján como encargado de la Secretaría de Gobernación y José Refugio Velasco en la Secretaría de Guerra.⁴² Su misión: finiquitar la entrega de la ciu-

⁴¹ Federico Gamboa, *op. cit.*, pp. 157-159.

⁴² *El Imparcial*, 13 de agosto de 1914.

dad de México a la Revolución triunfante. El 12 de agosto, Carranza designó a Obregón como la persona indicada para tratar lo relativo a la rendición de la guarnición federal y la ocupación de la plaza de México.⁴³ El 13 de agosto, Obregón se trasladó a un sitio ubicado entre Teoloyucan y Cuautitlán para reunirse con Eduardo Iturbide, el general Gustavo A. Salas, en representación del Ejército federal, y el vicealmirante Othón P. Blanco, en representación de la Armada nacional. Después de discutir los últimos detalles, se firmaron dos actas.⁴⁴ Eduardo Iturbide redactó el acta llamada *contrato de rendición de la plaza*, la cual fue aceptada y firmada por Álvaro Obregón. El texto dice lo siguiente:

Como consecuencia de la partida del señor licenciado Francisco S. Carvajal, que fue hasta anoche el depositario interino del Poder Ejecutivo de la República, he asumido la autoridad, con mi carácter de Gobernador del Distrito Federal y Jefe de la Policía. Es mi deber principal, procurar a todo trance, que no se altere el orden de la ciudad y que todos sus pobladores gocen de tranquilidad y garantías. Para el logro de tales fines, he pactado solemnemente con el señor general en jefe del Cuerpo de Ejército Constitucionalista del Noreste, don Álvaro Obregón, debidamente autorizado por quienes corresponde, para la ocu-

⁴³ Álvaro Obregón, *op. cit.*, p. 158.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 159. En el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional no existe un expediente con la documentación relativa a los Tratados de Teoloyucan. Una alusión a los citados tratados se encuentra en el expediente de Gustavo A. Salas, XI/III/2-1050, pp. 1298 y 1308.

pación de la Capital por las fuerzas de su mando, las bases que en seguida se puntualizan:

I. La entrada de dichas fuerzas en la ciudad de México, se llevará a cabo tan luego como se hayan retirado (conforme vayan retirándose), los federales, al punto de común acuerdo fijado entre el señor don José Refugio Velasco, general en jefe del Ejército federal, y el señor general don Álvaro Obregón.

II. Una vez ocupada la plaza, haré entrega de todos los cuerpos de policía, quienes desde luego quedarán al servicio de las nuevas autoridades y gozarán de toda clase de garantías.

III. El ejército al mando del general Obregón, consumará la entrada a la ciudad de México, en perfecto orden, y los habitantes de la misma no serán molestados en ningún sentido.⁴⁵

La segunda acta fue firmada por Álvaro Obregón, Gustavo A. Salas y el vicealmirante O.P. Blanco. Se trataba de las condiciones que debía seguir el Ejército federal durante la evacuación de la plaza de México.

I. Las tropas dejarán la plaza de México, distribuyéndose en las poblaciones a lo largo del ferrocarril de México a Puebla, en grupos no mayores de cinco mil hombres. No llevarán artillería ni municiones de reserva. Para el efecto de su desarme, el nuevo Gobierno mandará representantes que reciban el armamento.

II. Las guarniciones de Manzanillo, Campeche y Yucatán, serán disueltas y desarmadas en esos mismos lugares.

⁴⁵ Eduardo Iturbide, *op. cit.*, pp. 140-142; Álvaro Obregón, *op. cit.*, p. 159.

III. Conforme vayan retirándose las tropas federales, las constitucionalistas ocuparán las posiciones desocupadas por aquéllas.

IV. Las tropas federales que guarnecen las poblaciones de San Ángel, Tlalpan, Xochimilco y demás, frente a los zapatistas, serán desarmadas en los lugares que ocupan, tan luego como las fuerzas constitucionalistas las releven.

V. Durante su marcha, las tropas federales no serán hostilizadas por los constitucionalistas.

VI. El jefe del Gobierno nombrará las personas que se encarguen de los gobiernos de los estados con guarnición federal, para los efectos de la recepción del armamento.

VII. Los establecimientos y oficinas militares continuarán a cargo de empleados que entregarán, a quien se nombre, por medio de inventarios.

VIII. Los militares que por cualquier motivo no puedan marchar con la guarnición, gozarán de toda clase de garantías, de acuerdo con las leyes en vigor, y quedarán en las mismas condiciones que las estipuladas en la cláusula décima.

IX. El general Obregón ofrece, en representación de los jefes constitucionalistas, proporcionar a los soldados los medios de llegar a sus hogares.

X. Los generales, jefes y oficiales del ejército y de la armada, quedarán a disposición del Primer Jefe de las fuerzas constitucionalistas, quien, a la entrada a la Capital, queda investido con el carácter de Presidente Provisional de la República.

XI. Los buques de guerra que se encuentran en el Pacífico, se concentrarán en Manzanillo y los del Golfo en Puerto México, donde quedarán a disposición del Primer Jefe del Ejército

Constitucionalista, quien, como se ha dicho, a la entrada a la capital queda investido con el carácter de Presidente Provisional de la República.

Por lo que respecta a las demás dependencias de la Armada en ambos litorales, como en el Territorio de Quintana Roo, quedarán en sus respectivos lugares, para recibir iguales instrucciones del Primer Funcionario.⁴⁶

En ninguna parte de las actas se contempló represalia alguna contra los federales, ni la aplicación de la vieja ley juarista que los amenazaba con su envío al paredón. Todo quedó olvidado. Para brindar confianza a la población, Obregón prometió castigar enérgicamente a todo soldado o civil que allanara un domicilio y maltratara a sus ocupantes. A sus soldados les advirtió que tenían prohibido apoderarse de bienes de particulares, salvo que lo autorizara de manera expresa. Por su parte, José Refugio Velasco lanzó un emotivo mensaje a los miembros del extinto Ejército federal, en uno de cuyos párrafos se lee lo siguiente:

El Ejército, deponiendo todo lo que pudiera ser orgullo mal entendido, contrae leal y espontáneamente ante la República entera, el solemne compromiso de no ensangrentar más el suelo patrio con la guerra civil, y yo tengo confianza en que todos cumpliremos tal compromiso. Si desgraciadamente no fuere así, si algunos, siguiendo camino distinto del trazado, arrojen

⁴⁶ Miguel S. Ramos, *op. cit.*, pp. 102-105; Álvaro Obregón, *op. cit.*, pp. 160-161; y Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, pp. 168-170.

sobre el Ejército el baldón de su falta de patriotismo, caiga sobre ellos, el anatema de los hombres honrados y las maldiciones de la Patria, por haber faltado a su deber de ciudadano y a su honor de soldados.⁴⁷

Los federales y el abandono de la capital de la República

Al día siguiente, 14 de agosto de 1914, por medio de la prensa, José Refugio Velasco hizo circular lo que de hecho fue la última estructura del Ejército federal, con funciones meramente protocolarias. El texto reza así: "Al haber cesado el gobierno del señor licenciado Francisco S. Carvajal, se disolvió el gabinete, y me ha investido con el supremo mando del ejército. Espero de ustedes, disciplina y amor a la Patria". En seguida, difundió un organigrama del ejército cuya estructura fue la siguiente:

Cuartel General.— General en Jefe, general de Cuerpo de Ejército J. Refugio Velasco.

Jefe del Estado Mayor General, general de Brigada Francisco A. Salido.

Primera División.— General en Jefe, general de División Luis Medina Barrón.

Segunda División.— General en Jefe, general de División Ignacio Morelos Zaragoza.

Tercera División.— General en Jefe, general de División Eduardo Ocaranza.

⁴⁷ Miguel S. Ramos, *op. cit.*, p. 110.

Brigada de Infantería de Reserva.— general de Brigada Miguel Gil.

Brigada de Caballería de Reserva.— general de Brigada Gustavo A. Salas.

Artillería.— Comandante General, general de Brigada Salvador Herrera y Cairo.

Ingenieros.— Comandante General, general de Brigada Carlos Casillas y general Brigadier Ramón Gutiérrez.

Transportes y Ferrocarriles.— General en Jefe, general Brigadier José Ortiz Monasterio.

Servicio Sanitario.— General en Jefe, general de Brigada Agustín Aguirre.

Servicio de Administración.— Comandante General, general de División Agustín A. Valdés.

Preboste General.— general de División Mariano Ruiz.⁴⁸

El mismo día, Obregón nombró una comisión, entre cuyos integrantes estaba Aarón Sáenz, para que se trasladara a la ciudad de México y recogiera la artillería, municiones y demás pertrechos militares. La misma comisión debía solicitar a José Refugio Velasco una orden expresa para desarmar las fuerzas que Joaquín Téllez tenía bajo su mando en Manzanillo y recogerle los pertrechos de guerra, lo cual fue concedido.⁴⁹ El propio Obregón confesó que sus comisionados fueron atendidos caballerosamente por José Refugio Velasco, quien nombró a los oficiales federales Julián Castillo y Alejandro Peza para que le entregaran la artillería y

⁴⁸ *El Imparcial*, 15 de agosto de 1914.

⁴⁹ Álvaro Obregón, *op. cit.*, p. 161.

demás pertrechos de guerra almacenados en la capital de la República.⁵⁰

Ya envejecido, Porfirio Díaz recibió la fatal noticia en París. El mismo ejército que le ayudó a escalar el poder, pacificar el país, liquidar cacicazgos, mantener a raya a los yaquis y mayas, ahora se extinguía en forma irremediable. Su ciclo de vida había terminado. A él mismo ya no lo pudo sostener ante el estallido de la Revolución de 1910. Según Antimaco Sax, la disolución del Ejército federal debió de ser una tragedia dolorosa, particularmente para un grupo de viejos generales sumamente capaces que acompañó a Huerta hasta el final de su administración, como el general Ignacio A. Bravo, al que calificaba de hombre de hierro; Eugenio Rascón, un tipo intachable por su honradez; Eduardo M. Cáuz, Prisciliano Cortés, Manuel M. Guasque, Gordillo Escudero y cuatro o cinco más. Entre los jóvenes mencionaba a Vicente Calero, José Alessio Robles, de una lealtad a toda prueba, Salvador Domínguez, Manuel M. Velásquez y algunos más. De los militares jóvenes e inteligentes que más se distinguieron en la época de Huerta, a su juicio destacaban dos: Joaquín Maass y Guillermo Rubio Navarrete. A Joaquín Maass lo acusaba de negociante en gran escala, pero también reconocía que era un genio militar. Además de ello, era sereno, equilibrado, frío y calculador. No tenía miedo cuando sabía que no le convenía tenerlo. Organizaba con facilidad y concebía planes sencillos. A Rubio Navarrete lo consideraba un gran artillero, pero débil, nervioso, inconsis-

⁵⁰ *Ibid.*, p. 163.

tente y voluble. Este general hizo gran parte de sus estudios en Fontainebleau, Francia, y era uno de los mejores artilleros del Ejército federal, si no es que el mejor de todos.⁵¹ Pero Sax deja en el aire una pregunta: ¿por qué Huerta jamás procesó a un solo jefe militar corrupto e inepto, como Antonio M. Escudero, Eutiquio Munguía, Salvador R. Mercado, Hilario Rodríguez Malpica y otros, que calcularon el curso de la lucha armada y aprovecharon las circunstancias para huir o acobardarse? Con su conducta, faltaron a su deber y traicionaron el juramento que hicieron en el momento de abrazar la carrera de las armas. Esto es, dar la vida por la patria, si fuera necesario.⁵²

La entrada de Obregón a la ciudad de México

El 15 de agosto, Obregón hizo su entrada triunfal a la ciudad de México, quedando consumada la disolución del Ejército federal y el triunfo del constitucionalismo. A su entrada barrió con los efectivos del citado ejército concentrados en la capital del país, cuya cifra estimaba en 30 mil hombres de las tres armas, más los contingentes de los cuerpos de policía que sumaban unos 3 mil: un total de 33 mil hombres. De ser ciertas, las cifras implicaban que casi todo el Ejército federal estaba concentrado en la ciudad de Méxi-

⁵¹ Antimaco Sax, *Los mexicanos en el destierro*, San Antonio, Texas, 1916, pp. 35-38.

⁵² *Ibid.*, p. 36.

co, lo cual es de dudarse, y que los efectivos de las divisiones del Norte, Bravo, Nazas, Occidente, del Centro y gran parte de la del Yaqui, barridos por los constitucionalistas, se habían refugiado en la capital. Ya ahí, se fusionaron con los integrantes de la División del Distrito Federal que, entre paréntesis, casi no tuvo acción militar. Es probable que algo similar haya ocurrido también con los efectivos de las divisiones Sur, Oriente y la llamada Península. Por otro lado, el propio Obregón calculaba que, con los pertrechos hallados, el Ejército federal pudo resistir y combatir durante 30 días más,⁵³ pero todo fue especulación. Una vez que fueron restablecidos todos los servicios en la ciudad, Obregón comisionó al teniente coronel Joaquín V. Cazarín para que saliera por la vía del Ferrocarril Mexicano, con cinco oficiales y una escolta de cien hombres, para desarmar a las tropas federales tendidas a lo largo de la vía del ferrocarril hasta la ciudad de Puebla, salvo la brigada "Salas" acampada en Tepéxpan, para cuyo desarme fue comisionado el capitán primero Lorenzo Muñoz, miembro de su Estado Mayor. Cazarín cumplió al pie de la letra la encomienda y, derrochando generosidad, le dio a cada ex federal desde cinco hasta diez pesos, más un pase para trasladarse por ferrocarril hasta sus lugares de origen. Sobra decir que el desarme de las fuerzas ex federales se hizo sin contratiempos, quedando en poder del nuevo gobierno una gran cantidad de pertrechos, los que fueron puestos a disposición de la Primera Jefatura.⁵⁴ De acuerdo

⁵³ Álvaro Obregón, *op. cit.*, p. 165.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 166.

con Antimaco Sax, en la ciudad de Córdoba, unos 9 mil soldados aclamaron al general Luis Medina Barrón como su jefe nato, y hasta como presidente de la República. En tono melancólico, afirmó que los gritos y las voces de los valientes "juanes" y de la oficialidad se perdieron con el viento.⁵⁵

El monto de los efectivos militares licenciados

Llegado a este punto, la pregunta ineludible es: ¿a cuántos efectivos militares alcanzó la citada disolución del ejército pactada por José Refugio Velasco? Responderla implica hacer un poco de historia. En su primer informe de gobierno, Victoriano Huerta hablaba de casi 33 mil elementos que heredó del maderismo.⁵⁶ Esto es, en febrero de 1913. Con el paso de los días, tuvo aspiraciones de tener un ejército de gran tamaño, que superara los 80 mil, los 150 mil o bien los 250 mil efectivos. Si lo logró o no, es otra historia. De acuerdo con un *Memorándum* fechado el 5 de junio de 1914, elaborado por el cuartel general de las tropas expedicionarias de Estados Unidos, el Ejército federal contaba con unos 60 500 efectivos, una cantidad realmente sorprendente. El citado documento arroja datos sobre su distribución geográfica. Asegura que entre la ciudad de

⁵⁵ Antimaco Sax, *op. cit.*, p. 37.

⁵⁶ "El presidente interino, general Victoriano Huerta, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 1 de abril de 1913", en *Los presidentes de México ante la nación 1821-1966*, t. III, México, Cámara de Diputados, 1966, p. 65.

México y todo el norte del país, los únicos lugares que quedaban bajo el dominio federal eran Guaymas, Mazatlán, San Luis Potosí y Zacatecas; y que las guarniciones federales de Guaymas y Mazatlán ocupaban solamente las ciudades y dominaban una parte reducida de sus alrededores. En segundo lugar, el documento expresa que los restos de las guarniciones de Torreón, Saltillo, Monterrey y Tampico, masacradas militarmente, se estaban concentrando en San Luis Potosí. Otro dato que agrega es el relativo a que los revolucionarios estaban en trance de batirse contra los federales en un lugar cercano a Zacatecas, como efectivamente sucedió.⁵⁷

El citado *Memorándum* afirmaba que alrededor de 150 mil hombres deambulaban por los cuatro puntos cardinales del país, enarbolando banderas revolucionarias, pero que en realidad se dedicaban a asaltar y robar. Otros 70 mil elementos estaban armados hasta los dientes y se movían al amparo o dirección de algún jefe más o menos aceptable. Como para ambos el enemigo común era Huerta, era de esperarse que en un momento dado se unificaran formando un ejército de unos 220 mil efectivos, tres o cuatro veces más que el federal.⁵⁸ Como corolario, el *Memorándum* afirmaba que el país simpatizaba con la Revolución. Para

⁵⁷ *Memorándum. Cuartel General de las fuerzas expedicionarias de los Estados Unidos, formulado para fines de información militar. Veracruz, México, 5 de junio de 1914*, en Archivo Isidro Fabela, F9-19-II, reproducido en *Documentos históricos de la revolución mexicana. Revolución y régimen constitucionalista II*, México, FCE, 1962, p. 98.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 103.

los redactores del informe, el avance de las tropas revolucionarias hacia la capital de la República se realizaría sin contratiempo alguno. Tenían a su alcance las principales líneas férreas que conectaban al norte de la República con la ciudad de México y con los puertos del Golfo de México. Para mayor desgracia de Victoriano Huerta, Emiliano Zapata y sus secuaces amenazaban la ciudad de México. La cobertura de acción zapatista abarcaba Morelos y parte de Guerrero y Puebla. Si bien este núcleo revolucionario carecía de una organización sólida y de capacidad para operar fuera de su territorio, controlaba el ferrocarril que unía la ciudad de México con el sur de la República. Por si ello no hubiera sido suficiente, el *Memorándum* aseguraba que, desde principios de 1913, los trenes de pasajeros y los militares dejaron de circular de manera normal, debido a que eran frecuentemente interceptados e incendiados. En numerosas ocasiones, las escoltas militares fueron capturadas y sacrificadas. Incluso, al amparo de la Revolución, en diversas partes de la República aparecieron grupos de bandidos que asaltaban trenes y pueblos, y que destruían las vías del ferrocarril.⁵⁹

La fuente estadounidense dudaba de las afirmaciones del titular de la Secretaría de Guerra y Marina, en el sentido de que tenía 25 mil soldados en San Luis Potosí y 10 mil en Guadalajara. A su juicio, se trataba tan sólo de 6 mil soldados en el primero de los lugares citados y de 4 500 en el segundo. Pero lo más grave era que la estratégica ciudad

⁵⁹ *Ibid.*, p. 102.

Cuadro 1. Cálculo aproximado de las fuerzas federales:
junio de 1914

<i>Lugares</i>	<i>Monto</i>
Guaymas	5 000
Mazatlán	4 000
San Luis Potosí	6 000
Zacatecas y Aguascalientes	6 000
Guadalajara	4 500
Colima	2 000
Cuernavaca	2 000
Córdoba, Jalapa y a lo largo de la vía férrea que corre hacia el este	4 000
Entre Córdoba y la ciudad de México	1 000
Entre Jalapa y la ciudad de México	1 000
Puebla	1 000
Pachuca	1 000
Ciudad de México: soldados	3 000
Ciudad de México: policías	3 000
Ciudad de México: estudiantes y empleados de gobierno	7 000
Puerto México, Salina Cruz y territorio al sur de Córdoba	2 000
Oaxaca	1 000
Dispersos, no considerados en otra forma	7 000
Total	60 500

Fuente: *Memorándum. Cuartel General de las fuerzas expedicionarias de los Estados Unidos, formulado para fines de información militar. Veracruz, México, 5 de junio de 1914*, en el Archivo Isidro Fabela, F9-19-11, reproducido en *Documentos históricos de la Revolución mexicana. Revolución y régimen constitucionalista II*, México, FCE, 1962, p. 103.

de México sólo estaba resguardada por unos 3 mil soldados, más 3 mil policías y 7 mil estudiantes y empleados gubernamentales. Finalmente, el *Memorándum* concluía que para los primeros días de junio, los revolucionarios habían logrado tres éxitos clave: 1] el dominio completo sobre Chihuahua mediante sendos triunfos militares en la ciudad de Chihuahua, Ciudad Juárez y Ojinaga; 2] la derrota aplastante de las fuerzas federales al mando de José Refugio Velasco en Torreón, y entre Torreón e Hipólito; 3] la toma de Tampico, de la línea del ferrocarril al oeste y la ocupación de Tuxpan. La toma de la región petrolera, que ocurriría tarde o temprano, cortaría el suministro de petróleo consumido por los ferrocarriles en poder del gobierno federal.⁶⁰

De resultar ciertas las cifras sobre el tamaño del Ejército federal aportadas por la fuente estadounidense, ocurre que rápidamente disminuyeron. Como se ha visto, en vísperas de la disolución del citado ejército, el secretario de Guerra y Marina, José Refugio Velasco, mencionó 38 600 elementos disponibles en la ciudad de México. Probablemente a tal cifra habría que agregar los 7 500 licenciados en la región del Istmo. De ser así, la cifra se elevaría a 46 100.⁶¹ En una investigación reciente elaborada por la Secretaría de la Defensa Nacional, se reporta que, al disolverse el Ejército federal, se contaba con 28 323 elementos divididos en las siguientes categorías: diez generales de división, 612

⁶⁰ *Ibid.*, p. 103.

⁶¹ Miguel S. Ramos, *op. cit.*, p. 53.

generales de brigada, 1 006 jefes, 2 446 oficiales y 24 800 elementos de tropa. A las citadas cantidades habría que agregar a los integrantes de los 21 Regimientos de Rurales, cada uno con 500 hombres, que arrojaban la cifra de 10 500.⁶² Así, el total fue de 38 823, cantidad hasta cierto punto similar a la reportada por José Refugio Velasco. Como es sabido, el 15 de agosto Obregón hizo su entrada triunfal a la ciudad de México, quedando consumado el triunfo del constitucionalismo. Según sus cálculos, los efectivos del Ejército federal concentrados en la ciudad de México ascendían a 30 mil hombres, más los 3 mil miembros de los cuerpos de policía, haciendo un total de 33 mil.⁶³ Un autor poco mencionado en la literatura, como es Alfred Aragón, habla de 28 323 elementos, más 10 500 rurales, lo que arrojaba una cifra superior a los 38 800.⁶⁴ Sus datos no son del todo descabellados, y más cuando los aporta con cierto detalle.

En teoría, y según los Tratados de Teoloyucan, alrededor de 12% de los efectivos del Ejército federal quedaban a disposición del Primer Jefe. Nos referimos a los generales, jefes y oficiales del Ejército y la Armada. El resto, la tropa, quedaba en completa libertad para retornar a sus hogares. Para

⁶² Jesús de León Toral, Miguel A. Sánchez Lamego, Guillermo Mendoza Vallejo, Luis Garfias Magaña y Leopoldo Martínez Caraza, *El ejército y la fuerza aérea mexicanos*, t. 1, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 400.

⁶³ Álvaro Obregón, *op. cit.*, p. 165.

⁶⁴ Alfredo Aragón, *Le désarmement de l'armée fédérale par la révolution de 1913*, París, 1915, p. 94.

Cuadro 2. Total de efectivos militares desarmados en agosto de 1914

<i>Designación</i>	<i>General de División</i>	<i>General de Brigada</i>	<i>Jefes</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Tropa</i>	<i>Total</i>
Secretaría y departamento	1	6	75	222	35	339
Palacio de Gobierno		1	1	1		3
Zonas militares		8	12	32		52
Comandancias militares		1	13	27	15	56
Jefaturas de armas		2	1	3	1	7
Mayoría de plaza			4	10		14
Depósito de jefes y oficiales			499	579		1 078
Prisión militar			1	4		5
Estado Mayor del presidente		1				1
Sección auxiliar			1	2		3
Plana mayor	7	34				41
Consejo de Guerra			86	10		96
Suprema Corte	2	8	13	21	14	58
Jueces instructores			15	4		19
Agentes del Ministerio Público			17			17

Defensores	4			4
Colegio Militar	2	12	271	285
Zapadores	3	26	529	558
Inválidos	1	8	109	118
Infantería	87	770	14 783	15 640
Caballería	58	455	7 029	7 542
Artillería	13	106	1 542	1 661
Establecimientos de construcción	10	47	252	309
Veterinarios	4	8		12
Armada nacional	11	51		62
Cuerpo médico	75	48	220	343
Total	10	61	1 006	2 446
			24 800	28 323

Más 21 cuerpos (regimientos) de rurales con efectivos cada uno de 500 jinetes.

Fuente: Alfredo Aragón, *Le désarmement de l'armée fédérale par la révolution de 1913*, París, 1915, p. 94.

**Cuadro 3. Total de efectivos militares:
junio y agosto de 1914**

<i>Concepto</i>	<i>Total de efectivos</i>
<i>Memorándum. Cuartel General de las fuerzas expedicionarias de los Estados Unidos, formulado para fines de información militar. Veracruz, México. 5 de junio de 1914</i>	60 500
Testimonio de José Refugio Velasco fechado a mediados de agosto de 1914	38 600
Secretaría de la Defensa Nacional: Ejército federal	28 323
21 regimientos rurales	10 500
Total	38 823
Alfredo Aragón	28 323
Más 21 cuerpos (regimientos) de rurales con efectivos cada uno de 500 jinetes	10 500
Total	38 823

Fuente: *Memorándum. Cuartel General de las fuerzas expedicionarias de los Estados Unidos, formulado para fines de información militar. Veracruz, México, 5 de junio de 1914*, en el Archivo Isidro Fabela, F9-19-II, reproducido en *Documentos históricos de la Revolución mexicana. Revolución y régimen constitucionalista II*, México, FCE, 1962, p. 103. El testimonio de José Refugio Velasco se encuentra en Miguel S. Ramos, *Un soldado. Gral. José Refugio Velasco*, México, Oasis, 1960, p. 53. El dato atribuido a la Secretaría de la Defensa Nacional proviene de Jesús de León Toral, Miguel A. Sánchez Lamago, Guillermo Mendoza Vallejo, Luis Garfias Magaña y Leopoldo Martínez Caraza, *El ejército y fuerza aérea mexicanos*, México, t. II, 1979, p. 400. Alfredo Aragón, *Le désarmement de l'armée fédérale par la révolution de 1913*, París, 1915, p. 94.

ellos no hubo compromiso alguno. Fueron las víctimas de la disolución.⁶⁵

Un resumen de las distintas estimaciones sobre el tamaño del Ejército federal, antes y durante su disolución, es el siguiente.

Antes de continuar, es necesario hacer una pregunta: ¿por qué la caída tan drástica en las cifras de los efectivos militares registrada entre junio y agosto de 1914? Como hipótesis, es posible especular que al avecinarse el triunfo carrancista, la mayoría de los altos mandos del ejército se mantuvo intacta. Entre ellos imperó la disciplina y la serenidad. Afrontaron con dignidad su destino, tal como lo marcaba la Ordenanza Militar. Pero al escindirse las fuerzas revolucionarias en octubre y noviembre, fueron víctimas del desconcierto. Unos permanecieron fieles al Primer Jefe, quien durante unos meses les siguió cubriendo sus haberes, otros se sumaron a las filas de Francisco Villa, e incluso de Higinio Aguilar, Juan Andreu Almazán y Emiliano Zapata. Pero entre la parte media y baja del Ejército federal, la situación fue distinta, y hasta cierto punto la estructura se resquebrajó. Hubo una desbandada por temor a que el Primer Jefe los atrapara y les aplicara la vieja ley juarista. Se olvidaron de la milicia y retornaron a sus hogares, de donde habían sido arrancados contra su voluntad.

⁶⁵ Años más tarde, Gustavo A. Salas lo ratificó. Dijo que los Convenios de Teoloyucan, como los llama, no "dieron de Baja al Ejército federal". Mediante ellos, "se dio de Baja a la tropa". Y agrega que, tal como se estableció en el artículo x, los generales, jefes y oficiales del ejército y la armada quedaban a disposición del Primer Jefe. Véase su expediente en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, xi/iii/1.1050, p. 1306.

La huida de José Refugio Velasco

Cumplida su misión en la ciudad de México, José Refugio Velasco se dirigió de Puebla al istmo de Tehuantepec para licenciar otros contingentes de ex federales, lo cual hizo sin contratiempo alguno. Después de esto, sospechó que su vida corría peligro y ya no regresó a la ciudad de México. Se dirigió a Veracruz.⁶⁶ Ahí se enteró que apenas entraron a la ciudad de México y a distintas poblaciones, los jefes revolucionarios catearon los domicilios de varios generales, jefes y oficiales del extinto Ejército federal, lo cual le provocó indignación y desconfianza. Pero lo que más le indignó fue que Venustiano Carranza los obligara a pasar lista diariamente ante un teniente coronel constitucionalista, lo cual consideraba una humillación. Le recordó al Primer Jefe que la ordenanza eximía a los generales de cierta categoría de presentarse en las comandancias militares y jefaturas de armas, máxime que algunos, por su avanzada edad, méritos y servicios, eran dignos de todo respeto.⁶⁷ Como era previsible, su protesta fue ignorada.

Casi de inmediato, corrió el rumor de que José Refugio Velasco se había embarcado en el vapor *Alfonso XIII* con dirección a Europa. Efectivamente, el 19 de septiembre el vapor aludido se hallaba anclado en el puerto de La Habana, y entre sus pasajeros figuraba José Refugio Velasco, junto con el general Francisco Salido, a punto de partir rumbo a Santander, Es-

⁶⁶ *Heraldo de Cuba*, 21 de septiembre de 1914; Antimaco Sax, *op. cit.*, pp. 43-46; Michael C. Meyer, *Huerta. Un retrato político*, México, Domés, 1983, pp. 235-239; Federico Gamboa, *op. cit.*, pp. 154-158.

⁶⁷ Miguel S. Ramos, *op. cit.*, pp. 113-114.

pañá. Bajaron a tierra por algunos momentos para visitar El Malecón y El Prado, lugares de recreo y esparcimiento. La prensa habanera se refirió a él como una de las figuras más interesantes de la lucha civil que se libraba en suelo mexicano. Asimismo, recordó que defendió la plaza de Torreón del ataque de los constitucionalistas y que durante el interinato de Francisco S. Carvajal se encargó de la Secretaría de Guerra en sustitución de Aureliano Blanquet. Como jefe supremo de la plaza de la ciudad de México, disolvió el Ejército federal, entregando el mando militar a Álvaro Obregón. El reportero del *Heraldo de Cuba* se le acercó buscando entrevistarle, topándose con una persona bastante reacia. Vencida su resistencia, entre otras cosas expresó que su participación en la guerra que se ventilaba en México era del dominio público y que nada tenía que agregar. De cualquier forma, el reportero insistió y le preguntó sobre cuál sería el destino de los ex federales. El general Velasco contestó que cualquier gobierno interesado en dirigir en forma acertada la nación mexicana estaba obligado a tenerlos a su lado. De no ser así, estaba expuesto a ser derrumbado:

Por mí, lo sé decir. Siempre defendí al Presidente y combatí la revolución, sin cuidarme de la persona que ocupara la primera magistratura ni de los que estuviesen en armas. Así combatí a Madero revolucionario y lo defendí después Presidente, contra Félix Díaz. Y en 48 años, que llevo de servicio en el Ejército, siempre he observado esta línea de conducta, defendiendo a Juárez, a Lerdo, al general Díaz, y a todos los Jefes de Estado.

Mientras el gobierno de Huerta, no fue organizado legalmente, no lo reconocí. Los militares no pueden ni deben dete-

nerse a considerar si tal o cual persona debe ser o no Presidente. Después de proclamar el Congreso a cualquier ciudadano para presidir lo destinos de la Nación, al Ejército no compete más que defender y mantener al que solemnemente ha sido exaltado.⁶⁸

A continuación, se le preguntó sobre el porvenir de la República mexicana, y su respuesta fue que, sin ser fatalista, no confiaba en la improvisación. No confiaba en las personas carentes de preparación en las funciones de gobernar.⁶⁹ Como es sabido, Porfirio Díaz se exilió en París, José Refugio Velasco en Santander, Victoriano Huerta en Barcelona, Manuel Mondragón en San Sebastián. En diversas ciudades de España, y aun de Francia, hubo otros generales de cierto renombre refugiados, pero el grueso lo hizo en el sur de Estados Unidos, La Habana e incluso Guatemala. Lejos del país, fue de lo más común que meditaran sobre las causas de la caída de Huerta y Carvajal, del papel que tuvieron, y que buscaran culpables. No fue raro que al calor de las discusiones, terminaran culpándose unos a otros.

¿Un golpe de Estado?

Todo indica que la estancia de José Refugio Velasco en España fue transitoria, ya que para junio de 1915 vivía en Los

⁶⁸ *Heraldo de Cuba*, 21 de septiembre de 1914; *Revista Mexicana*, San Antonio, Texas, 11 de marzo de 1917.

⁶⁹ *Loc. cit.*

Ángeles, California.⁷⁰ Si bien salió del país en la tercera semana de septiembre de 1914, ocurre que su estadía en el Viejo Mundo duró poco más de medio año. Sobre la razón de su traslado al continente americano pudo deberse a que buscaba estar cerca de México y por ende de su familia. Una segunda hipótesis indica que se enteró de que estaba siendo atacado por sus antiguos subordinados, refugiados en Estados Unidos por disolver el Ejército federal y que decidió cambiar su lugar de residencia para defenderse. Efectivamente, a principios de 1915 no faltó quien protestara de manera agreste por la citada disolución, entre ellos los generales Carlos García Hidalgo, Ignacio A. Bravo, Félix Díaz y otros. Juraban que la institución armada siempre estuvo en condiciones de derrotar a los carrancistas, y los más audaces sacaron a colación que ante la ausencia del presidente de la República, José Refugio Velasco debió ocupar su lugar. Debió erigirse en la máxima autoridad del país. El más conspicuo fue el periodista Guillermo Aguirre Fierro. He aquí lo que dijo:

Desde luego, el general Velasco es culpable de la desaparición del Poder Ejecutivo, que debió haber recogido cuando el licenciado Carvajal resolvió abandonar la Presidencia de la República. No se necesita ser ducho en Derecho Constitucional, para saber que en las faltas del Presidente debe asumir el Poder el Vicepresidente; y en las faltas de éste, el Ministro de Estado, a quien por constitucionalidad jerárquica le corresponda. En el mes de agosto de 1914 no había Vicepresidente, y el único Secretario de

⁷⁰ Miguel S. Ramos, *op. cit.*, p. 167; Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 239.

Estado al lado del licenciado Carvajal, era el general Velasco: luego, por mandato constitucional, era el Vicepresidente efectivo, encargado de asumir la Presidencia en el momento en que el Primer Magistrado faltase a sus obligaciones y a su deber.

Ni el licenciado Carvajal ni el general Velasco pueden encontrar en la Constitución mexicana el artículo que los autorice para abandonar el Poder Ejecutivo de la Unión. Por consiguiente, en el momento en que Carvajal se alejó de la Capital de la República para embarcarse en Veracruz, realizó un "golpe de Estado", un verdadero perjurio constitucional que le quitó hasta la más leve sombra de autoridad y lo convirtió en reo de inmensas responsabilidades ante la Patria.⁷¹

Hasta donde es posible saber, ello jamás pasó por la mente del secretario de Guerra y Marina, ni por la de otro militar. Formado desde 1866 en las filas castrenses, sabía que la Constitución política de 1857 estipulaba que ante la ausencia del presidente de la República, el titular de Relaciones Exteriores ocupaba su lugar. Mas si se daba el caso de que este último también faltara, entraba en funciones el secretario de Gobernación. Nada de posibles sucesores hasta el infinito. En todo caso, al huir Carvajal, su sucesor debió ser José María Luján, encargado de la Secretaría de Gobernación, y no José Refugio Velasco.

⁷¹ Antimaco Sax, *op. cit.*, p. 46.

LA REBELIÓN DELAHUERTISTA:
SUS ORÍGENES Y CONSECUENCIAS POLÍTICAS,
ECONÓMICAS Y SOCIALES

GEORGETTE JOSÉ

*Instituto de Investigaciones Sociales-
Universidad Nacional Autónoma de México*

Introducción

En cualquier país del mundo en donde se llevan a cabo elecciones, independientemente de que éstas cumplan con el ideal democrático o sólo lo hagan de manera formal, el momento de mayor vulnerabilidad política es el de la celebración de las elecciones presidenciales o parlamentarias, pues a lo largo del proceso emergen todas las debilidades y fortalezas del régimen imperante, y las pugnas soterradas y durante algún tiempo contenidas entre los factores reales de poder, sobre todo los económicos y los políticos, salen a la luz y se enfrentan de manera pacífica o violenta.

A lo largo de toda su historia independiente México no fue la excepción; durante buena parte del siglo XIX (de la independencia a los inicios del Porfiriato), así como de 1910 a 1940 aproximadamente, la mayoría de la inestabilidad política que padeció el país se debió a la pugna, la más de las

veces violenta, entre aquellos que se consideraron con los méritos y aptitudes suficientes para ocupar el puesto de mayor importancia política: la presidencia de la República. La causa o justificación pública fue, siempre, la nominación del candidato a suceder en el cargo al presidente en turno, pues en cada ocasión, mucho antes de que se llevaran a cabo las elecciones correspondientes, estalló o hubo un intento por hacer estallar una rebelión cuyo fin último, se decía, era impedir una “abominable imposición o traición”.¹

¿Y de dónde provinieron la mayoría de los “suspirantes” y sus intentos, algunas veces fallidos y otras exitosos? De las filas del mismo ejército y de sus escisiones: federalista o centralista, liberal o conservador, revolucionario o reaccionario. Para nuestros límites temporales, baste mencionar que de las cuatro rebeliones militares que tuvieron lugar en México en la tercera década del siglo xx, sólo la primera, la de Agua Prieta en 1920, tuvo éxito en sus meras. Las siguientes, la delahuertista de 1923-1924, el intento de Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez de 1927 —a quienes ni siquiera les dio tiempo de hacer público el consabido plan justificatorio— y la de Gonzalo Escobar, de marzo a mayo de 1929, terminaron en un rotundo fracaso, con sus principales participantes en el exilio (por algunos años) o varios metros bajo tierra. No suce-

¹ Para las diferentes sucesiones presidenciales de 1867 a 1940, véase Georgette José (coord.), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la república restaurada al México de la alternancia: 1867-2006*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2012. Para la de Álvaro Obregón, en detalle y profundidad, véase Georgette José, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, México, INEHRM (Col. Becarios), 1998.

dió así con la fracción del grupo Sonora en el poder, ni para el proceso de institucionalización de la vida política del país.

Ante la falta de sólidas instituciones económicas, políticas y sociales permanentes y estables por medio de las cuales se diseñara y condujera la reconstrucción del país después de la tormenta revolucionaria, el uso y abuso del poder quedó en manos del verdadero factor de poder en los años que nos ocupan: el llamado ejército revolucionario, integrado por civiles vueltos militares al calor de la lucha y quienes para los años que van de 1920 a 1940 se dividieron, enfrentaron y aniquilaron antes de que ese ejército se transformara en un verdadero ejército nacional, castrense y profesional, leal única y exclusivamente a las instituciones existentes.²

En este ensayo nos ocuparemos de la llamada rebelión delahuertista, que ha sido calificada como la que “no tuvo

² Sobre el ejército y las políticas militares implementadas durante las administraciones de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, véase Jorge Alberto Lozoya, *El ejército mexicano (1911-1965)*, México, El Colegio de México (Jornadas, 65), 1950; Álvaro Mature, “Del ejército constitucionalista al ejército nacional”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1977, vol. VI, pp. 153-183; Javier Garciadiego, “La política militar del presidente Carranza”, en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, *Cincuenta años de historia en México. Volumen 2*, México, El Colegio de México, 1993, pp. 437-470; Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1993*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, caps. 1-2, y Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles/INEHRM/Fondo de Cultura Económica.

cabeza",³ pues careció de liderazgo, mando único, unidad de acción, coherencia, etc.; la que debió su fracaso no sólo a la incompetencia del ex secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, a sus escondidas ambiciones o a su incompetencia militar, sino también al muy escaso prestigio y apoyo real que tuvo entre los miembros del ejército que se levantaron bajo el paraguas de su nombre, y a la poca disciplina y lealtad con la que lo siguieron los civiles.

Cabe apuntar que como la historia militar de la rebelión ha sido realizada tanto por varios de los participantes que conservaron la vida como por académicos profesionales,⁴ sin dejar de mencionar los aspectos bélicos más sobresalientes de la misma, nuestro principal interés es abordar algunos hechos militares previos al inicio de la rebelión, y las diferentes expresiones que desde la élite política y económica, y desde algunos sectores conservadores de la sociedad, se manifestaron y trataron de influir en el desarrollo y desenlace del movimiento rebelde, y en el curso de la campaña presidencial y de sus candidatos. Asimismo, abordamos las respuestas que el gobierno de Obregón echó a andar para mitigar las consecuencias económicas de la rebelión.

³ Alonso Capetillo, *La rebelión sin cabeza*, México, Botas, 1935.

⁴ De los primeros tenemos al mismo Alonso Capetillo, *idem*; Luis Monroy Durán, *El último caudillo*, José S. Rodríguez editor, 1924, y a Adolfo de la Huerta, *Memorias de don Adolfo de la Huerta (según su propio dictado)*, México, Ediciones Guzmán, 1957, por sólo referirnos a los más importantes. Y de los segundos, a Enrique Plasencia de la Parra, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista. 1923-1924*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 1998.

La precampaña

El ascenso de Obregón significó la llegada de un nuevo grupo al poder cuyas cabezas visibles fueron el mismo Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles, conocidos como integrantes del "triumvirato sonorenses". Una vez concluido el periodo presidencial del primero, se pensaba que quien habría de sucederle sería alguno de los otros dos, a pesar de que la Constitución de 1917 inhabilitaba a De la Huerta por ya haber sido presidente interino.

De cualquier manera, fue a principios de 1923 cuando emergió, a través de la prensa, la lucha que por ocupar la silla presidencial se venía dando de manera soterrada desde tiempo atrás. De enero a septiembre de ese año se desarrolló de forma cada vez más precipitada la llamada "precampaña". En esos meses las fuerzas políticas se polarizaron y definieron a favor de cada uno de los contrincantes: los secretarios de Hacienda y Gobernación: respectivamente, Adolfo de la Huerta y el general Plutarco Elías Calles, quienes todavía no aceptaban públicamente figurar como candidatos. Sin embargo, y aunque se hacían denodados esfuerzos para que esta situación no afectara la vida del país, arguyendo insistentemente que no era tiempo de iniciar la campaña, ésta se realizaba secretamente a pasos agigantados.

La contienda se dio entre aquellos que por diferentes motivos habían sido desplazados o lo serían de los principales círculos de poder y que no se mostraban conformes con ello, pues creían que por haber participado en la Revolución (especialmente los militares de alta jerarquía), tenían el de-

recho de llegar al poder por el camino que fuera. Es decir, la oposición se manifestó entre los mismos revolucionarios, quienes acusaron a Obregón de querer imponer a Calles como su sucesor en la presidencia.

En febrero de 1923, los descontentos crearon la "Unión de Militares de Origen Revolucionario 1910-1913" con el aparente objetivo de la recreación cultural, pero que en realidad serviría para sus propios fines políticos. Los principales dirigentes fueron: los generales Salvador Alvarado, Enrique Estrada, Guadalupe Sánchez, Antonio I. Villarreal, Marcial Cavazos, Manuel García Vigil, Fortunato Maycotte, Manuel M. Diéguez, Rafael Buelna y Cándido Aguilar, quienes *casualmente* también serán los principales líderes de la futura rebelión. Estos hombres constantemente hacían declaraciones a la prensa para decir que de ninguna manera participarían en la campaña política que se avecinaba.⁵

Por su parte, los gobernadores estatales, una buena proporción también militares, trataron de influir en la campaña y se reunieron en cónclaves secretos para definir mejor su futura participación.

En un principio, los ataques fueron dirigidos hacia Calles, pero conforme transcurrió el tiempo se vertieron en contra del presidente Obregón, quien trató de poner coto a las manifestaciones de descontento de los militares, dividiendo el país en 32 jefaturas de operaciones militares con el objetivo de dejarlos con escaso mando de tropas. En julio, la

⁵ Todo ello debido a que la Ordenanza Militar en su artículo 545 prohibía estrictamente la participación del ejército en cuestiones políticas.

Unión lanzó un manifiesto en el que, entre otras cosas, criticaba "la política revolucionaria" en general, seguida hasta entonces por el Ejecutivo federal; de esta manera, el enfrentamiento se hizo abierto. Asimismo, trataron de atraer a otros sectores importantes de la sociedad, pero fracasaron, por lo que a finales de septiembre de 1923 resultaba evidente su falta de cohesión política e ideológica.

El otro grupo de importancia que se opuso a la candidatura oficial fue el del Partido Nacional Cooperatista (PNC), encabezado por el abogado Jorge Prieto Laurens. Su lucha se desarrolló principalmente en las cámaras de Diputados y Senadores, donde las mayorías eran de filiación cooperatista, y al igual que el grupo militar opositor, hicieron declaraciones en el sentido de que no era conveniente el inicio tan prematuro de la campaña, alegando que faltaba más de un año para que tuvieran verificativo las elecciones. Sin embargo, la palabra no correspondía a la acción, y poco a poco fueron formándose dos grupos en el interior del PNC, los delahuertistas y los callistas.

Durante unos meses, Prieto Laurens había sido un resuelto defensor de la candidatura de Calles, hasta el momento en que perdió la gubernatura de San Luis Potosí, pues entonces se volvió su furibundo detractor y se inclinó hacia la última alternativa que le quedaba: apoyar la candidatura presidencial de De la Huerta. Por ello, el PNC continuó escindiéndose y el asesinato del general Francisco Villa en julio de 1923 fue la gota que derramó el vaso. Se culpó a Obregón y sobre todo a Calles de ser los autores intelectuales del crimen, pues el Caudillo del Norte se había manifes-

tado a favor de la candidatura del secretario de Hacienda. Después de estos sucesos, los bandos se definieron y, a raíz del informe brindado por Obregón el 1 de septiembre, el diputado Prieto Laurens lo acusó de querer realizar una imposición y le advirtió que ese intento ocasionaría una nueva rebelión.

Por lo que toca a Adolfo de la Huerta, durante el lapso que va de enero a septiembre, constantemente declaró que él no participaría en la contienda electoral y agregó: "Puedo afirmar que Adolfo de la Huerta no será nunca un problema para su país". El tiempo se encargó de desmentirlo.

¿Cuáles fueron las actitudes de Obregón, Calles y sus partidarios? Las declaraciones del primero sobre este tópico fueron mínimas, no así su actuación tras bambalinas para atraerse a los sectores más importantes de la sociedad: el grueso del ejército y las masas obreras y campesinas del Partido Nacional Agrarista (PNA), de Antonio Díaz Soto y Gama; el Partido Laborista Mexicano (PLM), de Luis Napoleón Morones, y el Partido Socialista del Sureste (PSSE), de Felipe Carrillo Puerto. Como el estallido de la rebelión fue "un secreto a voces", el presidente se apresuró a obtener el reconocimiento del gobierno de Estados Unidos, anunciado públicamente el 1 de septiembre de 1923. Por su parte, Calles también logró secretamente grandes apoyos y declaró que llegado el momento oportuno aceptaría su candidatura. Cuando ese momento se presentó, una vez obtenido el reconocimiento y apoyo del gobierno estadounidense, el 2 de septiembre hizo pública su renuncia al puesto de secretario de Gobernación para dedicarse de lleno a la preparación de su campaña.

La campaña

De septiembre a los primeros días de diciembre de ese año, se desarrolló la primera parte de la campaña presidencial en la que los principales contendientes fueron Calles y De la Huerta; se mencionó a otros candidatos, entre los que destacaron los generales Ángel Flores (gobernador de Sinaloa) y Raúl Madero, y el industrial zapatero Carlos B. Zetina, pero que en realidad no tenían grandes posibilidades de triunfo.

El 23 de septiembre, De la Huerta renunció a su cargo en el gabinete, arguyendo como causa el desconocimiento de Obregón del triunfo de Prieto Laurens como nuevo gobernador de San Luis Potosí. El 25, el presidente nombró al ingeniero Alberto J. Pani en su lugar, y el 19 de octubre el nuevo secretario informaba al país que había encontrado una malversación de fondos realizada por su antecesor y su gente, que ascendía a 42 millones de pesos; al día siguiente, la prensa reprodujo esta información avalada por declaraciones del propio general Obregón.

En noviembre se hizo pública la denuncia de un intento de asesinato a la salida de la Cámara de Diputados en contra de Prieto Laurens y otros cooperatistas. Se acusó al general Arnulfo R. Gómez, jefe de las operaciones militares del valle de México; a Luis N. Morones, líder de la principal organización obrera del país, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), y a Antonio Díaz Soto y Gama, presidente del PNA, de ser los autores intelectuales. Se demandó al presidente de la República que aclarara lo sucedido, y sobrevinieron las declaraciones de ambos bandos, desmintiéndose unos a otros.

¿Una sucesión presidencial sin rebelión?

Cuando el 7 de diciembre de 1923, después de días, semanas y meses de estabilidad política precaria y vacilante, por fin estalló la rebelión durante tanto tiempo anunciada en contra del gobierno del general Álvaro Obregón, pareció que a los que más tomó por sorpresa fue a los mismos que se levantaron en armas, pero no porque no se hubieran venido preparando de tiempo atrás para ello, sino porque el movimiento todavía no estaba lo suficientemente articulado, organizado, estratégicamente planificado y, sobre todo, unificado en sus metas.⁶ Por ello, aunque puede considerarse que una de las causas de la derrota fue el precipitar la acción cuando aún faltaban siete meses para la celebración de las elecciones presidenciales y nueve para que de manera oficial se ratificara la *imposición* del general Plutarco Elías Calles como sucesor de Obregón, también debe tomarse en cuenta la creencia que compartieron los principales jefes levantados de que podrían repetir el éxito alcanzado en 1920 con la rebelión de Agua Prieta, la cual estalló cuatro meses antes de las elecciones y siete antes del relevo presidencial. Pero Obregón no era Venustiano Carranza, ni Calles el ingeniero Bonillas. A diferencia de la posición asumida por el primer jefe en su campaña de hostigamiento hacia la candidatura de

⁶ Adolfo de la Huerta, Guadalupe Sánchez y sus seguidores aprobaron iniciar las acciones bélicas cortando el servicio del tren de Veracruz a la ciudad de México; el mismo De la Huerta, quien se había resistido a comenzar el movimiento de esa manera, consideró: "Es un mal paso que se da, pues es prematuro", Adolfo de la Huerta, *op. cit.*, p. 252.

Obregón, en 1923 éste dejó en paz a sus opositores con el objeto de cubrir las apariencias legales y democráticas.

Varias son las explicaciones que se han dado sobre el origen de este levantamiento; casi todas han centrado su exposición y análisis, acertadamente, en aspectos de disputa o competencia por el poder entre los principales integrantes del ejército y políticos civiles y militares, en personalismos, en ambiciones, etc., es decir, en cuestiones básicamente políticas, mismas que, sin dejar de ser importantes, consideramos que no fueron las únicas. Compartimos, en parte, las razones que se argumentaron y se argumentan en lo relativo a por qué estalló la rebelión; por supuesto que en esta pugna existió un rechazo a la recentralización política del poder que llevó a cabo Obregón, apoyado por los sectores obrero-campesinos, frente a un país que era un verdadero mosaico de autonomías regionales pujantes y de amenazantes formas de ejercer el poder y de abusar del mismo.

No obstante, y por eso señalamos que lo aceptamos en parte, estas razones únicamente nos han brindado una cara de la misma moneda. Desde nuestro punto de vista, existieron otras que ayudan a explicar de manera más cabal tanto ese fenómeno como el proceso de consolidación del Estado posrevolucionario en relación con los diferentes grupos sociales y económicos de la época.

Por un lado, según un autor, las reformas militares llevadas a cabo por Obregón fueron una de las causas del estallido, pues, a pesar de que logró "volver al ejército una moderna y efectiva institución", la reorganización del mismo fue desigual porque Obregón premió más que nada las lealtades

mediante la corrupción, vía el otorgamiento de dinero, regalo de autos, sobornos, etc., lo que provocó en quienes no fueron beneficiados celos y envidias y, sobre todo, disminución de su poder, además de que el caudillo, al no ser la única fuente de soborno, tuvo que competir con la que también ejercían los generales poderosos y los terratenientes, razón por la cual “el ejército personal frecuentemente olvidaba su afiliación con el gobierno reformista de Obregón”.⁷

Por otro, cuando se realiza el seguimiento estatal o regional —por medio de los principales periódicos de la época o en archivos particulares— del cúmulo de información, con toda seguridad conocida por Obregón, sobre las actividades, correspondencia y discursos que desarrollaron cada uno de los jefes militares antes de la rebelión, así como los líderes políticos partidarios y algunos hacendados, podemos encontrar que, además de la falta de un liderazgo cohesionador, existió efectivamente en la rebelión otro hilo conductor.

Este hilo conductor es, en primer lugar, el que casi todos los militares mencionados líneas atrás, integrantes de una nueva élite política y económica, estaban en contra de la reforma agraria, pues formaban parte de “un ejército [que] resultó no ser un instrumento decisivo de la reestructuración agraria como cabía esperar de su origen popular-revolucionario, sino que, por el contrario, llegó a ser uno de los principales obstáculos a una política progresiva de reforma y

⁷ George Hansis Randall, *Alvaro Obregon, the Mexican Revolution and the Politics of Consolidation 1920-1924*, Albuquerque, University of New Mexico, 1977 (tesis de doctorado), pp. 207, 217.

factor importante en la conservación de las estructuras agrarias antiguas".⁸

En las declaraciones a la prensa, en las organizaciones políticas y en la propaganda que impulsaron civiles y militares, se encuentran, algunas veces de manera explícita, franca y amenazante, y otras de forma velada y con subterfugios, la oposición al ejido, a las dotaciones y a las condiciones de pago, ya fuera previa, mediante o con base en el valor fiscal o en el comercial.⁹

En el estallido de la rebelión también subyace el intento de los terratenientes y de los militares aliados a ellos de devolver las tierras incautadas por considerarlo un despojo, así como el de detener el reparto agrario —reactivado por el gobierno obregonista, particular y sintomáticamente, a par-

⁸ Hans-Werner Tobler, "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, julio-septiembre de 1971, xxx: (81), p. 39. Las actividades antiagraristas de la mayoría de los militares previas a la rebelión se encuentran ampliamente documentadas por este autor, quien también señala: "El nuevo ejército nacional, creado en 1917, en muchos casos resultó el principal aliado de los antiguos terratenientes para la conservación de su posición económica y social", p. 51.

⁹ A los "contingentes con que el movimiento infidente dio principio, hay que agregar los núcleos que los directores de la asonada pudieron organizar desde luego, contando con el decidido apoyo de algunos terratenientes y hacendados, muy especialmente en los Estados de Jalisco, Michoacán, Colima y otros del Centro y Occidente de la República", Francisco R. Serrano, "IV Informe de Gobierno de Álvaro Obregón", en *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifestos y documentos de 1821 a 1966*, México, xlvii Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, t. 3, p. 622.

tir de agosto de 1923 con la publicación del *Decreto sobre Tierras Nacionales*— y el propósito de oponerse a que arribara a la presidencia alguien que, al menos en sus discursos y en atención a las bases político-sociales que lo apoyaban, prometía ser más radical que Obregón.¹⁰ Porque no hay que olvidar que el presidente poseía “ideas agrarias conservadoras [...] típicas de un empresario agrícola capitalista dinámico”, y que esa reactivación se debió a una “evaluación mucho más realista que la de Carranza, de las condiciones de estabilidad en un sistema posrevolucionario, aún relativamente poco afianzado”.¹¹

Obregón no desconoció los preparativos, algunas veces *secretos* y otros públicos, del movimiento militar que se fraguaba en su contra.¹² Durante su gobierno, las redes y los

¹⁰ Resultados acumulativos de la distribución definitiva de tierras

<i>Años</i>	<i>Casos</i>	<i>Miles de hectáreas</i>	<i>Personas</i>
1921	311	359	76 041
1922	379	499	92 225
1923	507	785	123 367
1924	814	1 408	187 702

Fuente: José Rivera Castro, “Política agraria, organizaciones, luchas y resistencias campesinas entre 1920 y 1928”, en *Historia de la cuestión agraria mexicana*, México, Siglo XXI Editores/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981, vol. iv, p. 32.

¹¹ Hans-Werner Tobler, *op. cit.*, p. 48.

¹² “No ignoraba el Ejecutivo que de tiempo atrás se venían haciendo preparativos de ese levantamiento; tampoco ignoraba quiénes eran sus principales autores, tanto civiles como militares; pero se limitó el Gobierno a mantenerse en actitud de vigilancia, sin proceder contra aquéllos, porque las medidas de represión que hubiera dictado, habrían sido tomadas como

mecanismos de información puestos en práctica en la época que nos ocupa rindieron excelentes frutos.¹³ Ese sistema comprendió varios niveles y objetivos, aunque el vértice o el destino final a donde llegaba toda la información, independientemente del bando a que se perteneciera o del asunto que se tratara, era la presidencia de la República.

En el ámbito interno, y en su calidad de presidente, Álvaro Obregón recibía fundamentalmente dos clases de información: una que podríamos llamar "oficial" por el tipo de emisario que la remitía y que estaba encabezada por la misma Secretaría de la Presidencia y su titular Fernando Torreblanca; por la Secretaría de Gobernación con Plutarco Elías Calles, primero, y Enrique Colunga, después; por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (incluidas las direcciones de Correos y Telégrafos) y el general Amado Aguirre; por la Secretaría de Guerra y Marina y su policía militar, con el general Francisco R. Serrano, y por la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus titulares Alberto J. Pani y el general Aarón Sáenz. Aquí también estarían incluidos los gobernadores, los jefes de operaciones militares, los di-

injustas persecuciones políticas, ya que los infidentes habían adoptado dolosamente, para encubrir su deslealtad, la calumniosa imputación de que el Gobierno pretendía imponer a uno de los candidatos a la Presidencia de la República en la lucha electoral que entonces estaba cercana", Enrique Colunga, IV Informe de Gobierno de Álvaro Obregón, en *Los presidentes de México...*, *op. cit.*, p. 591.

¹³ Como secretario de Gobernación, Calles comenzó la organización de un "muy eficiente" servicio secreto desde esa dependencia, auxiliado en esta labor por Clodoveo Valenzuela.

putados locales y federales, los senadores, los líderes y miembros de los partidos políticos, de los sindicatos, de los campesinos y de los diferentes sectores sociales.

Otra clase de información es la que por su contenido y fines fue calificada como "confidencial" o "personal" por sus mismos emisores, y que, evidentemente, en muchas ocasiones resulta más esclarecedora que la primera. También están incluidos en ésta todos los arriba mencionados, a los que habría que agregar dos conductos más de suma importancia: los denominados agentes secretos o confidenciales y los informantes estadounidenses, oficiales o privados. Independientemente de que las relaciones con Estados Unidos se restablecieron hasta septiembre de 1923, en ningún momento estos informantes dejaron de conocer, evaluar e informar al gobierno de su país, y en muchas ocasiones al nuestro, sobre la situación prevaleciente a lo largo y ancho del territorio nacional.¹⁴

En el plano externo, se reproduce el esquema anterior en lo relativo a los informes que los diversos consulados y el encargado de negocios de Estados Unidos en México, George Summerlin, enviaban de manera oficial o confidencial; esta última labor se vio reforzada gracias al auxilio prestado por los enviados del Servicio Secreto Mexicano (dependiente de la Secretaría de Gobernación) y por otra gama variopinta de estadounidenses.

¹⁴ Las redes y los mecanismos de información, así como la reorganización emprendida por el presidente Obregón, son analizados por George Hansis Randall, *op. cit.*

Hasta aquí nos hemos referido al asunto de quiénes informaban a Obregón, ahora es preciso preguntar sobre qué informaban. Desde el momento del ascenso de Obregón al poder, mantuvo constantemente vigilado, en el lado de la frontera, al grupo carrancista que se vio obligado a huir, lo mismo que a todos los que en la década anterior habían sido derrotados y que en su carácter de exiliados habían ido a parar al sur del vecino del norte.¹⁵

En el ámbito interno, el presidente también logró saber qué pasaba con cada gobernador, cacique local, caudillo regional, jefe de operaciones militares, etc., comenzando con el mismo Francisco Villa, quien era vigilado por el gobernador de Chihuahua, general Ignacio C. Enríquez, el general Eugenio Martínez, jefe de operaciones militares de la zona, los vecinos de la hacienda de Villa en Canutillo, los militares de menor jerarquía y el informante de Calles, Luis L. León.

Sin embargo, ello no quiere decir que Obregón confiara en todo lo que se le remitía y que actuara en consecuencia. Al contrario, por lo general enviaba agentes confidenciales al lugar de la queja, el conflicto o la denuncia, para que verifi-

¹⁵ Obregón calificaba a este grupo de exiliados como "andariegos internacionales y trotamundos", y constantemente los tuvo bajo observación: "Su conocimiento sobre los preparativos militares secretos y las respuestas del exilio a las solicitudes de armas ayudaron a incrementar su vigilancia", *ibid.*, p. 227. Los resultados más exitosos, producto de esa estrecha vigilancia y de la infiltración que alcanzaron los agentes obregonistas, fueron las muertes del general Lucio Blanco y, sobre todo, del general Francisco Murguía, en cuya persecución y aniquilamiento hasta el mismo Villa y sus informantes contribuyeron en el segundo semestre de 1922.

caran los hechos y a su vez le informarían directamente o a través de Torreblanca lo que en verdad había ocurrido.¹⁶

Es a partir de la gran acumulación de datos recabados por Obregón —al observar la historia particular de cada estado, de cada región y las actividades de cada uno de los jefes militares, de los gobernadores, de los líderes de los partidos políticos, de los campesinos, de los obreros, así como de los sectores que se sentían afectados por la aplicación o no de los artículos 27 y 123 constitucionales—, que habría que ubicar la amenaza de estallido de una gran rebelión desde la llegada de Obregón a la presidencia, cuando lenta, pero de manera inexorable, comenzó a gestarse una oposición, en principio velada, disimulada y subterránea, y después abierta y violenta, contra su régimen de parte de aquellos principales, civiles o militares, que le brindaron su apoyo o se aliaron a él para llegar al poder.

Y de la misma manera que Obregón tuvo conocimiento de esta información, también supo de todos los preparativos militares y de las alianzas que fueron fraguándose conforme avanzaba el año de 1923. Lo que marcó que estas acciones se volvieran un *secreto a voces* para el resto de la

¹⁶ Por citar algunos ejemplos, uno de los agentes más importantes y amigo muy cercano de Obregón fue Roberto Pesqueira, quien aparte de vigilar a los exiliados en Estados Unidos también fue comisionado para investigar lo que realmente había acontecido en las elecciones para gobernador de San Luis Potosí en agosto de 1923. En Nuevo León, junto con la labor que realizaba el jefe de operaciones militares, general Joaquín Amaro, y sus agentes, se envió a Manuel Pérez Treviño, y en el caso de Veracruz, Calles envió a Maximino Ávila Camacho, AGN-ROC, exp. 104-P-106.

población fue el arranque de la campaña presidencial, en la que los principales contendientes, por medio de los discursos, la propaganda y la prensa partidaria, hablaban de la inminencia de una rebelión, ya fuera, se decía, para evitar la imposición de Calles o para defender la llamada democracia obregonista.

Sin embargo, antes del levantamiento de Rómulo Figueroa en Guerrero a finales de noviembre —del cual hablaremos más adelante— y de la declaratoria formal del estallido de la rebelión en Veracruz, hubo otros movimientos menores que, a pesar de que en su momento no lograron los fines perseguidos, sí llegaron a conocimiento de la opinión pública. El 20 de noviembre, en la capital del país, el general Arnulfo R. Gómez, jefe de operaciones del valle de México, anunció el descubrimiento de un levantamiento militar por parte de la 1ª Reserva del ejército y de oficiales desertores del Colegio Militar encabezados por el coronel delahuertista Mauricio Rodríguez. Asimismo, en agosto anterior, Calles había informado al presidente:

Creo conveniente hacer de tu conocimiento que por conductos que considero serios, he sabido que en cañón de Juchipila, que se encuentra en los límites de Zacatecas y Jalisco [zona de dominio de Enrique Estrada], se ha estado haciendo alguna concentración de elementos de guerra y con los informes que tengas tú sobre el particular, tú podrás darte cuenta de los fines que se persiguen, esto agregado a informes que he tenido sobre invitaciones que se han hecho a algunos jefes, viene a demostrar que se está haciendo una preparación con toda forma para re-

belarse en el momento en que lo consideren oportuno. Tú le darás a esta información el valor que en tu concepto tenga.¹⁷

Al igual que aconteció con los diputados del PNC pro delahuertistas, Obregón no ejerció ninguna acción pública para detener esos preparativos. Pero a diferencia de su desprecio no expresado públicamente por los partidos políticos en general, él estaba plenamente consciente de la fuerza que sí tenían algunos de sus ex compañeros de lucha dentro del ejército; por lo mismo, continuó con su "vigilante espera", con el reforzamiento de los mandos leales y con constantes llamados a la no injerencia de la milicia en asuntos de carácter político.¹⁸

Cuando el 23 de septiembre se hizo pública la renuncia de Adolfo de la Huerra a la Secretaría de Hacienda, Obregón consideró que ese hecho marcaba el inicio abierto de la campaña presidencial y envió una extensa y sentida circular a los dirigentes de la administración civil y a los del ejército, sin distinción de jerarquías, en la que comenzó por apelar al patriotismo y a la lealtad de sus remitentes para que colabo-

¹⁷ Plutarco Elías Calles a Álvaro Obregón, Soledad de la Mora a México, 6 de agosto de 1923, en Carlos Macías (intr., selección y notas), *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal 1919-1945*, México, Gobierno del Estado de Sonora/Instituto Sonorense de Cultura/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 1991, pp. 83-84.

¹⁸ En septiembre supo que el grupo de exiliados en Estados Unidos había enviado armas, municiones y algunos aeroplanos, camuflados como "muebles", al general Manuel Peláez, quien se encontraba en Texas. George Hansis Randall, *op. cit.*, p. 227.

raran libremente en el ejercicio democrático, sin hacer uso del cargo que desempeñaban a favor de nadie, y se abstuvieran de participar en la recolección de fondos. Él deseaba que las elecciones fueran libres y que no se desvirtuaran, para de esta manera realizar su "más caro anhelo, la transmisión pacífica del poder". El ejército tenía un noble papel que desempeñar en el acto trascendental a que se venía refiriendo, y "el suscrito espera que todas sus partes integrantes cumplan celosamente con ese deber".

Como las palabras no podían detener las ambiciones, los preparativos y la oposición que se venían gestando dentro del ejército y fuera de él, la Secretaría de Guerra y Marina ordenó varios cambios en las jefaturas de operaciones militares con el argumento de que algunos jefes habían permanecido demasiado tiempo en determinado lugar y habían desarrollado lazos de amistad con políticos y autoridades locales, por lo que podía correrse el riesgo de que procedieran parcialmente en la lucha cívica que se avecinaba.¹⁹

Obregón se ausentó del candente escenario político que se vivía en la capital del país y fue a instalarse a El Fuerte, junto al lago de Chapala, Jalisco, o en Celaya, Guanajuato. Frente a las urgentes demandas de los diferentes actores po-

¹⁹ En estos primeros cambios estuvieron el jefe de operaciones de Durango, general Juan Torres, quien "solicitó licencia por enfermedad"; su lugar fue ocupado por el general Alejandro Mange, que desempeñaba el mismo cargo en Yucatán; el general Luis T. Mireles pasó de Nayarit a Yucatán; el general Anacleto López fue transferido de Tabasco a Yucatán, y el general Anatolio E. Ortega, que sustituía temporalmente a Torres en Durango, fue mandado a Tabasco. *Ibid.*, 27 de septiembre de 1923.

líticos, económicos y sociales que reclamaban una respuesta, una toma de posición o una resolución inmediata por parte del presidente, durante esos meses frecuentemente se disculpó la tardanza para adoptar alguna medida o para enviar una contestación con la explicación de que Obregón se encontraba enfermo.

Por información celosamente resguardada,²⁰ ahora sabemos que en febrero de 1925, ya *retirado* del poder y dedicado a la atención de sus propiedades agrícolas, Obregón sufrió un ataque al corazón del cual se recuperó en poco tiempo, pero precisamente por su reclusión en El Fuerte meses antes del estallido de la rebelión delahuertista y por el evidente envejecimiento que en pocos años sufrió el caudillo, señalamos que el ataque de 1925 no fue el primero, sino que hubo otro antes, a finales de septiembre de 1923.²¹

²⁰ La información salió a relucir en el trabajo de Paulina Latapí, "Catálogo y ensayo de la Testamentaria de Álvaro Obregón", México, Facultad de Filosofía y Letras, tesis de licenciatura en Historia, 1988. También por esta razón, en su último informe de gobierno en 1924, Obregón sólo expuso el mensaje político y los integrantes de su gabinete, el de los ramos a su cargo. En abono a esta información, es pertinente mencionar el hecho extraordinario de que por primera vez, en un informe presidencial, el titular en turno no leyó las partes medulares del mismo, sino exclusivamente la declaratoria de apertura de sesiones del Congreso y la parte final de dicho informe, último mensaje político de Obregón como presidente. Cada secretario de Estado leyó lo correspondiente a su secretaría.

²¹ *El Demócrata*, 20 de noviembre de 1923. En 1947, Juan de Dios Robledo, al escribir sobre la carrera militar de Obregón, narró al paso: "Su última campaña fué [*sic*] contra la rebelión Delahuertista a fines del año de 1923 y principios de 1924, cuando ocupaba la presidencia de la República.

Conforme a las evidencias que aparecieron en la prensa respecto a un nuevo levantamiento militar, a mediados de octubre se publicó que en Guadalajara, señorío del general Enrique Estrada, se había descubierto un complot para matar a varios militares, el cual había sido fraguado por los regimientos 7° y 37°, y el 8° batallón, encabezados por los coroneles Petronio Flores (del 37°), Alberto Zuno (hermano del gobernador), Cipriano Anzaldo (del 8°), Luis Velasco, subjefe de la Escuela Práctico-Militar, y José Salgado, instructor de la misma. En la acción también estaban implicadas las guarniciones de Ojuelas, Teocaltiche, Lagos de Moreno, Encarnación de Zacatecas y Aguascalientes. Todo había sido descubierto por un detective privado enviado ex profeso para vigilar a los militares de aquella zona.²²

Otro intento por contener lo que amenazaba con estallar más temprano que tarde provino de la Secretaría de Gobernación, al enviar una circular a todos los gobernadores para que sugirieran la forma de evitar *desórdenes* en la lucha electoral, en virtud de que desde el centro no podían dictarse las mismas disposiciones para todos por las características particulares de cada lugar. Asimismo, la secretaría informaba que ya dos gobernadores, sin decir quiénes, habían sugerido la firma de un pacto de honor por medio del cual los Ejecu-

Quiso salir a la lucha inmediatamente, y uno de sus médicos le manifestó que, como *tenía un principio de afección cardíaca*, consideraba que podían causarle daño las emociones de la campaña". Juan de Dios Robledo *et al.*, *Obregón. Aspectos de su vida*, México, Editorial Cvltrva, 1935, p. 49. Las cursivas son mías.

²² *El Demócrata*, 13 de octubre de 1923.

rivos estatales se comprometerían a asumir una posición neutral y una "actitud democrática".²³

La respuesta de "algunos gobernadores", por demás irrealizable, fue sugerir a Gobernación lo siguiente: 1] Acabar con la violencia que impediría que los votantes acudieran a depositar su voto, como si aquella pudiera detenerse mediante la expedición de un decreto. 2] Retirar el permiso para que los civiles portaran armas hasta que el Congreso nacional declarara quién había obtenido el triunfo. Para lograrlo debían dictarse medidas enérgicas contra el que se opusiera a esta medida y ordenar cateos en casas consideradas sospechosas, medida que, de haberse adoptado, hubiera significado, en el México de aquellos años, el desarme de prácticamente todo el país. 3] Había que prohibir las manifestaciones, y obligar a que la propaganda política sólo se hiciera mediante artículos periodísticos o "avisos volantes", con lo que, a contrapelo de la Constitución y de la ley electoral vigente, se proponía dar carta de naturalización a que sólo 20% de la población alfabetizada decidiera por el 80% restante, los analfabetos. 4] Todos los gobernadores debían dirigir una excitativa a los candidatos y a sus oradores, solicitándoles (claro, de la manera más atenta) que en sus discursos no fueran violentos ni excitaran a sus partidarios al uso de la violencia. Por último, los suscritos esperaban que los demás gobernadores enviaran sus sugerencias para definir en conjunto el camino por seguir.²⁴

²³ *Ibid.*, 2 de noviembre de 1923.

²⁴ *Ibid.*, 8 de noviembre de 1923.

Mientras algunos gobernadores perdían aparentemente su tiempo en elaborar más sugerencias, el rumor de otro levantamiento, pero ahora en Ciudad Juárez, Chihuahua, se esparció por la prensa. Se dijo que en El Paso, Texas, se encontraban los generales José Ma. Maytorena, Lárrega y Juárez, quienes al frente de una llamada "Junta Nacional Revolucionaria" habían nombrado jefes de operaciones a los generales Nicolás Rodríguez en Chihuahua, Esteban Cantú en Baja California y Manuel Peláez en la Huasteca. Por su lado, el jefe de la guarnición de Tampico declaró que era falso que Bernabé y Maurilio Rodríguez (otra vez) se hubieran levantado al grito de "¡Viva De la Huerta y López de Lara!". Todo era producto del sensacionalismo de los reporteros. Sin embargo, la prensa en El Paso insistió en que se preparaba un levantamiento y agregó los nombres del ex cónsul carrancista Andrés G. García y del general Irineo Villarreal como cabezas de la Junta Nacional Revolucionaria. Ante las evidencias, el jefe de la guarnición en Ciudad Juárez, coronel Ramón López, tuvo que reconocer que, efectivamente, existía ese movimiento, pero que la prensa estadounidense era muy alarmista y sólo buscaba que sus conciudadanos no pasaran a las casas de juego mexicanas.²⁵

Los rebeldes

Hasta ahora se ha dicho que el primer brote que desembocaría días más tarde en el estallido global de la rebelión fue

²⁵ *Ibid.*, 11 de noviembre de 1923.

el encabezado por el jefe de operaciones militares en Guerrero, general Rómulo Figueroa, el 30 de noviembre de 1923. No obstante, en este punto también es necesario entrar al terreno de las precisiones. Es cierto que Figueroa se levantó en armas en la fecha y lugar indicados, pero cuando lo hizo no enarboló la bandera delahuertista o antiimposicionista, sino que ello fue el clímax al que llegó su disputa con el gobernador de Guerrero, Rodolfo Neri, y cuyo origen se remonta a 1921, cuando este último asumió la gubernatura con el apoyo de Obregón: "El resultado de esta elección fue una profunda hostilidad entre la jerarquía militar y la civil en Guerrero, que resultó ser un factor clave en la génesis de la rebelión delahuertista en el estado".²⁶

Un "factor clave" al inicio del movimiento de Figueroa, pero no el principal, la pugna Neri-Figueroa, trascendió los límites estatales y, ante las constantes quejas recibidas en la presidencia de la República debido a los atropellos cometidos por el jefe de operaciones militares guerrerense, Obregón ordenó su cambio al estado de Hidalgo. Esto dio pie para que Figueroa comenzara su levantamiento con el argumento de que los pueblos de Guerrero habían decidido que él encabezara el derrocamiento del gobierno nerista. El presidente aconsejó a Figueroa que reconsiderara su actitud, a lo cual éste se negó, por lo que el Ejecutivo federal envió al general Francisco Urbalejo para combatirlo.

²⁶ Ian Jacobs, "Rancheros de Guerrero", en David Brading (comp.), *Caudillos y campesinos de la Revolución mexicana*, México, FCE, 1985, p. 122.

El apoyo masivo con el que Figueroa creyó que contaría no fue tal, y para el 6 de diciembre había accedido a negociar su rendición con los representantes enviados por el gobierno federal; sin embargo, cuando al día siguiente se declaró públicamente que la rebelión delahuertista había iniciado contra los intentos de imposición que pretendía realizar Obregón, Figueroa volvió a ver la luz, no se rindió y decidió unirse a los levantados en armas.

Los diferentes autores que han abordado el estudio de la historia del ejército en estos años, o el de la rebelión delahuertista en específico, ofrecen diferentes cifras sobre el número de militares de todos los rangos involucrados en la rebelión; nosotros preferimos atenernos a las cifras oficiales brindadas por el secretario de Guerra y Marina, general Francisco R. Serrano, quien apuntó que el

efectivo del Ejército el 1° de diciembre de 1923, era de 508 generales, 2 758 jefes, 8 583 oficiales y 59 030 individuos de tropa [...] defecionaron en diciembre último: 102 generales, 573 jefes, 2 417 oficiales y 23 224 individuos de tropa bien pertrechados, correspondiendo estos contingentes a 18 batallones de línea completos y varias fracciones también del arma de Infantería, 28 regimientos completos de caballería, más algunas fracciones de la misma arma, 2 batallones de Infantería de Marina y algunos otros elementos de esta arma y de aviación.²⁷

²⁷ Francisco R. Serrano, *op. cit.*, p. 621.

Es decir que junto con De la Huerta se sublevó 31.12%, del ejército nacional (21.25% de los generales de división, brigada y brigadier; 22.22% de los jefes; 28.32% de los oficiales y 39.34% de la tropa), encabezados por los militares ya mencionados y por los cooperatistas y civiles delahuertistas.²⁸ El 7 de diciembre, ya en el puerto de Veracruz, De la Huerta emitió un "Manifiesto revolucionario" para explicar a la nación las razones que lo habían llevado a levantarse en armas y las metas de su movimiento, del que asumía la jefatura máxima. De las primeras, arguyó las consabidas quejas contra el sistema electoral vigente y las intromisiones del presidente Obregón en los poderes Legislativo y Judicial, así como en la vida interna de los estados al violar su soberanía, como en los casos de Michoacán, Zacatecas, Veracruz, Nuevo León, San Luis Potosí y Coahuila, pero, sobre todo, su deseo de imponer como su sucesor, a cualquier precio, al general Calles.

De las segundas, los objetivos del movimiento eran siete: 1] respetar la vida de los mexicanos y de los extranjeros; 2] la reglamentación inmediata del artículo 123 constitucional que fijara equitativamente los derechos y las obligaciones de los obreros y los patrones; 3] la expropiación e indemnización de tierras con base en la justicia para pequeños y grandes propietarios, a partir de los montos establecidos por la "Oficina Federal de Impuestos"; 4] acatar la inviolabilidad del voto "electoral"; 5] abolir la pena de muerte;

²⁸ Jorge Alberto Lozoya, *op. cit.*, menciona que con De la Huerta se sublevaron "dos tercios del ejército", lo que aun con las mismas cifras que él consigna resulta equivocado o falso, p. 53.

- 6) otorgar el voto a la mujer en elecciones municipales, y
 7) profundizar "el movimiento de educación pública".²⁹

Después de que De la Huerta proclamó su plan, procedió inmediatamente a la organización de su gobierno, tratando de ajustarse, en la medida de lo posible, a los ordenamientos legales. Sin embargo, muy pronto se enfrentó a la indisciplina de sus *seguidores*, ya que todos querían mandar y nadie obedecer. Los estados en los que se verificó de manera más denodada la rebelión fueron Veracruz, Puebla, Jalisco, Campeche, Tabasco, Yucatán y, en menor medida, Tamaulipas.

Relación estatal de la rebelión delahuertista

<i>Estado</i>	<i>Gobernadores</i>	<i>Jefe(s) de los sublevados</i>
Aguascalientes	Rafael Arellano	Cor. Ramón Benjamín Arnaiz
Dtro. Norte de Baja California	Gral. Abelardo L. Rodríguez	—
Campeche	Ángel Castillo Valle	Tte. Cor. José Ma. Vallejos
Coahuila	Carlos Garza	Gral. Francisco Coss
Colima	Dr. Gerardo Hurtado Suárez	Gral. Isaías Castro
Chiapas	Gral. Tiburcio Fernández Ruiz	Dip. Leocadio Velasco
Chihuahua	Gral. Ignacio C. Enríquez	Grales. Manuel Chao e Hipólito Villa
Distrito Federal	—	—
Durango	Gral. J. Agustín Castro	Gral. Miguel V. Lavraga y Martín Triana
Guerrero	Lic. Rodolfo Neri	Gral. Rómulo Figueroa

²⁹ *El Universal*, 10 de diciembre de 1923. El análisis detallado del manifiesto puede verse en Georgette José, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, op. cit.

<i>Estado</i>	<i>Gobernadores</i>	<i>Jefe(s) de los sublevados</i>
Hidalgo	Jesús S. Soto	Cor. Miguel Ulloa (interino) y Cosme Aguilar
Jalisco	José G. Zuno	Gral. Enrique Estrada
México, Edo. de	Gral. Abundio Gómez	Cor. José Alva Reza y Gral. Jesús Solís
Michoacán	Sidronio Sánchez Pineda	Gral. J. Rentería Luviano
Morelos	Dr. José G. Parres	Gral. José Cruz
Nayarit	Pascual Villanueva	Tte. Cor. Vargas
Nuevo León	Gral. Porfirio G. González	Tte. Cor. Jesús Treviño Ayala y Roque Leal G.
Oaxaca	Gral. Manuel García Vigil	Grales. Manuel García Vigil y Fortunato Maycotte
Puebla	Gral. Froylán C. Manjarrez	Grales. Froylán C. Manjarrez y Antonio I. Villarreal
Quintana Roo (Territorio)	Cor. Librado Abitia	Mayor Atanasio Rojas
Querétaro	Gral. Francisco Ramírez Luque Gral. Francisco Luque Peña (interino)	Gral. Joaquín de la Ramírez
San Luis Potosí	Rafael Nieto Lorenzo Nieto (sustituto)	
Sonora	Alejo Bay	—
Sinaloa	Gral. Ángel Flores	—
Tabasco	Tómas Garrido Canabal	Grales. Alberto Pineda, Cándido Aguilar, Lozano Viviano y Carlos Green Adolfo de la Huerta
Tamaulipas	Gral. César López* de Lara Candelario Garza (provisional)	Gral. César López Lara
Tlaxcala	Rafael Apango	Gral. Manuel Loyo
Veracruz	Cor. Adalberto Tejeda	Grales. Guadalupe

<i>Estado</i>	<i>Gobernadores</i>	<i>Jefe(s) de los sublevados</i>
		Tejeda Sánchez, Gabriel Carvallo Adolfo de la Huerta
Yucatán	Felipe Carrillo Puerto	Cap. José Puerto Cortes y Gral. Ricardo Ricardo Broca
Zacatecas	Dr. Donato Moreno	Gral. Alfredo G. García, Mayor Dagoberto Frías

En el desarrollo de la rebelión fueron importantes tanto los triunfos o los fracasos en el terreno militar como el apoyo y los recursos que cada uno de los bandos en pugna logró obtener dentro del país, en Estados Unidos,³⁰ en Europa o en Cuba. En el primer aspecto, la desventaja numérica de las fuerzas obregonistas frente a la preponderancia militar de los delahuertistas rápidamente se vio equilibrada y superada, gracias a que Obregón consiguió la compra de armas, aviones y pertrechos, que autorizó el gobierno estadounidense, y a que la misma actitud fue asumida por los gobiernos de Francia, Alemania, España y Cuba, países en donde los llamados cónsules delahuertistas fracasaron rotundamente en sus intentos por conseguirlas.

³⁰ Los dos grupos "intentaron conseguir armas y municiones de los Estados Unidos. Ramón Ross, el de las conferencias de Bucareli, pasó alrededor de dos semanas en Washington, donde, como consecuencia del reciente reconocimiento del gobierno de Obregón por parte de Estados Unidos, tenía todas las ventajas. Las promesas de ayuda moral y material con que regresó a México fueron ampliamente cumplidas, excepto que los navíos solicitados por el gobierno de Obregón, que no tenía armada, no fueron suministrados", John F. Dulles, *Ayer en México: una crónica de la Revolución 1919-1936*, México, FCE, 1977, p. 209.

En principio, Obregón solicitó al Congreso de la Unión facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra. En seguida se abocó a dirigir las operaciones contra el general Enrique Estrada en el oeste y dispuso que el general Eugenio Martínez se dirigiera a Veracruz, el general Calles a Monterrey y San Luis Potosí,³¹ y Juan Andreu Almazán a Puebla. En los primeros días los levantados alcanzaron algunos éxitos, pero para el 22 de diciembre Juan Andreu Almazán y Eugenio Martínez lograron recuperar Puebla y se dirigieron a Guadalajara para reforzar al general Joaquín Amaro. La CROM y los partidos Laborista y Nacional Agrarista³² procedieron de inmediato a organizar cuerpos de obreros y campesinos con el fin de defender el gobierno constituido, y solicitaron el apoyo de los obreros estadounidenses afiliados a la Federación Americana del Trabajo.³³

En enero de 1924, la situación se inclinaba cada vez más a favor de las fuerzas leales al gobierno. Sin embargo, el día 3 de ese mes fue asesinado en Yucatán el gobernador y pre-

³¹ Calles suspendió su gira electoral y la Secretaría de Guerra autorizó su reingreso al servicio militar activo. *El Demócrata*, 22 de diciembre de 1923.

³² "El General Calles formó nuevos contingentes armados, que, después de recibir instrucción militar, fueron enviados a los campos de combate, elevándose el número de esas improvisadas corporaciones a cinco mil hombres", Luis Montroy Durán, *op. cit.*, p. 108.

³³ El Partido Nacional Agrarista formó un "Departamento de Acción Militar" y, según un autor, contribuyó con 10 mil campesinos armados para sofocar la rebelión; José Rivera Castro, *op. cit.*, p. 52. Por su parte, la CROM creó un "Comité Organizador Revolucionario" con el objetivo de realizar propaganda a favor de la militarización de los obreros. *El Demócrata*, 14 de diciembre de 1923.

sidente del Partido Socialista del Sureste, Felipe Carrillo Puerto, junto con otras personas, entre ellas varios de sus hermanos, lo que ocasionó un sinnúmero de protestas en el país encabezadas por la CROM, que amenazó con hacer uso de la acción directa contra los enemigos del proletariado: los delahuertistas y los cooperatistas.³⁴

El 29 de ese mes se trabó la batalla decisiva que marcó el declinar de los levantados en la estación de Esperanza, situada en los límites entre Puebla y Veracruz, en la que salieron vencedoras las fuerzas federales. De ahí en adelante los delahuertistas fueron derrotados en todas las batallas. Cayó Córdoba y después Orizaba, y poco después el puerto de Veracruz, de donde el 5 de febrero De la Huerta salió huyendo rumbo al puerto de Frontera, Tabasco, para después embarcarse hacia La Habana, Cuba, con destino a Estados Unidos.³⁵ Durante los siguientes meses, desde allí trató de reorganizar el movimiento para reingresar al país por Sonora, pero sus intentos padecieron de los mismos errores que su aventura en territorio mexicano por lo que, evidentemente, volvió a fracasar.

El 14 de febrero de 1924, el secretario de Guerra, Francisco R. Serrano, declaró que la rebelión ya había sido dominada, aunque fue hasta fines de año cuando se aniquiló a los últimos cabecillas del movimiento.

³⁴ *Ibid.*, 16 de enero de 1924.

³⁵ "El presidente electo de Cuba, amigo de De la Huerta, arregló con un acaudalado médico de Key West, Florida, que De la Huerta entre a Key West disfrazado; el jefe rebelde pasaría por otro, cuyo pasaporte se pudo conseguir para el efecto", John F. Dulles, *op. cit.*, p. 237.

La respuesta desde la ciudad de México

La campaña a favor o en contra de la sublevación no se construyó al aspecto militar, también contuvo estrategias de propaganda político-ideológicas y económicas, que se impulsaron dentro y fuera del país. En este trabajo sólo nos abocaremos a las que se desarrollaron en y desde la ciudad de México, como veremos enseguida.

Las noticias sobre el estallido de un levantamiento armado se dieron a conocer por la prensa nacional poco a poco; en los primeros días todo era confusión, pues no se sabía exactamente qué era lo que estaba ocurriendo; como el servicio de telégrafos y de trenes a Veracruz se encontraba interrumpido, *parecía* que el jefe de operaciones militares en ese estado, Guadalupe Sánchez, se había levantado en armas en apoyo a De la Huerta.

Los delahuertistas que decidieron permanecer en la ciudad de México, a pesar de la cacería de brujas que el general Arnulfo R. Gómez y el líder laborista Luis N. Morones desataron en su contra,³⁶ buscaron dar la apariencia de que las cosas seguían su ritmo normal; sus oficinas continuaron funcionando y el diputado cooperatista Francisco Ollivier declaró que su única preocupación era reunir el quórum suficiente en la Cámara de Diputados para elegir la mesa directiva del mes de diciembre, pues, según él, únicamente diez diputados se habían trasladado a Veracruz. Sin embargo, a pesar de la imagen que pretendieron brindar, la desbandada del

³⁶ *Ibid.*, p. 205.

bloque cooperatista fue cada vez más evidente y apremiante, pues para ese entonces los callistas ya contaban con 136 diputados entre sus filas.³⁷

Para finales de diciembre, y desde la ciudad de México, cobraron mucha fuerza las presiones que buscaban que Calles y De la Huerta fueran eliminados de la contienda política, y que Obregón aceptara negociar un armisticio con su respectiva amnistía. El movimiento "pro paz" que había iniciado una semana después del levantamiento comenzó en la capital del país con varias cabezas y diversas intenciones.

Para empezar, los de la Liga Política Nacional, brazo político del Sindicato Nacional de Agricultores —de terratenientes—, que habían brindado su apoyo a la candidatura presidencial del general Ángel Flores, gobernador de Sinaloa, lo aprovecharon para, a trasmano, promover un importante movimiento que contó entre sus apoyos con algunos senadores delahuertistas,³⁸ algunos católicos, con industriales y comerciantes, y que culminó con la formación en la ciudad de México, en plena rebelión, de la Liga Nacional de la Paz, de marcados tintes católicos y conservadores.³⁹

A continuación, y directamente enfocado en cuestionar la legalidad y la postura del gobierno obregonista frente a la campaña presidencial, los candidatos y la rebelión, y con la

³⁷ *El Demócrata*, 7 de diciembre de 1923.

³⁸ Los senadores delahuertistas fueron Alejandro Hernández Ugarte, Vito Alessio Robles, Atanasio (o Anastasio) Carrillo, José A. Septién, Muñoz y López, Francisco Trejo, el diputado y general Adolfo M. Azueta y "diez senadores más".

³⁹ *Ibid.*, 11 de enero de 1924.

intención velada de favorecer o de alguna manera conceder parcialmente la razón a los levantados, el senador por Aguascalientes, Alejandro Martínez Ugarte, propuso la aprobación de la siguiente iniciativa pro paz:

1] Que Obregón jurara que no intervendría en la campaña y que se comprometía a dar absolutas garantías a todos los candidatos. 2] Que mientras los rebeldes se retiraban, los federales sólo estuvieran a la defensiva. 3] Que se decretara un amplio y completo armisticio, con la promesa de deponer las armas. 4] Que De la Huerta viera que el pueblo quería la paz, y por patriotismo depusiera las armas después del juramento del presidente. 5] Que las hostilidades cesaran mientras se llegaba a un acuerdo. 6] Que el Ejecutivo otorgara la total amnistía. Martínez Ugarte planteaba todo lo anterior porque estaba seguro de que el movimiento delahuertista fracasaría, ya que no contaba con el apoyo de Estados Unidos.

Por consiguiente, el senador también sugería que: 1° La prensa designara cuál periódico patrocinaría su iniciativa. 2° Cuáles periódicos y qué personas serían las indicadas para encontrar el mejor camino para la paz; esto sería expuesto por el periódico elegido para que todas las sugerencias fueran tomadas en cuenta. 3° La prensa haría la propaganda y nombraría una comisión para que se entrevistaran con Obregón y De la Huerta, con el fin de que ambos se comprometieran. 4° La comisión estaría integrada por dos ancianos, dos jóvenes y dos niños de ambos sexos, provenientes de "todas las clases", con excepción de los "políticos", los militares y los elementos oficiales. 5° Los gastos que se gene-

raran serían cubiertos por pequeñas suscripciones. 6° El resultado de la comisión sería dado a conocer por la prensa, y si alguno de los entrevistados se negaba a aceptar, el pueblo vería "de qué lado está la razón y la justicia", y se inclinaría a favor del que hubiera aceptado. 7° La prensa debía dirigirse a todos sin distinción para poder integrar la comisión.

A sabiendas de que sus propuestas, sobre todo la del juramento, significaban una afrenta para Obregón, Martínez Ugarte insistió en que ellas no implicaban ofensa o desconfianza para con el presidente, sólo una garantía de que no habría imposición, y que, por lo tanto, la rebelión no tenía razón de ser.⁴⁰

Sin una respuesta pública por parte del presidente a estas *sugerencias*, el 18 de enero de 1924 se inauguró la Convención Pro Paz, cuya iniciativa fue aplaudida por los sectores antes mencionados, pues se argumentó que el apoyo dado a Obregón por el presidente estadounidense Calvin Coolidge implicaría, a la larga, una nueva invasión que habría que evitar a toda costa.

Al mismo tiempo que se desarrollaba dicha convención, diez senadores pacifistas, presididos por Vito Alessio Robles, se reunieron para discutir otra iniciativa pro paz de los senadores Anastasio Carrillo y Martínez Ugarte, que introdujo algunas variantes importantes frente a la anterior.

En primer término, para justificar su intervención y sus propuestas, los senadores reunidos consideraron que tanto el gobierno como los rebeldes tenían los elementos suficien-

⁴⁰ *Idem.*

tes para continuar su enfrentamiento por mucho tiempo; que las clases sociales no involucradas en el conflicto eran las directamente perjudicadas; que los intelectuales, el proletariado, los propietarios y los industriales debían prestar su ayuda para acabar con el problema, y que, como el verdadero pueblo no se había sumado a los líderes gobiernistas ni a los rebeldes, el Senado, en su representación, debía intervenir "amistosamente".

Asimismo, el senador Septién propuso lanzar una iniciativa, apoyada por los dos bloques de senadores, en la que solicitaran a Calles (por fin se habían acordado que también él figuraba como candidato) y a De la Huerta que se retiraran. A cambio, ellos se comprometían a no apoyar a ninguno de los dos.

Debido a la buena disposición mostrada por algunos senadores, la convención pacifista decidió declararse en sesión permanente y nombrar una comisión que expusiera al resto de los senadores su programa y la urgencia que había de que lo aprobaran, con el argumento de que la guerra sólo acabaría con el exterminio de uno de los dos bandos en conflicto.

En la reunión que tuvieron los representantes de la convención con los senadores pacifistas se dijo que la iniciativa había tenido tal resonancia que el día 21 habían sido visitados por una comisión de industriales, comerciantes y obreros. Además, era realmente encomiable la labor realizada por la mujer en pro de la paz;⁴¹ y aunque no lograran el cese de

⁴¹ En la campaña proselitista que realizaron para lograr el mayor número de asistentes, los organizadores de la Convención Pro Paz contaron con

las hostilidades, por lo menos sí conseguirían que hubiera menos crueldad. Ambos grupos acordaron trabajar conjuntamente, lanzar un manifiesto y que el senador Martínez Ugarte asistiera como comisionado a las reuniones de la Liga.⁴²

Al día siguiente, Alessio Robles propuso que los senadores pacifistas integraran una comisión con dos industriales, dos comerciantes, dos maestros y dos ferrocarrileros, para que se entrevistaran con Obregón con el fin de hacerle ver los males de la guerra, que el pueblo quería la paz y que la comisión propusiera cómo llegar a un arreglo. Conforme a los resultados que obtuvieran, después lo harían con De la Huerta.⁴³

Con el propósito de reforzar su propaganda, la Liga Nacional de la Paz acordó integrar brigadas femeninas, con más o menos 500 “señoras y señoritas”, para recolectar fondos entre el comercio, la banca y la industria, mismos que serían depositados en la “Casa Zambrano”. A la vez, se propuso llevar a cabo conciertos y veladas, y formar grupos de cinco “señoras y señoritas” que recorrerían toda la República en labor proselitista pro paz.

En apoyo de la Liga, la Cámara de Comercio de Pachuca, Hidalgo, envió a todas las cámaras de la República una iniciativa más en la que señaló que, de acuerdo con la fracción III del artículo 20 de sus estatutos, las cámaras tenían obli-

la ayuda de las Ligas Patrióticas Moralizadoras de la República y de la Gran Sociedad Cooperatista de la Mujer; *ibid.*, 21 de enero de 1924. La Unión de Damas Católicas declaró que no participaría en la campaña pro paz por prohibirlo sus estatutos; *ibid.*, 15 de enero de 1924.

⁴² *El Universal*, 23 de enero de 1924.

⁴³ *El Demócrata*, 24 de enero de 1924.

gación de promover y dirigir las gestiones del comercio, la industria y la agricultura ante las autoridades competentes, pero que por la guerra todos esos rubros se encontraban abatidos. Por esa razón, la Cámara de Comercio de Pachuca realizaba gestiones para lograr el cese de las hostilidades y ofreció influir en las cabezas revolucionarias para rogarles que reconsideraran su actitud por el bien de la patria.

Invitaban a las otras cámaras del país a que presionaran a la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos para que asumiera un papel activo en pro de la paz. Aunque esa confederación podría oponerse, con base en sus estatutos y en la Ley Orgánica de las Cámaras de Comercio Nacionales, que prohibían la injerencia en cuestiones políticas, conseguir el fin de la guerra no era un asunto político, pues no apoyaban a ningún candidato y reconocían al gobierno constituido, ya que "sin discutir sus cualidades; pagan las contribuciones y acatan las leyes que de él emanan". Únicamente intervenían para acabar con la lucha, para que los comerciantes e industriales pudieran desarrollarse, en virtud de que la primera misión de las cámaras era quitar los obstáculos que hubiera en la vida económica del país, y "obstáculo muy grande es la situación anormal en que nos hayamos".

Por último, la Cámara de Comercio de Pachuca consideró que, efectivamente, se estaba a punto de perder la nacionalidad, porque cada gota de sangre derramada era un retroceso moral, material y económico. Todas las cámaras del país tenían la obligación de sembrar la semilla pro paz, pues nunca antes se les había presentado esa oportunidad; si fra-

casaban, quedaría la satisfacción del deber cumplido; pero si ganaban, “merecerán el bien de la Patria”.

Al concluir las sesiones de su convención, la Liga Nacional de la Paz lanzó un manifiesto que buscó explicar las razones que habían llevado a la formación de esta agrupación. Debido al estremecimiento de dolor que afectaba a todas las esferas nacionales por el estallido de una nueva guerra civil, se dirigían a todos los mexicanos, patética y solemnemente, sin distinción de nacionalidad, sexo ni condiciones, para que se unieran a la Liga con el fin de que se restableciera la paz y no se perdiera jamás.

Invitaba a todos los mexicanos a adherirse a la Liga; a sugerir los mecanismos prudentes y legales para alcanzar la paz; a conquistar prosélitos para realizar una “Campana Pro Paz y Fraternidad Nacional”; a manifestar su adhesión a la “causa santa”, a partir de signos visibles y significativos. Se dirigía al presidente Obregón, a los secretarios de Estado, a las autoridades civiles y militares, a los gobernadores, a los municipios, a las cámaras, a los representantes diplomáticos y consulares, “a la prensa nacional de quien dependía el cincuenta por ciento del éxito de esta obra” y a las agrupaciones de todo tipo: agrícolas, industriales, literarias, religiosas, políticas, de comercio, etcétera.

La Liga propuso un programa de acción cuyos puntos más relevantes fueron:

- 1) No desconocer a las autoridades.

- 2) No señalar inocentes ni culpables, dejando para cuando se restableciera la paz el estudio de las reformas legales, políticas y sociales con el fin de que no se repitiera una nueva guerra.

3] No tenían fines ocultos, ni lazos con algún partido.

4] Si a pesar de los esfuerzos desplegados por la Liga no se lograba la paz, pedía que los contrincantes:

a) Respetaran la vida de los adversarios vencidos y que no fusilaran a los prisioneros de guerra.

b) Que por conducto de las Cruces Roja y Blanca se pactara el canje de prisioneros, quienes a su vez jurarían depone-
ner las armas.

c) Que se prohibiera bombardear poblaciones grandes o pequeñas con elementos navales, terrestres o de aviación.

d) Que no se hostilizara a los combatientes con gases asfixiantes, pues por la experiencia que ya se tenía con lo sucedido en la primera Guerra Mundial, el presidente Obregón ya había prometido que no se haría y se esperaba una declaración en el mismo sentido del campo contrario.

e) Que las ambulancias de las Cruces tuvieran todas las facilidades para realizar sus actividades y que los hospitales fueran considerados invulnerables y sagrados.

Como era de esperarse, a todas las propuestas y actividades pro paz se opusieron los agraristas, los cromistas-laboristas, los diputados y senadores callistas y, evidentemente, el mismo Obregón. Para ellos, si el presidente accedía a las propuestas pacifistas, sería calificado de torpe y débil, y su honor saldría lesionado si se le demandaba jurar que no intervendría en el proceso electoral. Además, en la iniciativa de los llamados "senadores pacifistas", tácitamente se acusaba al presidente de apoyar la imposición y de ello no había ninguna prueba. Asimismo, era falso que el pueblo no se hubiera inclinado a favor de un bando, pues nadie

podía sostener que el gobierno se hubiera vuelto partido político.

Por su parte, *motu proprio* o por indicación del Ejecutivo federal, Ramón P. Denegri, subsecretario encargado del Despacho de Agricultura, envió un mensaje al presidente de la Liga en el que le decía que, para acabar con la lucha armada, lo único necesario era apresurar la labor agraria con ayuda de los hacendados, pues la paz no podría ser duradera mientras persistiera una clase laboriosa y otra parasitaria; por lo mismo, no creía en una paz fincada en la injusticia.

Según Denegri, en México había dominado el imperio de las farsas jurídica y social, y por eso el pueblo ya estaba cansado de esa "tragicomedia". Si en verdad ellos querían la paz, debían unirse a los que estaban con el trabajador en contra del patrón. Era la reacción la que se había levantado en armas contra el pueblo y había provocado una "bacanal de sangre" con la muerte de Carrillo Puerto. La "paz de compromiso" que planteaban era sólo para los farsantes, por lo que se estaba con el gobierno o con los "criminales de la traición militar". Quienes eran revolucionarios "de corazón" no querían una tregua que prolongara la contienda, y habría paz cuando se ejercieran los derechos y las obligaciones, pues "la paz que los de la Liga buscaban sólo prolongaría la servidumbre y la esclavitud económica del trabajador".⁴⁴

Para el 5 de febrero se efectuó una manifestación pro paz en la ciudad de México que concluyó en escándalo. La mar-

⁴⁴ Toda la información sobre la Liga y las respuestas a su programa proviene de *El Universal*, del 23 al 29 de enero de 1924.

cha, que comenzó a las 9 de la mañana, partió del Hemisclero a Juárez rumbo al Zócalo y contó con una participación de no más de 500 personas a cuya vanguardia iba un grupo de niños. Los asistentes se manifestaron contra la guerra e invitaron a los "burócratas" a que ya no cooperaran con la "matanza" de mexicanos. Cuando lanzaban vítores al general Obregón, algunos manifestantes echaron balazos y, aunque no hubo heridos, sí provocaron gran alarma entre los demás concurrentes. Cabe hacer mención que esta manifestación no contó con la participación obrera.⁴⁵

A pesar de que el 13 de enero anterior el primer magistrado había declarado desde Irapuato que la amnistía no podía ser otorgada a los traidores, y que en dado caso sólo se dispensaría a la tropa y no a los líderes de la rebelión, y aunque la labor de la Liga Nacional de la Paz no alcanzó mayor repercusión entre la población de la ciudad de México ni contó con gran asistencia a su congreso, los intentos de este grupo pacifista continuaron, no obstante se supo que tenía nexos con los exiliados políticos de San Antonio, Texas. Asimismo, empresarios del norte del país nombraron a dos comisionados para que iniciaran una "cruzada pro paz".⁴⁶

Desde el 10 de enero en Torreón, a iniciativa de la Cámara de La Laguna, se había celebrado una junta con los represen-

⁴⁵ *Ibid.*, 6 de febrero de 1924.

⁴⁶ *El Demócrata*, 12 de febrero de 1924. La prensa consignó la poca asistencia a las sesiones del Congreso Pro Paz, aun cuando Carlos B. Zetina les cedió de manera gratuita un local para instalar sus oficinas y 500 pesos; un comerciante español donó 50 pesos más y un obrero ofreció donar 50 cepos de madera para su colecta; *ibid.*, 25 de enero de 1924.

tantes de las cámaras de comercio de Chihuahua, Nuevo León y la Comarca Lagunera; después realizaron otra el día 30 en Monterrey; allí acordaron nombrar una comisión para que la “gran obra de paz, de armonía”, de resurgimiento económico, restablecimiento del crédito externo, florecimiento de la industria y del bienestar obrero no se truncara ante la “desunión insensata, las ambiciones y los egoísmos criminales”. Como esperaban con estupor el desenlace, habían decidido tomar parte en la “salvación colectiva” y acabar con la criminal indiferencia que amenazaba la prosperidad y el progreso.

En abierta crítica a la política obregonista, los empresarios nortños condenaron su pasiva y vigilante espera, y justificaron que su participación era sólo por patriotismo puro y noble, ajena a las políticas de odios y a las “tendencias exclusivistas de los partidos”. Dado que sólo deseaban un porvenir luminoso y próspero en paz, y por la alteza de sus propósitos, esperaban la aprobación de Obregón a favor de “la paz orgánica y el bienestar”, resultado de la iniciativa y de los esfuerzos “sabiamente acoplados de todos los ciudadanos”.⁴⁷

El 16 de febrero, en Irapuato, Obregón aceptó recibir en el tren presidencial a José Treviño, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería de Nuevo León, y a Eduardo Orvañanos, de las cámaras de la Comarca Lagunera y de Chihuahua, para hacerles saber que aceptaría su ayuda siempre y cuando sólo estuviera constreñida a apoyar el comercio y la industria.⁴⁸

⁴⁷ *Ibid.*, 17 de febrero de 1924.

⁴⁸ *Idem.* También los terratenientes nortños buscaron acercarse a Calles y al efecto celebraron con él una entrevista en Torreón para plantear la

El día 26, la prensa notificó que se había celebrado otra Convención Pro Paz en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a la que habían asistido los representantes de las cámaras de comercio de Guaymas, Veracruz, Hermosillo, Córdoba, Parral, Toluca, Gómez Palacio, Puebla, Mazatlán, Orizaba, Morelia, Tampico, Torreón, México, Guadalajara, Querétaro, Irapuato, San Luis Potosí, Aguascalientes, Linares y Ciudad Victoria, y que de nueva cuenta se habían manifestado por la paz, por reformas a la ley electoral vigente, por crear ligas regionales y una Liga Nacional de Contribuyentes (debido al aumento decretado en el costo de los fletes del ferrocarril).⁴⁹

A los dos días, ahora sí Obregón envió un mensaje público a los comerciantes que habían llevado a cabo la convención pacifista en Monterrey para indicarles que estaban equivocando el camino. Por principio de cuentas, él no era responsable del estallido de la sublevación, razón por la cual consideraba indecoroso entrar en tratos con los infidentes. Asimismo, no le pasaba desapercibido que las cámaras no habían dado un solo paso para impedir el conflicto cuando se anunciaba que él no llegaría siquiera a Tlaxcalantongo.

Obregón les aconsejaba que, antes de continuar con su movimiento, debían analizar sobre quién recaían las responsabilidades de la sublevación, y si encontraban que el culpable era el gobierno, debían decirlo claramente. Por último, tam-

necesidad de impulsar el desarrollo de la Comarca Lagunera. En esa reunión, Calles ofreció brindarles todas las garantías necesarias; *ibid.*, 23 de febrero de 1924.

⁴⁹ *Ibid.*, 26 y 28 de febrero de 1924.

co para el presidente había pasado inadvertido que las cámaras no hubieran protestado por el asesinato de Carrillo Puerto.⁵⁰

La respuesta económica

En la explicación de la rebelión delahuertista, un hecho que hasta la fecha prácticamente no ha sido abordado es el que se refiere a los caminos que siguieron los delahuertistas para lograr el financiamiento de su movimiento. Ni en ese entonces ni después ha quedado claro quiénes los apoyaron económicamente desde antes de que iniciara, cuando estaba en pleno apogeo y cuando sus principales directores estaban en el exilio intentando reiniciarla.

Por referencias indirectas sabemos de la participación de hacendados y de extranjeros, pero desconocemos quiénes y cuántos fueron, y en qué zonas específicamente actuaron.⁵¹

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ En Matamoros, Tamaulipas, el gobierno ordenó que los europeos que carecieran de casa en ese lugar fueran trasladados a otras regiones, por haber cooperado en el contrabando de armas para los delahuertistas a través del río Bravo. Asimismo, se informó que las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores habían ordenado la expulsión de "muchos" extranjeros que habían ayudado a Enrique Estrada y Guadalupe Sánchez con dinero y elementos, como el francés N. Pinzón, gerente de la Compañía Hidroeléctrica de Guadalajara y Chapala, y varios españoles en Veracruz. Más adelante, Obregón solicitó a Relaciones Exteriores que pidiera a los gobernadores que levantaran informes "sin pasión", pero detallados y exactos sobre las actividades políticas de los extranjeros a favor de la rebelión, para aplicarles el artículo 33 constitucional; *El Demócrata*, 18, 21 y 28 de febrero de 1924.

Asimismo, no es posible saber si los militares con mando de fuerzas se levantaron aprovechando sólo los recursos económicos y materiales proporcionados por la Secretaría de Guerra o si contribuyeron con su peculio personal.⁵² Sabemos que, desde antes de que se iniciara el levantamiento, en el país se daba un importante tráfico clandestino de armas, pero se desconoce de dónde salía el dinero para comprarlas o quién lo proporcionaba. En las memorias de sus participantes, constantemente se habla de la asignación de sumas considerables para la compra de armas o para las representaciones consulares o diplomáticas de los rebeldes, pero sin que se diga de dónde provenían éstas. Sabemos que en Veracruz se cobró por anticipado el pago de impuestos, pero de ninguna manera creemos que ello haya sido suficiente para costear todo lo que la rebelión demandó.

Por el lado oficial, contamos con la información sobre el costo total invertido para sofocarla y sobre la cantidad sustraída por los rebeldes, pero se desconoce el gasto por región o por estado, así como también el alcance particularizado por ramas económicas. En ese entonces México no era sujeto de crédito internacional, y por consiguiente los recursos sobre los que se tuvo que echar mano necesariamente vinieron del interior.

La falta de cumplimiento de lo pactado en el convenio De la Huerta-Lamont y el efecto de la rebelión en todos los órdenes de la vida nacional provocaron, en principio, una crisis financiera que prácticamente absorbió todos los ingresos dispo-

⁵² Por ejemplo, Fortunato Maycotte, antes de levantarse, recibió de manos de Obregón 200 mil pesos, "con los cuales debía aplastar la revolución en Oaxaca", John F. Dulles, *op. cit.*, p. 203.

nibles, a la cual la administración obregonista procuró dar solución por medio de la búsqueda de ingresos extraordinarios con el fin de hacer frente a los gastos más inmediatos, como el mantenimiento de las tropas o el pago de los sueldos atrasados.

¿De dónde provinieron esos recursos? Hasta la fecha, la única explicación con la que contábamos era la oficial, que menciona que en uso de las facultades extraordinarias otorgadas al Poder Ejecutivo federal en el ramo de Hacienda, Alberto J. Pani pudo concluir satisfactoriamente las gestiones ante la Huasteca Petroleum Co. y obtener 10 millones de pesos, con 6 por ciento anual de interés amortizable en 12 mensualidades, de diciembre de 1923 a noviembre de 1924, como adelanto sobre impuestos del petróleo, más 8 millones de "diversos negocios en la ciudad de México",⁵³ asunto este último del que hablaremos más adelante.

En una primera relación que la Secretaría de Hacienda envió a la Procuraduría General de la República, se consignó que el costo total para sofocar la rebelión había sido de 40 millones de pesos para sostener las fuerzas, comprar armas, cartuchos y otros materiales de guerra, "así como [en] la formación de cuerpos voluntarios que han costado un buen pico". También debía tomarse en cuenta el material rodante destrozado, sobre todo en la región oriente del país,⁵⁴ pues

⁵³ *Ibid.*, p. 210.

⁵⁴ En un balance preliminar de enero de 1924, se notificó que las fuertes pérdidas en las líneas de ferrocarriles de Veracruz, Guadalajara y Orizaba habían ocasionado que los ingresos por el pago de la transportación de carga bajaran 33%, porcentaje al que había que agregar los gastos extraordinarios para la reparación de vías.

los sublevados procedieron con una especie de frenesí para acabar con máquinas, carros, furgones y otra clase de equipo que tuvieron a la mano [...]

Con base en esta información, la Secretaría de Hacienda solicitó a la Procuraduría que elaborara un balance que contemplara las pérdidas sufridas y las sumas obtenidas por la incautación de las propiedades de los rebeldes.

El espíritu del decreto del Ejecutivo en el que se ordenaban las incautaciones no fue otro que resarcir al fisco en alguna forma las fuertes cantidades que hubieron de pagarse, y nada más justo que los mismos causantes de los daños contribuyeran a cubrir el déficit que necesariamente se registró en el tesoro público con grave daño del resto de la población [...] *las confiscaciones con todo y ser numerosas no llegan a los cuarenta millones de pesos*. Ya se ha decomisado la mayor parte de las propiedades de mayor cuantía de que eran dueños los sublevados directos del movimiento, y aún no se llega ni a la mitad de la cifra de referencia; pero de todos modos, en una gran parte sí podrán remediarse las pérdidas resentidas por la nación.⁵⁵

⁵⁵ *El Demócrata*, 13 de julio de 1924. Las cursivas son mías. Cabe aclarar que el decreto de incautación del que se habla no fue publicado por la prensa ni tampoco por el *Diario Oficial* que se revisó desde diciembre de 1923 hasta julio de 1924. Sí sabemos que a partir del 3 de febrero diversas agencias del Ministerio Público comenzaron el embargo de los bienes de los rebeldes, y que el juzgado 3° supernumerario del Distrito Federal fue el encargado de incautar los bienes propiedad de De la Huerta; *ibid.*, 4 de febrero de 1924. Y al igual que no fue posible encontrar el decreto, tampoco el gobierno obregonista dio a conocer la suma a la que ascendió el producto de esas incautaciones.

En el IV informe de Obregón, en la sección correspondiente a la Secretaría de Hacienda, Alberto J. Pani consideró que prácticamente era imposible exponer el verdadero costo de la rebelión si se tomaba en cuenta la pérdida de vidas humanas y su efecto en la economía nacional, o su influencia moral en la sociedad, en las familias, en la propiedad privada, en las actividades comerciales o industriales. Por consiguiente, sólo podía hablar del costo monetario aproximado de diciembre de 1923 al 30 de junio de 1924.

Los datos de referencia están clasificados en cuatro grupos —de acuerdo con el plan que siguió en sus trabajos la comisión— y arrojaron las siguientes cifras parciales:

Erogaciones extraordinarias	\$20 519 771.72
Fondos federales tomados por los rebeldes	\$8 253 430.79
Destrucción de propiedades federales	\$6 634 362.45
Aumento de la deuda flotante	\$3 971 374.01
Costo total aproximado ⁵⁶	\$39 378 938.97

En esta suma no estaba incluida la baja de ingresos sufrida por los Ferrocarriles Nacionales de México ni por la Compañía del Ferrocarril Mexicano, que por estimaciones aproximadas alcanzaba la cifra de cerca de cinco millones de pesos. Tampoco estuvo contemplado el pago de pensiones otorgadas o por otorgar a las viudas de guerra, lo que se ha-

⁵⁶ Si el costo monetario de la rebelión fue de casi 40 millones y la suma de lo incautado, según Pani, alcanzó una cifra parecida, ¿dónde quedó el saldo económico negativo para el gobierno obregonista?

bía gastado después del 30 de junio, ni el importe del licenciamiento del excedente de tropas. Por todo ello, para Pani no era “aventurado afirmar que la represión de la última asonada militar y el restablecimiento de la normalidad económica —rota por efecto de dicha asonada— costará a la Hacienda pública federal una suma no menor de sesenta millones de pesos”.⁵⁷

Como de las cuentas ofrecidas por el secretario Pani sólo se hizo referencia a cifras totales sobre el costo que implicó el sofocamiento de la rebelión para el erario nacional y para algunas ramas económicas, y sobre lo que costaría, aproximadamente, lograr la normalización de la vida económica del país, del informe oficial no es posible averiguar de dónde habían provenido y provendrían esos recursos, salvo lo ya mencionado líneas antes respecto al préstamo adelantado de la Huasteca Petroleum Company, y a los 8 millones obtenidos, aparentemente de manera voluntaria, de diversos sectores de la ciudad de México.⁵⁸

Sin brindar las razones o las causas, la administración obregonista no se tomó siquiera la molestia de incluir en su informe de 1924 ni de explicar mediante qué mecanismo había logrado recaudar la última cifra mencionada, misma

⁵⁷ Cursivas en el original. Alberto J. Pani, “IV Informe de Gobierno de Álvaro Obregón”, en *Los presidentes de México, op. cit.*, pp. 610-611.

⁵⁸ En la tercera semana de enero de 1924, el Bloque Democrático Revolucionario de la Cámara de Senadores lanzó una iniciativa para que los empleados y funcionarios cedieran al gobierno entre 5 y 10% de su sueldo, siendo la Oficina de Telégrafos la primera en “aceptar”; *El Demócrata*, 19 de enero de 1924.

que, sin embargo, pudo provenir de dos decretos expedidos por el presidente y que fueron publicados por la prensa: uno para aplicarse en el Distrito Federal y el otro en todo el país. Por medio del primero, Obregón determinó que:

1° Se pagaría un bimestre por adelantado del predial, así como la patente que administraba el gobierno del Distrito Federal, en los primeros diez días de febrero. 2° El pago se abonaría en el ejercicio fiscal vigente por quintas partes, cuando se pagaran los bimestres del 2° al 6°. 3° Como comprobante del pago se recibiría una boleta especial que debía mostrarse al efectuarse los siguientes pagos para que se hiciera el descuento respectivo. 4° El procedimiento establecido por el decreto era "coactivo-económico": quien no pagara sería acreedor de recargos y cobro de gastos. 5° Si la cuota del predial asignado estaba sujeta a contienda administrativa judicial, se pagaría de acuerdo con la cuota aprobada o con la que rigiera provisionalmente, sin que hubiera perjuicio de percibir compensaciones cuando el asunto fuera resuelto. 6° Los causantes atrasados que sólo debieran el último bimestre de 1923 y el primero de 1924 no sufrirían recargos si pagaban. 7° El gobierno del Distrito Federal debía enterar a la Tesorería de la Federación sobre el dinero recaudado. 8° Asimismo, debía entregar, a partir del 1 de marzo y abonarlo a la cuenta auxiliar 27 de la Tesorería, el producto de la contribución federal, hasta completar la quinta parte del anticipo "que deberá ser amortizado cada bimestre".⁵⁹

⁵⁹ El Decreto, que fue expedido por Obregón en Celaya, Guanajuato, con fecha de 31 de enero, y dirigido para su aplicación al gobernador del Distrito Federal, Abel S. Rodríguez, debía comenzar a regir a partir del 1 de febrero de 1924; *ibid.*, 3 de febrero de 1924.

En el segundo decreto, con base en la ley del 8 de mayo de 1917 y en las facultades extraordinarias concedidas, se estableció que:

1° Los productores de metales y minerales deberían pagar a la Tesorería, antes del 8 de febrero, el importe del promedio de un bimestre de los impuestos que normalmente abonaban cuando presentaban minerales y metales a la Casa de Moneda y a las oficinas federales de ensaye. 2° Para realizar el cálculo se tomaría como base lo pagado en los 12 meses de 1923, totalizándolos y dividiéndolos en los seis bimestres del año. 3° Los anticipos serían reintegrados en quintas partes durante 1924. Cuando la Casa de Moneda hiciera las liquidaciones del pago de impuestos, amortizaría la cantidad correspondiente. 4° También se amortizarían los anticipos "en pago del impuesto sobre pertenencias durante el segundo y tercer tercio" de 1924. 5° Quien no cumpliera con la facultad económica-activa del decreto sería sancionado.⁶⁰

Otro asunto que no se trató en el informe de septiembre de 1924 se refiere a las medidas que con la intención de remediar la escasez de alimentos de primera necesidad en algunas regiones del país promovió el gobierno obregonista, como la integración de una Junta Impulsora Agrícola e Industrial que estuvo presidida por el secretario de Gobernación, Enrique Colunga, y que contó con la participación de

⁶⁰ También expedido en Celaya, el 31 de enero, fue dirigido por Obregón a Alberto J. Pani; *idem*. Ángel Flores, como gobernador de Sinaloa, lanzó un empréstito estatal por 200 mil pesos, que debía ser cubierto por comerciantes e industriales para integrar cuatro cuerpos de irregulares; *ibid.*, 17 de enero de 1924.

Manuel Sáenz Carpio, de la Secretaría de Agricultura y Fomento; Abel S. Rodríguez y Enrique Delhumeau, gobernador y secretario general de gobierno del Distrito Federal, respectivamente; los representantes de las cámaras de Comercio e Industria, Luis Rudel y Rul, José de la Macorra, Francisco Leal Novel, Ermilo Cázares, Felipe Amores y Julio Poulat, y representantes de otras secretarías de Estado, obreros y particulares.

En combinación con la primera, también se formó la Junta Reguladora de Precios de Artículos de Primera Necesidad, con Enrique Delhumeau como presidente, quien expresó que ambas juntas buscaban "nivelar los intereses sociales y, fundamentalmente, procurar el mejoramiento económico de las clases menesterosas". Según Delhumeau, la Junta Reguladora había sido creada como respuesta a la situación generada por la rebelión y debido al aumento indiscriminado de los precios. De ninguna manera se pretendía que compitiera con el pequeño o gran comercio, ni tampoco que se convirtiera en una "dictadora", sólo querían "levantar el ánimo y atenuar las necesidades dolorosísimas que aquejan a los millares de habitantes metropolitanos".

En cuanto a la Junta Impulsora, Delhumeau demandó que no se criticara al gobierno por haber invitado a formar parte de ella a los terratenientes y a los capitalistas. Él mismo se había acercado al Sindicato Nacional de Agricultores para que se entendiera que el gobierno sí tenía la voluntad y la capacidad de acercarse a sus "enemigos". Con este hecho, no se claudicaban los principios ni se relajaban las normas sociales

en bien del mejoramiento social. Tampoco había razón alguna para que se criticara la política agraria de la administración obregonista, porque la "restitución de ejidos implica la impartición de la justicia estricta", al igual que para el obrero, pues dichos sectores eran los que en ese momento estaban luchando contra la "reacción". Además, si se había propuesto la integración de la Junta Impulsora, era con el objeto de aprovechar el buen entendimiento que había entre autoridades, comerciantes, industriales y agricultores que manifestaban "buena voluntad y fe", y porque "después de un parto doloroso y sangriento", no era admisible la discusión de los derechos que asistían a los humildes.⁶¹

En virtud de que se carece del balance oficial respecto a los logros alcanzados por las juntas mencionadas, a pesar de los fines altruistas con los que aparentemente fueron creadas, su formación pareció más bien obedecer a la intención de Obregón de ofrecer la imagen de que, ante la parcialidad, las presiones y las críticas de las cámaras comerciales e industriales locales y propacifistas, principalmente las nortenas, el presidente contaba, aparte del apoyo obrero-campesino, con el soporte irrestricto de los líderes de cada sector económico-social de la importante Ciudad de México.

De todas maneras, el hecho en sí permite hablar de los primeros intentos, si se quiere tímidos, de un reencuentro del grupo revolucionario en el poder con las cabezas de los principales sectores económicos radicados en la ciudad de México, así como de los primeros pasos dados por el Estado

⁶¹ *Ibid.*, 8 de febrero de 1924.

posrevolucionario para intervenir en la regulación de los precios de los artículos de primera necesidad, parte importante de la economía social. Dada la relevancia de la ciudad de México en términos de producción, pareciera que buena parte del costo de la rebelión tuvo que ser pagado por la capital del país.

En el mensaje político de su último informe de gobierno, Obregón expresó que, aunque consideraba que durante su administración se habían logrado avances positivos, de ninguna manera se sentía satisfecho, porque estaba convencido de que podía haber alcanzado más desarrollo si los “reaccionarios” no le hubieran puesto obstáculos innecesarios por su pretensión, que culminó en la rebelión, de “restaurar los antiguos sistemas de Gobierno y los viejos métodos de organización social”.

Sin embargo, por lo abordado en este ensayo, es claro que tanto las causas que dieron inicio a la rebelión delahuertista, o a la asonada, calificativo con el que intencionalmente quiso rebajarla aún más el vencedor Obregón, como las acciones tomadas para su aniquilamiento van más allá de la explicación oficial de que la misma sólo fue la consecuencia de un mero enfrentamiento militar, motivado por traiciones, deslealtades, cohechos, corrupciones o meras ambiciones personalistas o caudillistas, y a las que el gobierno obregonista respondió exclusivamente en el mismo terreno. Ésa fue la versión que en su momento ofreció el presidente Obregón, la que avalaron con sus memorias o novelas algunos de sus participantes, y la que ha prevalecido en el tiempo y en la historiografía política.

Es claro que por lo que respecta a una parte de la élite del ejército que se levantó, el problema no fue solamente por disputar quién sucedería a Obregón como presidente, sino también por conservar todas las canonjías económicas, las prebendas políticas y los cacicazgos regionales que habían logrado establecer, aunque ello fuera en contra de los ideales revolucionarios.

Y por lo que toca a la élite económica (empresarios, comerciantes y latifundistas), a algunos políticos desplazados, a varios laicos católicos sociales y a algunos integrantes de la Iglesia católica, tanto el proceso electoral con su apoyo a la candidatura conservadora del general Ángel Flores como el estallido de la rebelión les generó la expectativa, como en 1912, de que se les presentaba una segunda oportunidad de romper la unilateralidad del punto de vista de la ya autocalificada "familia revolucionaria", representada en 1924 por el grupo Sonora.

LAS REFORMAS MILITARES EN EL PERIODO DE PLUTARCO ELÍAS CALLES, 1924-1928

MARTHA BEATRIZ LOYO

*Facultad de Estudios Superiores Acatlán-
Universidad Nacional Autónoma de México*

Al comenzar la Revolución en 1910, la conformación de las fuerzas revolucionarias dio lugar a numerosos cuerpos militares con orígenes, motivaciones, características y objetivos distintos, bajo el mando de diversos jefes a lo largo del territorio nacional. Si bien estas fuerzas revolucionarias forzaron el derrocamiento del gobierno de Porfirio Díaz, mediante los acuerdos de Ciudad Juárez debían ser licenciadas, ya que el nuevo gobierno retornaría a los cauces institucionales y se apoyaría en el Ejército federal para garantizar la paz y el orden. Los ejércitos revolucionarios se fueron organizando en función de sus jefes inmediatos con fuertes ligas personales entre éstos y "su gente", que solía seguirlos en forma incondicional, puesto que generalmente había sido reclutada por ellos. Las relaciones de lealtad personal fueron más fuertes que la disciplina frente a los mandos superiores, independientemente de la transformación de las tropas más profesionales, como las del norte, con sus divisiones, jerarquías militares y su paga.

A partir de 1914, con el licenciamiento de las tropas federales los ejércitos revolucionarios se volvieron cada vez más poderosos y sirvieron no sólo como instrumento militar para la caída del régimen huertista, sino que se convirtieron en la principal organización social y política del movimiento revolucionario. La Constitución de 1917 estableció las bases de un Estado nacional poderoso y centralizado, sin el cual sería imposible la reconstrucción política, económica y social del país. Así, en mayo de 1917 nació legalmente el Ejército nacional.

Sin embargo, la inestabilidad política y las presiones externas durante los regímenes de Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón impidieron el logro de varias metas revolucionarias. La principal tarea de Venustiano Carranza y de Adolfo de la Huerta había sido la pacificación del país, y la de Obregón, el control político del grupo revolucionario. Calles siguió ambas tareas, además de un proyecto de crecimiento económico. Con ello el presidente dio comienzo a la rectoría económica del Estado. El Estado estaba entonces muy lejos de constituir un bloque monolítico, pues se encontraba fragmentado en un conjunto de fuerzas independientes. Los caciques, caudillos y militares que controlaban las regiones o las localidades fueron en gran medida la causa de la inestabilidad del poder y un obstáculo para la consolidación de un nuevo orden. El ejército estaba constituido por revolucionarios que en algunos casos también mantuvieron fuerzas armadas personales y tuvieron una gran participación en la vida nacional; estos hombres gobernaron sus estados como feudos y frenaban con ello la integración de México como una nación moderna.

Calles planeaba llevar a cabo una reforma hacendaria con el objeto de obtener mayores ingresos para el Estado, para lo cual pretendía reorganizar el sistema fiscal, crear un sistema bancario capaz de asegurar y estimular las actividades económicas y restablecer el crédito interior y exterior.¹ Asimismo, le pareció necesario impulsar la industria y resolver el problema de la tierra, modificando las leyes agrarias para estimular no sólo la dotación, sino la producción. A fin de llevar a cabo este proyecto de reformas era necesario, paralelamente, modernizar, disciplinar, profesionalizar y despolitizar las fuerzas armadas, ya que en la rebelión delahuertista, ocurrida en diciembre de 1923, se había levantado contra el gobierno 65% del ejército, lo que mostraba de nuevo las grandes deficiencias que tenía éste. Para que Calles pudiera controlar el ejército era necesario contar con la lealtad y buena voluntad del ex presidente Obregón, manteniendo el "diunvirato" de Sonora. Esto mostraba la indudable fuerza del caudillo sobre los militares y sobre un régimen carente aún de instituciones. Por ello el presidente se vio en la necesidad de buscar la hegemonía política para poder llevar a cabo un proyecto político-económico de alcances nacionales que rompiera con las lealtades regionales y personalistas, a fin de crear un Estado fuerte que lograra la unidad nacional por medio de instituciones políticas comunes.

El dinero asignado al ejército absorbía la tercera parte del presupuesto del gobierno, y estos gastos militares había que

¹ John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución, 1919-1936*, México, FCE, 1977, pp. 282-286.

reducirlos. Calles deseaba destinarlos a obras públicas, educación, transportes, agricultura, etc., como parte medular de su tarea de reconstrucción nacional. La necesidad de transformar el ejército obedecía a razones políticas y económicas reales. Si bien era cierto que éste había quedado sin caudillos después de la rebelión delahuertista, como afirmaba Emilio Portes Gil,² ya que habían desaparecido muchos generales de los cuales ocho o diez eran divisionarios, todavía existían muchos que consideraban sus corporaciones como propiedad individual, como un poder independiente, y no como una institución fundamental al servicio del nuevo Estado revolucionario.³

Para esta reforma se requería un individuo capaz, enérgico, leal, paciente, reservado y con gran voluntad y talento. Una persona que, como el general zacatecano Joaquín Amaro, conociera a profundidad las deficiencias del ejército en cuanto a disciplina, moral, espíritu de cuerpo, corrupción, pero sobre todo que conociera bien la fuerza y las ambiciones de los generales que hacían de su mando un poder

² Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, México, Botas, 1954, p. 241.

³ Ernest Gruening, *México and Its Heritage*, Nueva York, Greenwood Press, 1968. Habla de 36 generales en servicio activo, más los que se encontraban en retiro, además de muchos oficiales que se levantaron, pp. 319-320. *El Universal Gráfico* señalaba con nombres y cargos que habían sido 75 generales, nueve de división, 16 de brigada, 40 brigadieres, y del resto no se tenía noticia o habían muerto. Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Amado Aguirre, doc. 480, c. III, exp. 11, doc. 480, ff. 77-78, s.f. (en adelante AHUNAM-AAA).

personal. Finalmente, Amaro se había hecho en ese ejército al cual se había incorporado en febrero de 1911⁴ como cabo, al mando de Domingo Arrieta y sus hermanos en Durango, al igual que numerosos rancheros, campesinos, agricultores, pastores y bandidos. Sólo un militar con gran experiencia como él podía llevar a cabo el sometimiento del ejército al control del gobierno; en diciembre de 1924 tomó posesión como subsecretario de Guerra en el gobierno de Plutarco Elías Calles.⁵

Las reformas

Un aspecto central de las reformas era la reducción del presupuesto, por lo que se inició un recorte de la primera reserva, que resultaba muy cara, y sólo se conservaron a aquellos que pudieran comprobar los servicios militares prestados; así podría contarse con ellos en caso de que las necesidades del ejército lo requirieran.⁶ Algunos periódicos interpretaron dicho acuerdo como que la primera reserva desaparecía o se suprimía;⁷ sin embargo, ésta era sostenida por una ley

⁴ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Joaquín Amaro, R. Cancelados, exp. XI/III/t-593, t. VII, f. 1736 (en adelante JA. AHSDN).

⁵ En este cargo duró siete meses y fue ascendido a secretario de Guerra.

⁶ Acuerdo a la Secretaría de Guerra y Marina por el presidente de la República, Archivo Personal de José Álvarez, 6 de enero de 1925 (en adelante APJA). *El Demócrata*, 8 de enero de 1925.

⁷ *El Demócrata*, 8 y 15 de enero de 1925.

en vigor y sólo podría derogarse por el Congreso o, en su caso, cuando se aprobara una nueva Ley Orgánica del Ejército. Lo que se buscaba era dar de baja el mayor número posible de generales, jefes y oficiales que prácticamente no aportaban nada. Dicha medida provocó que de inmediato muchos de éstos solicitaran audiencias con altos funcionarios de la Secretaría de Guerra y con amigos para ver si por algún favor lograban la reconsideración del acuerdo y su permanencia. Cuatro meses después, según el periódico *Excelsior*, habían dado de baja a mil oficiales por no haber podido demostrar los grados que decían haber obtenido,⁸ los cuales debían presentarse ante la Comisión Revisora de Hojas de Servicios, debidamente certificados; sin embargo, el dato oficial era de 925 en total: 75 generales, 351 jefes y 499 oficiales.⁹

Amaro emitió también una orden en la que se daba un plazo corto a los generales, jefes y oficiales para justificar el rango que ostentaban, ya que con la rebelión delahuertista se habían aceptado los servicios de cuantos quisieran prestarlos, y rechazó las reclamaciones cuya validez no se justificara, reduciendo los niveles inferiores, eliminando a una mayoría de auxiliares o irregulares. Además, negó ascensos y reingresos que no fueran satisfactorios. Para agosto, no se les reconoció ya ninguna personalidad militar a 207 miembros del ejército.¹⁰ Todas estas medidas provocaron una oposi-

⁸ *Excelsior*, 12 de mayo de 1925.

⁹ *Memoria, 1924-1925*, Secretaría de Guerra y Marina, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925, p. 40.

¹⁰ *Ibid.*, p. 53.

ción inmediata y muchos recurrieron al apoyo de generales cercanos a Amaro;¹¹ uno de ellos fue Obregón, quien se quejó con Calles de “pequeñas irregularidades” y pidió sutilmente la reconsideración de los casos de 15 oficiales de cuerpos auxiliares que habían sido dados de baja por no haberse encontrado ninguna justificación de sus grados. Muchos de ellos eran del norte de Sonora y, según Obregón, siempre habían acudido a apoyar al gobierno en los momentos más críticos sin tener el cuidado de formar sus expedientes. Se les habían suspendido sus haberes y no se les había dado medios para retornar a sus hogares. Obregón opinaba que era un problema de “forma”: en lugar de comunicarles su baja por falta de méritos, debió haberseles explicado la imperiosa necesidad de reorganizar el ejército, agradeciéndoles sus servicios y cubriéndoles una quincena de haberes, además de darles pases para ellos y sus familiares.¹² Lo mismo sucedía en otros lugares del estado con 200 oficiales aproximadamente. Obregón le había recomendado

¹¹ En enero de 1926, el general Amado Aguirre solicitó el ascenso de uno de sus oficiales, a lo que Amaro contestó: “Manifiesto a Ud., que no es posible por ahora obsequiar sus deseos”. AHUNAM-AAA, doc. 666, c.v., exp. 17, f. 31.

¹² Uno de ellos le decía a Obregón: “A nosotros, cuando anduvimos en la campaña, nos tocó recoger muchos prisioneros u [sic] amnistiados y a todos invariablemente se les proporcionó pases para regresar a sus hogares y se les dio con qué comieran en el camino y ojalá a nosotros se nos hubiera tenido siquiera esas consideraciones”. Obregón le envió una lista con el nombre de cada uno de ellos. Carta de Obregón a Calles, Navojoa, Sonora, 20 de enero de 1925. Archivo Plutarco Elías Calles (en adelante APEC), Obregón, Álvaro, exp. 5, gav. 48 bis, pp. 597-598.

a Amaro que no olvidara la forma, que en muchos casos se convierte en la médula, “pues tratándose de compañeros, lo que más les satisface es que les guarden ciertas consideraciones de orden moral, aunque se afecten sus intereses materiales”. “Yo estoy seguro —le decía a Calles— que Amaro no sabe la forma en que están procediendo los jefes de departamento, que son los encargados de cumplir los acuerdos superiores”.¹³

Sin embargo, es seguro que Amaro sí estuviera al tanto de la actuación de sus jefes, quienes únicamente cumplían sus órdenes. Éstas eran las maneras de Amaro, las únicas que él conocía: férreas, enérgicas y violentas. Amaro continuó firme y tenaz en su decisión, pues sabía que era la única manera de lograr sus objetivos. En una carta a Obregón le comunicó que no había olvidado sus indicaciones y que lamentaba que, en algunas ocasiones, su modo de ser hubiera lastimado a ciertos compañeros que habían visto perjudicados sus intereses.¹⁴ Los métodos utilizados por Amaro en ocasiones eran brutales; Lieuwen señala que supuestamente había disparado y matado a un mozo por montar uno de sus caballos de polo.¹⁵ Por su parte, Nemesio García Naranjo reconocía que Amaro era un hombre de orden, a

¹³ *Idem.*

¹⁴ Archivo Joaquín Amaro (en adelante ACT-AJA), Amaro a Obregón, C. subsecretario de Guerra y Marina, exp. Obregón, Álvaro, 31 de enero de 1925.

¹⁵ Edwin Lieuwen, *Mexican Militarism. The Political Rise and Fall of Revolutionary Army, 1910-1940*, Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1968, p. 86.

diferencia de los demás generales que se pasaban la vida en juergas y francachelas, pero muy violento. Decía: "La violencia lo lleva con frecuencia a imperdonables extravíos, el peor de los cuales es castigar con el fuste a sus inferiores; hay coroneles que llevan la marca de sus latigazos";¹⁶ reconocía que, a pesar de sus defectos, Amaro era quien le había dado forma al ejército, que había creado un espíritu de cuerpo, el cual, aunque embrionario, significaba un progreso sobre el espíritu de Sonora: "el ejército actual, con todas las imperfecciones [...] es un órgano nacional y no el instrumento de una parroquia".¹⁷

Respecto a la personalidad de Amaro, el general Luis Alamillo, quien fuera colaborador suyo durante varios años, lo describe de la siguiente manera en 1926:

Tendría a lo sumo treinta y cinco años, de complexión fuerte, vigoroso, podría decirse que era gordo sin ser obeso. Cuando hablaba, miraba con fijeza, sus órdenes eran coherentes y complejas, aunque denotaba cierta timidez interna, que revelaba en la inflexión de la voz al emitirlas. A veces casi no se le escuchaba. Era difícil de percibir en el primer momento lo que decía y cuáles eran en realidad sus verdaderas intenciones y él, a sabiendas, explotaba ventajosamente esa característica especial de su propia manera de ser.¹⁸

¹⁶ ACT-AJA, C. secretario de Guerra y Marina, exp. García Naranjo, Nemesio, El poder de Amaro, San Francisco, Cal., 14 de enero de 1930.

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Luis Alamillo F., *Mis memorias*, México, Extemporáneos, 1976, p. 471.

La influencia de Obregón era notable, pues Amaro lo admiraba profundamente como militar y muy a menudo le informaba, con autorización de Calles, sobre las distintas medidas llevadas a cabo y le pedía su opinión sobre varios asuntos. A principios de 1925 le escribió una carta para agradecerle su estimación, en la que le decía que quien más lamentaba su ausencia era él, ya que temía no poder desarrollar toda la labor que sería deseable debido a su absoluta falta de preparación, pero que procuraría subsanar ésta con toda su voluntad y honradez.¹⁹ Obregón consideraba que Amaro tenía la capacidad y las condiciones requeridas para cumplir con eficiencia sus funciones, pero sobre todo procuraba dejarle claro cómo había llegado a ese cargo, recordándole que "su actitud siempre leal y siempre recta durante todas las luchas pasadas ha determinado que nos encontremos en el mismo campo participando de ellas sin evadir responsabilidades".²⁰ Sin embargo, Amaro era capaz de hacer a un lado su admiración, como en el caso de la revisión de los grados.

Otras medidas consistieron en suprimir de las oficinas de la secretaría a los comisionados civiles y militares asimilados, que habían aumentado por no tener la secretaría personal de planta, y a los que redujo su sobresueldo asignado de 50 a 25%. Los gastos de la secretaría se habían reducido a 25 mil pesos mensuales y se iban a emplear en arreglar las oficinas

¹⁹ Carta de Amaro a Obregón, ACT-AJA, C. subsecretario de Guerra y Marina, exp. Obregón, Álvaro, 31 de enero y 29 de julio de 1925.

²⁰ Carta de Obregón a Amaro, ACT-AJA, C. subsecretario de Guerra y Marina, exp. Obregón, Álvaro, 11 de febrero de 1925.

que se encontraban en un estado lamentable. Poco a poco fueron sustituyéndose por militares los civiles que ocupaban puestos de vigilantes, asistentes, tomadores de tiempo, guardias de prisioneros, etcétera.

Respecto al cuerpo de infantería del ejército, habían permanecido 50 batallones con 474 hombres cada uno; en cuanto a la caballería, habían permanecido 80 regimientos, pero el número de hombres de cada uno había disminuido de 442 a 337 porque no había suficientes soldados y Amaro pensaba que no podían suprimirse regimientos, ya que no serían suficientes para las jefaturas de operaciones ni éstas permitirían que se les suprimieran algunos regimientos. Sin embargo, hacia junio de 1926 el batallón de infantería, que era la unidad básica de la rama de infantería, se componía de un cuartel general de batallón y tres compañías, aumentando el total de hombres a 504, como fuerza combatiente. El regimiento de caballería, que también era la unidad básica de esa arma, se componía de un cuartel general de regimiento y tres escuadrones, aumentando a 440 hombres como fuerza combatiente.²¹

En artillería se habían dejado dos regimientos de campaña y uno de montaña; los demás se suprimieron por malas condiciones. Durante los siguientes años, a fines del periodo de Calles, en 1928 la artillería se mantuvo en dos y a veces tres regimientos de campaña y uno de montaña; los regi-

²¹ APEC-Anexo, embajada estadounidense, informes del agregado militar Edward Davis, c. 35, exp. 723, ff. 2 y 4. El ejército contaba con tres regimientos de artillería ligera y uno de artillería de montaña. Cabe mencionar que en los regimientos y batallones no existe el núm. 41.

mientos de caballería habían aumentado hasta 90 y los batallones de infantería de 52 a 61, debido a los distintos conflictos internos que había enfrentado el ejército.²²

En la marina y la aviación en realidad era poco lo que podía hacerse a principios de 1925 por la reducción del presupuesto y porque había asuntos más importantes que atender. Respecto a la primera, se anclaron varios barcos que no procedía que estuvieran en servicio y se suprimieron los sectores navales y el varadero de Guaymas, Sonora,²³ debido a que todos los buques se encontraban en malas condiciones. En cuanto a la aviación, la mayoría de los pilotos se encontraban en la escuela porque carecían de estudios de primaria y superiores, además de que el presupuesto no llegaba a dos millones de pesos, por lo que hacer reparaciones y compras de aparatos era imposible por el momento. Sin embargo, dos años después se había reorganizado la Escuela Militar de

²² ACT-AJA, c. secretario de Guerra y Marina, exp. Primera exposición del informe presidencial, 3 de noviembre de 1928. El aumento y la disminución de las fuerzas del ejército se encuentra explicado de manera más detallada durante todo el año de 1926 y parte de 1927 en los informes del agregado militar norteamericano. Archivo Plutarco Elías Calles-Anexo (en adelante APEC-Anexo) embajada estadounidense, informes del agregado militar Edward Davis.

²³ Durante este periodo el Departamento de Marina permaneció sin cambios; la Armada Nacional contraba con un guardacostas acorazado, dos cañoneros, un transporte, cinco guardacostas y dos buques menores. *Memoria, 1925-1926*, México, Secretaría de Guerra y Marina, 1926, pp. 72-73; *Memoria, 1927-1928*, México, Secretaría de Guerra y Marina, 1928, pp. 89-90; *Memoria, 1928-1929*, México, Secretaría de Guerra y Marina, 1929, pp. 126-127.

Aplicación Aeronáutica para formar pilotos y técnicos competentes para la Fuerza Aérea Mexicana.²⁴

En diciembre de 1926, el ejército permanente contaba con 30 generales de división, 170 de brigada, 305 brigadieres, 13 202 oficiales, 62 373 soldados y 500 cadetes, lo que hacía un total de 76 580 individuos; el presupuesto federal era de 304 405 344.94 pesos y el correspondiente a Guerra era de 74 950 188.20 pesos. Esta cantidad representaba todavía la partida mayor del presupuesto federal, pero había ya una reducción notable respecto al año anterior. Los generales en quienes podía confiar Amaro para responsabilidades políticas y militares eran José María Aguirre, P.J. Almada, Donato Bravo Izquierdo, Juan Domínguez, Teodoro Escalona, Juan Espinoza y Córdoba, Andrés Figueroa, Abundio Gómez y Eulogio Ortiz.

Relevos en las jefaturas de Operaciones Militares

Amaro decidió llevar a cabo cambios en las jefaturas de operaciones mediante relevos periódicos; con esto no sólo logró que los generales dejaran el mando de las corporaciones, sino también la movilización de los batallones y regimientos que tenían bastante tiempo radicados en algunos puntos del país. Así, los desligó de sus jefes, a quienes obedecían ciegamente, y provocó la ruptura de estas relaciones que a la larga debilitaron la fuerza personal de los generales. En la práctica, esta

²⁴ ACT-AJA, exp. Plan de Estudios y programas de enseñanza, 1927.

medida no fue fácil de aplicar porque afectaba a generales que, teniendo intereses económicos en ciertos lugares, buscaron, mediante sus influencias con el general Calles, la forma de permanecer en sus localidades y con sus regimientos. El general Manuel Ortega, quien comandaba el 20 Regimiento en Camargo, Chihuahua, escribió a Calles en marzo de 1931:

Como Ud. recordará yo le escribí en otra época una carta pidiéndole interviniera ante mi general Amaro, con objeto de que yo no fuese movido de ese lugar, y ahora me permito volver a molestarlo, para que interponga su valiosa influencia a efecto de que no suceda lo que antes me refiero, pues como en alguna ocasión le expliqué contraí el compromiso de un "ranchito" en estos contornos, el cual estoy solventando, dicho movimiento significaría para mí la ruína y por esta razón le ruego me conceda este favor.²⁵

Cuando Calles turnaba directamente a la Secretaría de Guerra este tipo de peticiones, como en este caso, era evidente que se mantenía la decisión de Amaro. Era claro que las prebendas, los favores y las influencias continuaban, pero la medida fue surtiendo efecto poco a poco con aquellos generales que no contaban con influencias. Comenzaron a hacerse movilizaciones de tropas en diversas partes del país, algunas del norte al valle de México y otras del valle de México al norte.²⁶ Desde marzo de 1925 habían

²⁵ APEC, Amaro, Joaquín, exp. 19, leg. 34, inv. 245, gav. 4, p. 166.

²⁶ *El Universal*, 6 de julio de 1925.

sido transferidos los generales Marcelo Caraveo, de Durango a Chihuahua; Evaristo Pérez, de Coahuila a Tabasco; Luis Gutiérrez, de las Huastecas a Nuevo León; Arnulfo R. Gómez, de Chihuahua a Jalisco; Alejandro Mange, de Oaxaca a Guanajuato; Pablo Macías, de Nuevo León a Durango; Claudio Fox, de Guanajuato a Oaxaca, y Lázaro Cárdenas, de Jalisco a las Huastecas.²⁷ Los jefes de operaciones se seleccionaron cuidadosamente por su lealtad al gobierno y se logró observar y controlar cualquier situación de deslealtad por parte de ellos. Durante la gestión de Amaro, variaron de 31 a 37 jefaturas de operaciones, según las necesidades de reorganización, lo mismo que las jefaturas de guarnición, de 40 a 55.

Asimismo, Amaro desautorizó las licencias que se otorgaban a los particulares para portar armas. En adelante estas licencias serían otorgadas por autoridades civiles.²⁸ También se llevaron a cabo visitas de inspección en las jefaturas y sus zonas para conocer su funcionamiento y sus fallas. En Tlaxcala, por ejemplo, en la jefatura 36 del general Genovevo de la O, se ordenó que el regimiento 51 se concentrara en su base porque era necesario sujetarlo a un régimen de disciplina y organización. Los oficiales que no demostraron competencia suficiente fueron sustituidos.²⁹

²⁷ ACT-AJA, C. subsecretario de Guerra y Marina, exp. Obregón, Álvaro, 11 de marzo de 1925.

²⁸ ACT-AJA, exp. Departamento de Artillería, 28 de julio de 1925.

²⁹ ACT-AJA, C. subsecretario de Guerra y Marina, exp. De la O, Genovevo, 2 de junio de 1925.

Nueva disciplina y desarme

Por lo menos 150 generales brigadieres que permanecían en disponibilidad recibiendo sus haberes sin hacer ningún trabajo fueron llamados por Amaro para elaborar la Carta Geográfica y Militar de los Estados Unidos Mexicanos, levantando planos en diversas entidades,³⁰ y comenzó una campaña de moralización que se aplicó a los miembros que cometieran faltas, tuvieran deudas particulares, fueran acusados de robos, ebriedad y actos indignos. Las quejas a la Secretaría de Guerra eran muy numerosas y los culpables serían juzgados severamente o dados de baja.³¹ Amaro puso la muestra con el capitán Eduardo Hernández Cházaro, que trabajaba en su Estado Mayor y quien, obrando por su cuenta, había llevado un acuerdo al general Piña, oficial mayor, ordenando el cambio de un oficial de una jefatura a otra. Amaro consideró inmoral esta acción y ordenó que se le recluyera en Santiago Tlatelolco por 15 días, causando baja de inmediato.³² Se iniciaron también esfuerzos por eliminar el bandidaje y la criminalidad, estableciendo escoltas de 20 soldados en las estaciones de ferrocarril más importantes. En algunos caminos cerca de la ciudad de México se

³⁰ *El Universal*, 8 de junio de 1925.

³¹ *El Demócrata*, 7 y 13 de enero de 1925. *Excelsior*, 3 de mayo de 1925. En la prensa de estos meses existen varias notas sobre los constantes atropellos cometidos por las tropas, como robos, golpes, soldados mariguanos, abuso de autoridad, estafas, propagandistas sediciosos contra el gobierno, etcétera.

³² *El Universal*, 9 de junio de 1925. *Excelsior*, 18 de junio de 1925.

establecieron patrullas de caballería y guarniciones en los poblados más lejanos. Sin embargo, en los campamentos mineros y las haciendas más remotas la protección no había sido eficaz debido a la situación geográfica y al gran número de hombres requerido; esta protección podía obtenerse pagando; si llegaba a ser extrema, el gobierno se encargaba de ella como caso particular.

A partir de junio de 1925 comenzó el proceso de desarme, que aparentemente sólo se aplicaría a los grupos que hacían mal uso de las armas. Podían conservarlas los agraristas, que habían sido dotados para la defensa de sus derechos, siempre y cuando no hicieran mal uso de ellas. Sin embargo, esto se prestó a distintas posturas según la fuerza que tuvieran algunos militares que fungían como intermediarios entre el gobierno central y los agraristas. Los generales que comandaban dichas fuerzas y sus servicios eran todavía necesarios. Por lo tanto, no fue posible llevar a cabo el desarme de manera total, sobre todo porque las condiciones políticas del gobierno aún eran muy frágiles. En San Luis Potosí, por ejemplo, la jefatura de operaciones se encontraba bajo el mando del general Saturnino Cedillo, hombre leal al régimen, y en esa localidad no se procedió al desarme de los agraristas.³³ En cambio, en diversos pueblos de los estados de Jalisco, Puebla e Hidalgo, donde diversas fuerzas agraristas no tenían capacidad de intermediación con el gobierno, se efectuó el desarme por las tropas federales.³⁴ En Veracruz,

³³ *El Universal*, 9 de junio de 1925.

³⁴ *El Universal*, 22 y 28 de mayo, y 4, 5, 23 y 25 de junio de 1925.

el intento de desarme provocó un serio conflicto entre las tropas federales comandadas por el general Juan Andreu Almazán y los grupos de agraristas del estado; éstos cometieron toda clase de atropellos y provocaron que el presidente Calles ordenara la concentración de todas las tropas federales en Perote para dejar íntegro el estado en manos del gobierno del general Heriberto Jara.³⁵ Amaro pensaba que era necesario reorganizar estas fuerzas y controlarlas, ya que habían tenido un papel importante en la rebelión delahuertista y en determinado momento podían necesitarse. No sólo se habían concentrado armas, sino incluso ganado, caballos y mercancías que anteriormente habían servido para mantener a las fuerzas armadas en el campo y que podrían requerirse en caso de una revuelta.³⁶ Su objetivo era ponerlas bajo el control de autoridades que obedecieran las órdenes del centro para poder terminar con la violencia e insubordinación en el campo.

Reformar las leyes

Cinco meses después de tomar posesión de la Subsecretaría de Guerra, comenzaron los trabajos para llevar a cabo reformas en las leyes militares mediante un acto en el que participaron el presidente, el subsecretario de Guerra y varios

³⁵ *El Universal*, 3 de marzo y 28 de agosto de 1925.

³⁶ APEC-Anexo, embajada estadounidense, informes del agregado militar, exp. 706, c. 31, ff. 3-4, 23 de marzo de 1926.

agregados militares extranjeros, con una conferencia del general José Álvarez, jefe del Estado Mayor presidencial, quién plasmó las ideas de Amaro que se resumían en: la reforma a la legislación militar que desde el Porfiriato no había tenido modificaciones y la implantación del servicio militar obligatorio.³⁷

Respecto a la Ley Orgánica del ejército, Álvarez señaló que

debe estudiarse en dos partes: una relativa a la organización moral y otra a la organización material, la ley [...] debe poner los fundamentos morales que normen el funcionamiento del ejército y [...] en la cual el espíritu revolucionario de la época debe brillar con las conquistas alcanzadas por el esfuerzo del pueblo [...] que sea la base moral del ejército la de sostener las conquistas del pueblo convertidas en instituciones de gobierno por medio de un respetable grupo armado, que no se pierda nunca la conexión de ideas entre la forma de pensar del gobierno sostenido por el pueblo y el ejército que sostiene ese gobierno.³⁸

En relación con el servicio militar obligatorio, lo justificaba como una necesidad del ejército moderno y del futuro, pues en la mayoría de los países, sobre todo en Europa, había sido establecido con el fin de que la población, poco a poco, fuese instruida fundamentalmente para la defensa nacional. En consecuencia, debía comenzarse con una labor de

³⁷ *Excelsior*, 3 de mayo de 1925.

³⁸ Conferencia del general José Álvarez, APJA, 6 de mayo de 1925.

preparación en las escuelas para explicar a los niños la misión del ejército. Se entrenarían con ejercicios gimnásticos hasta hacerles aprender las diversas escuelas del ejército. Álvarez pensaba que un programa bien estudiado podía hacer que al cabo de pocos años se tuviera un contingente de jóvenes preparados para realizar maniobras militares por ocho o 10 días al año y así continuar hasta llegar a establecerse un año de servicio obligatorio. "Se dedicarían tres meses a la escuela del soldado sin armas, tres a la del soldado armado, tres a los ejercicios de unidades constituidas y los últimos a las grandes maniobras generales".³⁹ La propuesta respecto a la reforma a la legislación militar tuvo buena respuesta; en cambio, lo relativo a la implantación del servicio militar obligatorio generó una fuerte oposición encabezada por el general Francisco Serrano, secretario de Guerra durante el gobierno del general Obregón, quien mostraba su fuerza política y en ese momento se encontraba en Berlín en una comisión militar. Esto concluyó con una enorme polémica pública entre los generales.

La polémica

Serrano expresó, en una extensa carta pública a Álvarez, su inconformidad ante la propuesta, señalando que le sorprendía que se pensara en un sistema tan negativo como molesto para los habitantes del país:

³⁹ *Idem.*

Es inútil porque nuestros derroteros para el porvenir no están marcados sobre planos militaristas, por el contrario, debemos apartar de nuestra mente cualquier fatídica idea de llegar a ser una potencia militar al menos mientras no dejemos de ser una potencia en analfabetismo y miseria estomacal [...] Los Estados Unidos se dedicaron a cultivar sus tierras y fomentar sus industrias durante el tiempo que otros países se dedicaban a la instrucción militar, ellos se ocuparon de hacer de cada habitante un ciudadano y en un momento dado tuvieron en cada ciudadano un soldado, amén de contar con una tonelada de avena y otra de jamón a la retaguardia de cada uno de esos ciudadanos soldados. Éste sí es un ejemplo instructivo, reciente, fehaciente.⁴⁰

Serrano proponía el reclutamiento voluntario, ya que éste era susceptible de selección y mejoramiento y, sobre todo, no resultaría costoso para la economía del país. Con la publicación de la carta de Serrano, las diversas reacciones no se hicieron esperar en los círculos militares y políticos. El general Miguel Piña, oficial mayor de la Secretaría de Guerra, así como los generales Héctor Ignacio Almada, Vicente González, Enrique Osornio y Abelardo Rodríguez, entre otros, expresaron públicamente su acuerdo con las ideas del exsecretario, a las que identificaron aparentemente con las del general Calles en el sentido de que “no se pretende hacer de México un país militarista”.⁴¹

⁴⁰ Francisco Serrano, “El problema del ejército, servicio obligatorio o reclutamiento voluntario”, *El Universal*, 17 de junio de 1925.

⁴¹ “No se pretende hacer de México un país militarista”, *El Universal*, 18 de junio de 1925.

Por su parte, el teniente coronel Francisco J. Aguilar, agregado militar en Italia, opinó que generalmente se creía que se opondrían a su implantación sólo los reaccionarios; sin embargo, dijo, las objeciones vienen del ámbito revolucionario, pues se piensa que el servicio militar obligatorio

sólo en apariencia democrático, en realidad tiende a reforzar una posición de privilegio en las capas superiores del ejército [...] la mentalidad de jefes y oficiales tiende, por razón natural, a considerar al resto de la población como simple fuente de reclutamiento subordinada a las necesidades de un servicio que ellos controlan [...] La mentalidad revolucionaria de México sigue siendo adversa a todo sistema militarista y el servicio militar obligatorio sería el camino más recto para marchar en contra de la mentalidad del proletariado mexicano.⁴²

La intervención del ex general José Domingo Ramírez Garrido, egresado del Colegio Militar y antiguo director del mismo, quien se encontraba exiliado en La Habana, Cuba, por su participación en la rebelión delahuertista, aportó más elementos a la discusión al hacer críticas tanto a Álvarez como a Serrano diciendo:

El general Álvarez habla empíricamente del servicio militar obligatorio, pues pasa sobre ascuas la materia concretándose única y exclusivamente a enunciarla. No se detiene a analizar lo

⁴² Francisco J. Aguilar, "El servicio militar obligatorio", *APJA*, 4 de julio de 1925.

que es, y cae en gravísimo error al manifestar que una de sus bases primeras (la única que por el momento él recomienda establecer) es el aprendizaje militar en las escuelas. La instrucción militar de las escuelas jamás ha sido tenida como preparatoria y menos llevadera hacia el servicio militar obligatorio.⁴³

En tanto, sobre el general Serrano opinó lo siguiente:

El general Serrano o es más radical, o desconoce más que el general Álvarez la alta y noble misión que en la vida de un pueblo llena el servicio militar obligatorio, pues se opone terminantemente a él y para la reorganización de nuestro ejército y la defensa de nuestra nacionalidad cae en el despropósito de aconsejar el labrar la tierra a semejanza de los norteamericanos para llegado el caso de tener muchos labriegos transformados en soldados (por arte de magia digo yo), pero a cada uno de ellos con una tonelada de avena y otra de jamón a su retaguardia [...] esta recomendación del ex secretario [...] no es seria y menos militar. Este asunto está discutiéndose entre elementos que bien o mal tienen una alta jerarquía y están por lo tanto obligados a hablar con "criterio militar" y máxime cuando por la publicidad que dan a sus palabras parecen dirigirse a la nación.⁴⁴

Y *motu proprio* propone: "Para llegar al servicio militar obligatorio, el camino a seguir no es la militarización de las

⁴³ José Domingo Ramírez Garrido, "La reorganización del ejército", *El Universal*, 18 de julio de 1925.

⁴⁴ *Idem.*

escuelas sino el censo de la República hecho minuciosamente, la división territorial de la misma, fijación de edad para entrar [...] formas de reclutamiento [...] y tantas otras cosas que sería prolijo enumerar".⁴⁵

Para terciar en el asunto interviene el general José Luis Amezcua, quien de una breve apología al general Serrano critica al general Ramírez Garrido, de quien expresa:

Si el señor Ramírez Garrido nos hace un estudio que contenga substancialmente las verdaderas necesidades militares del país conforme con el arte militar, si nos imparte sus luces para resolver los problemas que tenemos en frente por resolver, veremos si le asiste la razón para abogar por la implantación del servicio militar obligatorio, no diga que para ello basta con levantar el censo, porque eso se parece a la definición emitida por un soldado cuando sustentaba su examen de cierta materia en artillería, que se le preguntó cómo se fabricaba un cañón y contestó: "Se agarra un agujero, se le forra de fierro y ya está", tampoco debe aducir que imitemos lo que hacen las naciones europeas sobre el particular, porque esto nos resulta como pretender encajar un casco prusiano en la cabeza de un chichimeca, y la misma apariencia y marcialidad de un teutón.⁴⁶

La polémica sobre el servicio militar obligatorio generó presión que echó abajo cualquier intento, incluso modera-

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ José Luis Amezcua, "El servicio militar obligatorio", *El Universal*, 24 de julio de 1925.

do, por implantarlo. Poco a poco se dejó de hablar del asunto y se resolvió que el reclutamiento fuera voluntario. Es posible que Calles y Amaro prefirieran perder una batalla y realizar reformas para las cuales tenían más consenso. Tal vez se dieron cuenta de que en ese momento no podían hacer otra cosa, ni exponerse a una división abierta en el ejército. La polémica desató envidias y provocó división entre los generales que contaban con fuerza dentro del ejército, como Serrano. Pero sobre todo mostró que Amaro no tenía el suficiente apoyo para implantarlo; en efecto, si alguien podía estar interesado en que el ejército no cambiara y siguiera siendo lo que había sido hasta entonces eran los propios generales.

Después de siete meses, el general Amaro fue ascendido al cargo de secretario de Guerra y Marina y los trabajos continuaron sobre la Ley Orgánica del Ejército, la Ley de Disciplina, la Ley de Retiros y Pensiones, y la Ley de Ascensos y Recompensas. La nueva ley tenía que ajustarse a los preceptos constitucionales de 1917 e integrar los cambios que se habían llevado a cabo en términos del arte de la guerra después de la primera Guerra Mundial y todos los adelantos respecto a la organización militar. Se modernizaron los reglamentos de organización de infantería, caballería y artillería. El general Amado Aguirre, coordinador de una de las comisiones de estudio, le comentaba a Obregón, quien estaba pendiente y al tanto de todo:

Continuamos llamando batallón a la unidad táctica de infantería con tres compañías de fusileros, una de ametralladoras com-

pleta, y no con una sección, sección y media batería, como los tenemos actualmente, esto es: los tenemos de dos, de tres, y de cuatro ametralladoras, como simple acompañamiento y no como integración orgánica del batallón, y en el reglamento correspondiente prevenimos que la compañía sea completa, tal como se tiene en los grandes ejércitos, Francia por ejemplo que hoy es el non plus de la organización [...] Excluimos el regimiento de dos o tres o más batallones y continuamos llamando regimiento a lo que antes de la guerra los ejércitos europeos llamaban batallón de Caballería, e integramos el regimiento con tres escuadrones de carabineros.⁴⁷

Los principales puntos que se introdujeron en la ley fueron: conceder el retiro a los 25, 30 y 35 años de servicio según escalafón y edad; el retiro obligatorio según el grado y 50 mil hombres integrarían el ejército permanente. El reclutamiento se haría voluntario, creándose ahora cuatro distintas reservas; las guardias nacionales que estaban bajo el mando del Poder Judicial del gobierno de los estados desaparecieron de la ley por ser innecesarias. La Ley Orgánica declaraba que la misión del ejército era: "Defender la integridad e independencia de la Patria, mantener el imperio de la Constitución y de las demás Leyes y preservar el orden interno".⁴⁸ La aviación ahora figuraría como la quinta arma de la institución, además de las ya existentes: infantería, caballería, artillería e ingenieros.

⁴⁷ AHUNAM-AAA, doc. 557, c. IV, exp. 15, ff. 22-27.

⁴⁸ *Diario Oficial de la Federación*, 15 de marzo de 1926, p. 11.

En la nueva Ley de Disciplina se señalaron las normas a las que debían ajustar su conducta los soldados, como la obediencia, el honor, la justicia, la moral, el respeto mutuo, etc., además de señalar que “el servicio de las armas exige que el militar lleve el cumplimiento del deber hasta el sacrificio, y que anteponga al interés personal, la soberanía de la Nación, la lealtad a las instituciones y el honor del ejército y de la armada nacionales”.⁴⁹ Como se había establecido la creación del ejército el 19 de febrero de 1913, nadie tenía derecho a una antigüedad mayor, asunto que afectaba sin duda a los ex federales que estaban en servicio, si bien había excepciones de militares que tenían más de 30 años de servicio, que habían sido maderistas y se habían incorporado a la Revolución en 1913, y tenían protegidos sus derechos anteriores; sin embargo, la mayoría había participado en el régimen de Huerta y se discutía si tenían derecho a que se les contara todo el tiempo de servicio; el problema era si se planteaba una disposición contraria a los intereses de la Revolución o si era injusta para algunos. Y coincidían en que el Senado no debía rectificar los nombramientos expedidos por el Ejecutivo, sino sólo ratificar el acuerdo con un criterio legal y militar y de ninguna manera político; al respecto, el general José Luis Amezcuea opinaba que “si vamos a calificar políticamente, nos quedaríamos sin cuadros de generales y jefes”.⁵⁰ Finalmente se resolvió a favor de los intereses de la Revolución.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 1.

⁵⁰ José C. Valadés, “El archivo de Serrano. Cartas del general José Luis Amezcuea al general Serrano”, en *La Prensa*, San Antonio, Texas, 8 de septiembre de 1935.

La Ley de Retiros y Pensiones establecía dos tipos de retiro: obligatorio y potestativo. El obligatorio iba desde los 54 años, para soldados y clases, hasta los 70 para generales de División. El potestativo se efectuaba cuando el militar lo solicitara; habiendo prestado por lo menos 20 años de servicio, se otorgaban pensiones que iban desde 50 hasta 75% de sus haberes según el tiempo y grado, y un porcentaje menor para los deudos del militar en caso de muerte, y en la Ley de Ascensos y Recompensas se señalaba que los ascensos debían ser por antigüedad o en su defecto por méritos que marcaba la ley. Desde cabo a subteniente, deberían ingresar a las escuelas y aprobar los exámenes respectivos. Los oficiales, después de tres años de antigüedad en cada empleo, además de aprobar los requisitos de la enseñanza militar. Los jefes, después de cuatro años. Los generales brigadieres y de brigada, después de cinco años, siempre que hubiera vacantes, y para los veteranos la antigüedad era a partir del 20 de noviembre de 1910.⁵¹

La formación profesional

Amaro sabía que para reforzar las reformas militares lo fundamental era la formación profesional de una nueva oficialidad que en el futuro tomaría el control del ejército, por lo que era necesario pensar que en algún momento iban a reemplazar a los generales revolucionarios que comandaban aún el ejército y que éstos difícilmente iban aceptar someter-

⁵¹ *Diario Oficial de la Federación*, 15 de marzo de 1926, p. 8.

se a un proceso de profesionalización. Por lo tanto, había que comenzar a fortalecer los sectores intermedios del ejército para crear un cuerpo de profesionales con una mejor preparación técnica y cultural en todos sus grados, apoyada en el cambio de los sistemas de enseñanza en las academias y escuelas para jefes oficiales y soldados. Su objetivo era formar un cuerpo de profesionales con sentido de dignidad militar y responsabilidad pública. Amaro estaba decidido a transformar el ejército, a dejar de ser un instrumento para alcanzar fines políticos y convertirlo en una institución que se limitara a las tareas de defensa de la nación contra amenazas internas y externas. Todo ello con base en la disciplina y la obediencia a la autoridad del gobierno civil.⁵²

Además de continuar la difusión de información sobre el arte de la guerra en las revistas *El Ejército y la Marina* y *El Soldado*, Amaro fundó el semanario *La Patria*, donde buscaba orientar la opinión del ejército en relación con el conflicto cristero y divulgar los puntos de vista del gobierno. Esta publicación contenía información sobre temas históricos, deportivos y literarios. Su distribución era gratuita y estaba destinada a los militares y a otros grupos sociales.⁵³ Había otras revistas más especializadas, como la del Colegio Militar, la de aviación, *El Intendente*, la militar deportiva, la de tiro, la de equitación y *Horizontes Revolucionarios*, del cuerpo médico militar.

⁵² "Personalidad del general Joaquín Amaro", *El Legionario*, vol. II, núm. 13, México, marzo de 1952, pp. 5-6.

⁵³ *Memoria, 1927-1928*, pp. 129-130.

Amaro envió, para especializarse y entrenarse, a varios oficiales jóvenes a las academias militares de Francia, España, Italia y Estados Unidos. En agosto de 1925 salieron los primeros alumnos egresados del Colegio Militar de San Jacinto a la Escuela de Aplicación de Artillería de Fontainebleau, en Francia. Entre ellos, el teniente coronel ingeniero Tomás Sánchez Hernández y el mayor ingeniero Enrique Sánchez Lamego. A la Escuela de Caballería de Saumur fueron enviados los tenientes Andrés Bocanegra y Filemón Lepe, y a la de ingenieros de Versalles, el capitán Miguel Sánchez Lamego y el teniente Roberto Avendaño.⁵⁴ Hacia fines de los treinta el número había ascendido a más de 30 jóvenes en el extranjero, quienes enviaban constantemente informes sobre los avances de su especialidad. También asignó agregados militares a las embajadas mexicanas con el fin de que se enteraran de los avances más modernos sobre la organización de los ejércitos extranjeros, el funcionamiento de sus escuelas, los sistemas de reclutamiento, la organización de los regimientos, el armamento, etc.; los nuevos agregados debían estar al tanto de los diversos conflictos políticos en esos países. Todo esto permitiría estar a la vanguardia de los avances militares modernos y realizar estudios comparativos sobre la organización de los regimientos de caballería, por ejemplo, en Alemania, Francia, Rusia, Italia, Inglaterra, España, Estados Unidos, Chile, Argentina, Brasil, Perú y Bolivia.⁵⁵ La lista de libros y revistas

⁵⁴ *El Universal*, 13 de agosto de 1925.

⁵⁵ ACT-AJA, exp. Datos y gráficas sobre la organización de los regimientos de caballería, marzo de 1931.

militares de América Latina y Europa que llegaban a México era muy importante, además de las traducciones de libros y artículos sobre equitación y polo del alemán, francés, italiano, etc. Tan sólo en la biblioteca particular de Amaro, que era enorme, había 225 obras de caballería.⁵⁶

El Colegio Militar

El Colegio Militar de Popotla se encontraba en condiciones materiales de educación e higiene lamentables, lo que no podía ser garantía de ninguna buena formación militar; por lo tanto, había que reorganizarlo y adaptarlo a las nuevas necesidades de la enseñanza, cambiar planes de estudio, preparar mejor la planta de profesores, además de mejorar los salarios de éstos. Amaro, después de conocer todas las deficiencias del Colegio y siendo consistente con su objetivo, decidió cerrarlo en septiembre de 1925 y cesar al personal docente; los alumnos quedaron en vacaciones indefinidas.

El Colegio tenía una larga historia; se había fundado después de consumada la independencia, primero como academia de cadetes en 1822, en la ciudad de México, y en octubre de 1823, por acuerdo del presidente de la República, Guadalupe Victoria, se dispuso que los cadetes marcharan a San Carlos de Perote, Veracruz, para instituir en esa fortale-

⁵⁶ ACT-AJA, exp. Relación de las obras de caballería, s/f, exp. Relación de títulos en francés, julio de 1925.

za el Colegio Militar.⁵⁷ En 1828 fue trasladado a la ciudad de México, instalándose en el antiguo ex convento de Betlehemitas, que se encontraba cerca de la iglesia de La Merced; cinco años después pasó al edificio llamado de las “arrecogidas” o “recogidas” (en la calle de Cacahuatal) y fue hasta 1841 cuando se instaló en el Castillo de Chapultepec. Después de la defensa contra los estadounidenses en 1848, pasó a un lugar provisional que fue llamado cuartel del rastro; un año después volvió al Castillo y, por motivos de seguridad, en octubre de 1858 se instaló en el Antiguo Colegio de San Ildefonso; Benito Juárez lo pasó a Chapultepec, pero un año después fue clausurado. Al término de la invasión francesa y el Segundo Imperio, Juárez restableció El Colegio Militar, el cual fue ocupando distintos locales: el Cuartel Arista, en la colonia Guerrero; el ex convento de Santa Catarina y el ex arzobispado de Tacubaya, y en 1883, el general Sóstenes Rocha consiguió del presidente Porfirio Díaz que el Colegio volviera por cuarta y última vez al Castillo de Chapultepec.⁵⁸ Después de la Decena Trágica y la muerte de Madero, en julio de 1913, Victoriano Huerta ordenó la disgregación del Colegio y lo reabrió seis meses después; a su derrota fue clausurado. En agosto de 1914 se incluyó El Colegio Militar en los tratados de Teoloyucan, con los que quedó disuelto el Ejército federal, y en 1920 Venustiano Carranza, mediante un decreto, restableció el Colegio Militar en una construc-

⁵⁷ Carlos Barba Torres, *Chapultepec es el Colegio Militar*, México, s/e, 1953, p. 10.

⁵⁸ Víctor Manuel Charles de la Fuente, *Sinopsis cronológico-histórica del Colegio Militar*, México, Talleres Gráficos de la Nación, s/f, p. 14.

ción porfirista, la Escuela Normal de Maestros, ubicada en un sitio conocido como Merced de las Huertas en Popotla, hasta 1925.

En ese año se nombró una comisión integrada, entre otros, por el general Víctor Hernández Covarrubias, el coronel Rodolfo Casillas y el ingeniero civil Ángel Peimbert, para que visitaran las mejores escuelas de Europa y Estados Unidos y formularan un plan de educación y reacondicionamiento para el Colegio. Amaro veía entre muchos otros problemas la falta de disciplina entre los militares y opinaba que "ni siquiera les era impuesto a las fuerzas del ejército un mismo uniforme; oficiales y jefes vestían a su antojo, con trajes de paño y grandes sombreros tejanos ostentando un águila o las insignias de su grado, sin preocuparse por la dignidad de su rango y el respeto al ejército".⁵⁹ Se buscaba crear una institución con hombres nuevos, reglamento y procedimientos nuevos, y formar nuevos soldados y ciudadanos, ya que se consideraba al ejército como una gran escuela en la que buena parte de los ciudadanos recibían educación no solamente militar, sino cívica y moral. Pero antes de crear los nuevos planes de estudio había que comenzar acondicionando el local, obra material a cargo de ingenieros militares y civiles; paralelamente, se creó una comisión técnica para que hiciera el reglamento y el plan de estudios, y convertir el Colegio en uno de los mejores en América Latina.

⁵⁹ Juan N. Chavarri, *El Heroico Colegio Militar en la historia de México*, México, B. Costa-Amic, 1960, p. 283.

Así se iniciaron de inmediato las obras de construcción de nuevos dormitorios, salones, regaderas, cocina, alberca, gimnasio, campos de instrucción y deporte, etc. El Colegio reanudó sus labores en agosto de 1926, quedando formado por las escuelas de Caballería, Infantería, Artillería e Ingenieros, Vocacional, Educación Física, e intendencia y administración.⁶⁰ Además de implantar nuevos sistemas de enseñanza, Amaro señaló que la educación no podía ser de erudición enciclopédica, ya que debería tener un carácter fundamentalmente práctico sin descuidar la teoría, que era decisiva para una formación completa.⁶¹ También se hacía mucho énfasis en el fomento de los deportes, como polo, beisbol, baloncesto, esgrima y gimnasia, para disminuir el porcentaje de enfermedades endémicas que afectaban la salud de los soldados. A fines de 1924 se encontraban en el Colegio Militar 359 alumnos de procedencia civil y 170 de procedencia militar, y para 1931 había aumentado a 617 alumnos, 488 de procedencia civil y 129 de procedencia militar.⁶² A medida que fueron regresando del extranjero los militares becados, poco a poco fueron sustituyendo al profesorado civil y elevaron el nivel académico de los oficiales. A los nuevos egresados del Colegio Militar, a finales de la década de 1920 les fueron asignados regimientos de dudosa lealtad con el fin de romper relaciones personales entre las tropas y los jefes revolucionarios;⁶³ si bien el pro-

⁶⁰ *Memoria, 1925-1926*, pp. 9-10 y 25.

⁶¹ *Memoria, 1927-1928*, p. 24.

⁶² *Memoria, 1924-1925*, p. 23.

⁶³ Edwin Lieuwen, *op. cit.*, pp. 93-94.

ceso era incipiente y sus resultados se consolidarían mucho después, poco a poco la lealtad a la persona fue sustituida por la lealtad a la institución, acabando con uno de los problemas más graves de la vieja estructura del ejército revolucionario.

Sin embargo, en cuanto al nivel educativo y moral de la tropa, las reformas prácticamente no llegaron a hacerse efectivas. Se continuó con el mismo reglamento expedido el 17 de mayo de 1923 para las escuelas de tropa, cuyo objetivo era darles instrucción primaria elemental, o sea, alfabetizarlos. Sin embargo, faltaban escuelas de tropa en las corporaciones que se encontraban sobre todo en el sur del país, como Chiapas, Campeche, Tabasco y Yucatán, y los maestros de primaria no estaban dispuestos a marcharse a aquellos estados por el poco sueldo que les ofrecían. Además, era difícil saber el número exacto de soldados por las deficiencias del sistema de reclutamiento y por la constante movilización de tropas debido a los conflictos militares. En las escuelas las condiciones eran bastante malas en cuanto a higiene, mobiliario y libros; el mismo Amaro reconoció en 1927 que "ninguna escuela de tropa cuenta con un local acondicionado para las clases, éstas se dan en las cuadras de los cuarteles y cuando mejor, en salones inadecuados, sin amplitud, sin ventilación ni luz suficiente".⁶⁴ El problema parecía no poder resolverse y la justificación de esta situación era la precariedad del presupuesto; pero también era evidente que la prioridad de las reformas estaba dirigida a

⁶⁴ *Memoria, 1927-1928*, pp. 31-32.

otros sectores del ejército y no a la tropa. A pesar de estos problemas, en opinión del agregado militar estadounidense, Amaro mantenía ocupado al ejército con ejercicios militares de entrenamiento especial, con el estudio y discusión sobre nuevos equipos, y ahora los soldados recibían sus pagos con regularidad y prontitud; además, estaban mejor vestidos que en cualquier otro tiempo.⁶⁵

Las reformas y la corrupción

Si bien es cierto que las reformas fueron notables en varios aspectos, esto no significó necesariamente que la corrupción desapareciera como por arte de magia. Era una realidad antes de Amaro y era imposible erradicarla porque era parte esencial del sistema revolucionario. Nemesio García Naranjo señala que, aunque algunos generales y coroneles se habían enriquecido, no podía acusarse a Amaro de haber empleado la corrupción como sistema.⁶⁶ De ser esto cierto, la corrupción existente rebasaba las posibilidades de Amaro y no podía erradicarse. Por ejemplo, en las compras para el ejército, en 1926, los agentes del gobierno compraron en Estados Unidos equipos de radio usados y transmisores de segunda mano, guardándose en sus bolsillos la diferencia entre el presupuesto aprobado y lo que pagaban realmente por el material com-

⁶⁵ APEC-Anexo, embajada estadounidense, informes del agregado militar, 30 de marzo de 1926, c. 35, exp. 729, f. s/n.

⁶⁶ ACT-AJA, exp. García Naranjo Nemesio, "El poder de Amaro", 14 de enero de 1930.

prado.⁶⁷ Había empleados de alto rango en la secretaría a quienes la embajada estadounidense pagaba por sus informes.⁶⁸ En el Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares, en 1931, los proveedores de manta, frazadas, lonas y paños de la Casa Fal eran los únicos contratistas, aunque hubiera otros que ofrecieran mejores precios; esto era así porque a cambio de ser los únicos proveedores habían hecho un trato con el general Juan José Ríos, a quien dieron 100 mil pesos, un automóvil y otra cantidad fuerte a su esposa.⁶⁹ En el Hospital Militar, que dependía del general Enrique Osornio, jefe del Departamento del Cuerpo Médico y antiguo médico de cabecera del ex presidente Obregón, había muchas quejas por las irregularidades en el servicio; por ejemplo, la falta de abastecimiento para cubrir las necesidades básicas provocaba que en ocasiones los médicos pusieran de su bolsa en los casos de urgencia.⁷⁰

En 1929 le solicitaron a Amaro que practicara una investigación seria porque “no hay medicinas, las salas tienen aspecto asqueroso de desaseo y abandono [...] las enfermeras no saben de su labor nada [...] el general Osornio es dueño de una tienda que se explota en el hospital y donde se vende a los enfermos mariguana. La alimentación es deficiente pues el administrador y los empleados hacen negocios sucios”.⁷¹

⁶⁷ APEC-Anexo, embajada estadounidense, informe, exp. 699, c. 35, f. 2.

⁶⁸ APEC-Anexo, embajada estadounidense, informes, exp. 724, c. 35, ff. 5-7.

⁶⁹ APEC, Amaro, Joaquín, exp. 19, leg. 34, inv. 245, gav. 4, p. 164.

⁷⁰ ACT-AJA, exp. Osornio, Enrique, 31 de agosto de 1925.

⁷¹ ACT-AJA, exp. Campos, José, noviembre de 1929.

Con estas reformas militares se inició el proceso de sometimiento del ejército al control del gobierno. Pero, a fin de que el proceso se completara y los generales revolucionarios dejaran de ser un peligro latente, era preciso que el sistema institucional llegara a tener mayor autoridad sobre ellos. Si bien no se logró hacer del ejército la gran fuerza que se proyectaba, sí se sentaron las bases de su posterior desenvolvimiento, culminando con su institucionalización.

EL EJÉRCITO MEXICANO EN LA ÉPOCA DE LA POSGUERRA: EL ARGUMENTO ÉGIDA

AARON W. NAVARRO

Trinity University

Intento presentar aquí un argumento que puede servir como un puente, o un vínculo, entre el fondo más histórico y la situación reciente, o actual. Soy historiador; entonces, me siento más a gusto con una visión amplia.

Para empezar, quiero subrayar que México es un caso excepcional. Por vista comparativa podemos afirmar que las fuerzas armadas de México no evolucionaron como las de otros países latinoamericanos. En el periodo de la posguerra, cuando todos los países latinoamericanos pasaron por al menos *un* gobierno militar o *un* golpe de Estado, o el *intento* de dar un golpe, y cuando todos los otros países latinoamericanos lidiaron con un alto nivel de actividad política desde los cuarteles, México no lo hizo. O sea, las fuerzas armadas de México han sido concentradas en otras misiones en vez de la política o las elecciones o el gobierno nacional. ¿Cómo es que las fuerzas armadas mexicanas evolucionaron así?

Mi argumento es que en el periodo de la posguerra, después de 1945 y hasta el presente, las fuerzas armadas mexi-

canas han disfrutado de una égida estadounidense. Esa égida comprende no sólo un tipo de escudo, una defensa, contra los peligros de la Guerra Fría, como las armas nucleares, sino una relación, primero implícita, que luego se transformó en un pacto explícito entre México y Estados Unidos. Cierro que hubo espacio en esa égida para muchos otros países latinoamericanos. Inmediatamente después de la segunda Guerra Mundial, los poderes de las Américas se juntaron en varios pactos de defensa mutua y de desarrollo económico. En gran parte, la historia de la posguerra en la región es la de las excepciones al ciclo de alianzas económica y diplomática. En particular, el caso de Cuba ofrece la oportunidad de contrapuntear la narrativa hegemónica.

México hizo algo diferente porque tiene una posición estratégicamente única. Los líderes mexicanos, civiles y militares, comprendieron que se ubicaron en un espacio muy particular: demasiado cerca de Estados Unidos. Históricamente, el hecho de existir al lado de Estados Unidos complicó bastante la política mexicana. En la época de la posguerra, y en particular durante el inicio de la Guerra Fría, México tuvo una oportunidad de presionar a Estados Unidos como nunca antes, porque los intereses de Estados Unidos, derivados de la Doctrina Monroe, tendieron a expandir su influencia directa mediante varios medios en el hemisferio; las élites políticas y militares de México en los años cuarenta escogieron adoptar el plan estadounidense y disfrutar del flujo de ayuda económica, técnica y militar. La decisión de unirse al proyecto de Estados Unidos y aceptar muchos de los beneficios, así como las demandas de Washington, fue un mo-

mento clave en la relación bilateral y cambió el cálculo político en México dramáticamente.

Entrar en la égida estadounidense era una *oportunidad* para la institución castrense mexicana de no tener que seguir el papel tradicional de defensa territorial en el mismo nivel que otras fuerzas armadas latinoamericanas. Como escribió el politólogo Martin Needler en 1971: "Prepararse para la defensa de fronteras nacionales no fue ni factible ni razonable: contra su vecino del Norte, Estados Unidos, tal defensa no era posible; contra su vecino del sur, Guatemala, tal defensa no era necesaria".¹ Esto no quiere decir que las fuerzas armadas mexicanas no pudiesen enfrentar invasiones o controlar el territorio nacional: al contrario, el hecho de no tener que prepararse para tal labor hizo aún más fuertes a las tropas mexicanas. Otra vez, la ubicación única de México fue útil. Cuando entró en la égida, aseguró que casi no fuera posible el riesgo de guerra con sus vecinos americanos: Estados Unidos o Guatemala. Por eso, sin distracciones, las fuerzas armadas mexicanas pudieron enfocarse en el desarrollo de una institución más profesional que sus iguales en la región. El lujo de no tener que hacer la guerra es la ganancia de la égida para la institución castrense mexicana.

Leemos en otros textos de este libro cómo la educación militar cambió en los años veinte y treinta del siglo xx, enfatizando los conceptos de la protección del Estado revolucionario y la lealtad a la nación. Ese cambio fue obra del general

¹ Martin Needler, *Politics and Society in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1971, p. 66.

Joaquín Amaro, entre otros, y creó un fundamento para el ejército moderno mexicano. Ahora todos los ejércitos tienen un sentido pretoriano. Es necesario. Si alguien va a arriesgar su vida en un proyecto, ha de ser un proyecto importante, aun esencial. Para los militares en la época moderna de naciones (*nation-states*), desde el siglo XIX, esa razón ha de ser la existencia del Estado. En otros casos en Latinoamérica, esa motivación interna de proteger la nación quedó deformada por servir a ambiciones políticas. Es obvio que por ello ocurrieron muchos golpes de Estado y gobiernos militares. En México sí hay una tradición de caudillos y golpes e intentos: el uso de la fuerza como instrumento político. La explicación de esa tradición, de hablar en política por medio de la violencia, se basó en el periodo justamente después de la independencia. Cuando los países latinoamericanos rompieron los lazos con el imperio español, empezaron un largo proceso de cuestionamiento de los fundamentos del poder. Desde hacía mucho, los reyes españoles dictaban leyes y los ciudadanos se conformaban, en el mejor de los casos. Con la independencia se derrocó esa forma de controlar a la población y se abrió la época del caudillo. Porque los caudillos expresaron poder por medio de la violencia; se infiltró esa estrategia en la vida política de cada uno de los países latinoamericanos. Durante el siglo XIX, claramente con la carrera política de Antonio López de Santa Anna, obviamente durante la Revolución, en las rebeliones de los veinte y hasta en la revuelta de Saturnino Cedillo en 1938, México tuvo rasgos similares al resto de la región. Sin embargo, en México, durante la posguerra no es así, cambió todo. El programa

de Amaro para reenfocar las lealtades de los militares, empezando con la materia prima de los cadetes, era exitoso. Desde mi punto de vista, Amaro trató de dar forma positiva al sentido pretoriano inherente en todo militar serio: el deseo de proteger la nación. En el proceso, Amaro superó el obstáculo grave de tantos sistemas políticos latinoamericanos: el intento de los militares de perseguir una carrera política en paralelo con su vida como oficial de tropas. ¿Cómo fue elaborado el proyecto de Amaro y cuáles actividades escogieron los militares para satisfacer el impulso pretoriano?

Por un lado, hay mucha evidencia de que los militares no salieron del mundo político en México. Hubo militares en los gabinetes, aunque en número reducido, después de los cuarenta. Hubo militares participando en elecciones y funcionando como candidatos a puestos políticos, siempre después de pedir licencia, por supuesto. Los hubo que tuvieron mucho éxito en el mundo de los negocios. O sea, los militares sí tuvieron un papel similar al que tenían en otros países latinoamericanos, si bien las fuerzas armadas mexicanas nunca salieron de los cuarteles para involucrarse en la política electoral o para interrumpir un gobierno escogido por los ciudadanos.

Por otro lado, el gobierno civil de Miguel Alemán empezó un proceso muy importante en 1947. En paralelo con el tratado de Río de Janeiro, México entró en un pacto relacionado con la inteligencia. El tratado de Río (*Rio Pact*) de 1947 dio una estructura legal a la égida estadounidense, con la cobertura de la defensa mutua, concretada en el Acta de La Habana de 1940 y en el Acta de Chapultepec de 1945. Pero Alemán enlazó a México con Estados Unidos en un

pacto bilateral que permitió arrancar una era larga, como sabemos hoy día, de compartir inteligencia entre los dos países vecinos. El gobierno de Estados Unidos, bajo el mando de Harry Truman, quiso bloquear la influencia de la Unión Soviética en todo el hemisferio, pero en particular en México, donde estaba la embajada soviética más grande del mundo. Truman viajó al Distrito Federal en la primavera de 1947 para subrayar la relación especial entre los dos países y finalizar el pacto. Lo que Truman necesitó de México fue información verdadera y oportuna sobre las actividades rusas en México. Y Alemán concurreó... con su precio.

Alemán había fungido como secretario de Gobernación durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho. En ese periodo, de la segunda Guerra Mundial, la urgencia, la insistencia de Estados Unidos en cuanto a la recolección y entrega de inteligencia era muy alta. Era evidente, más en México que en los otros países latinoamericanos donde hubo actividad de agentes del Eje, con la excepción posible de Brasil. Alemán tuvo autoridad sobre el mayor servicio de inteligencia dentro de Gobernación, la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS). Ese servicio de inteligencia fue fundado durante la Revolución por el gobierno carrancista y tuvo una juventud difícil. No era muy profesional en su técnica ni en sus resultados. Cuando estalló la segunda Guerra Mundial, el gobierno estadounidense y el Buró Federal de Investigaciones (FBI) de J. Edgar Hoover no confiaron mucho en los agentes mexicanos. Alemán, en Gobernación, pasó la segunda Guerra Mundial contestando los mensajes (siempre urgentes) de Hoover y se dio cuenta

de que los agentes mexicanos encargados de recolectar y procesar información no tuvieron un desempeño profesional: hacía falta entrenamiento.

Cuando terminó la guerra y ascendió el mismo Alemán a la presidencia, apareció una oportunidad dorada para cambiar la dinámica de la política mexicana. Alemán aceptó el pacto con Truman porque supo que fue el mejor camino para la profesionalización de los servicios de inteligencia. Truman mandó personal del FBI y de la extinta Oficina de Servicios Especiales (oss) a México para entrenar a los agentes mexicanos en la práctica de inteligencia. Los agentes mexicanos sí sabían acumular datos de varios tipos, pero no tanto cómo producir inteligencia procesada (*finished intelligence*). No supieron analizar datos en bruto (acumulados) y relacionarlos con otras fuentes de información. Lo que Truman quiso fue inteligencia completa, correcta y oportuna. El interés de Estados Unidos demandó un cuerpo de agentes mexicanos muy competentes y profesionales. Truman financió la creación de la Dirección Federal de Seguridad (dfs). Alemán, quien entendió muy bien cómo utilizar un servicio de agentes, ahora pudo dar a Hoover y al FBI la información sobre los rusos que quisieron. También Alemán supo que pudo ofrecer el liderazgo del nuevo servicio a un grupo de ciudadanos con una tradición creciente de lealtad intachable a la nación: elementos de las fuerzas armadas.

En eso vemos el círculo casi completo de mi argumento. Dentro de la égida estadounidense, el sentido pretoriano de las fuerzas armadas mexicanas encontró una labor apropiada: defender la nación por medio de la inteligencia. El mis-

mo sentido que en otros países latinoamericanos se manifestaba como golpes de Estado, compromisos profundos en materia política y juntas militares, se expresó en México como servicio al, y protección del, Estado. Los militares mexicanos se formaron con esa lección: proteger la nación es la tarea más alta de su profesión. Inteligencia, espionaje, policía secreta no fueron trabajos tradicionales de un ejército, especialmente porque la DFS empezó como dependencia directa de la presidencia hasta que se trasladó a Gobernación en 1952. Y los ramos de las fuerzas armadas conservaron y desarrollaron sus propios servicios de inteligencia dentro de sí. Después de 1947, el servicio de inteligencia más importante, con mejores recursos, con entrenamiento y equipo de primera, fue la DFS. Alemán encomendó esa dirección a oficiales militares y reclutó nuevos agentes entre los más aptos cadetes en el Heroico Colegio Militar y en la Escuela Superior de Guerra. Como marca de la importancia de los militares, ofrezco un dato clave. Sabemos que el primer director de la DFS fue el general Marcelino Innureta de la Fuente, escogido por su capacidad de organizar. En la vida de la DFS, desde su fundación en 1947 hasta su disolución en 1985, de los *nueve* directores *seis* fueron militares egresados del sistema de educación castrense. La DFS, por toda su historia, fue un tipo de extensión de las fuerzas armadas en un sentido importante: los agentes de la DFS, como los militares, guardaban el concepto central de proteger la nación. Era el impulso pretoriano, igual que el de los militares en otras partes de Latinoamérica, pero en México dirigido a un fin no golpista, a un fin al servicio del Estado.

Entonces, ¿cómo es que la creación de la DFS, y la operación del sistema de inteligencia, se corresponde con el desarrollo de las fuerzas armadas mexicanas después de 1945? Porque las fuerzas armadas aquí compartieron con gobernantes civiles el interés en defender el sistema de gobierno. En contraste con el caso de Brasil o Chile o Argentina, donde elementos de esas fuerzas armadas desconfiaron de la idea de gobiernos de civiles, en México el continuismo del gobierno fue un interés compartido entre militares y civiles. El precio que obtuvo Alemán de Truman en 1947, la fundación de la DFS, fue parte de una estrategia para profesionalizar los servicios secretos de México al mismo tiempo que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) consolidó su control de las elecciones. No tendría que haber ocurrido así. Hubo varios momentos históricos en los que casi descarriló el proyecto político. Pero el hecho de que México se convirtiera en un caso excepcional en la región tiene que ver con la relación entre civiles y militares, con el papel de los militares en los servicios de inteligencia y, por último, con la égida con la cual evolucionaba todo.

POLÍTICA Y EJÉRCITO, 1945-1994

JOSÉ MANUEL VILLALPANDO

Escuela Libre de Derecho

Introducción: el ejército y la política, 1945-1994

El presidente Miguel Alemán, en sus memorias tituladas *Remembranzas y testimonios*, señaló lo siguiente: “El primer gobierno civilista de la República después del movimiento armado enfrentaba la enorme responsabilidad de comprobar con hechos que las instituciones revolucionarias tenían la solidez necesaria para regir los destinos de la nación, leal y patrióticamente, dentro del marco legal que la Constitución establece”.

Tenía toda la razón, pues el país se encontraba en un momento decisivo de su historia: dejar atrás la era de los caudillos militares para dar paso a la etapa institucional en la que contarían más los méritos adquiridos en el ejercicio de la política que los alcanzados en el campo de batalla o bien en las asonadas. El propio presidente lo describió de una manera elegante: “El paso crucial de las armas a la universidad... Un Ejército que dejaba el fusil para abrazar el derecho”.

Sin embargo, esto no significaría un rompimiento con las fuerzas armadas, a las que se debía no sólo el triunfo de la Revolución, sino también la consolidación de esa Revolución convertida en institución y en partido político, el más poderoso, el orgánicamente constituido para no perder el poder. Sólo se trataba de encauzar la presencia militar por otros rumbos, distintos de la presión armada. Así lo aseguró el presidente Alemán: "No significaba un cambio de rumbo pero sí de actitud".

Por ello, no es de extrañar que existiera y persistiera una estrechísima relación entre el ejército y el Partido Revolucionario Institucional, que incluía, como es público y notorio, cuotas para el primero en las cámaras de Diputados y Senadores, así como en las legislaturas locales, todas ellas convenidas en un pacto no escrito que aseguró la participación política de los militares a la vez que ellos consentían en no volver a levantarse en armas jamás.

Donde más se sintió la fuerza de este pacto fue en las gubernaturas de los estados de la República. Por ejemplo, entre 1945 y 1988, los siguientes generales fueron gobernadores:

Chiapas, Absalón Castellanos Domínguez, 1982-1988

Chihuahua, Praxedis Giner Durán, 1962-1968

Coahuila, Raúl Madero, 1957-1963

Colima, Jesús González Lugo, 1949-1955

Distrito Federal, Alfonso Corona del Rosal, 1966-1970

Guerrero, Baltazar R. Leyva Mancilla, 1945-1951

Guerrero, Raúl Caballero Aburto, 1957-1961

Hidalgo, Alfonso Corona del Rosal, 1957-1961

Jalisco, Marcelino García Barragán, 1943-1947 (destituido)

Nayarit, Rogelio Flores Curiel, 1975-1981
Oaxaca, Eliseo Jiménez Ruiz, 1977-1980
Puebla, Rafael Ávila Camacho, 1951-1957
Sinaloa, Pablo Macías Valenzuela, 1945-1950
Sinaloa, Gabriel Leyva Velázquez, 1957-1962
San Luis Potosí, Gonzalo N. Santos, 1943-1949
Yucatán, Graciliano Alpuche Pinzón, 1982-1984 (destituido)

Zacatecas, Fernando Pámanes Escobedo, 1974-1980.

A ellos habría que agregar media docena más de médicos militares, todos ellos con el grado de generales, que también alcanzaron las gubernaturas de sus respectivas entidades de origen, como Gustavo Baz en el Estado de México y Rafael Moreno Valle en Puebla.

También hubo una relación muy estrecha entre la dirección del PRI y los militares, evidenciando al menos en una etapa muy clara que el partido contaba con la anuencia de las fuerzas armadas y que en realidad eran los mismos militares los que habían formado el instituto político, del cual no deseaban desapegarse. Así, fueron presidentes del PRI los generales Rodolfo Sánchez Taboada (1946-1952), Gabriel Leyva Velázquez (1952-1954), Agustín Olachea (1956-1958), Alfonso Corona del Rosal (1958-1964), así como antes el general Matías Ramos había sido presidente del PNR (1936-1937).

La vinculación ejército-partido oficial es evidente. En realidad, se trataba de un partido militar, atribuyéndose a este sector de la población no sólo la Revolución sino su papel determinante en la conducción del país, incluso como creador y promotor de la ideología "revolucionaria" de la

cual sólo los militares podían ser intérpretes y ejecutores. Hasta llegaron a teorizar que su presencia era indispensable en el acontecer político nacional, pues se seguía en todo la definición de cuál era el papel del ejército que había dado el general Alfonso Coronal del Rosal, quien en su libro *La guerra, el imperialismo, el Ejército mexicano*, dice lo siguiente: "En nuestro magnífico y organizado Ejército se practican las más elevadas virtudes militares, con base en el patriotismo, el amor a la patria y la lealtad a las instituciones revolucionarias". En suma, el ejército era leal a él mismo.

La realidad se imponía: el jefe del Ejecutivo, el presidente, sería civil y podrían serlo también sus principales colaboradores, pero la esencia del partido, su ideología y su actuación estarían regidas por los militares. Ésta es la época en la cual era políticamente incorrecto hablar mal en los medios de comunicación tanto del ejército como del presidente de la República, y de la Virgen de Guadalupe, los tres considerados como los temas sagrados que nadie podía criticar.

Sin embargo, esta actitud de simular el alejamiento del poder político, pero manteniéndose en él, no fue del agrado de algunos militares, pues dejó sin espacio político a los veteranos de la Revolución, quienes fundaron un partido alternativo (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana), que por mucho tiempo se adhirió al PRI para postular al presidente de la República. El PARM fue dirigido por los generales Jacinto B. Treviño (1957-1968) y Juan Barragán (1964-1975).

Sin embargo, un momento de ruptura importante sucede en 1976, cuando el presidente José López Portillo se aparta de la tradición y designa a un secretario de la Defensa

Nacional que no era político sino militar profesional. El cambio fue determinante en el devenir de la historia del ejército, pues desde entonces los titulares de la Defensa han sido generales sin vinculación partidista.

Para 1988, el panorama político militar cambia: el PARM, ya sin el liderazgo militar de los veteranos, se separa de su antigua condición de comparsa del PRI y postula un candidato presidencial de manera independiente (Cuauhtémoc Cárdenas); la debatida elección de ese año tiene consecuencias hasta en el ejército, porque, por ejemplo, en el cuartel de la zona militar de Morelia, Michoacán, Cárdenas obtiene 502 votos; el PRI, que postuló a Salinas de Gortari, 156, y el PAN, que postuló a Manuel J. Clouthier, 156 también. Se dijo que la misma proporción de votos se obtuvo en el Campo Militar número 1 y en su zona habitacional aledaña. Con esto termina el proceso de desvinculación entre el ejército y el partido en el poder, estableciéndose la certeza de institucionalidad militar, que será fundamental para garantizar la transición democrática.

Por ello, para examinar la actuación del Ejército mexicano en el periodo 1945-1994, emplearemos la división natural que ofrecen los sexenios a fin de destacar lo más relevante en el campo político-militar en cada uno de ellos.

No nos referiremos por supuesto a los servicios ordinarios de cuartel, adiestramiento y educación militar, ni tampoco a los servicios regulares de salvaguarda de instalaciones estratégicas, partidas militares, escoltas de trenes, como tampoco a la participación del ejército en las ceremonias cívico-patriotas o a la modernización de armamentos o instalacio-

nes, sino que exclusivamente me referiré con puntualidad a esos sucesos que llamaron la atención pública y que hasta la fecha son motivo de debate. Por cierto, una fuente importante de información en este tema son los testimonios vertidos por los propios presidentes de la República, quienes han podido expresar en sus memorias —los que las han escrito— su opinión sobre ellos.

*Sexenio del presidente Miguel Alemán Valdés
(1946-1952)*

El presidente Alemán designó como secretario de la Defensa Nacional al general Gilberto R. Limón, veterano de la Revolución; fue obregonista, participó en las batallas de Celaya y firmó el plan de Agua Prieta. Fue jefe de la escolta del presidente Plutarco Elías Calles, director del Colegio Militar, de los establecimientos fabriles del ejército y jefe de zonas y regiones militares. Fue protegido del general Francisco L. Urquiza, secretario de la Defensa del presidente anterior, Manuel Ávila Camacho, quien lo recomendó para el alto mando del ejército.

Ésta fue en realidad la época de oro del ejército, pues al terminar la segunda Guerra Mundial, y luego del éxito del Servicio Militar Nacional, de la brillante participación en el conflicto armado de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana en Filipinas con el glorioso Escuadrón 201 y del rearme con equipo moderno, el ejército comenzó el periodo con gran prestigio.

Para empezar, el presidente, mediante un decreto, cambió el nombre del ejército, de Ejército Nacional mexicano a Ejército mexicano.

Se creó el Banco Nacional del Ejército y de la Armada, con las funciones de ser una institución destinada a realizar operaciones de crédito, ahorro, inversión, fiduciaria, hipotecaria, refaccionaria, afianzadora y agencia comercial de los miembros del ejército y de la armada.

Por otra parte, gran expectación y júbilo provocó el equipo ecuestre del Ejército mexicano, al mando del teniente coronel Humberto Mariles, con su triunfo en los Juegos Olímpicos de Londres en 1948, donde obtuvo dos medallas de oro en salto individual y salto por equipos.

Hubo una nota interesante: aparecieron milagrosamente los restos de los Niños Héroes y se decretó su autenticidad. El presidente Miguel Alemán, en sus memorias, le echa la culpa a los historiadores y antropólogos del INAH por este fraude óseo, porque no consideraron la fe de bautismo de los Niños Héroes (el dictamen determinó que había uno mayor de 14 años y cinco menores de esa edad, cuando la fe de bautismo señala cuatro mayores de 14 años y dos menores, Suárez y Márquez, mientras que Melgar, Montes de Oca, Escutia y De la Barrera tenían 18 o más). Sin embargo, la publicidad mediante el empleo de los periódicos serviles transformaron este engaño en un mito intocable, cuya salvaguarda se adjudicó el ejército.

Hacia 1950 y al crecer el movimiento henriquista, se dio de baja del ejército al gobernador destituido de Jalisco, Marcelino García Barragán, y el 6 de julio de 1952 fueron mili-

tares los que reprimieron una protesta henriquista en la alameda de la ciudad de México, con saldo de varios muertos, operativo al mando del general Raúl Caballero Aburto.

*Sexenio del presidente Adolfo Ruiz Cortines
(1952-1958)*

El presidente Ruiz Cortines designó como secretario de la Defensa Nacional al general Matías Ramos, quien se inició en 1911 en la Revolución, a las órdenes de Gertrudis Sánchez y Eulalio Gutiérrez. Se le acreditaron 65 hechos de armas. Fue gobernador de Zacatecas (1932-1936), y presidente del PNR (1936-1937). Matías Ramos era protegido y recomendado del general Joaquín Amaro, prestigiado secretario de Guerra y factor determinante en la profesionalización del ejército.

Durante esta administración se gestan los primeros acontecimientos que darán cauce, en las décadas siguientes, a la actuación del ejército en controvertidas acciones que marcarán su papel y destino: comienza el combate contra los ener-vantes, se inicia el combate contra grupos armados y el ejército participa en el control de disturbios civiles.

Así, como consecuencia de la fracasada campaña política henriquista, surgida cuando el general Miguel Henríquez Guzmán, protegido del general Lázaro Cárdenas, quiso lanzarse a la presidencia de la República, se crea en 1952 el grupo armado de Rubén Jaramillo, seguidor de Henríquez, que en los años siguientes ataca poblaciones y embosca convoyes militares.

En estos años, según reportes obtenidos vía transparencia, es cuando se inicia el combate contra narcotraficantes y también la destrucción de plantíos ilícitos.

Un momento crucial sucedió en 1958, cuando ante los disturbios protagonizados por los trabajadores petroleros, y el temor por el desabasto de gasolina en la capital del país, por órdenes directas del secretario de la Defensa, autorizadas por el presidente de la República, el 49 Batallón de Infantería, a las órdenes del coronel Salvador Rangel, toma la refinería de Azcapotzalco.

*Sexenio del presidente Adolfo López Mateos
(1958-1964)*

El presidente López Mateos designó como secretario de la Defensa Nacional al general Agustín Olachea, quien fue soldado a las órdenes de Manuel M. Diéguez durante la Revolución. Olachea fue obregonista, gobernador de Baja California Sur en 1929, de Baja California Norte en 1931 y nuevamente de Baja California Sur de 1946 a 1956. Presidente nacional del PRI (1956-1958), estuvo a cargo de la campaña presidencial de López Mateos. Cabe destacar que durante su gestión como secretario de la Defensa se adquieren para la Fuerza Aérea Mexicana los jets de combate T33 y se construye la Base Aérea de Santa Lucía.

El ejército inicia el sexenio otra vez con la intervención del 49 Batallón de Infantería, a las órdenes del coronel Salvador Rangel, en la estación de ferrocarriles de Pantaco, para

desactivar el movimiento de Demetrio Vallejo, que intentaba desestabilizar el régimen.

Por otra parte, se continúa combatiendo al grupo liderado por Rubén Jaramillo, quien muere en 1962, pero para sustituirlo aparece también el grupo armado comandado por Genaro Vázquez, la Asociación Cívica Guerrerense.

Combatir a los grupos armados insurgentes fue una tarea difícil en una primera etapa. El general Salvador Rangel confiesa que ni los mandos ni los oficiales ni las tropas estaban preparados para este tipo de guerra de baja intensidad, por lo que eran frecuentes las emboscadas y los ataques, con lamentables bajas por parte de los soldados.

En realidad, no había experiencia en los militares mexicanos, pues la última vez que se había combatido en forma fue en los tiempos de la guerra cristera, más de 30 años atrás. En ese entonces, los cristeros eran fanáticos religiosos y ahora se trataba de fanáticos ideológicos, por lo que no quedaba otra a los comandantes que decirle a sus soldados "éntrenle, no se rajen", muy al estilo de Pancho Villa.

*Sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz
(1964-1970)*

El presidente Díaz Ordaz designó como secretario de la Defensa Nacional al general Marcelino García Barragán, quien fue soldado de la Revolución y después cadete del Heroico Colegio Militar, plantel del que fue director (1941-1943); fue gobernador de Jalisco (1943-1947), cargo del que fue

destituido por apoyar al general Miguel Henríquez Guzmán en sus aspiraciones presidenciales. Fue presidente de la Federación de Partidos del Pueblo, y a la derrota de Henríquez, según la Dirección Federal de Seguridad, intentó un levantamiento armado entre 1952-1953. Fue dado de baja en el ejército, pero en 1960 el presidente López Mateos lo reincorpora y lo nombra comandante de zonas militares en Toluca y en Querétaro.

Según Francisco Estrada, autor de unas supuestas memorias de Miguel Henríquez Guzmán, el presidente Díaz Ordaz le ofreció la Secretaría de la Defensa para ponerle un freno al general Lázaro Cárdenas y a los comunistas. Según esas supuestas memorias, Henríquez Guzmán dice que se negó, pero que propuso en cambio al general García Barragán para ocupar el puesto, lo que aceptó de muy buen grado Díaz Ordaz.

En 1966, por órdenes del presidente, se inicia el Plan Canador, que tuvo como objetivo la erradicación de cultivos de marihuana y amapola en la confluencia de los estados de Chihuahua, Sinaloa y Durango, participando 3 mil elementos del ejército.

Ese mismo año se instituye, también por órdenes presidenciales, el Plan DN-III para auxiliar a la población civil en casos de desastre, consistente en atender las emergencias causadas por inundaciones, ciclones, huracanes, sequías, nevadas, terremotos, epidemias o emergencias radiológicas, proveyendo a la población con acciones de búsqueda, rescate, evacuación, atención médica, distribución de alimentos, protección de bienes y construcción de cocinas y albergues.

El Plan DN-III tuvo como origen el desbordamiento del río Pánuco y las inundaciones en diversas poblaciones en Veracruz y Tamaulipas.

En el norte del país, en 1965, un grupo de estudiantes, maestros rurales y campesinos atacan el cuartel militar en Madera, Chihuahua. Luego, en 1967, aparecen también la organización del Partido de los Pobres y su brazo armado, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, encabezados por Lucio Cabañas, en el estado de Guerrero, que se dedican al secuestro, el ataque a instalaciones militares y la "expropiación" y ajusticiamiento, que obtendrán como respuesta en 1969 la operación Rastrilleo, a cargo de la 27 y 35 zonas militares.

Pero por lo que este sexenio está marcado es por el conflicto estudiantil de 1968. Como antecedente, el ejército intervino en 1966 en el conflicto de la Universidad Nicolaíta en Morelia, Michoacán, cuando las unidades militares tomaron las instalaciones universitarias, al mando del general Jesús Hernández Toledo, de quien se dijo que en esa ocasión iba vestido en tenuta de combate, como si estuviera en Vietnam.

En el conflicto estudiantil de 1968, el ejército intervino en los siguientes eventos.

El 30 de julio, en la toma de la Escuela Nacional Preparatoria de San Ildefonso, el célebre bazucazo, en donde intervinieron unidades blindadas, policía militar y fusileros paracaidistas, todo al mando del general Hernández Toledo.

El 28 de agosto, en la toma del Zócalo capitalino, en donde intervinieron los batallones 43 y 44 de Infantería, el Batallón de Fusileros Paracaidistas y 12 vehículos del 2º Es-

cuadrón Blindado de Reconocimiento, que recorrieron las calles del centro histórico de la ciudad hasta llegar a nuestra plaza mayor, dispersando a los estudiantes.

El 18 de septiembre, en la toma de la Ciudad Universitaria, con el agrupamiento Restauración, a las órdenes del general Crisóforo Mazón Pineda, donde, según testigos, participaron hasta 10 mil soldados de los batallones 3, 40 y 44 de Infantería, el 2º Escuadrón Blindado de Reconocimiento y los batallones de paracaidistas, policía militar y Olimpia.

El 22 de septiembre, una primera intervención en Tlatelolco y en la Vocacional 7, con las tropas del 43 Batallón de Infantería y nueve vehículos blindados, a las órdenes del coronel Javier Vázquez.

El 24 de septiembre, en la toma de las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, tanto en Zacatenco como en Santo Tomás, en donde participaron en ambos casos tropas de infantería y vehículos blindados.

El 2 de octubre en Tlatelolco, a las órdenes del general Crisóforo Mazón Pineda intervienen tres agrupamientos, entre los que se encuentran los mandados por el general Hernández Toledo y particularmente el Batallón Olimpia, a las órdenes del coronel Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle. Los detenidos fueron trasladados al Campo Militar número 1.

Según lo señaló en sus memorias el general García Barragán —recogidas en el libro *Parte de Guerra*, escrito por Julio Scherer y Carlos Monsiváis—, y que fueron confirmadas por videos difundidos en años posteriores, el 2 de octubre el ejército fue agredido por francotiradores colocados en los edificios de la unidad habitacional, por lo que los soldados

respondieron disparando hacia arriba y no hacia la multitud. Se ha señalado como agresores a oficiales del Estado Mayor presidencial.

En todos estos casos el ejército actuó como lo prescribe el *Manual de procedimientos para la utilización de tropas en disturbios civiles*, en el que se señala claramente que cuando las unidades del ejército intervienen para disolver multitudes, el comandante militar designado actúa hasta el punto necesario para cumplir su misión. En el cumplimiento de su misión, la necesidad razonable es la medida de su autoridad. Además, los tipos de armas y municiones que necesitan las tropas para restablecer la ley y el orden durante un disturbio civil serán en principio con las que estén dotadas orgánicamente. Las unidades que se van a utilizar en los disturbios civiles se seleccionan de acuerdo con la acción esperada, por ejemplo, policía militar e infantería; se emplean también las unidades blindadas para causar efectos psicológicos. En ocasiones, y de acuerdo con la situación que se viva, pueden utilizarse tropas especializadas, como paracaidistas.

Por otra parte, según ese mismo *Manual*, al desarrollar operaciones en un disturbio civil, el comandante militar puede emplear las siguientes medidas: demostración de fuerza, proclama para invitar a los amotinados a dispersarse, empleo de formación incluidos blindados, de toleteros, de perros adiestrados, de agua, de agentes químicos lacrimógenos, de tiradores selectos y empleo dosificado del volumen y potencia de fuego.

El propósito de la intervención del ejército en un disturbio civil es el de restablecer o preservar la paz pública, apla-

car o impedir una demostración tumultuosa o motín, sofocar o impedir una rebelión cuando la violencia amenaza a tal grado que ésta excede la capacidad de las autoridades civiles para controlarla. Los deberes del ejército incluyen evitar daños o averías a la propiedad particular y a los servicios públicos esenciales.

La experiencia de 1968 trajo como consecuencia que nunca más volviera a utilizarse el ejército en disturbios civiles.

Vale la pena señalar que en las supuestas memorias del general Miguel Henríquez Guzmán se dice lo siguiente:

Con motivo de los lamentables acontecimientos de 1968, el general García Barragán, con quien manteníamos nuestra amistad inalterable y toda la confianza, me buscó la madrugada del 3 de octubre indignado, furioso, inconforme por lo que había pasado en Tlatelolco. "Mi general, me dijo en actitud de firmes, vengo a poner el ejército a sus órdenes. Acabo de tener una plática con la embajada de los Estados Unidos y tendríamos el apoyo que tanto hemos esperado". No lo dejé seguir —dice Henríquez Guzmán—. No puedes equivocarte Chelino, y tú menos que nadie. Acuérdate de Victoriano Huerta. Ahora mismo te vas a Los Pinos y te pones a las órdenes del único con quien tienes que hacerlo, el hombre que te dio el cargo, confiando en tu lealtad, el señor licenciado Díaz Ordaz.

Sin embargo, de este discutido y escandaloso asunto hay otra versión, la proporcionada por Miguel Nazar Haro al periódico *La Jornada*:

El general Marcelino García Barragán no quiso dar el golpe (de Estado). Mandó a la chingada al embajador (Fulton Freeman). Con lo del movimiento estudiantil se alarmaron (en Washington): que iban a hacer una revolución, y el embajador de Estados Unidos entró a ver a don Marcelino y le dijo: *dé un golpe de Estado y tome la Presidencia para calmar la situación*. El general le contestó: *yo no voy a pasar a la historia como traidor a la patria*. Don Marcelino no podía ver a Echeverría, pero este señor planea lo del Ejército (la represión), y ya cuando están los soldados (en las calles, el 2 de octubre) Echeverría se arrepiente y regresa y le dice a Marcelino que ya no, a lo que le contesta: *mira, Luisito, yo no estoy jugando a los soldaditos*.

*Sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez
(1970-1976)*

El presidente Echeverría designó como secretario de la Defensa Nacional al general Hermenegildo Cuenca Díaz, quien fue cadete de caballería en el Heroico Colegio Militar en 1920 y formó parte de la escolta que en Aljibes dio la famosa carga en defensa del presidente Venustiano Carranza. Fue subjefe y jefe del Estado Mayor de la Defensa, senador de la República por Baja California Norte (1964-1970) y posteriormente a su gestión como secretario de la Defensa, candidato a gobernador, por el mismo estado, pero falleció durante la campaña electoral. Fue el último secretario de Defensa que fue político y militar.

Entre otros sucesos, durante su gestión se aplicó, por órdenes presidenciales, el Plan Acuario, para llevar agua en apoyo a la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, y, en 1973, el Plan DN-III, para atender el desbordamiento en la presa Los Conejos en Irapuato.

También se expidió una nueva Ley Orgánica del Ejército en 1971, que incorporó como misión permanente del ejército no sólo defender la integridad, independencia y soberanía de la Nación y garantizar su seguridad interior, sino también auxiliar a la población civil en casos de necesidad o de desastre.

Este sexenio se caracterizó por la intensidad en el combate a grupos armados. El general Cuenca Díaz, secretario de la Defensa Nacional, cuando fue cuestionado por periodistas sobre la existencia de guerrillas en México, lo negó diciendo "son delincuentes comunes". Y tenía razón. En ese tiempo aparecieron hasta una treintena de grupos armados, ávidos de sangre, que se dedicaban a hacer proselitismo político, a atacar a policías y a soldados, a secuestrar inocentes, a secuestrar aviones, a asaltar bancos, a poner bombas y ejecutar las sentencias de sus tribunales revolucionarios, es decir, a matar.

Fervorosos creyentes de la ideología marxista y de la vía revolucionaria armada como instrumento para el cambio político, emprendieron acciones violentas contra la sociedad mexicana. Muchos miembros de estas organizaciones recibieron entrenamiento en Corea del Norte y todos leían el *Manual del guerrillero* del Che Guevara, personaje al que deseaban imitar, pero ninguno de ellos tuvo ni su talento ni su carisma.

En 1970 apareció el Movimiento Armado Revolucionario, por ejemplo, dedicado a actividades criminales antisociales, y así como este movimiento surgieron otros más, que particularmente hicieron del secuestro su *modus vivendi*, además de emboscar al ejército, sobre todo en el estado de Guerrero. Personajes famosos de la vida política, empresarial y educativa fueron secuestrados, algunos con un final lamentable, como Eugenio Garza Sada, prominente empresario de Monterrey, o Hugo Margáin, hijo del secretario de Hacienda. Algunos otros secuestros de resonancia fueron los del candidato al gobierno de Guerrero, Rubén Figueroa; el del suegro del propio presidente, José Guadalupe Zuno, y el intento de secuestro de la hermana del presidente electo, Margarita López Portillo.

Al decir de estos seudoluchadores sociales, por su acción reivindicadora y revolucionaria la represión del Estado no se hizo esperar. La verdad es que el ejército actuó denodadamente para combatirlos. Los generales, jefes, oficiales y tropa de nuestro instituto armado actuaron conforme a la doctrina militar mexicana, plasmada, por ejemplo, en el libro *Nociones de estrategia* de la Escuela Superior de Guerra, en donde claramente se señala que los sistemas políticos y jurídicos de México no permiten considerar las actividades subversivas contra la seguridad y el orden interior como manifestaciones de guerra revolucionaria o de insurgencia, sino como hechos delictuosos realizados no por guerrilleros, sino por transgresores de las leyes penales.

Asimismo, el *Manual de operaciones en campaña* del Ejército mexicano, editado en aquellos años, señala expresamen-

te que en el ejercicio constitucional de sus funciones, las fuerzas armadas pueden emplearse en actividades apropiadas para prevenir y reprimir actos antisociales en contra del Estado, llevados a cabo por personas o grupos transgresores de la ley, cuya actuación delictiva cae dentro de lo previsto por las leyes del fuero común y federal. No obstante lo anterior, podrán en ocasiones crearse circunstancias en las que la naturaleza y actividad de los transgresores revista formas de franca rebelión armada o de guerrillas, por las que, para restaurar el orden alterado, será necesario que las tropas actúen conforme a las normas doctrinarias de hacer la guerra, aplicando los procedimientos tácticos que resulten adecuados al caso.

*Sexenio del presidente José López Portillo
(1976-1982)*

El presidente López Portillo designó como secretario de la Defensa Nacional al general Félix Galván López, quien fue el primer secretario de la Defensa Nacional no político. Se dice que además era muy cercano al general Marcelino García Barragán. El presidente López Portillo, en sus memorias, tituladas *Mis tiempos, biografía y testimonio político*, aclara que lo seleccionó después de un cuidadoso escrutinio que hizo entre los más destacados generales del ejército. Andando el tiempo, el presidente dirá que el general Galván le resultó un extraordinario secretario de Defensa, un gran "viejazo" que logró apartar para siempre la tentación política

cuando rechazó la candidatura al gobierno de Guanajuato que le ofreció el PRI.

Durante su gestión, el Plan DN-III se aplicó en 1982 con motivo de la erupción del volcán Chichonal en Chiapas.

También se intensificó la lucha contra el narcotráfico, creándose la fuerza de tarea Cóndor en 1977.

Al presidente López Portillo le correspondió ponerle fin a los combates en contra de los grupos armados, al ofrecerles la amnistía general y al abrir la posibilidad de que incursionaran en la vía política, registrando sus partidos y compitiendo en las elecciones. Sin embargo, en sus memorias el propio presidente justificó sus prudentes decisiones diciendo que "con los soldados no se puede jugar y estos locos lo están haciendo. No se dan cuenta [de] qué tan delgado es el orden".

Al incorporarse a la vida social los miembros de los grupos armados se originó la corriente todavía actual de pensamiento que los identifica con héroes y mártires. Se llega al extremo de afirmar, ya en franca glorificación de la llamada guerrilla, que el Estado mexicano, por medio de su ejército, instrumentó "todo un plan para perseguir, asesinar, matar, torturar, desaparecer y encarcelar no sólo a los opositores sino a sus redes sociales".

Como ejemplo de esta tendencia baste señalar libros como *México armado*, de Laura Castellanos, donde abiertamente se dice que no se consultaron los archivos oficiales, ya abiertos al público, de esos años porque no quería hacerse una historia de represión sino solamente recuperar la versión de los militantes de esos grupos, consiguiendo en realidad mitificarlos y santificarlos. En ese tipo de obras, las palabras

suelen cambiar de sentido: los supuestos guerrilleros no roban, expropián; no matan, ejecutan sentencias de sus tribunales; el ejército en cambio sólo reprime, sofoca y asesina.

Se llega al extremo de afirmar que toda una generación fue somerida y destrozada, sin considerar que la inmensa mayoría de los miembros de esa generación, jóvenes entre los 18 y 30 años de edad, ni se interesaron ni se involucraron, y que muchos de ellos fueron quienes los combatieron en su carácter de soldados y clases, o de oficiales subalternos, subtenientes, tenientes y capitanes.

En el mismo sentido está escrito el Informe General de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, dado a conocer en 2006, en donde se llega incluso a afirmar que el ejército sofocó y reprimió la insurrección popular, misma que sólo existió en la imaginación de sus redactores.

Hoy es políticamente incorrecto referirse a esos años en términos que lastimen u ofendan a los supuestos guerrilleros, cuando en realidad el país debió su estabilidad al ejército, primero porque éste tenía la obligación de salvaguardar la seguridad interna; segundo porque de haber vencido esos grupos, el destino de México hubiera sido francamente trágico, teniendo a la vista los modelos en los que se inspiraban, y tercero porque la era de libertad democrática y de transparencia llegó de manera natural y progresiva.

Sin duda, hubo abusos y las autoridades militares han procedido en contra de quienes resultaron responsables de ellos. Muchos fueron los muertos caídos en combate de estos grupos así como los desaparecidos, que se registran en más de

medio millar. Sin embargo, nadie ha contado el número de muertos inocentes que a su vez ellos causaron ni tampoco el de los policías y militares que cayeron bajo sus balas. Hace falta ese recuento también para tener una historia más cabal y completa de esos años. Lamentablemente, nadie la ha escrito, sobre todo tomando en cuenta el otro lado de la moneda, el de las fuerzas armadas.

Fue un período difícil de la historia de México, en el que nuestro ejército cumplió responsablemente con su papel constitucional. Es de lamentarse los excesos, pero como reflexión final de este periodo cabe recordar la frase de Isabel Arvide, en su libro *Mis generales*, al referirse a estos sucesos: nuestros soldados en ocasiones "caminaron por veredas prohibidas haciendo lo correcto".

*Sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado
(1982-1988)*

El presidente De la Madrid designó como secretario de la Defensa Nacional al general Juan Arévalo Gardoqui, quien egresó del Heroico Colegio Militar como oficial del arma de caballería; Arévalo fue jefe de ayudantes del presidente Adolfo López Mateos.

Durante su gestión, el Plan DN-III se aplicó en dos momentos: en 1984 en la explosión de las gaseras en San Juan Ixhuatepec, y en 1985 en los sismos que cimbraron la ciudad de México. Por instrucción presidencial, el Plan DN-III sirvió de base para la creación del Sistema Nacional de Protección Civil.

En 1986 se expidió una nueva Ley Orgánica del Ejército con la que se limitó la libertad presidencial para designar al secretario de la Defensa Nacional, al obligarlo a elegirlo de entre los generales de División en activo en el ejército.

También durante este periodo se intensificó la lucha contra el narcotráfico, particularmente en lo que se refiere a la destrucción de plantíos de enervantes, de los que fueron destruidos más de 200 mil, con la detención de más de 2 mil delincuentes. Es la época en que el ejército debe actuar más decididamente en este combate, al comprobarse la ineficiencia de las autoridades policiacas para impedir el crimen.

Se puso en operación la Fuerza de Tarea Marte en 1987, que requirió la intervención de más de 24 mil miembros del ejército, y aunque el debate constitucional de su participación en esta actividad netamente policiaca fue resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el sentido de que sí es posible que el ejército participe en apoyo a las autoridades civiles en tareas policiacas y de seguridad pública, lo que resulta indudable es que se trata de una guerra que llevaba en ese entonces más de 30 años y que ha implicado no solamente el sacrificio de cientos de soldados, sino también el riesgo de que personal del ejército caiga en la tentación de ser cómplices, en ocasiones forzados, de los criminales, afectando con ello el prestigio del instituto armado.

Esta situación de desprestigio la percibió el propio presidente De la Madrid, quien en sus memorias, tituladas *Cambio de rumbo*, narra que el general secretario "Arévalo fue criticado por ser un hombre que no le entra a los problemas

[...] cuando un militar es acusado de narco en lugar de tomar medidas enteras y severas, lo cambia de plaza”.

Las murmuraciones alcanzaron al propio secretario de la Defensa cuando su hijo fue acusado de complicidad con el narco por periodistas estadounidenses. De la Madrid dice que el general se presentó ante él y muy alterado le dijo: “Ya vio lo que dicen de mí los periódicos, ya no sirvo, ya no puedo prestarle mis servicios”, por lo que el presidente le respondió, sosteniéndolo y reiterándole su confianza: “No deje que los norteamericanos logren su objetivo, no se desanime, general, resista, manténgase firme”.

Por otra parte, en 1988, cuando después de las elecciones presidenciales “se cayó el sistema”, el presidente De la Madrid comentó en sus memorias que su jefe de Estado Mayor, el general Bermúdez,

me informó que tenía conocimiento de que había grupos que se proponían tomar Palacio Nacional, y me pidió autorización para apostar soldados frente a él. Tuve que decirle que de ninguna manera lo hiciera, pues la presencia de los soldados, por sí misma, resultaría provocadora. Le di instrucciones de que mantuviera a las Fuerzas Armadas dentro de Palacio Nacional y de que, si los manifestantes llegaban a entrar, me avisara.

Tenía razón De la Madrid. La última vez que hubo soldados apostados frente a Palacio Nacional fue el 9 de febrero de 1913, cuando se inició la Decena Trágica. Seguramente recordó las fotografías de ese momento.

*Sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari
(1988-1994)*

El presidente Salinas de Gortari designó como secretario de la Defensa Nacional al general Antonio Riviello Bazán, quien contaba con gran experiencia militar, además de ser diplomado de Estado Mayor y comandante de diversas zonas militares, así como agregado militar en España e inspector general del ejército.

Sobre el general Riviello Bazán, su comandante supremo, el presidente Salinas de Gortari, dijo en sus memorias, tituladas *México, un paso difícil a la modernidad*:

Durante 5 años el general Riviello había diseñado y coordinado la modernización del Ejército y la Fuerza Aérea; se le había dotado de armamento adecuado y suficiente. Especial cuidado se había puesto en el adiestramiento y la disciplina de las tropas, así como en la renovación de los cuarteles y otras instalaciones militares. Un hecho que había elevado la moral del ejército fue la decisión que el mismo Riviello propuso y que era terminar con una de las peores lacras que afectaban a las tropas: los préstamos que sus miembros pagaban con fuertes intereses. Riviello era pues, un hombre con autoridad plena. En su persona encontró el país a un militar preparado para una determinación a favor de la paz.

Durante su gestión ocurrió el incidente de Tlalixcoyan, Veracruz, en 1991, cuando se enfrentaron elementos del 13 Batallón de Infantería contra agentes de la Policía Judicial

Federal, con resultado de siete muertos, todos ellos de la dependencia policiaca.

La averiguación realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y plasmada en la recomendación 126/1991, señala que los hechos comenzaron con el aterrizaje de una avioneta cargada de droga en una pista clandestina en Tlalixcoyan que estaba bajo vigilancia de un pelotón del ejército, seguida minutos después por un avión de la PGR, que aterrizó también, descendiendo de él los agentes que fueron recibidos a balazos por los soldados. Se sabe que el avión de la PGR no tenía identificación visible y que los agentes tampoco portaban uniformes con los que pudieran ser identificados.

Sin embargo, a pesar de que los agentes informaron a su base que estaban siendo atacados por el ejército, y de que se pidió al general comandante de la zona militar en Veracruz que detuviera el enfrentamiento, este último reconoció no haber creído los mensajes recibidos y acudió con una fracción del 13 Batallón de Infantería al lugar de los hechos, intensificándose la balacera, con el resultado final de la muerte de los agentes policiacos.

El 1 de enero de 1994, el país se sorprendió con el ataque de un grupo armado, autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional, a la población de San Cristóbal de las Casas y especialmente al Cuartel Militar de la 31 zona militar, en Rancho Viejo. Muchos de los soldados, por ser día de asueto, se encontraban francos y, sin embargo, el cuartel resistió. Se calcula que fueron más de 2 500 los miembros del EZLN que iniciaron esa ofensiva.

La primera orden instruida por el presidente de la República fue no atacar y concentrar efectivos a efecto de evaluar la situación. ¿Fue una sorpresa realmente? Según Isabel Arvide, no, pues cuenta en su libro *Mis generales* que el comandante de la región militar, el general Miguel Ángel Godínez Bravo, desde el año anterior, 1993, informó al presidente de la República que descubrió un campamento guerrillero en Las Calabazas, cerca de Ocosingo, en donde encontró todas las pruebas suficientes de que se avecinaba un levantamiento, las cuales mostró al Primer Mandatario, pero que éste “no quiso ver o prefirió políticamente manejar a su manera”. Godínez recibió la orden de replegarse y la obedeció, pero de cualquier forma en la primera oportunidad que tuvo y para que quedara constancia le reclamó al presidente Salinas, quien al parecer ignoró el reclamo del general.

El EZLN anunció que tenía la intención de avanzar hacia la capital del país, venciendo al Ejército federal mexicano, “nuestro enemigo de clase”, al que llamó en un manifiesto y en un periodiquito que hizo circular “Ejército opresor al que debemos disolver”, mientras invitaba a unirse al pueblo de México al socialismo. El EZLN no nació de la nada; es en realidad la continuación de las viejas organizaciones armadas que en los años setenta asolaron al país, con su origen en las FLN (Fuerzas de Liberación Nacional) y que en su momento fueron batidas y desarticuladas por nuestro ejército.

Pocos días después, el EZLN y el Ejército mexicano se enfrentaron en Ocosingo, en el combate más intenso de esta guerra, que tuvo un saldo de 15 militares muertos y 29 he-

ridos. En esta batalla, el ejército venció a los zapatistas, como lo hizo en todas las demás de este conflicto.

Es relevante mencionar que en estas acciones militares, además de las tropas del ejército que intervinieron, de manera destacada participó también la Fuerza Aérea mexicana, que tuvo su primera experiencia bélica desde la segunda Guerra Mundial. Así, los pilotos de los escuadrones 201 y 205, equipados con aviones Pilatus; del 208, dotado con aviones Arava, y 209 y 215, que contaban con helicópteros Bell, ametrallaron y lanzaron cohetes tanto en la defensa del cuartel de Rancho Viejo como en apoyo a la infantería en Ocosingo y Comitán, además de otros muchos objetivos en la misma zona de combate, particularmente en la defensa del cerro del Tzontehuitz, en donde se encontraba la estación de comunicaciones cercana a San Cristóbal de las Casas.

Para el 9 de enero, el conflicto ya había terminado en realidad, con el rechazo en todos los frentes del EZLN, que en su retirada se llevó secuestrado al ex gobernador de Chiapas y general del Ejército mexicano, Absalón Castellanos Domínguez, a quien habían hecho prisionero desde el 1 de enero.

De pronto, llegó la orden del Comandante Supremo de "alto al fuego". Ese día 9 por la noche, cuenta el presidente Salinas en sus memorias,

el general Riviello me rindió el parte de novedades. El informe notificaba que la derrota militar de la guerrilla era total. Riviello me confirmó lo que ya era evidente: Dada la posición obtenida por las tropas, sólo faltaba la orden para perseguir y someter al grupo armado. Revisamos juntos el mapa de la zona que preci-

saba la ubicación de las fuerzas militares. Se había iniciado ya la identificación de cada uno de los ejidos y comunidades que permanecían bajo el dominio del EZLN o de sus seguidores. *El control de la zona*, me dijo el secretario, *está garantizado*. Y rubricó: *Nuestra fuerza numérica y en armamento es contundente*.

Y fue en ese momento cuando el presidente tomó su decisión. Según cuenta en sus memorias, Salinas miró fijamente a Riviello y le dijo: *“General, quiero preguntarle si está listo para el cese unilateral del fuego*. Su primera reacción fue de sorpresa. Lo meditó un momento, que me pareció una eternidad. Después, con una firme actitud, me respondió: *Estamos listos para proceder a lo que usted ordene”*.

La orden presidencial llegó a todos los comandantes en el frente de batalla de Chiapas, entre ellos el comandante de la región militar, el general Miguel Ángel Godínez Bravo, en un momento en el que Isabel Arvide lo retrata así: “El general Godínez, uniforme camuflajeado, que encabezó la guerra en Chiapas, entre balas y periodicazos, entre razones del combate a ganar y la rendición política del presidente Salinas de Gortari”.

Conclusión

En el periodo 1945-1994, el Ejército mexicano cumplió a cabalidad con su obligación constitucional de defender la integridad y la soberanía de México, de garantizar la seguridad interior y de auxiliar a la población en casos de desastre.

Atrapado al principio en la militancia política del partido predominante, pudo con el devenir de los años deslindarse de los compromisos derivados de la política y consagrarse desde entonces a la tarea técnica y profesional de ser un ejército al servicio de México y de su orden legal y constitucional.

No se ha escrito la historia del ejército de estos años. Algunos expertos extranjeros, como César Cereseres, David F. Ronfeldt, Stephen J. Warner y sobre todo Roderick Ai Camp, con su clásico *Generals in the Palacio*, se han ocupado del tema. Algunos estudios académicos mexicanos se han publicado, como el de Jorge Alberto Lozoya (*El Ejército mexicano*, editado por El Colegio de México) o los varios e importantes de Raúl Benítez Manaut sobre seguridad nacional y defensa de México. Hay algunos también de corte periodístico, como el de Gloria Fuentes (*El Ejército mexicano*), el de Javier Ibarrola (*Ejército y poder*), el de Juan Velez Díaz (*El general sin memoria*, basado en la vida del general Salvador Rangel) o el de Isabel Arvide (*Mis generales*). Sin embargo, carecemos de una visión completa e integral de la actuación del Ejército mexicano, aunque ya hay un buen avance, por lo que respecta al periodo 1917-1937, en la obra de Enrique Plasencia de la Parra, *Historia y organización de las fuerzas armadas en México*. Por ello, este texto en realidad es un primer y muy inicial acercamiento al debatido tema del papel del ejército en esos años cruciales de 1945 a 1994.

Puedo afirmar que entre 1945 y 1994, la gran mayoría de los generales, jefes, oficiales, clases y tropa del Ejército mexicano y de la Fuerza Aérea actuaron con pundonor, alto espíritu de sacrificio, estoicismo, frugalidad, disciplina es-

tricta y alta eficiencia técnica, convencidos de que, tal como lo prescribe el *Reglamento General de Deberes Militares*, “el servicio de las armas exige que el militar lleve el cumplimiento del deber hasta el sacrificio, que anteponga al interés personal la soberanía de la Nación, la lealtad a las Instituciones y el honor del Ejército”, única manera de que, como señala el *Manual de estrategia* de la Escuela Superior de Guerra, “la Nación pueda confiar en sus militares profesionales para ponerse en sus manos, cuando llegue la agresión, con esperanzas fundadas de que harán la guerra con patriotismo y con habilidad”.

EL EJÉRCITO MEXICANO Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (2000-2013)

JAVIER OLIVA POSADA

*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-
Universidad Nacional Autónoma de México*

La defensa nacional y la seguridad nacional

Hacia los últimos meses de la segunda Guerra Mundial, los todavía aliados comenzaban a analizar cómo y para qué habrían de dividirse las zonas de influencia. Del Pacífico sur a Europa oriental, pasando por el norte de África y el sudeste asiático, las potencias vencedoras reclamaban para sí amplias zonas geopolíticas. La rivalidad entre Estados Unidos y la Unión Soviética (URSS) había comenzado aun antes de que la derrota de la Alemania nazi, la Italia fascista y el Japón imperial fuera inminente.

Sin duda, una de las principales consecuencias de esa terrible conflagración sería el inicio de una prolongada etapa caracterizada por un mundo interrelacionado, polidependiente y, por lo tanto, complejo tanto en la posibilidad influyente de las antiguas tendencias predominantes como en la relevancia de las economías primarias y extractoras, ade-

más de las extensivas luchas anticoloniales en los cinco continentes.

Con el surgimiento de los esquemas interpretativos en la política internacional y el poder militar, acordes con las nuevas circunstancias, se crearía lo que se conoce ampliamente como la Guerra Fría. En el tenso ambiente¹ generado por la onda expansiva ideológica y militar soviética, en Estados Unidos, a partir del entorno diplomático y militar más cercano al presidente Harry Truman, se crea el concepto de *seguridad nacional*, aunque a la par deben incluirse las prioridades económicas y comerciales.² No es exagerado precisar que con la aparición de este término se modificó tanto la política exterior de ese país como en general las tendencias de los equilibrios militares en todo el mundo,

¹ "Así pues, en el espacio de unos cuantos días de febrero de 1946, el gobierno de Truman abandonó, de una vez y para siempre, los intentos de satisfacer los deseos de la Unión Soviética. Las razones de la nueva política se dieron el 22 de febrero en un 'telegrama largo', de 8 mil palabras, que redactó George Kennan. Desde su puesto en la embajada norteamericana en Moscú, Kennan advirtió al Departamento de Estado de que la hostilidad soviética con respecto al mundo capitalista era inevitable e inmutable por ser la justificación del opresivo sistema totalitario que los comunistas habían impuesto al pueblo soviético. Kennan recomendó que, en vez de tratar de complacer al régimen soviético, Estados Unidos se concentrara en contener la expansión del poderío soviético hasta que en la Unión Soviética [sic] se instaurara una forma de gobierno más moderada", Ronald Powaski, *La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, Barcelona, 2000, p. 93.

² Bartholomees Jr. Boone (ed.), *U.S. Army War College Guide to National Security Issues. Volume I: Theory of War and Strategy*, Pensilvania, 2008.

efectos que llegan y con fuerza hasta la segunda década del siglo xxi.

En 1947 se toman varias decisiones fundamentales para el sistema político de Estados Unidos. Se crea el Departamento de Defensa, que hasta entonces sólo era una parte del Departamento de Estado (en ese tiempo, Departamento de Guerra y Departamento de la Armada, y en la nueva administración militar emerge el área correspondiente a la Fuerza Aérea). También la Agencia Central de Inteligencia surge como un polo fundamental de interés dentro de la estructura del gobierno de ese país. Se da paso al Consejo de Seguridad Nacional, que depende de forma directa del presidente del país, y se legisla directamente sobre la misma seguridad nacional (National Security Act, 26 de julio de 1947). En el artículo 2 de dicha ley, se afirma que el objetivo de la coordinación de los esfuerzos de las distintas oficinas es una prioridad para estar en condiciones de defender los intereses nacionales ante las amenazas procedentes del exterior.

En consecuencia con esa realidad histórica, el concepto de seguridad nacional tiene un determinado origen y significado, por lo que al ser utilizado y aplicado a otras realidades estatales deben considerarse dichos condicionantes. Por ejemplo, durante la década de los años setenta del siglo xx en América del Sur, las opresivas dictaduras militares se refirieron a la "Doctrina de seguridad nacional"³ como una fór-

³ Anronio Cavalla Rojas, *Antología. Geopolítica y seguridad nacional en América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Lecturas Universitarias), 1979.

mula discursiva para justificar su actuar en contra de la democracia, la Constitución y la toma del poder político.

El contraste entre esos casos y la situación de convivencia democrática e institucional en el México de aquellos años tiene entre otros elementos distintivos, como lo expresa la siguiente reflexión de Samuel Huntington a propósito de las razones, entre otras, para evitar la descomposición de los regímenes democráticos: "La subordinación efectiva de los militares a los dirigentes políticos civiles, quienes son los que toman decisiones principales en cuanto a la política militar y exterior".⁴

Desde 1947 y hasta la segunda década del siglo *xxi*, las convulsiones geopolíticas y militares mundiales han afectado la naturaleza original de la misma seguridad nacional. De un enfoque preventivo y disuasorio desde la Defensa Nacional (como concepto), se ha pasado a la consideración de antagonismos no convencionales y asimétricos. Terrorismo, criminalidad organizada en sus distintas expresiones y los efectos del cambio climático sobre las condiciones de vida en general de la humanidad han ampliado y provocado un extenso debate en torno a las nuevas orientaciones de la seguridad nacional.

En 2003, y como consecuencia de los dramáticos atentados del 11 de septiembre de 2001, se daría la que ha sido desde 1947 la principal reforma estructural, doctrinaria, presupuestal y legal del gobierno de Estados Unidos: la creación

⁴ Samuel Huntington, "Fuerzas armadas y democracia", *Revista Crónica Legislativa*, nueva época, núm. 5, México, 1995, p. 129.

del Department of Homeland Security (Departamento de Seguridad de la Patria), que articula a 17 agencias relacionadas de cualquier forma con las fronteras marítimas, aéreas y terrestres; sólo quedan fuera de su responsabilidad la CIA, el FBI y el sistema de inteligencia militar. A partir de entonces, la seguridad en general y la nacional en particular han centrado la preocupación y atención en la agenda internacional.

Un ejemplo importante han sido las directivas y los documentos generados en torno a la estrategia de seguridad nacional de ese país. En julio de 2011 fue dada a conocer desde la oficina de la Casa Blanca la Estrategia de Combate al Crimen Organizado Transnacional. Las consideraciones respecto de la capacidad desestabilizadora del crimen organizado implicaron una redefinición a propósito de las fuerzas del Estado que deben participar en su confrontación. Así, las fuerzas armadas de Estados Unidos, siguiendo el ejemplo de otras naciones como México, Colombia y Brasil, entre otros, han debido reorientar algunas de las misiones esenciales por lo menos en lo que hace a la seguridad del continente y la ampliación del adiestramiento de sus militares para enfrentar, además de terroristas, narcotraficantes, principalmente.

*La incorporación política y jurídica
de la seguridad nacional en la Defensa Nacional en México*

A partir de la alternancia en el Poder Ejecutivo en el año 2000, la discusión en nuestro país se abrió a otros ámbitos y temas de la dinámica nacional como consecuencia directa

de la llegada de un nuevo partido gobernante. No obstante, en la Secretaría de la Defensa Nacional y en su sistema educativo el tema de la seguridad nacional tenía tiempo estudiándose. Sólo como ejemplo, el Colegio de Defensa Nacional, fundado en septiembre de 1981, tiene como lema: "Lealtad institucional como principio, seguridad nacional como objetivo".

En el libro *El Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos*, publicado en 2005, el capítulo III, titulado "Seguridad nacional", precisa que "la seguridad nacional no es homogénea o similar a todos los estados" (p. 30), pero eso no implica dejar de lado o ignorar el contexto y condiciones en los cuales ese mismo término fue acuñado. Mas a partir de la trayectoria del Estado mexicano, la acepción, como se verá, atiende de forma prioritaria las cuestiones de seguridad interior, concepto que viene incorporado en todas las constituciones de México desde 1824.

Considerando la reforma al artículo 89, fracción VI, de la Constitución,⁵ en donde se incluye como primera responsabilidad del presidente de la República la preservación de la seguridad nacional mediante el recurso que significa la disposición de la "totalidad de la Fuerza Armada", es evidente que, para el legislador, la política de seguridad nacional, al incluirla en el mismo párrafo, es una tarea en donde el papel preponderante y prioritario lo tendrán las fuerzas armadas, bajo la conducción y entera responsabilidad del Comandante Supremo. De allí que al considerarse al cri-

⁵ Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de abril de 2004.

men organizado y en particular al narcotráfico en la agenda mundial, continental y bilateral con Estados Unidos, el Ejército mexicano y la Fuerza Aérea mexicana han participado intensa y extensivamente a lo largo de la administración 2006-2012.

El 27 y 28 de octubre de 2003, en la ciudad de México, se llevó a cabo la importante reunión de todos los países del continente americano, con la excepción de Cuba, llamada Conferencia Especial de Seguridad. Allí se discutieron las bases para la creación de una agenda asumida por los gobiernos representados. El terrorismo y el narcotráfico fueron los dos principales temas asumidos como antagonismos para la estabilidad nacional de cada uno de los países participantes. La necesidad de contar con fuerzas armadas capaces de prevenir y persuadir acciones violentas en contra de las sociedades se asumió como una tarea prioritaria. Sin embargo, en el caso de México, esa directiva ya formaba parte, desde hace muchos años, de la doctrina militar.

También, procedente del ambiente internacional, se encuentra otro evento clave. La ONU, por medio de su Oficina de Combate al Crimen y las Drogas, en 2009 dio a conocer el programa *Addiction, Crime and Insurgency. The Transnational Threat of Afghan Opium*. En ese documento se observa que, en la medida en que la guerrilla afgana había reconsiderado sus principios religiosos para poder utilizar el dinero procedente del narcotráfico de opio para la obtención de armas, por primera vez en ese escenario bélico coordinado por la Organización del Tratado del Atlántico Norte bajo el predominio de Estados Unidos, la guerrilla y el narcotráfico

se fundían en una sola organización. No pasaría mucho tiempo para que esa hipótesis de la agenda mundial llegara a México y a Latinoamérica, tal como sucedió con la reunión de la Organización de Estados Americanos al crear en marzo de 2012 una oficina de combate al crimen transnacional. La reunión fue realizada en la ciudad de México.

Hacia abril de 2009, el entonces presidente de la República, Felipe Calderón Fournier, envió a la Cámara de Senadores, como cámara de origen, la iniciativa de reformas a la Ley de Seguridad Nacional. Remitida con importantes ajustes, la Cámara de Diputados, luego de seminarios, mesas de discusión y conferencias, discutió su contenido final.⁶ Las reiteradas ocasiones a lo largo del sexenio en que el secretario de la Defensa Nacional, el general Guillermo Galván Galván,⁷ solicitó al Congreso de la Unión, de forma respetuosa, su discusión y aprobación refleja con claridad la asunción de las fuerzas armadas en la responsabilidad de atender como prioridad sustancial las condiciones para la preservación de la seguridad interior, misión, por cierto, incluida en el mismo párrafo del artículo 89 constitucional.

Las bases para una política de defensa nacional, en ese sentido, se articulan en una misma dirección política y jurídica para atender las prioridades del Estado y la aplicación

⁶ En el momento de la redacción de este ensayo (noviembre de 2013) no había sido aprobada la minuta respectiva, por lo que se pronostica que no habrá de aprobarse en los siguientes meses o años.

⁷ Esto incluye el discurso del 9 de febrero de 2012, en la ceremonia de la Marcha de la Lealtad, misma que alcanzó una mayor significación, pues se trató de la última ceremonia de ese tipo en el sexenio.

de la política de seguridad nacional, para que se fomente la productividad, organización y participación de la sociedad en plenas condiciones de paz, estabilidad y apego a la ley. La Defensa Nacional, en tanto secretaría y fuerza armada permanente, asume la plena responsabilidad en cuanto a sus atribuciones para contribuir a la conservación de la seguridad nacional como condición para el desarrollo del país. Tanto la Ley de Seguridad Nacional⁸ como el Programa para la Seguridad Nacional, 2009-2012,⁹ coinciden textualmente al definir la seguridad nacional en su parte medular como “las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano que conlleven a [...]”. Por lo tanto, un asunto directo de seguridad interior.

En cuanto a documentación de la Secretaría de la Defensa Nacional, tan sólo por citar, en el Cuarto Informe de Labores, Parte II. Aspectos Operativos. 9.1. Integridad, Independencia y Soberanía de la Nación (p. 101), nos ofrece con claridad la concordancia entre la continuidad y permanencia de las responsabilidades militares y las tareas correspondientes a su contribución para la conservación de la seguridad interior. De allí que conforme a la lectura y el análisis de la documentación, leyes y reglamentos, puede sostenerse que la acepción de seguridad nacional para el caso de México, en relación con la particularidad histórica y geográfica

⁸ Publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 31 de enero de 2005. Artículo 3.

⁹ Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 20 de agosto de 2009. 1.2.1. Definición de Seguridad Nacional.

de la nación, es que la definición de la misma seguridad nacional se sostiene esencialmente a partir de lo que es la seguridad interior.

Ante la involución y la presencia nociva de la criminalidad organizada en varias partes del país, contando con la debilidad estructural del sistema policial y penal, la directiva del presidente de la República para la participación de las fuerzas armadas en tareas de coadyuvancia a las autoridades civiles para recuperar la seguridad pública ha llevado de manera natural a la relación programática y jurídica de la seguridad nacional con las tareas y misiones, en particular del Ejército mexicano y de la Fuerza Aérea mexicana. Por su parte, las tendencias regionales y mundiales también lo marcan. La misma OTAN, en la redefinición de sus líneas estratégicas en noviembre de 2010, incluyó el combate al crimen organizado y sus variantes, en particular el tráfico de personas, drogas y armas.

En todo caso, esos delitos, como se aprecia con la reacción de la comunidad internacional, han debido ser enfrentados por el gobierno mexicano de forma más contundente, debido a su peculiar situación geopolítica y a la complejidad de las relaciones con Estados Unidos. Queda claro también que ninguno de esos antagonismos georregionales podrá ser atendido por un solo país. El surgimiento con fuerza del multilateralismo reclama de los países una mayor disposición a atender los señalamientos y los acuerdos para poder actuar en consonancia. De allí que polémicos temas como la legalización o despenalización en la producción y consumo de estupefacientes no pueda ser tratado por parte de un solo país.

Para el Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos, el combate al narcotráfico es una acción permanente y que se remonta a décadas en la historia reciente del país. La experiencia en ese materia es algo que los gobiernos nacionales deben considerar como una sólida base para poder aportar elementos en el entendimiento entre las naciones del continente americano, en primera instancia.

*Las misiones del Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos
y su importancia para la sociedad*

Las fórmulas que permiten el funcionamiento de cualquier sociedad y organización se observan en las prácticas que son compartidas, y por lo tanto aceptadas-practicadas, por sus integrantes. En un nivel más abstracto a la vez que importante, la misión significa la esencia del para qué y por qué de un individuo o de una organización. El referente mítico del “Eterno retorno” precisa que sin la reproducción consciente, programada y sistemática del referente original, se pierde el sentido y razón de la existencia misma.

Las misiones en las fuerzas armadas, en ese mismo orden de reflexiones, son la expresión directa de la fundamental razón organizada para la defensa de la soberanía, la independencia y la libertad de un pueblo. Con el paso de las generaciones y los obvios cambios en el concierto internacional, esas mismas fuerzas armadas refuerzan sus misiones al tiempo que asumen y procesan los efectos de los cambios. Es una difícil pero determinante acción de persistir en el sentido

original de las misiones, en tanto se reconocen las exigencias de las novedosas expresiones contemporáneas.

El entonces jefe del Estado Mayor conjunto de las fuerzas armadas de Estados Unidos, el almirante Michael Mullen, expresó en una conferencia titulada “El profesionalismo militar”, que luego de una década en guerra, y ante la evidencia de algunos roces entre el poder civil y el poder militar, era necesaria una profunda reflexión en torno a la oportunidad de recordar tanto las misiones como las características de sus particulares desafíos militares en el siglo XXI.¹⁰ En atención estricta a la naturaleza, historia y trayectoria de las fuerzas armadas de ese país, no obstante, las expresiones contenidas en aquella ocasión remiten a contemplar el indispensable equilibrio entre la recordación en la fundación de la nación y de la patria, así como la incorporación de aspectos que, lejos de debilitar a las fuerzas armadas y su espíritu de cuerpo, amplían su presencia en la sociedad.

La equidad de género, los derechos, el equilibrio del medio ambiente, antagonismos no convencionales son algunos de los aspectos-expresiones que caracterizan la situación del Estado en la segunda década del siglo XXI.

En el estudio y análisis comparativo *El rol de los militares en la lucha contra el terrorismo*,¹¹ desde una perspectiva geo-

¹⁰ Albert Price, “Chairman’s Conference on Military Professionalism”, *Joint Force Quarterly* JFQ, núm. 62, tercer trimestre, National Defense University, Washington, DC, 2011, p. 8.

¹¹ Colombe Camus et al., *Le rôle des militaires dans la lutte contre le terrorisme*, Paris, Centre d’Études en Sciences Sociales de la Défense, 2008.

política diferente (la francesa y europea), pero ante la emergencia de un antagonista que involucre de manera unidireccional —en cuanto a sus reivindicaciones y objetivos— a una “amenaza mundial compartida” ante la cual los militares deben anticiparse a la realización de las amenazas, esa dramática exigencia demanda un proceso acelerado de adaptación de las fuerzas armadas ante la multiplicidad de escenarios, procedimientos, técnicas, objetivos y despliegues de las organizaciones terroristas. Todo esto sin perder de vista las misiones originales de compromiso con el pueblo, historia y el Estado franceses.

Por último, es importante considerar algunos de los principales acontecimientos que han modificado la estructura tanto de la agenda de seguridad mundial como las consecuencias que en estricto sentido corresponden a la naturaleza de las fuerzas armadas: por supuesto, los atentados en Estados Unidos en septiembre de 2001, seguidos del inicio de las guerras en Afganistán e Irak; el crecimiento sostenido del gasto militar en la República Popular de China;¹² las revelaciones de los cables y correos electrónicos de Wikileaks; los ajustes en la agenda y los contenidos de la política militar de la OTAN; la creación de la Unión de Naciones de América

¹² “Le budger militaire chinois flambe”, *Le Monde*, 4 de marzo de 2012. El anuncio de que para 2012 el gasto militar será de 11.2% del producto interno bruto se suma al del 12.7% del año anterior. Ambas cifras se ubican por encima del PIB, que se ubica en un crecimiento de 9.2% en 2011. De acuerdo con analistas especializados, con ese anuncio la República Popular de China se mantiene en la tendencia de dos dígitos para el gasto militar del PIB desde hace 20 años.

del Sur; la intervención de la OTAN en el derrocamiento del tirano libio Muammar Gaddafi; los cambios en la política militar en Estados Unidos a partir de diciembre de 2011 y enero de 2012, así como la extensión de la crítica inestabilidad en Siria, con la previsión de modificaciones en la formación de nuevos Estados en la región.

Ante la compleja dinámica internacional, y como lo precisa el general Wesley K. Clark, el actor “terrorismo” ha incidido de tal forma que buena parte del retraso para hacerle frente en su medio ambiente es consecuencia directa de la obvia inexistencia de procedimientos y técnicas militares. Pero los efectos de la improvisación llegarían hasta la Casa Blanca:

Había una clara tendencia ofensiva de la estrategia que se estaba preparando, pues Rumsfeld explicaba que “la mejor defensa es un buen ataque”, esto es, que era mejor atacar a los terroristas en el extranjero que tratar de defendernos desde casa [...] Era un cargo anómalo [el de jefe del Departamento de Seguridad Nacional] estrechamente ligado al presidente y de responsabilidad nominal, pero que carecía de presupuesto y personal necesarios para permitir al director de seguridad nacional terminar realmente todo su mandato para garantizar la coordinación y colaboración entre diversos elementos gubernamentales.¹³

Con estas tendencias y transformaciones radicales en las condiciones de seguridad internacional, México hace

¹³ Wesley K. Clark, *¿Qué ha fallado en Irak? La guerra, el terrorismo y el imperio americano*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 119.

frente con recursos propios desde la singularidad de su geopolítica.

Las misiones del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos

Desde luego que cada uno de los eventos antes señalados requiere un tratamiento específico; no obstante, su mera enunciación permite tener un ámbito de referencia para que, en su caso, se observe la procedencia externa de las variables y su procesamiento interno, aunados a la problemática propia de nuestra nación.

Tres son los escalones jurídicos que estipulan con claridad las misiones del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.¹⁴ En este último ordenamiento legal pueden encontrarse de manera condensada dos pilares de la doctrina militar mexicana: el compromiso y lealtad institucional de las fuerzas armadas en general y la profunda identidad con el pueblo:

Artículo 1o. El Ejército y Fuerza Aérea mexicanos son instituciones armadas permanentes que tienen las misiones generales siguientes: I. Defender la integridad, la independencia y la so-

¹⁴ Alberto Carlos Espinosa, *Derecho militar mexicano*, México, Porrúa, 2000. Si bien es una obra distante en el tiempo, contiene en sus bases lo que hasta la segunda mitad del siglo XXI corresponde a la naturaleza fundacional inalterable de las misiones del EFAM.

beranía de la nación; *II*. Garantizar la seguridad interior; *III*. Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; *IV*. Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y *V*. En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas (Decreto presidencial del 9 de diciembre de 1986).

Si se observa con detenimiento y se compara con las transformaciones de la agenda de seguridad internacional y sus efectos hacia el interior de países como Estados Unidos, las responsabilidades de seguridad interior y, por consiguiente, de protección a la sociedad, han aumentando en cuanto al número y calidad de las funciones de las fuerzas armadas en aquellos países; mientras tanto, en México, desde la misma doctrina militar y política militar se tienen contemplados desde hace varias décadas programas de alta relevancia en cuanto al apoyo a los gobiernos y a la sociedad, lo cual en términos estrictos significa una importante aportación mexicana al pensamiento militar.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, en su estudio de opinión pública referente a los temas de seguridad en general en los países de la región, analiza las variantes que hay en cada sociedad respecto de la percepción y calidad de las relaciones con las fuerzas armadas de cada país.¹⁵ Destaca el hecho de que las fuerzas armadas de México sean, en rela-

¹⁵ "1. Entre quienes cuentan con ejércitos en sus países, son más las personas que confían poco o nada en las fuerzas armadas (57%) que aque-

ción con todos los demás países, las que tienen el más alto porcentaje de confianza (63%), seguidas de las de Chile (60%). Desde luego que esta percepción, además de traducirse en un elemento de cohesión e identidad en general para el país, también deja fuera de discusión que las formas que se han adoptado para relacionarse con la población han sido exitosas y que, pese al notable incremento en el número de acciones realizadas en la lucha contra el narcotráfico desde el inicio del periodo presidencial de Felipe Calderón (diciembre de 2006), dicho nivel de confianza fue mantenido, cuando no aumentado (al respecto, puede consultarse la gran cantidad de encuestas y sondeos de opinión publicados en los periódicos mexicanos).

De las misiones contenidas en el citado artículo 1 de la ley orgánica respectiva, de los cinco numerales, a excepción del primero que es una directa e indeclinable responsabilidad militar, los siguientes cuatro aluden a la participación social del EFAM; considerando la preservación de la seguridad interior así como la asistencia en situaciones de calami-

llas que le tienen confianza (43%). 2. Los países poseedores de ejércitos en los que se observa una mayor confianza hacia las fuerzas armadas son Chile y México. En Chile, tres de cada cinco entrevistados dice confiar en las fuerzas armadas (60%), opinión que se da en especial entre personas mayores de 50 años y quienes tienen como máximo escolaridad primaria (76%). 3. En el caso de México el porcentaje de confianza aumenta a un 63% y se observa una varianza por género pues los hombres confían relativamente más (69%) que las mujeres (59%) en la milicia de su país". Flacso, "Estudio de opinión 2009-2010. Gobernabilidad y convivencia democrática en América Latina", mayo de 2010, versión electrónica, pp. 45-47.

dad, se constata que esa proximidad ha redituado en un punto de apoyo sustancial tanto para el gobierno en turno como para el Estado mexicano en su conjunto.

La relación de la legitimidad en la posibilidad del uso de la fuerza y el establecimiento de procesos de vinculación social se traducen en una aceptación, respaldo y, por lo tanto, reconocimiento a las responsabilidades que el comando civil asigne en determinadas circunstancias para, en efecto, preservar la seguridad interior, que es de donde se desprenden las siguientes tres misiones. Queda claro que, siendo la seguridad interior una misión principal de las fuerzas armadas, el soporte para conservarla radica en el fundamental apoyo de la sociedad respecto de la acertada conducción de los asuntos públicos por parte de gobiernos y estructuras de representación democrática.

Las mejores condiciones para hacer frente a la criminalidad organizada, y en particular a las bandas de narcotraficantes, se sostienen en la aceptación y confianza a las acciones emprendidas por elementos del Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos. De allí la relevancia de que, ante los ajustes en las prioridades de la seguridad internacional y sus notables efectos hacia México, la precisión jurídica facilita el despliegue exigido por todo el territorio y los litorales nacionales. Es en este punto donde la conservación del medio ambiente y la prevención de los efectos de calentamiento global pueden llegar a afectar de manera negativa la calidad de la convivencia de la sociedad; de ahí también que la responsabilidad de las fuerzas armadas cobre importancia.

En la misión IV: "Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país", se encuentra contenida una serie de actividades que van desde la reforestación hasta la participación en actos conmemorativos de relevancia para la historia nacional. Además de los servicios médicos y sanitarios, hay en esa directiva y en el análisis del sistema político una convicción sobre la contribución a las reglas de la vida en democracia que México se ha dado. Por eso la expresión de que se cuenta en el país con "las fuerzas armadas de la democracia" atiende el sentido doctrinario y jurídico de éstas.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el artículo 29, lo que hace la Secretaría de la Defensa Nacional se desglosa en 20 párrafos numerados, de cuyo contenido pueden destacarse, por supuesto, los que competen a la política militar; también en su carácter de Secretaría de Estado, la Defensa Nacional es objeto de delimitaciones para sus actividades. Es de notar que en dicho artículo no hay mención o expresión específica de la seguridad nacional ni alusión a las funciones de la misma dependencia en cuanto a la seguridad interior, como en cambio sí lo hay en la respectiva Ley Orgánica. La oportunidad en la sincronía de conceptos y menciones conceptuales es el establecimiento de una misma línea de análisis de políticas y programas, lo que refuerza la certeza jurídica de las acciones que la misma autoridad civil encargue al Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos.

No obstante la severidad de los cambios que México y el mundo han vivido, hay un trecho muy amplio entre las exi-

gencias convencionales e históricas a las fuerzas armadas y la dotación de los recursos materiales y jurídicos necesarios para cumplir con la ampliación de sus tareas. Pueden señalarse varios puntos, como las rivalidades partidistas, la dinámica parlamentaria, el calendario electoral, pero lo cierto es que el destino de la nación no puede (o no debiera) quedar sujeto a asuntos coyunturales, en tanto que los problemas que se enfrentan son estructurales y de gran calado. En el primer párrafo del *Reporte del sector seguridad en América Latina y el Caribe*, publicado por Flacso-Chile (2007), se lee: "Uno de los mayores desafíos para las autoridades democráticas en América Latina y el Caribe, es reconocer al sector Defensa como objeto de una política de Estado. Es decir, un sector que demanda recursos, definiciones y decisiones de gestión político-estratégicas, así como un sector que debería ser monitoreado y evaluado en sus procesos e impactos" (p. 19). Más adelante, en el mismo estudio, se da cuenta del análisis y los cuadros estadísticos cuya finalidad es reforzar la propuesta de un tratamiento de largo plazo para el sector Defensa, así como de los valores cívicos que contienen unas fuerzas armadas reconocidas por la población.

El nacionalismo y las condiciones de continuidad del Estado y la sociedad forman un ambiente propositivo en donde valores como identidad, sentido de pertenencia y respeto hacen de las fuerzas armadas un referente sustancial en una etapa de la historia mundial en la que el desvanecimiento de los Estados débiles se acelera ante las presiones de los Estados más fuertes. El Estado, así, recobra esa centralidad en apariencia perdida en las décadas de los ochenta y noventa,

y en los primeros años del siglo XXI. En nuestra era, el debate internacional y los conflictos entre los Estados no responden a distintas ideologías, sino que se encuentran centrados en la reivindicación de la soberanía y la adecuada explotación y disposición de los recursos naturales (todos, al fin, estratégicos).

Muy relevante, en ese sentido, son las particularidades geopolíticas que México tiene en cuanto al nacionalismo y la relación con el continente latinoamericano. De allí que una mejor relación sociedad-fuerzas armadas, vía el cumplimiento de las misiones contenidas en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, sea un patrimonio del Estado. Es un valor de sobrevivencia y solvencia en el ambiente internacional.

Un apunte por considerar. La activa presencia del Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos en tareas de promoción de la salud pública, protección del medio ambiente y la amplia cobertura del sistema educativo militar son también sólidos soportes de la identidad con la sociedad y cultura del pueblo de México.

*La Secretaría de la Defensa Nacional como institución
fundamental en la preservación, desarrollo y modernización
del Estado y nación mexicanos*

Es importante precisar la diferencia entre lo que corresponde a una dependencia administrativa (secretaría o ministerio) de lo que son en sí las fuerzas armadas. El valor simbó-

lico y cultural de las fuerzas armadas en la historia de los pueblos es inherente al surgimiento de la nación. Es difícil encontrar expresiones de independencia y soberanía de una sociedad sin la concurrencia y el apoyo de un ejército que resguarde la integridad y exclusividad de un territorio determinado, así como que ofrezca las garantías de solvencia política a las autoridades recién establecidas. De hecho, la alusión al establecimiento de un "ejército" es connatural a una expresión de autonomía. Puede observarse cómo las primeras autoridades de los países independientes con frecuencia se tratan de gobiernos encabezados por militares, sean de carrera o formados a lo largo de la guerra independentista.

Francisco Morazán, George Washington, Guadalupe Victoria, Simón Bolívar, Bernardo O'Higgins, José de San Martín, entre otros destacados líderes político-militares de la etapa fundacional de las naciones del continente americano, representan esa indisoluble identidad entre soberanía y fuerzas armadas para reivindicar territorios y litorales, defender estructuras propias de gobierno y refrendar la primacía de leyes y códigos.

Con el paso de los siglos, la relevancia de las fuerzas armadas, en las consecutivas y complicadas etapas de nuestro continente, ha asumido con mayor o menor intensidad una función que, de manera jurídica fundamental, se observa en la responsabilidad exclusiva de garantizar, mediante la posibilidad de la fuerza, la integridad territorial y marítima (en su caso), la soberanía e independencia. De esta manera, para las estructuras de gobierno contar en general con un ejército (en cuanto fuerzas armadas) permite entender la existencia

del Estado; gobiernos en el exilio o dictaduras militares, en los extremos del análisis, nos indican la indispensable complementariedad entre la posibilidad del recurso para la aplicación del monopolio de la fuerza física y el reconocimiento social a la autoridad, para que así leyes, instituciones y desarrollo cuenten con la garantía esencial del respeto externo y la paz interna.

Las fuerzas armadas y su expresión como organización, como estructura de la administración pública centralizada, nos remiten también a la concepción de las relaciones entre el poder civil y el poder militar. En regímenes presidencialistas, como el mexicano y la mayoría de las formas de gobierno en Latinoamérica y Estados Unidos, el jefe del Ejecutivo es el comandante en jefe (varía la denominación), e indica, sin lugar a dudas, que la primera y esencial función de las secretarías, ministerios o departamentos de defensa es representar la condición indispensable de respaldo para el orden interno.

En los últimos 20 años del siglo xx y las primeras décadas del siglo xxi, las funciones y misiones de las fuerzas armadas y sus estructuras administrativas se han modificado sensiblemente, en tanto las posibilidades de una confrontación entre Estados y, por lo tanto, entre fuerzas armadas regulares, ha disminuído. Incluso nuestra región latinoamericana, aun con ciertos y longevos escenarios de disputas territoriales y marítimas entre naciones, se ha caracterizado por un largo periodo de paz.¹⁶

¹⁶ Incluso en cuanto a las diferencias limítrofes expresadas entre los países de nuestra región, las posibilidades de un conflicto militar abierto son reducidas

Por otra parte, debe considerarse la secuencia de acontecimientos a partir de la desaparición del mundo militar y económico bipolar, cuya larga etapa previa fue denominada como la Guerra Fría, lo que afectó a expresiones militares regionales, como fue la desaparición del Pacto de Varsovia, o bien la reconstitución doctrinaria de la Organización del Tratado del Atlántico Norte de 1999 (a partir de los bombardeos sobre Yugoslavia). Es insoslayable que esos y posteriores acontecimientos (atentados terroristas en Estados Unidos en septiembre de 2001) influyen en las profundas modificaciones y consideraciones a propósito de los antagonismos del Estado contemporáneo. Todo esto, sin duda, ha ampliado las misiones históricas originales de las fuerzas armadas.

En el *Atlas comparativo de la defensa en América Latina y el Caribe* (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2010, p. 36), sin embargo, se da cuenta de que en todos los casos en donde se especifica en la constitución correspondiente el papel de las fuerzas armadas y de los militares, la responsabilidad de defender la patria y resguardar la seguridad interior es una tarea exclusiva e intransferible.

Por lo que se refiere a la denominación de la ahora Secretaría de la Defensa Nacional, a lo largo de la historia y buena parte del siglo xx, hasta la promulgación de la Constitución

debido a qué instancias multilaterales y qué países reconocerían una conquista territorial o marítima obtenida mediante la fuerza. Mientras tanto, el sentido original y las misiones básicas de las fuerzas armadas, como son la defensa de la soberanía, la independencia y la seguridad interior, siguen siendo la columna vertebral de las doctrinas militares, aunado en cada caso nacional a las especificidades de la política exterior.

de 1917, se le llamó Secretaría de Guerra y Marina. Con el decreto del 25 de octubre de 1937, del presidente Lázaro Cárdenas del Río, cambió el nombre al de Secretaría de la Defensa Nacional. A fines de esa misma administración (31 de diciembre de 1939), se separa de las actividades correspondientes a la Armada de México.

*La Secretaría de la Defensa Nacional
ante la seguridad interior*

Pocos han sido los términos y conceptos constitucionales que en México han disfrutado de una longevidad casi intacta. Desde 1824 hasta 2004, fueron necesarios 187 años para discutir y analizar a fondo el que se refiere al de seguridad interior. También, aunque no tanto tiempo, como consecuencia directa y a la vez acumulada de desafíos al desarrollo de México, se ha iniciado la formulación de la política de defensa nacional, que vaya más allá de los entendidos y referentes usuales de la misma Constitución y sus leyes secundarias.

Comencemos por el artículo 16 del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, fechada en la ciudad de México el 31 de enero de 1824, relativo a facultades y responsabilidades del presidente de la República: "vi. Disponer de la fuerza permanente de mar y tierra, y de la milicia activa para la defensa exterior, y seguridad interior de la Federación" (*Los derechos del pueblo mexicano*, t. ix, p. 510). Lo mismo se repite en el artículo 110 de esa Constitución, sancionada el 4

de octubre del mismo año, pero ahora en la fracción X. "Disponer de la fuerza armada permanente de mar y tierra, y de la milicia activa, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación".

En la Constitución de 1836, de *Las Siete Leyes*, el artículo 17 de la Cuarta Ley establece: "xvii. Disponer de la fuerza armada de mar y tierra, para la seguridad interior y defensa exterior". Idéntico es el texto en la Constitución del 5 de febrero de 1857; se agrega al final "[...] defensa exterior de la Federación" (artículo 5, fracción VI).

Es relevante hacer una referencia a lo expuesto por el entonces ministro y secretario del Despacho de Gobernación, Benito Juárez, a unos meses de que se hubiera promulgado la Constitución de 1857. Puede apreciarse la vinculación directa, estrecha y unívoca de la paz, tranquilidad, orden interiores, que son responsabilidad del presidente de la República y que su recurso eficaz y directo será la disposición y aplicación de la fuerza armada permanente.

Esto por lo que corresponde a lo señalado en la trayectoria del sistema jurídico y constitucional. En lo que hace a la situación política, vale apuntar algunos datos históricos también, que nos remiten a reflexionar en torno a la inclusión de la "seguridad interior".

Del 23 de diciembre de 1829 al 1 de enero de 1830 hubo tres presidentes. Pedro Vélez, Lucas Alamán y Luis Quintanar. Pero hay más. En 1833 tendría nuestro país nueve administraciones presidenciales, concentradas en tres personajes, de los cuales dos se turnaron cuatro veces cada uno el cargo. En orden cronológico: Manuel Gómez Pedraza, Va-

lentin Gómez Farías, Antonio López de Santa Anna, Gómez Farías, López de Santa Anna, Gómez Farías, López de Santa Anna, Gómez Farías y, por fin, López de Santa Anna. Diseñar y aplicar planes de gobierno en esas condiciones era imposible.

Tan sólo nueve años después de concluida la invasión y consumado el despojo de la mitad del territorio nacional, le siguió una nueva guerra, de los Tres Años; poco después otra invasión y el intento de instauración de un Segundo Imperio. La seguridad interior, sin duda, seguía siendo un problema no sólo de bandoleros o de paz pública; se trataba de asegurar la viabilidad del Estado y la salvaguarda de la patria.

Considerando el muy resumido repaso del concepto de seguridad interior, en tanto orden interior, y por tanto responsabilidad directa del Ejecutivo al mando de la fuerza armada permanente, la asociación entre seguridad interior y el recurso de la aplicación de la fuerza del Estado para conservar la paz interna es una constante en los textos constitucionales, que llega a la segunda década del siglo XXI.

En el *Diccionario Jurídico* del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (2009) pueden consultarse las voces *seguridad pública* y *seguridad nacional*, pero el de *seguridad interior* ni siquiera en las referencias viene mencionado o aludido. Y éste es un punto por destacar cuando, en la minuta de la Ley de Seguridad Nacional que se ha discutido durante años en la Cámara de Diputados, la seguridad interior, por fin, merece todo un apartado.

En el artículo 3, fracción III, se precisa que se entiende por seguridad interior “la condición de estabilidad interna

y permanencia del Estado mexicano que permite a la población su constante mejoramiento y desarrollo económico, social y cultural; y cuya garantía es una función que está a cargo de los tres órdenes de gobierno, con la concurrencia de los sectores social y privado". El Título Séptimo, denominado "Seguridad interior", es, hasta ahora, el intento más elaborado para abordar un concepto casi desconocido, a lo que debe agregarse el hecho de que también los ajustes en la agenda mundial repercuten, por lógica, en el accionar de los Estados, incluido el mexicano.¹⁷ Sobre todo los antagonismos, como son el terrorismo y el narcotráfico, sus repercusiones sociales, políticas, económicas, culturales y militares han terminado por afectar no sólo lo que se considera como seguridad interior, sino las funciones mismas de las fuerzas armadas en general.

Un referente por considerar es la transformación del equipamiento y adiestramiento de las fuerzas armadas de Estados Unidos a partir de las guerras de Afganistán e Irak (ésta concluida en 2011). La creación en 2010 del *Center*

¹⁷ "El final de la Guerra Fría y el subsiguiente lanzamiento de otra fuerte oleada de globalización económica capitalista (cuyo anterior gran despliegue había sido interrumpido por el estallido de la primera Guerra Mundial y la crisis de los años 1930) disminuyó, según sostienen algunos analistas, las capacidades objetivas del Estado, y no sólo en el plano estrictamente económico de su actividad. A modo de ilustración, se puede afirmar que la violencia política ya no tiene como protagonista excluyente a las unidades políticas reconocidas internacionalmente. En la mayoría de las guerras contemporáneas no se enfrentan Estados entre sí". José Fernández Vega, "Redefiniciones del Estado", en *Crisis del Estado e intervención internacional*, Buenos Aires, Edhasa, 2009, p. 156.

for Complex Operations. Diplomacy. Defense. Development, del Departamento de Defensa, sustenta la afirmación de que, por una parte, se mantienen los aspectos básicos y fundacionales de los valores, responsabilidades y misiones de los ejércitos y que, por otra, sin abandonar esos elementos, se incorporan y procesan los escenarios permanentes del siglo XXI.

En la administración 2006-2012, la Defensa Nacional observó una tendencia en donde se preservan los valores y misiones que le dan sentido histórico, social, cultural, económico y militar al Ejército mexicano y a la Fuerza Aérea. Las escenificaciones y recreaciones de la guerra de independencia, de la Revolución mexicana y de otros pasajes históricos determinantes en la vida de México, además de las magnas exposiciones abiertas a todo público, realizadas a lo largo de 2010, representan un notable esfuerzo tanto por acercar a la población al conocimiento directo de sus fuerzas armadas como por fortalecer la identidad nacional y el patriotismo. El éxito y aceptación alcanzados por esos eventos y celebraciones¹⁸ llevó a considerarlas como una práctica que se realizaría también en 2011 y 2012. Incluso, en el momento de la redacción de este ensayo (noviembre de 2013), se han comenzado a abrir las puertas de los campos militares en algunas partes del país para que las familias en general puedan realizar actividades de esparcimiento en el interior de los mismos.

¹⁸ Para confirmar esa afirmación, pueden consultarse los periódicos de los meses de septiembre a diciembre de 2010.

En la proporción en que la ciudadanía comparta valores y sentido histórico, las bases para una convivencia de calidad y expresiones políticas de tolerancia son uno de los principales efectos positivos de este empeño por hacer de la historia la fuente de solidaridad, compromiso y conductas apegadas a la legalidad y a las mejores causas de México, pues, por cuanto hace a las responsabilidades militares, sin duda que la estrategia de confrontación a la criminalidad organizada, y de forma principal al narcotráfico, termina siendo una actividad vital para preservar las condiciones de la seguridad interior, como se apuntó párrafos antes.

El desarrollo y la modernización del Estado y la nación mexicanos cuentan con el aporte de la Secretaría de la Defensa Nacional en la promoción de los valores que fortalecen el patriotismo y la certeza de militares, hombre y mujeres, bien equipados, adiestrados, adoctrinados y educados para mejor servir a México. Mediante esas tareas básicas, fundadas en la historia nacional, se crean las condiciones apropiadas para resguardar la seguridad interior ante actuales o futuros antagonismos del Estado mexicano. Pero no sólo esto se atiende, que corresponde a lo militar y a la política militar en sentido estricto, sino que también lo concerniente a los nuevos ámbitos para el fortalecimiento de las prácticas cívicas, como son la promoción de la equidad de género, el fortalecimiento de los derechos humanos, la transparencia en la administración, entre otros temas y programas de muy reciente aplicación.

La razón de ser del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, es la seguridad interior y la defensa exterior de la Federación; asimis-

mo, atienden a una gran cantidad de compromisos de carácter interinstitucional para responder a los grandes retos nacionales de gran impacto en la sociedad mexicana. (*El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2005, p. 50).

La presencia en un amplio espectro de actividades de apoyo a la sociedad y a los gobiernos en sus tres ámbitos de responsabilidad, tanto de forma cotidiana como excepcional (sobre todo ante los de desastres naturales), ilustra una de las principales líneas de acción que refuerzan el extendido aprecio y reconocimiento a la labor social desempeñada por las fuerzas armadas en general y en particular de la Sedena, por medio del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos. Y una consideración final, en la historia reciente de Latinoamérica (décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado), la irrupción y presencia activa de los militares en la conducción de los gobiernos de la región es algo que México no conoció, mientras incluso se le daba asilo, protección y trabajo a cientos de refugiados y perseguidos políticos de aquellas naciones.

Caracterización de la política militar

En términos generales y como una inicial aproximación a los factores que integran la política militar (PM), debe considerarse a ésta como un componente principal de la política de defensa nacional (PDN) y que a su vez ambas son deriva-

das de la política de desarrollo nacional. En consecuencia, y al igual que otros conceptos concernientes a la defensa y seguridad nacionales, aquéllos tendrán elementos parecidos, pero se observarán especificidades que atienden de manera concreta la formación histórica y social del Estado en cuestión. Así, debe quedar muy claro que tanto la PDN como la PM se refieren a un asunto de prioridad e interés del Estado y de la sociedad y que, en esa proporción, se trata de un campo propicio para la formulación de políticas y programas que se relacionan de manera directa con la promoción y defensa de los intereses de la nación.

Al enfocarse en las cuestiones de estrategia, tácticas y operativas militares, la propia PM está diseñada para disuadir y actuar a fin de responder con contundencia a los retos y acechanzas sobre la integridad territorial y marítima (en su caso), así como a las presiones antagónicas sobre la soberanía e independencia del país. De nueva cuenta, la geopolítica y la historia marcan la pauta para orientar el escalonamiento de esos intereses: vitales, estratégicos y de poder.¹⁹ Cada uno de estos tres tiene que ver con niveles dados de los intereses nacionales; aluden a lo físico (geografía y población), a lo regional (geopolítica y recursos naturales) y a la presencia en los ambientes y agendas internacionales (política y cultura).

Sobre este último referente a los intereses nacionales, en cuanto al poder y recursos para reservarlos, lo internacional (la política y la cultura), en su conjunto, permite fijar

¹⁹ Mathieu Jenan-Luc, *La Défense Nationale*, París, PUF, 1996, p. 33.

con base a la actuación en los ambientes georregionales y multilaterales lo que serán los contenidos de una PM en función de la autodefinition que haga el Estado de su actividad interna/externa. Por eso es determinante la derivación hecha de la PM respecto de la PDN en tanto se trata de la aplicación específica de los recursos del ámbito militar de ésta.

La Política Militar, como parte integrante de la Política de Defensa, representa el carácter de esfuerzo militar en el conjunto de la idea de defensa, actuando como sector especializado en el que ejerce la acción política, así como las políticas específicas que regulan el desarrollo de la fuerza, el potencial militar y el empleo del mismo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República, y en las leyes y reglamentos que rigen la doctrina militar. En tal sentido, la Política Militar determina la preparación y actualización del potencial militar (*Libro Blanco de la Defensa de la República de El Salvador*, cap. v, "La Política Militar", 2005).

En un escalón superior con referencia al recurso de la conducción de la fuerza y, por lo tanto, de mayor alcance doctrinario, la PM va a involucrar de forma coordinada la serie de recursos disponibles para que las cuestiones constitucionales propias de las fuerzas armadas, como son jerarquización del mando y defensa de la soberanía, independencia y libre disposición de los recursos naturales, tengan una base operativa de prevención/respuesta, adecuadas a las exigencias de esas misiones. De allí que la PM sea contemplada

como la puesta en práctica, por así decir, de los lineamientos de la PDN.

Desde distintas perspectivas y experiencias nacionales, la PM trata del empleo predominante de los medios militares que garantizan mediante el empleo y la conducción de la fuerza, la permanencia y viabilidad del Estado, así como la convivencia pacífica de la sociedad. Ya sean antagonismos externos o internos, o la combinación de ambos, el Estado proveerá las condiciones y recursos necesarios para hacer frente a esos graves desafíos. Por eso, la estructura y organización de las fuerzas armadas responderá, como se ha apuntado, a la naturaleza geográfica de cada país. En el caso de México, la accidentada orografía y la amplitud del territorio, litorales y mares ha propiciado una determinada forma de administración del Ejército mexicano, la Fuerza Aérea mexicana y la Armada de México.

Así también, la historia e intereses de la nación determinarán la confección de la doctrina militar en cuestión, pues en lo que hace a las fórmulas para garantizar la paz social y la indivisibilidad del territorio cada país resolverá conforme a esas trayectorias, que se manifiestan, como sucede con la PDN, en el propio texto de la Constitución. Para el caso de México, la preeminencia del Ejército mexicano ante las otras fuerzas armadas atiende a la referida geografía y a la historia militar. Por lo tanto, el conocimiento de esas características permite en los diversos ambientes de los sistemas políticos y sociales acercar los insumos apropiados para estar en condiciones de hacer frente a los desafíos en cada una de las etapas del desarrollo del país.

La misión de las FFAA se debe encuadrar dentro de los límites establecidos por cuatro parámetros básicos: intereses nacionales, disuasión, empleo efectivo y equilibrio regional. En relación con los intereses nacionales (en el original) es conveniente aclarar que no se puede caer en el error de que las FFAA prefieren fijarlos *per se*. Es preciso llevar a cabo acciones y asesoramiento de difusión necesarias para que la clase política asuma la responsabilidad de su definición como una cuestión de Estado (también), permitiendo que las mismas, por estar consensuadas en la mayor parte del espectro político posible, tengan la necesaria continuidad en el tiempo, independizándose de las alternancias de los gobiernos que el sistema democrático impone (Héctor Rodríguez y David Ruiz, "El rol de las FFAA en el sistema de defensa nacional posible", en *Segundas Jornadas sobre Defensa Nacional*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1998, p. 113).

La relevancia que tiene el entendimiento respecto de la claridad en la promoción y defensa de los intereses nacionales desde la clase política es un aspecto que de forma reciente ha venido siendo incorporado en las ecuaciones que atienden la oportunidad para organizar las políticas y programas militares de cada país. La plena conciencia de cuáles son los intereses nacionales y de cómo deben ser éstos reforzados y defendidos desde las estructuras del poder y representación políticos representa en sí la viabilidad, continuidad y aplicación de las medidas jurídicas y presupuestales que desde el ámbito del poder civil se dirigen hacia la actuación táctica y operativa de las fuerzas armadas en el siglo XXI.

*Estructura de la política militar
y el sistema educativo militar en México*

Atendiendo a esos referentes geopolíticos e históricos, en el texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el mando unívoco y doctrinario de las fuerzas armadas queda bajo la dirección y responsabilidad del presidente de la República y comandante supremo de las fuerzas armadas. En el artículo 89, fracción VI, se lee:

Las facultades y obligaciones del Presidente de la República son las siguientes: [...]

VI. Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea, del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.

La cadena de mando militar, única e intransferible, indica que la principal responsabilidad en cuanto a la conducción, por lo que se incluye a la dirección y aplicación de las decisiones, es asignación directa del presidente de la República. En tanto comandante supremo, no deja lugar a interpretaciones sobre la responsabilidad final en la aplicación de la PM.

En las relaciones entre el poder civil y el poder militar, a partir de la primera presidencia civil, tras la conclusión de la segunda Guerra Mundial, 1946-1952, se observa una notable estabilidad en tanto que el secretario de la Defensa Nacional (Sedena) permanece en su cargo el sexenio completo. Esta referencia es crucial para el análisis, dado que el titular de la

Sedena, denominado general secretario, cumple una doble función: como secretario de Estado, integrante de un gabinete y equipo presidencial, a la vez que responsable y depositario del Alto Mando del Ejército y la Fuerza Aérea, como se lee en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, capítulo I, artículo 10, y capítulo III, artículo 16.²⁰

Incluso desde esta Ley Orgánica se establece la disposición de la preeminencia del poder civil, pues como representante de la voluntad mayoritaria de la ciudadanía en tanto cargo de elección popular, el presidente de la República asume por sí la tarea de la aplicación del poder nacional para la salvaguarda y reforzamiento de los intereses nacionales. La PM es entonces la conexión directa con la Constitución, por lo que representa la parte más visible del Estado mexicano en el momento de responder ante los desafíos internos y externos que pueden afectar la seguridad nacional y la seguridad interior de la nación.

Desde luego que para el mantenimiento y reforzamiento de los intereses nacionales a lo largo de las generaciones se requieren mujeres y hombres profesionales de las armas que de manera sistemática y permanente tengan las con-

²⁰ "Artículo 10: El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos conforman una organización que realiza sus operaciones mediante una estructura jerárquica que comprende los siguientes niveles de mando: I. Mando Supremo; II. Alto Mando; III. Mandos Superiores y; IV. Mandos de Unidades [...] Artículo 16: El Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea lo ejercerá el Secretario de la Defensa Nacional, el cual será un general de División del Ejército, hijo de padres mexicanos; y que, con objeto de establecer distinción respecto del resto de militares del mismo grado, se le denominará solamente general".

diciones para mejorar su educación y adiestramiento. En el amplio y dinámico sistema educativo militar se cuenta con la atención a la formación propiamente militar, pero también con la inclusión de materias y prácticas como son los derechos humanos, equidad de género, sistemas de becas y actualización constante de los planes de estudio. Esto indica en su conjunto que, ante la intensa dinámica nacional, continental y mundial, México ha ido manteniendo los fundamentos de la doctrina militar y a la vez ha ido considerando los asuntos propios en cada etapa en la vida del país.

Dentro de los principios que considera la educación militar destaca:

a) La educación que se imparta debe comprender, además de los valores inscritos en las leyes que rigen la vida militar, los valores que soportan y garantizan su integridad, lealtad y convicción institucionales [...] d) La educación militar comprende todas las actividades de adiestramiento, formación, aplicación, capacitación, especialización y actualización que se realicen con la finalidad de disponer de personal apto y dispuesto a contribuir con el cumplimiento de las misiones asignadas a las Fuerzas Armadas de acuerdo a su jerarquía y especialidad (Secretaría de la Defensa Nacional, *Evolución de la educación militar en México*, Sedena, 1997, pp. 257-258).

La puesta en práctica de estos contenidos y lineamientos específicos de la PM sólo puede ser alcanzada a partir de que haya una plena convergencia entre la política de desa-

rollo nacional y las misiones de las fuerzas armadas, en particular del Ejército mexicano y de la Fuerza Aérea mexicana. Inculcando de forma permanente en el sistema educativo militar el honor, la lealtad, la honradez, el amor a la patria, el espíritu de sacrificio, la disciplina y una profunda vocación de servicio es como se logra un nivel esencial de identidad como instituto armado y un sólido nacionalismo.

Por otra parte, el espacio nacional, el pueblo, la economía nacional, la política exterior y la política interior, en ese orden, son considerados, desde la perspectiva de la Escuela Superior de Guerra, los elementos constitutivos básicos de una PM para México, misma PM que procede de la forma propia en la que se ha forjado la historia y perspectiva de la nación. Como se observará, la referencia geográfica y a la población en general, como esencia misma de México, como patria y cultura, llevan a que la política interior sea la fundamental cobertura y el baluarte.

Más aún, en el Programa Sectorial de Defensa Nacional, 2007-2012, el objetivo número uno se titula "Proporcionar una atención prioritaria a los recursos humanos como pilar fundamental de nuestra institución" y la *Estrategia 1.1. Mejorar el nivel de vida del personal militar y sus derechohabientes, así como fortalecer su moral y espíritu de cuerpo*, lo que deja en claro la entendible preocupación por no sólo proveer los aspectos materiales, sueldos, salarios, haberes, pensiones, servicios de salud, habitación, sino lo que implica la vitalidad de cualquier fuerza armada, que es el adiestramiento y su educación. Así se plasma en la *Estrategia 2.3. Consolidar*

la Educación Militar, que permita nutrir los cuadros del Instituto Armado con militares profesionales y con sólidos valores y virtudes militares.

La prioridad establecida por el gobierno de la República (2006-2012), por medio de ese y otros programas y políticas sectoriales y multisectoriales, es considerar la estrecha relación que debe haber de parte del sistema político en su conjunto y en particular del funcionamiento del régimen político (división de poderes y estructura de la administración pública federal). De esa forma es como el instituto armado recibe de parte del poder civil los implementos necesarios (no mínimos ni tampoco indispensables) para el cumplimiento de sus altas misiones, contando con que cada parte, la civil y la militar, tienen su faceta técnica, es decir, lo que corresponde a discusión y conducción de la política nacional, primero, y, segundo, la política militar, referente a la aplicación de los valores y capacidades específicos empeñados en la defensa nacional, con lo que alcanzan la indispensable complementariedad en beneficio de la patria.

Por lo anterior, la cantidad de soldados, de unidades y su ubicación, el tipo de armamento, la construcción de instalaciones militares y, como se ha señalado, el adiestramiento y la educación militar serán propuestas de las fuerzas armadas en relación directa con los requerimientos analizados y estudiados desde su interior. Corresponde al poder civil atender y evaluar la viabilidad de dichos planteamientos. Ese espacio de confluencia es la política de defensa nacional.

*Elementos para la formulación de la política
de defensa nacional*

Las bases que componen una política de defensa nacional (PDN), en el estudio histórico y comparado, tienen como antecedente fundamental la caracterización del Estado-nación, lo que significa, a su vez, la consideración central de la geografía, la sociedad y sus expresiones culturales, el surgimiento y diseño jurídico e institucional, así como el complejo proceso de construcción de unas fuerzas armadas acordes con esas mismas características.

Así, la PDN, principal integrante de la estrategia de la política de desarrollo nacional, se sostiene y recrea a partir de la estrecha relación que se establece entre las fuerzas armadas, las estructuras de gobierno y la diversidad de expresiones de la sociedad. Muchos han sido los ejemplos a lo largo de la historia de procesos en donde, no obstante el poderío militar disponible, la falta de apoyo de la propia población ha conducido a la peor de las derrotas: la quiebra moral del instituto armado. De allí que el determinante vínculo entre el respaldo mayoritario de la ciudadanía a las acciones que emprenden las fuerzas armadas y su actuar institucional sean el baluarte que les permite actuar en consonancia con los grandes objetivos de la nación.²¹

²¹ Institute des Hautes Études de Défense Nationale, *Comprendre la Défense*, Paris, Economica, 2006, I-02, La souveraineté nationale, pp. 8-12. En este apartado se subraya que el primer y absoluto interés nacional de los Estados se refiere a la conservación y el fortalecimiento de la soberanía y la forma de gobierno que el pueblo se dé. En este caso, la democracia como un valor-guía de la PDN compartida por la mayor parte de los países.

Las muy recientes transformaciones geopolíticas en amplias zonas del mundo y los replanteamientos de la agenda internacional en materia de seguridad han conducido a que fuerzas armadas como las de Estados Unidos, formaciones multinacionales militares como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) o, incluso, recientes expresiones como el Comando de Defensa de la Unión de Naciones de América del Sur (Unasur), manifiesten en sus prioridades estratégicas, tácticas y de adiestramiento, un notable ajuste en aspectos no menos sustanciales —entre otros, la programación de los presupuestos, las relaciones con los congresos nacionales, la comunicación con la sociedad y las organizaciones no gubernamentales—, todo esto con la finalidad de responder a desafíos no convencionales, de forma notable: el terrorismo, el narcotráfico y los desastres naturales.

De esta manera, es conveniente afirmar que la PDN se compone de dos aspectos del todo complementarios. La consideración de la geografía, la historia y la cultura, por una parte, y, por la otra, la constante depuración, adaptación y aplicación de medidas que le permitan al Estado y a la sociedad hacer frente a las amenazas y riesgos. De esa manera, las fuerzas armadas, y la política militar de manera específica, tendrán forma para aportar y cumplir un papel muy relevante en las actividades que promueven el desarrollo de la nación.²²

²² Ley de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay. Capítulo I, artículo 1: "La Defensa Nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la integridad del territorio y de sus recursos

*Consideraciones para la política de defensa nacional
de México*

La primera y fundamental consideración respecto de la relevancia de una PDN en nuestro país radica en que su esencial contribución alude de manera directa a la generación de condiciones de paz, respeto de la ley, apoyo a la democracia y refrendo de los valores que le dan sentido a la nación. Como parte central de la política de desarrollo del país, en la misma PDN convergen desde los estratégicos estudios y desarrollo de tecnología hasta la consistente presencia de los activos militares en tareas de apoyo a la sociedad.

Siendo así, y valorando la paz como el patrimonio básico para el desarrollo de una nación, México ha conservado por muchos años las condiciones que le han permitido por méritos propios andar su camino, apegado a sus particularidades geográficas e históricas. Esta segunda consideración permite reconocer y concluir que la PDN implica un soporte clave del Estado mexicano. De allí, y como sucede en la mayor parte de los regímenes democráticos consolidados, la incuestionable legitimidad en la calidad de la representación del Poder Legislativo, que facilita la articulación de los elementos indispensables de la PDN con varios años de previsión. Estos elementos son: presupuestos multianuales, líneas estratégicas para el aprovechamiento de las ventajas del po-

estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social, presente y futuro de la población”.

der nacional, la prevención y contención (reducción) de los antagonismos y contar con los recursos materiales suficientes para el constante adiestramiento y educación de los integrantes de las fuerzas armadas.

La tercera consideración es la naturaleza geopolítica e histórica de México, misma que nos aporta elementos de carácter permanente para la PDN. Se trata de una realidad objetiva. La disposición de los límites entre las naciones marca también, en el caso de la frontera norte, variables como la composición social, niveles de desarrollo económico, factores de identidad religiosa, idioma y, para el caso del concepto aquí desarrollado, una doctrina militar notablemente diferente (Josefina Zoraida Vázquez, *México y el expansionismo norteamericano*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 37-48). Mientras que en Estados Unidos hay la misión preponderante de la salvaguarda de los intereses de su seguridad nacional en el exterior, nuestro país mantiene, con base en su doctrina de política exterior, una posición de apego a las leyes internacionales y la solución pacífica de los conflictos. Es decir que México, lo mismo que en su política interior, parte de la importancia capital que tiene recorrer todos y cada uno de los recursos que observa el marco jurídico.

Las condiciones de distinción frontera-cultura con Estados Unidos, en cambio, no se presentan ni en el caso del mar Caribe ni en la frontera sur continental. Esta realidad nos lleva a la cuarta consideración: el papel protagónico y de colaboración de México hacia el continente latinoamericano. Se trata de la historia. Una vez pasadas y recordadas las

efemérides de 2010, esto es, tanto el comienzo de la guerra de independencia como el inicio de la Revolución mexicana, la lucha por el establecimiento de la nación implicó, desde los primeros aciagos días de aquel México soberano, la búsqueda de la solidez institucional y la estabilidad política indispensables para desarrollar la economía y armonizar el trabajo de la sociedad.

El general Michel Forget (*Notre défense dans un monde en crise*, París, Economica, 2006, pp. 127-202) precisa cómo es que las dinámicas geopolíticas y las naturales rivalidades entre los Estados van incidiendo en la toma de decisiones respecto de cómo defender los intereses nacionales, pero siempre con la claridad de impedir su vulneración. Ya fuera durante la Guerra Fría o por las consecuencias ante la desaparición de la URSS y la homogeneidad de sus fuerzas armadas, Francia mantuvo con ajustes importantes la doctrina militar, la supremacía de sus intereses como nación. Estos permanecieron, con o sin Guerra Fría, con o sin la URSS, como potencia hegemónica militar.

En ese sentido, para la formulación de la PDN de México deben incluirse de manera central las bases que ofrecen una especificidad geográfica, histórica, institucional, social, económica y cultural, de lo que resulta la permanencia del concepto de Estado mexicano y las especificidades de las coyunturas que naturalmente viven las naciones. La conjunción de esas dos vertientes, lo permanente y lo dinámico del Estado, permite apreciar la influencia del sector Defensa, mismo del que parte un número representativo de actividades promotoras del desarrollo nacional.

¿Qué fuerzas armadas, para qué Estado, para qué sociedad? es una pregunta de tres componentes que puede ser respondida en función de los más altos intereses de la nación. La seguridad del país, con base en la organización de la fuerza militar y sostenida por las condiciones de seguridad de los ciudadanos, así como el reforzamiento de las fuentes de identidad cultural, hace coincidir, de nuevo, lo permanente y lo coyuntural del Estado. Así, la seguridad del Estado amplía la convocatoria de las instancias y variables de análisis.

Este último, tiene el nombre de *defensa* (en el original) y es una seguridad con minúscula, tan sectorial como la seguridad ciudadana, pero que a diferencia de ésta y por resguardar algo tan relevante y complejo como es la seguridad del Estado y sus ciudadanos, hace que este tipo de seguridad hacia el exterior, llamada tradicionalmente “Defensa”, necesite de integrarse con otros sectores en una política de Estado, que toma el nombre de política de defensa. Por ejemplo, la política de defensa es una planificación y diseño de políticas que busca alcanzar la condición de estar seguros.²³

En consonancia con este señalamiento, dentro de la desagregación de los lineamientos geográficos, históricos y culturales de la PDN para México, y al hacer de la seguridad una

²³ Jaime García Covarrubias, “Las dificultades para conceptualizar la seguridad y la defensa: reflexiones desde la teoría”, *Revista Política y Estratégica*, núm. 117, 2011, Santiago de Chile, p. 116.

condición, se observan, por ejemplo, la estructura jurídica de mando, comenzando por la consideración al presidente de la República como comandante supremo de las fuerzas armadas. También, la activa presencia de la Secretaría de la Defensa Nacional en la aplicación de medidas de auxilio y apoyo a la población en situaciones de desastre: Plan de Defensa Nacional III (ampliamente conocido con el acrónimo de Plan DN-III).

Una PDN considera al Estado como actor-promotor fundamental en la defensa de los intereses de la nación,²⁴ en tanto que el protagonista de la reproducción de las fuentes de identidad es la sociedad en su conjunto; son los ciudadanos que de manera cotidiana construyen y fortalecen las instituciones al tiempo que impulsan nuevas leyes. Desde esta política sectorial se observa cómo, en otros casos contemporáneos, se realizan formidables esfuerzos para analizar la viabilidad de la tecnología propia a fin de disponer la salvaguarda de los intereses vitales de la nación.

Nuestro país, con su privilegiada situación geopolítica y rica biodiversidad, es ya un polo de intereses continentales. Debemos tener plena conciencia de ello. Y el instrumento clave para organizar y establecer las prioridades parte, en efecto, de una PDN. Ya tenemos las bases; ahora hay que sistematizarlas, pues en la proporción de la certeza de la defen-

²⁴ *Libro de la Defensa Nacional de Chile*, capítulo VII: 2, 2010. La política de defensa es una política pública y, por lo tanto, debe estar sujeta a las condiciones generales de formulación, implementación y verificación de las demás políticas públicas, incluidos los requerimientos de transparencia y participación ciudadana.

sa de los objetivos nacionales, mediante una clara vocación pacifista de nuestra política exterior, que no significa de forma alguna la renuncia a la capacidad disuasiva frente a agentes estatales y no estatales que pretenden o pueden llegar a violentar, alterar o destruir las condiciones de paz y desarrollo de la nación, es que México cuenta con unas fuerzas armadas prestigiadas en lo social y reconocidas en lo militar.

La política (política) de defensa nacional

A lo largo de la historia, como puede observarse en la gran mayoría de las formaciones estatales contemporáneas, el primer referente para conocer y estudiar el desarrollo de la PDN es la constitución política del país estudiado. De allí que dos elementos son esenciales para la comprensión de los contenidos de ésta. El primero tiene que ver con la estructura del régimen político. Es decir, si es presidencialista, monarquía parlamentaria, semipresidencialismo o cualquiera de las formas de gobierno adoptadas, pues de esa autodefinición se caracterizará la cadena de mando y la responsabilidad de la autoridad civil como mando militar. En el caso de México, el presidente es el comandante supremo. Con distinta denominación pero siempre con la certeza de la comandancia presidencial y, por lo tanto, asumiendo la principal responsabilidad en la decisiones de PDN, se encuentran casos parecidos como el de Brasil y la gran mayoría de los países latinoamericanos, Estados Unidos, Francia y Rusia, todos regímenes, en mayor o menor grado, presidencialistas.

Si se considera la particularidad geopolítica de México y las normas elementales del derecho internacional, es comprensible la renuencia gubernamental, que en la medida de una acción de participación o concurrencia de las fuerzas armadas mexicanas en cualquier escenario de control bélico encabezado por la ONU, implicaría que, con o sin acuerdos establecidos, y llegado el caso, también en México pudiera darse el escenario de una intervención masiva pacificadora dirigida por la misma ONU. Esta condición de política interior y exterior no es considerada por una amplia gama de analistas y comentaristas, que ven la negativa de participación mexicana en las OMP sólo como un asunto de "anacronismo", cuando en realidad se trata de una fórmula fundamental de salvaguarda para la integridad territorial de la nación. Incluso, la efectividad y el reconocimiento mundial a la calidad de la diplomacia mexicana demuestran que nunca ha sido necesaria la participación con contingentes armados en los escenarios bélicos en el mundo para darle lustre y voz autorizada a nuestro país en el concierto internacional.

Hay un antecedente histórico de gran relevancia que contribuye a la comprensión de los basamentos del Estado mexicano actual. La expedición punitiva encabezada por el general John J. Pershing, del 14 de marzo de 1916 al 7 de febrero de 1917 en el norte de nuestro país, marcaría profundamente la orientación de la política exterior de nuestro país, sobre todo si consideramos que, al mismo tiempo, hasta el 31 de enero de 1917, se firmaba el último pliego de la Constitución de 1917 en Querétaro.

En efecto, desde el *Diario de Debates* del Constituyente de 1917 pueden leerse las argumentaciones respecto de la seriedad con que México debía tomarse su posición en la geografía continental. La fuerza militar para resistir o repeler una intervención era y es una prioridad, pero también lo es la capacidad diplomática, la fortaleza de nuestra cultura y las responsabilidades sociales del Estado; todos estos factores fueron considerados por los constituyentes del 17. Referir en este punto de la exposición el recurso de la disuasión tiene sentido en tanto se trata de una cualidad mediante la cual Estado, gobierno, sociedad y fuerzas armadas se articulan para inhibir cualquier pretensión externa e interna, cuya finalidad sea modificar de fondo y condicionar la soberanía, independencia y libertad de la nación. Quizá ahora quede más evidente que la PDN no es un asunto exclusivo de las fuerzas armadas, sino que se trata de la conjunción de la alta moral militar respaldada por las virtudes cívicas de la clase dirigente y del pueblo en general.

En el libro *Comprendre la Défense*, se refiere que, en cuanto al concepto francés de defensa, éste contabiliza cuatro componentes: la defensa propiamente militar; la defensa civil, que comprende a todo tipo de servicios públicos de policía, protección (bomberos, paramédicos), así como las adecuadas posibilidades para la atención ante la diversidad de desastres; la defensa económica (la capacidad de producir los insumos armamentísticos en caso de guerra), y la que se considera el más importante recurso de la defensa de la nación: la defensa cultural. Ésta tiene su fundamento en la familia y la escuela primaria. La identidad con los valores de

la patria es lo que en esencia hace a una nación fuerte, soberana e independiente (Institute des Hautes Études de Défense Nationale, *Comprendre la Défense*, París, Economica, 2006, pp. 96-98).

De ser considerada así, la PDN es un bien público con el cual el Estado mantiene una relación de intereses vitales para que, mediante los arreglos legales, políticos, mediáticos, legislativos, diplomáticos, presupuestales y económicos se refuerce el sentido de soberanía que el propio Estado debe tener para asegurar la viabilidad de la nación.

*El Ejército mexicano
y la Secretaría de la Defensa Nacional, 2013-2018*

El general Salvador Cienfuegos Zepeda es el tercer secretario de la Defensa Nacional del siglo XXI mexicano, y el primero de la segunda alternancia en el Poder Ejecutivo. Estos datos tienen particular relevancia cuando se trata de valorar la institucionalidad y lealtad de las fuerzas armadas y, en este caso en particular, del Ejército mexicano. No hay duda de que en el manejo de la administración pública, como debe ser, se privilegian los compromisos políticos e ideológicos del partido y grupo gobernante; sin embargo, en el caso de las fuerzas armadas no es así.

Por supuesto que el contexto nacional e internacional desempeña un papel central, como ya se expuso; hay que destacar el compromiso institucional del Ejército mexicano en las condiciones que exige la confrontación y el sometimiento.

miento al crimen organizado en varias partes del país; sin contar con la cobertura jurídica apropiada, ni con el apoyo legislativo necesario ni con el respaldo diplomático suficientes, se observaría un escenario en el mediano plazo, al menos, delicado para las fuerzas armadas y sus integrantes. Allí se tiene, por ejemplo, la intensidad del debate en torno a la pertinencia o no de las modificaciones al Código de Justicia Militar, que en vez de caminar hacia mejorar y agilizar la ley, se dirige hacia acotar y debilitar la disciplina dentro de las filas.²⁵

Así, el cambio de gobierno, de partido político y de grupo en el ejercicio del poder se tradujo, en el delicado asunto de la lucha contra el crimen organizado, en transformaciones de fondo en la administración pública federal. La desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para ser absorbida por la Secretaría de Gobernación con la denominación de Comisión Nacional de Seguridad Pública, es sin duda el punto más relevante y de contraste respecto de la anterior administración federal.

Dentro de la misma Secretaría de Gobernación destaca la creación de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, con el papel central de inhibir las prácticas antisociales, a partir de la promoción de nuevas formas de asociación y reforzamiento de las existentes en las comunidades afectadas por el crimen organizado. Como se observa, se trata de un enfoque diferente.

²⁵ Pueden consultarse los siete dictámenes que hay en la Comisión de Justicia del Senado de la República sobre este tema.

No obstante, en tanto esas profundas medidas aportan los primeros resultados, las fuerzas armadas y el Ejército mexicano, en este caso, siguen en la primera línea de contención y sometimiento a la criminalidad. Las expectativas para que las medidas anunciadas por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, comiencen a dar resultados se plantean hacia fines de 2015. Mientras tanto, los soldados y marinos seguirán en las tareas encomendadas, más aún ante el florecimiento de expresiones locales de policías comunitarias y de autodefensa.²⁶

El Plan Nacional de Desarrollo

Este documento central tiene como primera prioridad lograr un *México en paz*. Llama la atención que ése sea el asunto con el que abre la plataforma del gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto. Y esto se debe a la gravedad con la que se han visto afectados los sistemas sociales locales en varias partes del país. El daño en algunos casos ha sido del tal magnitud que ha colapsado las respuestas de instituciones locales y de la sociedad afectada.

En la página 32 del documento, en su versión impresa, se dedica el apartado "Defensa exterior y seguridad interior" de forma exclusiva a las fuerzas armadas. Como era de esperar, en tanto expresión monopólica de la fuerza del Estado, se les

²⁶ En Michoacán y Guerrero se observan expresiones de ese tipo, que han obligado, incluso, al retiro temporal de los presidentes municipales.

considera como las únicas capaces de enfrentar los desafíos del crimen organizado. La cuestión radica en la argumentación de que debido a su axiología, organización y sobre todo a la percepción, aceptación y confianza de la ciudadanía en el Ejército mexicano, en particular, tienen un papel central en la encomienda de recuperar el Estado de derecho y el funcionamiento del sistema social en su conjunto.

Ante esta coyuntura, las Fuerzas Armadas enfrentan retos importantes. En primer lugar destaca un marco jurídico que debe mejorarse para atender la realidad operativa. Las tareas que realizan las Fuerzas Armadas, particularmente las de coadyuvancia a la seguridad interior, deben basarse en un fortalecido marco jurídico que otorgue certeza a la actuación de su personal y procure el respeto a los derechos humanos.

Más adelante, en el capítulo VI. Objetivos, estrategias y líneas de acción, en la meta VI.1. México en paz (p. 105); Objetivo 1.2. Garantizar la seguridad nacional (p. 106); Estrategia 1.2.2. Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación (p. 107), se lee en la primera línea de acción: "Impulsar la creación de instrumentos jurídicos que fortalezcan el sustento legal a la actuación de las Fuerzas Armadas en actividades de defensa exterior y seguridad interior".

Como se observa, la continuidad de la intensidad en las manifestaciones de violencia y de limitada capacidad de las autoridades locales para confrontar y someter al crimen organizado seguirá requiriendo la presencia en primera línea

de los militares durante los próximos años; de esa forma también, la sobreexposición, al menos desde el 11 de junio de 2005, cuando fue anunciado el operativo México seguro por el entonces presidente Vicente Fox Quezada, provoca que, ante la naturaleza jurídica y el funcionamiento de las fuerzas armadas, el secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda (2013-2018), haya insistido en ello ni más ni menos que en sendos discursos ante las cámaras de Diputados y Senadores, para que desde allí se provea la ley apropiada para cumplir las misiones que el presidente les ha encomendado en su calidad de comandante supremo de las fuerzas armadas.

*La Conferencia de Ejércitos de América,
la diplomacia militar mexicana y las tareas sociales*

El 4 de octubre de 2013 concluyó la presidencia *por tempore* de México en ese muy importante organismo de la diplomacia militar continental. El secretario de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos Zepeda, entregó al mayor general Juan Pablo Rodríguez Barragán, comandante del Ejército Nacional de Colombia, la conducción del mismo para el periodo 2013-2015.

En la ceremonia realizada en las instalaciones del Heroico Colegio Militar (Tlalpan) fue muy interesante conocer los trabajos realizados y los objetivos alcanzados bajo la conducción del alto mando del Ejército mexicano. Por una parte, la indispensable necesidad de fomentar medidas de con-

fianza recíproca y de cooperación es un aspecto clave para lograr contener y, de ser posible, someter los nuevos y viejos antagonismos a los Estados y naciones del continente americano. De los desastres naturales a la ciberseguridad; del crimen organizado al terrorismo.

Por otra, observar que la diplomacia militar en México viene siendo un nuevo factor por considerar en la arquitectura de la política exterior y que, por lo tanto, aporta argumentos para la promoción del diálogo y el entendimiento entre las fuerzas armadas de la macrorregión americana. No sólo se trata de una novedad en cuanto tal el saber de este tipo de eventos en nuestro país, sino incluso demuestra que la recomposición de la política exterior del país pasa por las aportaciones de la propia diplomacia militar. Se trata de una estrategia para fortalecer su presencia geopolítica que haga valer su voz en la promoción y defensa de los intereses de la nación.

El intercambio de opiniones, doctrinas, experiencias, formaciones y visiones entre los representantes de los ejércitos de tierra aporta un elemento sustancial para establecer protocolos de entendimiento respecto de la toma de decisiones orientadas a procurar la paz y la democracia en cada uno de los países integrantes de la Conferencia. El general Cienfuegos Zepeda sienta un importante y positivo precedente al ejercer la coordinación de los trabajos, en medio de una agudización de conflictos internacionales que se precipitaron por la ausencia de opciones para la democracia y la falta de disposición al diálogo entre las partes, como razones principales.

Pero también en lo que hace a la dinámica interna del país hay eventos dentro de las relaciones civiles militares que son inéditos en la historia del país. Por ejemplo, la directiva del presidente Enrique Peña Nieto para la creación de la Política de Defensa Nacional,²⁷ expresada en Palacio Nacional en la “Ceremonia del sable y la espada”, el 14 de febrero pasado. Otro aspecto por considerar es la inclusión del sector Defensa Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que también concierne a la Secretaría de Marina Armada de México, como un eje dinamizador de la economía y desarrollo del país. Por último, pero muy importante, la serie de profundas reformas estructurales emprendidas y que van directo al objetivo de dinamizar el país. Esto ha sido posible por la concurrencia de las principales fuerzas políticas. Unidad en la diversidad, algo no experimentado en las últimas décadas de nuestra historia.

En ese ambiente de novedosas situaciones en lo externo e interno, las fuerzas armadas de México persisten como el recurso fundamental con el que cuentan el Estado, el gobierno y la nación para preservar los intereses de la sociedad y su patrimonio geográfico y cultural. La experiencia que aporta haber presidido la Conferencia de Ejércitos de América permitirá al Ejército mexicano establecer mejores canales de comunicación e intercambio de información con sus pares. Estas condiciones de confianza dan paso, a su vez, a medidas de coordinación y cooperación entre los propios gobiernos.

²⁷ *Primer Informe de Labores*, 2013, Secretaría de la Defensa Nacional.

Por lo que hace a los desastres naturales, éste es uno de los temas que con mayor frecuencia se incluyen en los estudios, análisis y elaboración de agendas en materia de seguridad nacional en varios países e incluso en organismos multilaterales como la Organización del Tratado del Atlántico Norte o la Unión de Naciones de América del Sur. Por una parte, asociada al cambio climático, la modificación del equilibrio de la naturaleza en varias partes del mundo afecta por igual a países desarrollados que a subdesarrollados. Esto, en consecuencia, demuestra la vulnerabilidad de muchos de los asentamientos urbanos y rurales respecto de la forma en que han sido trazados dichos lugares de residencia.

Hay una corriente importante en el análisis de la seguridad nacional en la que se argumenta que los desastres naturales pueden evitarse si predomina la planeación a largo plazo y se subordinan los intereses económicos al bienestar de las comunidades. Sin duda que hay una atendible argumentación en ese sentido; sin embargo, también hay otra posición, en la que aun y considerando las variables a largo plazo, las alteraciones al medio ambiente terminan por sobrepasar cualquier previsión, lo que también es razonable.

La tragedia que agobia a miles y miles de personas en los estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, entre otros, tiene que ver con la doble causalidad del párrafo anterior. Es decir, que desde hace décadas se han dejado de tomar en consideración las necesidades y coberturas de servicios de las comunidades como el objetivo principal de los proyectos de desarrollo rural o urbano. En cambio, ha predominado la corrupción, el tráfico de influencias, la utilización de mate-

riales de segunda, proyectos arquitectónicos y de construcción fraudulentos, y los resultados que padecemos son trágicos a la vez que impunes.

También el cambio climático hace su parte. El deshielo del casquete polar ártico es la evidencia más visible en el ámbito mundial. Pero huracanes, sismos, tsunamis, entre otros muchos fenómenos meteorológicos, demuestran que la Tierra, como unidad viviente, también cambia y se adapta a su edad y evolución. Los efectos devastadores sobre poblaciones, de *Katrine* en Nueva Orleans a *Manuel* en la costa del Pacífico mexicano, anuncian lo que puede ser una nueva era en el planeta.

La seguridad nacional tiene, entre sus principales objetivos, el análisis de las variables que de forma perceptible en el presente pueden alterar gravemente la vida diaria en una sociedad determinada. Los eventos que padecemos hoy en México son un ejemplo muy claro de esa hipótesis de trabajo. Los retrasos en los apoyos y tareas de coordinación de la autoridad civil, los actos de saqueo y rapiña, las críticas internacionales ante la incapacidad para atenuar los daños e, incluso, la desatención a las alertas tempranas de oficinas del gobierno federal a instancias responsables de protección ciudadana en los estados de la República afectados propician que la tragedia involucone con celeridad en manifestaciones de inconformidad.

Para nuestro caso específico, cuando los desastres naturales se convierten en asuntos de seguridad nacional es porque, como en la crisis de seguridad pública, varias instancias responsables y de manera secuencial han fallado —por las

razones que sean— en sus atribuciones fundamentales. La prevención de ninguna manera puede limitarse a las variables inmediatas, como puede ser el pronóstico anual para la temporada de huracanes y ciclones. Establecer procedimientos de protección ahorra importantes recursos y sobre todo pueden salvarse miles de vidas. Y de nuevo, ante los hechos, como en la seguridad pública, son las fuerzas armadas las llamadas a actuar para componer la situación a la brevedad. Pero sin los respaldos necesarios de diversa índole, como son los legislativos, judiciales, legales, diplomáticos, presupuestales y políticos, entre otros, su presencia en actividades de apoyo puede seguirse prolongando y, con ello, propiciar un peligroso desgaste en su relación con la sociedad. Eso a ningún actor ni segmento social conviene.

MÉXICO: AVANCES Y LÍMITES
DE LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES
ANTE LA DEMOCRATIZACIÓN.
LOS RETOS DE 2013

RAÚL BENÍTEZ MANAUT

*Centro de Investigaciones sobre América del Norte-
Universidad Nacional Autónoma de México*

Síntesis

En el presente artículo se analizan las relaciones civiles-militares en México en el contexto del proceso de democratización del país, iniciado a fines de los años ochenta del siglo xx. En primer lugar, a diferencia del resto de los países latinoamericanos, la *sui generis* transición mexicana a la democracia derivó en que el factor militar no fuera el eje central de la democratización, como sucedió en casi todos los países de América del Sur y Centroamérica. En otras palabras, los militares acompañaron sin conflictos la transición sin condiciones. Como segunda característica, hubo elementos clave del proceso de transición a la democracia que afectaron las estructuras de seguridad y defensa; principalmente la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional entre 1994 y el año 2000, y el incremento de las actividades de los grupos criminales desde los primeros años del siglo xxi.

Como tercer elemento se analizan los principales desafíos de las relaciones civiles-militares en el periodo de los dos gobiernos encabezados por el Partido Acción Nacional (PAN) y su relación con las políticas de seguridad nacional. Finalmente, en las conclusiones se analizan los cambios más importantes en las estructuras de defensa de México, derivados de la influencia del proceso de democratización sobre las fuerzas armadas y del cambio de paradigma en la relación de defensa y seguridad con Estados Unidos, que pasa de una relación que fue de autonomía y en algunos casos conflictiva a una estrecha cooperación.

La principal hipótesis de este ensayo es que la reforma del Estado en seguridad y defensa tiene una evolución desigual debido a su carácter descentralizado, e inconexa entre gran cantidad de secretarías de Estado, con atribuciones legales a veces en contradicción entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y los municipales. Además, la reforma del sector Defensa no evoluciona a la misma velocidad que el resto del aparato del Estado, mostrando una apertura lenta y muchas veces en conflicto con el proceso de democratización del país. Las nuevas hipótesis de conflicto, principalmente la guerra declarada al narcotráfico en 2007, por sostenerse en parte importante en las instituciones castrenses, ha afectado la construcción completa de la democracia, debido a que las fuerzas armadas continúan teniendo grandes espacios de autonomía y se les emplea para gran cantidad de misiones.

En el ensayo se sostiene que en México, producto de la forma como se configuraron las instituciones gubernamen-

tales en la primera mitad del siglo xx, el sector Defensa, que incluye dos secretarías de Estado: la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar), se confunde con otras estructuras de seguridad nacional, como la Secretaría de Gobernación (Segob), también responsable de la seguridad interior, y con una gran cantidad de instituciones de seguridad pública descentralizadas en los ámbitos estatal y municipal, debido a la gran cantidad de misiones que tienen encomendadas las fuerzas armadas en materia de seguridad interior, a la ausencia de responsabilidades en el exterior y al mantenimiento de una gran autonomía doctrinaria, operativa e incluso judicial.

*La historia y relaciones
civiles-militares*

México fue uno de los países más estables del mundo durante la segunda mitad del siglo xx. Esto contrasta con la inestabilidad política observada en el siglo xix y los primeros 30 años del siglo xx. En sus 192 años de vida independiente, México ha tenido 68 presidentes y dos monarquías. De ellos, 39 han sido militares y 30 civiles. Se tuvieron cinco guerras e intervenciones militares extranjeras: 1828, 1838-1839, 1846-1848, 1861-1867 y 1914, y un número importante de guerras civiles y conflictos armados entre las élites, principalmente durante el siglo xix. Dieciocho presidentes llegaron al poder mediante un golpe de Estado. Esta gran inestabilidad se dio entre 1821 y 1934. Desde 1934 ha

habido presidentes constitucionales sin interrupción y desde 1946 éstos han sido civiles. Esto último fue posible por diversas razones, entre ellas: la lealtad de las fuerzas armadas al jefe del Ejecutivo y a las instituciones políticas de la Revolución, a la estabilidad del sistema político (aun bajo el contexto del autoritarismo priista), a instituciones castrenses con un elevado nivel de profesionalismo, a la apoliticidad de sus mandos, consolidada en los años noventa del siglo xx, y a la exitosa transición a la democracia, aun en camino pero sin amenazas provenientes de la parte castrense del Estado.

En México los militares cumplieron un papel estabilizador fundamental. Desde 1946 fue sustituido el último de los presidentes militares (Manuel Ávila Camacho) y se transmitió el mando ejecutivo de la política a los civiles. Desde ese año se ha vivido un largo proceso que tiene casi 70 años donde en términos generales los militares se mantienen al margen de la contienda política. Lo anterior no quiere decir que éstos no asuman una posición política, ni que sus acciones, derivadas de sus atribuciones y obligaciones constitucionales, no tengan repercusiones políticas. La forma de subordinación civil, debido a la naturaleza autoritaria del sistema político hasta el año 2000, se dio sólo al presidente de la República. En momentos de crisis política, los militares han respondido a las órdenes dictadas por el presidente en turno. Incluso en momentos clave se han marginado las instituciones militares de la sociedad y han generado percepciones negativas; sin embargo, esta "marginación" y cuestionamiento del papel de los militares acompaña y se deriva de mo-

mentos de tensión entre la élite política y la sociedad civil.¹ Es el caso de la participación militar en casos extremos para solucionar conflictos obreros y sindicales en general (acciones que han sido limitadas, pero no por ello no importantes): la participación militar en la constante búsqueda de la estabilidad política en zonas rurales de alta conflictividad; la acción militar en el movimiento estudiantil de 1968; las campañas contrainsurgentes desarrolladas en los años sesenta y setenta en regiones donde aparecieron brotes guerrilleros, y, desde los años ochenta, la acción constante y decidida de las instituciones militares en las campañas desplegadas contra el narcotráfico.

Las fuerzas armadas tuvieron su primera transformación estructural en los años treinta y durante la segunda Guerra Mundial. Comenzó la profesionalización y modernización con la creación de escuelas de oficiales (la Escuela Superior de Guerra), y durante la segunda Guerra Mundial, Estados Unidos brinda un gran respaldo a este esfuerzo, por el apoyo diplomático y militar de México a los países aliados.² Durante la segunda Guerra Mundial operó la Comisión Conjunta de Defensa México-Estados Unidos (Joint Mexican-U.S. Defense Commission —JMUSDC—), creada el 12 de enero de 1942,³ y posteriormente a la guerra los esfuerzos de cooperación militar binacional se focalizaron en capacita-

¹ Roderic Ai Camp, *Generals in the Palacio. The Military in Modern Mexico*, Nueva York/Oxford, Oxford University Press, 1992.

² Véase Stephen J. Wager, *The Mexican Army, 1940-1982: The Country Comes First*, Ph. D. Dissertation, Stanford, Stanford University, 1992.

³ *Ibid.*, p. 162.

ción, entrenamiento y educación.⁴ En otras palabras, fue abandonándose lentamente la composición revolucionaria para orientarse a la profesionalización.⁵ Ésta se acompañó del traslado de los militares a sus cuarteles (excepto en zonas rurales donde no se logra erradicar la violencia y los cuerpos policiacos son inexistentes) y el gasto militar se reduce a tal nivel que se convierte en uno de los más bajos del mundo. En 1921, el gasto militar fue de 61% del gasto gubernamental total, bajando a 1.49% en 1980. En el año 2000 este porcentaje subió levemente, a 2.39%, y en 2012 ascendió a 2.63%. Con respecto del PIB, en 2012 el presupuesto militar fue de 0.49 por ciento.⁶

Sin embargo, uno de los elementos más relevantes para medir la profesionalización que han vivido tanto la Sedena como la Semar es el incremento de los salarios respecto del presupuesto total de las dos secretarías de Estado militares, comparando los años de 2000 a 2013. En el caso de la Sedena, como se observa en el cuadro 1, el personal se incre-

⁴ John Cope, "En busca de la convergencia: las relaciones militares entre México y los Estados Unidos en el umbral del siglo XXI", en Sergio Aguayo Quezada y John Bailey (coords.), *Las seguridades de México y los Estados Unidos en un momento de transición*, México, Siglo XXI Editores, 1997, p. 239.

⁵ Este proceso lo analizamos en Raúl Benítez Manaut, "Las fuerzas armadas mexicanas a fin de siglo: su relación con el Estado, el sistema político y la sociedad", *Sociológica*, año 9, núm. 25, México, UAM-Azcapotzalco, mayo-agosto de 1994.

⁶ *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México*, México, CASEDE, 2012, pp. 146-147. La información es tomada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: "Presupuesto de Egresos de la Federación".

Cuadro 1. Sedena-Semar. Relación hombres-presupuesto, 2000-2013

	<i>Plazas</i>			<i>Gasto en servicios personales</i>		
	<i>2000</i>	<i>2013</i>	<i>%</i>	<i>2000</i>	<i>2013</i>	<i>%</i>
Sedena	182 329	213 980	17.35	31 922.7	46 995.1	47.22
Semar	53 729	59 146	10.08	8 972.3	16 454.3	83.39

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Notas: para el rubro de gastos personales, se mide en millones de pesos mexicanos, deflactados a 2013. El año 2013 se toma en cuenta según el Presupuesto de Egresos de la Federación (diciembre de 2012).

mentó en 17.35%, mientras que el presupuesto lo hizo en 47.22%. En el caso de la Semar, el personal se incrementó en 10.08%, mientras que los salarios se incrementaron en 83.39%.

Uno de los elementos fundamentales de composición estructural de las fuerzas armadas mexicanas es un *sui generis* caso de profesionalización sin doctrina de guerra externa.⁷ Así, de tres doctrinas de guerra: DN1 (contra un agresor externo), DN2 (contra amenazas a la paz social y el despliegue de fenómenos que atentan contra la seguridad nacional) y DN3 (apoyo a la población civil en casos de desastres), sólo son misiones operativas reales los planes DN-II y DN-III. Para responder a estas misiones se organiza el despliegue geográ-

⁷ En términos formales si existe la "amenaza externa", pero el entrenamiento, adquisición de equipo y despliegue del ejército, fuerza aérea y armada se componen para la guerra interna. Esta hipótesis es válida para todo el siglo xx.

fico del ejército en regiones y zonas militares. En el caso de la Armada, su organización en regiones navales sí responde a una doctrina clásica de protección costera ante amenazas externas,⁸ aunque en los últimos años ha especializado a unidades en misiones de seguridad interna, principalmente por medio de la Infantería de Marina.⁹

El plan DN-II es el que realmente define la estructura, organización y organización territorial del ejército. Su origen se da en la Revolución mexicana, cuando los ejércitos revolucionarios son poco a poco desarmados y subordinados a los mandos centrales e institucionales, y quedan los despliegues preventivos del ejército para evitar rebeliones. Posteriormente, debido a la ausencia de cuerpos de seguridad en el campo, el ejército desarrolla la función de policía rural.¹⁰

Una de las misiones principales de las fuerzas armadas mexicanas, la guerra al narcotráfico, se desarrolla desde los años cuarenta. También forma parte de los programas de acción cívica, y en “apoyo” o sustitución por incapacidad institucional de la Procuraduría General de la República

⁸ Véase “Capítulo X. Desafíos y dilemas en los gobiernos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón. El papel de la Armada contemporánea 1994-2012”, en *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México. Tomo II: Las políticas navales 1940-2012*, México, Secretaría de Marina/INEHRM/SEP, 2012, p. 381.

⁹ *Historia General de la Infantería de Marina Mexicana*, México, Secretaría de Marina, 2012.

¹⁰ Alden Cunningham, “Mexico’s National Security in the 1980s-1990s”, en David Ronfeldt (ed.), *The Modern Mexican Military: A Reassessment*, La Jolla, Center for U.S. Mexican Studies, 1984, p. 175.

(PGR). Desde los cuarenta y hasta los setenta, la guerra contra las drogas no fue un problema de seguridad nacional, y se concentraba en la destrucción de cultivos de marihuana y opio.¹¹

Las fuerzas armadas cumplieron un papel funcional para el Estado mexicano en diversos niveles: si bien se desmilitarizó el sistema político, el ejército en zonas rurales continuó teniendo una función política (apoyo al régimen contra brotes de inconformidad) y policiaca (mantenimiento del orden), además de colaborar con estructuras del gobierno que no tuvieron una cobertura territorial completa en el cumplimiento de sus misiones (en sustitución de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Educación, Salud, distribución de alimentos —Conasupo—,¹² policías municipales, etc.). De esa manera, el ejército de forma permanente realizó misiones extramilitares, muchas de ellas vinculadas con obligaciones del Estado. En términos políticos fue para beneficio y consolidación del régimen. En este sentido, el Ejército mexicano fue modernizándose pero no despolitizándose. El proceso de despolitización comienza posteriormente, en los años ochenta, a la par de la emergencia de la oposición política. Sin embargo, es difícil afirmar que el ejército sirvió como brazo armado del PRI (como sí lo fue entre los años treinta y los setenta). Los ordenamientos militares de lealtad

¹¹ Richard B. Craig, "La Campaña Permanente. Mexico's Antidrug Campaign", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 20, núm. 2, mayo, 1978.

¹² Compañía Nacional de Subsistencias Populares, principal empresa estatal de distribución de maíz a la población.

durante el siglo xx fueron a la Constitución y al comandante supremo (el presidente), que es al mismo tiempo jefe del Estado, jefe de gobierno y, de manera informal, máximo jefe del PRI. En este sentido, dependía del presidente, no del ejército, ordenar a los militares misiones de apoyo al PRI, pues el ejército aplica la norma de la "obediencia debida", en la cual no se cuestiona una orden superior —aunque pudiera ser anticonstitucional—. La obediencia debida en México se relaciona con la impunidad, pues históricamente, a medida que la responsabilidad se traslada en la pirámide de mando hacia arriba, es más difícil castigar a alguien por emitir una orden ilegal, debido a que esa orden se vincula con los intereses de las autoridades políticas. Así, en el Ejército mexicano se castiga en el Código de Justicia Militar el no cumplir la orden,¹³ sin tomar en cuenta si está en contra de la Constitución o de alguna ley civil.¹⁴

El acontecimiento que marcó significativamente las relaciones civiles-militares en México fue el movimiento estudiantil de 1968 y la forma como reaccionó el gobierno, empleando a las fuerzas armadas. Si bien la represión y contención de los estudiantes se debió entre otros factores al ascenso de una clase media con demandas propias y a un lento proceso de construcción de sociedad civil, la polarización observada entre los estudiantes y el gobierno llevó a la

¹³ Véase Código de Justicia Militar, Título Noveno, capítulo 3 "Desobediencia". *Código de Justicia Militar*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, t. 1, pp. 109-111.

¹⁴ En los años noventa aparece el debate entre "obediencia debida" y violación a la Constitución y leyes civiles (por ejemplo, los derechos humanos).

llamada “masacre de Tlatelolco”,¹⁵ donde el gobierno empleó unidades élite de las fuerzas armadas, además del encarcelamiento de un número aún indeterminado de estudiantes en instalaciones militares. Estos acontecimientos derivaron en una especie de “síndrome de 1968” y, seguidos por la aparición de movimientos armados guerrilleros en los setenta, distanciaron a las fuerzas armadas de importantes segmentos de la sociedad civil, fortaleciéndose su autonomía. Sin embargo, a pesar del *shock* político de 1968, no se cimbraron las relaciones civiles-militares en el seno del gobierno. La consecuencia de esta polarización fue el crecimiento de grupos guerrilleros y la consecuente actividad contrainsurgente, centrada en parte en la acción directa de las fuerzas armadas en el ámbito rural.¹⁶

Durante los años ochenta, la misión de resguardar el liderazgo político del gobierno (por medio del apoyo al partido oficial en caso de necesidad) va dejando de ser una misión operativa de las fuerzas armadas, pero el despliegue territorial del ejército continúa inalterado para resguardar la segu-

¹⁵ La información oficial sobre estos acontecimientos se encuentra reservada y sin acceso al público. Las dos investigaciones mejor documentadas sobre el movimiento estudiantil de 1968 son: Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *Parte de guerra. Tlatelolco 1968*, México, Nuevo Siglo-Aguilar, 1999, y Sergio Aguayo, *1968. Los archivos de la violencia*, México, Grijalbo, 1998.

¹⁶ Jorge Luis Sierra Guzmán, *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*, México, Plaza y Valdés/Universidad Iberoamericana, 2003. Para la organización estatal a fin de encarar las guerrillas, la Secretaría de Gobernación fue la responsable de la inteligencia antiguerrillera en el ámbito urbano y las fuerzas armadas en el rural.

ridad interna. En este sentido, la modernización y profesionalización se da a la par de una gradual despolitización, y así se responde al Estado y no a los intereses de corto plazo (o de partido) de los altos funcionarios del gobierno. Desde la emergencia de la oposición política en el ámbito electoral (entre 1982 y 1988), se intentó emplear al ejército de forma tradicional sin éxito, lo que en los años noventa se separa como misión de las fuerzas armadas.

Otras misiones militares que habían sido secundarias se convierten en esenciales de la acción operativa de las fuerzas armadas, principalmente por la crisis del sistema político y la potencial ingobernabilidad y la creciente ineficiencia de las estructuras gubernamentales civiles. A fines del siglo xx, cuatro misiones ocupan operativamente a las fuerzas armadas:¹⁷

1) El narcotráfico crece en su capacidad desestabilizadora del orden público, la economía y la estabilidad política, y encuentra un Estado débil al cual puede penetrar con facilidad. La acción militar en su contra no es nueva, pero sí debe enfrentarse con estrategias diferentes. Por ello, las fuerzas armadas deben dedicar de forma creciente cada vez más recursos humanos, económicos y medios militares de combate. Esto se incrementó de forma notable desde que el presidente Felipe Calderón declaró “la guerra” a los grupos criminales en 2007.¹⁸

¹⁷ Hay gran cantidad de misiones adicionales no permanentes y en respaldo a otras agencias del Estado. Las tres primeras misiones se corresponden con el plan DN-II.

¹⁸ Felipe Calderón, “La guerra al crimen organizado”, en Raúl Benítez Manaut, Abelardo Rodríguez Sumano y Armando Rodríguez (eds.), *Atlas*

2] En 1994, la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) lleva al ejército a desplegar sus recursos para su contención.¹⁹ Aunque no son nuevos los grupos armados revolucionarios de izquierda en México, el EZLN y desde 1996 el Ejército Popular Revolucionario (EPR)²⁰ cuestionan la capacidad del gobierno y el ejército para darle salidas. En el seno de las fuerzas armadas se recupera la experiencia en contrainsurgencia de los años setenta. Sin embargo, la “solución” desde el gobierno ha sido el no empleo de las fuerzas armadas en una larga y congelada negociación política.²¹

3] La crisis del sistema de seguridad pública preventivo e investigativo en todo el país lleva al ejército y a sus miembros (en retiro o activo) a responsabilizarse de mandos policíacos en las ciudades más importantes, y también a una decisiva participación en una gran cantidad de estructuras de coordinación y nuevas instituciones que se crean en los años noventa.

4] La especialización y profundización del plan DN-III. Esta misión es de alto alcance político nacional e internacio-

de la seguridad y la defensa de México 2009, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C., 2009, p. 17.

¹⁹ Stephen J. Wager y Donald E. Schulz, *The Awakening: The Zapatista Revolt and Its Implications for Civil-Military Relations and the Future of Mexico*, U.S. Army War College, 30 de diciembre de 1994.

²⁰ Raúl Benítez Manaut, “Guerrilla. Civilizarse o morir”, *Reforma-Enfoque*, México, 5 de enero de 1997.

²¹ Raúl Benítez Manaut, Andrew Selee y Cynthia J. Arnson, “Frozen Negotiations. The Peace Process in Chiapas”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 22, núm. 1, invierno 2006.

nal. Se considera una acción humanitaria, y es la que recibe el respaldo de la población. También en lo internacional, es la misión que proyecta a las fuerzas armadas mexicanas en el exterior, principalmente en la cuenca del Caribe y Centroamérica.

Estos problemas, por entenderse por el Estado y sectores muy importantes de la sociedad como de seguridad nacional, y al no tener el gobierno mexicano estructuras civiles eficientes para su solución, llevan al mando político a ordenar el empleo de las fuerzas armadas de forma casi permanente. En el caso de la guerra al narcotráfico, la contrainsurgencia y la participación en misiones policiacas desataron una gran polémica sobre el peligro de su uso para contenerlos y enfrentarlos, y abrió un debate sobre una posible “militarización” de algunas estructuras del Estado. Igualmente, la “guerra” al narcotráfico pone al descubierto el peligro de corrupción de las estructuras del Estado que lo combaten, factor del cual las fuerzas armadas no están exentas, pero ciertamente tienen más mecanismos inmunológicos que las instituciones de seguridad pública o de justicia.²²

Así se establecieron las relaciones entre civiles y militares más estables de América Latina.²³ En el siglo xx, desde los convulsionados años de la fase militar de la Revolución mexicana (1910-1917) y la posrevolución (1917-1929), pe-

²² Luis Jorge Garay y Eduardo Salcedo (eds.), *Narcotráfico, corrupción y Estados*, México, Random House Mondadori, 2012.

²³ Véase José Antonio Olmeda (comp.), *Democracias frágiles. Las relaciones civiles-militares en el mundo iberoamericano*, Valencia, España, Tirant lo Blanch, 2005.

riodo en el cual se construyó el llamado sistema político mexicano, no se registra ningún alzamiento militar exitoso y se construyeron sólidos basamentos para apuntalar la forma como el presidente se vio apoyado en todo momento por los militares. En respuesta, también se dio el respaldo incondicional del poder civil a las fuerzas armadas, otorgándoles gran autonomía del resto del aparato del Estado. El resultado fue un gradualismo exitoso en la forma como los militares se alejaron del ejercicio directo del poder. Por ello, los militares (ni individualmente ni como institución) no se vieron tentados a alterar las reglas escritas y legales, ni, lo más importante, los mecanismos de regulación reales, secretos, pactados, del sistema político. Por ello, la “modalidad mexicana” de transición a la democracia iniciada a fines de los años ochenta del siglo xx no incluyó la reformulación de la relación civil-militar.²⁴

Transición política y no reforma del Estado

La transición política es un proceso paralelo a la modernización del aparato del Estado y a las reformas económicas implementadas para orientar la economía según las reglas del mercado. El cambio político en México está conduciendo al país a un sistema democrático de gobierno. Sin embargo, la naturaleza del sistema político lleva a que los elementos tra-

²⁴ Roderic Ai Camp, *Mexico's Military on the Democratic Stage*, Washington, CSIS-Praeger, 2005.

dicionales tengan aún una importancia que permite que actividades ilegales criminales sean parte del funcionamiento de este sistema. Como en toda transición, el peligro es que el Estado pierda el control de los actores políticos, económicos, sociales o internacionales que realizan actividades ilegales, y se creen condiciones de inestabilidad o ingobernabilidad. Así, interpretando la realidad mexicana de los noventa, se habló del "caos",²⁵ como tendencia, y su contención, por medio de la militarización.²⁶ Otros señalan en esos años que el grado de penetración del crimen en las estructuras del Estado podría acercarse a un nivel similar al de Colombia, por lo que un peligro a la transición es la aparición de una "narcodemocracia".²⁷ O sea, en la transición mexicana de los noventa hay actores funcionales de la modernización y democratización, y hay actores disfuncionales y disruptivos, que amenazan la estabilidad interna, crean ingobernabilidad, realizan actividades ilegales e incluso tienen una alta capacidad para generar inestabilidad internacional, como son el crimen organizado y el narcotráfico. Muchos de los actores

²⁵ Andrés Oppenheimer, *México: en la frontera del caos*, México, Javier Vergara Editor, 1996.

²⁶ Donald E. Schulz, *Between a Rock and a Hard Place: The United States, Mexico and the Agony of National Security*, U.S. Army War College, 24 de junio de 1997.

²⁷ Richard Craig señala que, en algunos estados de México, desde los años ochenta el narcotráfico ha penetrado muy profundamente las élites políticas, como en Sinaloa, Durango, Chihuahua, Guerrero, Veracruz y Oaxaca. Véase Richard Craig, "Mexican Narcotics Traffic: Binational Security Implications", en Donald Mabry (ed.), *The Latin American Narcotics Trade and U.S. National Security*, Nueva York, Greenwood Press, 1989, p. 31.

“negativos” o disfuncionales del proceso de democratización y modernización están en el aparato del Estado, por la reproducción de prácticas tradicionales como la “corrupción” (que fue funcional al sistema político unipartidista) y hasta por la resistencia a perder parcelas de poder.²⁸

En la política mexicana de los noventa, la crisis del sistema corporativo-autoritario-clientelar que determinó los mecanismos de estabilidad llevó al punto de arranque del sistema político en los años veinte y treinta: se recurre a una de las instituciones más fuerte del Estado —el ejército, la fuerza aérea y la armada— debido a la debilidad, crisis operativa (ausencia de eficiencia) e incapacidad para lograr la gobernabilidad. De aquí se desprende la revaloración de las fuerzas armadas, no como un proyecto institucional, sino como un recurso de última instancia al que recurre el mando superior del Estado. Así, se amplían las misiones de las fuerzas armadas (se abre el abanico de misiones del DN2), a pesar de que el ejército puede desviar su camino a la modernidad y profesionalidad (DN1), y con el riesgo de una ineficiencia (dado que son misiones por naturaleza “civiles”) o de una “politización” (riesgo de emplear las fuerzas armadas con fines políticos).

En la transición mexicana se observa un debilitamiento del poder del presidente en favor del Poder Legislativo (re-equilibrio de poderes), de la estructura federal (fortalecimiento de los poderes estatales y municipales en múltiples senti-

²⁸ Stephen Morris, *Corrupción y política en el México contemporáneo*, México, Siglo XXI Editores, 1992.

dos) y una crisis sin precedentes del Judicial. En los tres niveles de gobierno se da un debate sobre la responsabilidad de diseminar los sistemas de justicia y mecanismos preventivos de seguridad. Este fenómeno, llamado "nuevo federalismo", puede ser contradictorio, debido a que lo que es sano en el nivel político (por ejemplo, el fortalecimiento de los estados y la creciente autonomía de los municipios) puede ser muy peligroso para la seguridad pública y favorecer el narcotráfico y otras actividades criminales, debido a que las policías municipales, en zonas rurales y ciudades pequeñas, así como los sistemas de impartición de justicia (el Ministerio Público), son mucho más sensibles y frágiles ante la corrupción y actúan frecuentemente de acuerdo con intereses de grupos locales (caciques) y no con la imparcialidad y profesionalización necesaria. Lo que es bueno para la democratización política (descentralización) es malo para la impartición de justicia y seguridad pública. En otras palabras, la descentralización ha debilitado la seguridad nacional y derivado en un proceso *sui generis* de "militarización".

Las mafias aprovechan esta "autonomía" local-estatal y la debilidad de los sistemas de impartición de justicia para desarrollar sus actividades, teniendo más posibilidad de ser exitosas sus actividades si los sistemas están descentralizados. Este fenómeno está conduciendo a la *feudalización* de algunas zonas rurales que tienen amplia presencia criminal. Por ello, la modernización de México puede obstaculizarse; se dan fenómenos de privatización criminal de la seguridad y se observa un desmantelamiento de la capacidad del Estado para conducir las políticas de seguridad,

dejando éstas en manos de los caciques y narcotraficantes, como sucede en partes de Guerrero, Sinaloa, Hidalgo, Oaxaca y algunos estados del norte, como Chihuahua y Tamaulipas. Ello se da por la acumulación de poder de algunas organizaciones criminales, como los cárteles de Sinaloa, del Golfo y los Zetas.²⁹

De esta manera, desde el inicio de la transición a la democracia se han dado numerosos intentos de reforma a las estructuras de seguridad y justicia del país, pero no así a las de defensa. Derivado de estas reformas parciales, se dan híbridos en la estructura institucional de seguridad nacional que provocan la convivencia de formas viejas (ineficientes y corrompidas) con formas nuevas, que intentan ser profesionales y eficaces.

A fines de los años noventa del siglo xx, el envejecimiento del sistema polítrco autoritario y presidencialista, que cumplió 71 años en el año 2000, significó también una crisis en numerosas estructuras del gobierno en el sector inteligencia, seguridad y justicia. Desde fines de los años ochenta, el gobierno implementó numerosas reformas, muchas de ellas inconexas entre sí, que provocaron una dislocación del proceso de toma de decisiones en seguridad. De igual manera, en estas instituciones el fenómeno de disolución-construcción llevó a resultados diversos. Algunas de las nuevas instituciones se construyeron con pilares sólidos, mientras que otras tienen graves deficiencias en su configuración.

²⁹ Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013.

Entre los problemas institucionales más graves que llevan al empleo intensivo de las fuerzas armadas para combatir el crimen organizado están las estructuras federales, la no correspondencia de los esfuerzos de las dos secretarías de Estado militares (Sedena y Semar) con los sistemas federales y estatales de justicia, así como con las estructuras policiacas. A ello se agrega la debilidad de las instituciones estatales y municipales, donde se ha expandido la corrupción, la falta de profesionalismo y una vulnerabilidad muy elevada para ser penetrados por el crimen organizado.

*La relación civil-militar durante los gobiernos
de Fox y Calderón*

La llegada de Vicente Fox se acompañó de un impulso reformador en el ámbito de la seguridad que sólo duró un año. El nuevo presidente creó la Secretaría de Seguridad Pública (ssp) los primeros días de su gobierno en diciembre de 2000, separando la coordinación de acciones de seguridad pública de la Secretaría de Gobernación y continuando con la reforma realizada en 1998-1999, cuando el presidente Ernesto Zedillo constituyó la Policía Federal Preventiva (PFP). Sin embargo, se frenó la reforma de la Secretaría de Gobernación, en el sentido de despojarla de la realización de actividades de inteligencia. En la gran mayoría de los países democráticos, la agencia de inteligencia central se sujeta a la conducción directa del presidente. En el caso mexicano, el Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN) no

evolucionó hacia su profesionalización integral (separación de la llamada inteligencia política de la estratégica y fomento de la profesionalización de sus integrantes).³⁰

Durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón se mantuvo la atípica separación de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, y la fuerza aérea no era autónoma —como en la mayoría de los países del mundo—. Así, se paralizó la pretendida reforma y las estructuras de seguridad continuaron con la modalidad de toma de decisiones vigente durante el régimen priista. En otras palabras, en seguridad y defensa no hubo reforma similar a la vivida en el nivel económico y político. El *statu quo* no democrático prevaleció. El presidente continuó siendo el gran tomador de decisiones, y las fuerzas armadas mantuvieron su autonomía, fortalecido este factor por el incremento de las acciones militares contra el narcotráfico. En el sexenio de Fox se emitió la Ley de Seguridad Nacional en 2005, con la que se regulan las actividades de inteligencia en el ámbito de la Secretaría de Gobernación, pero en dicha ley no se incluye a las fuerzas armadas como elemento de seguridad nacional.³¹ Dicha ley confunde seguridad nacional con inteligencia, regulando las

³⁰ El último director del CISEN en el gobierno de Zedillo, Alejandro Alegre, en el año 2000 abrió las puertas de la institución a la prensa y por vez primera también abrió una página web, previniendo el cambio de gobierno y que pudiera cuestionarse el hermetismo de la institución en un gobierno no priista. Es conocida la presencia importante de oficiales de las fuerzas armadas entre los altos funcionarios del CISEN.

³¹ "Ley de Seguridad Nacional", *Diario Oficial de la Federación*, 31 de enero de 2005.

actividades del CISEN. Entre las virtudes de la ley están la definición de las agendas de inteligencia del país, con lo que se definen las prioridades de seguridad nacional, así como los riesgos y las amenazas. De forma genérica, el CISEN define las siguientes amenazas a la seguridad nacional de México: grupos armados, delincuencia organizada, terrorismo, transición y reforma del Estado, movimientos sociales, entorno internacional y seguridad pública.³² Estas amenazas se comparten con las instituciones castrenses.

Otro factor decisivo en materia de seguridad y defensa es la relación con Estados Unidos. En los años noventa pasó sin grandes tensiones del esquema de la Guerra Fría al de la posguerra fría, siendo el Tratado de Libre Comercio el motor de ese ajuste de las agendas binacionales. A partir del 11 de septiembre de 2001, la tensión en las relaciones internacionales afectó a México de forma directa, principalmente por la vecindad con Estados Unidos, y debido a la confusión reinante en los momentos posteriores a los atentados se especulaba que terroristas islámicos pudieran ingresar por las fronteras terrestres de Canadá o México. De forma abrupta, México, al igual que la gran mayoría de los países del mundo, se vio obligado a responder a las demandas estadounidenses de seguridad. La estrategia de Estados Unidos se diseñó en dos frentes: *a*) la protección de la patria (*Homeland Security*) y *b*) la puesta en práctica de la estrategia de acción preventiva contra el terrorismo (*Preemptive Action*). Para el primer esquema de defensa de Estados Unidos, la colabora-

³² <www.cisen.org.mx>, consultada el 12 de julio de 2007.

ción de México y Canadá es vital, por lo que muy rápidamente se firmaron los acuerdos gubernamentales de fronteras inteligentes (con Canadá en diciembre de 2001 y con México en marzo de 2002). En México no hubo grandes cuestionamientos al respaldo al nuevo esquema de seguridad de la patria del vecino. Por el contrario, la gran crítica y cuestionamiento fue en la política internacional que este país implementó. México no respaldó el esfuerzo diplomático por involucrar a la ONU en la guerra contra el terrorismo, lo que provocó una situación de gran fricción entre ambos gobiernos.³³

En otras palabras, en materia de seguridad, el gobierno de México con su vecino del norte dividió la labor de sus secretarios de Estado. Se dio, por un lado, una amplia colaboración entre la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República y los sistemas de inteligencia con sus contrapartes en el gobierno norteamericano. Por otro lado, hubo una notable diferencia y hasta tensión abierta en el trabajo de la Secretaría de Relaciones Exteriores por su oposición a la estrategia contra el terrorismo y en el esfuerzo

³³ El presidente Fox nombró a Adolfo Aguilar Zinser embajador de México ante la ONU en enero de 2002, a la par que México había sido elegido como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, por lo que las objeciones mexicanas por involucrar a la ONU en la estrategia de Estados Unidos fueron un elemento muy importante de fricción entre ambos gobiernos, sobre todo en el periodo 2002-2003. Véase Loreta Bondi, *Beyond the Border and Across the Atlantic. Mexico's Foreign and Security Policy post-September 11th*, Center for Transatlantic Relations, Washington, The Johns Hopkins University, 2004.

por derrocar a Saddam Husein en Iraq. En México tampoco se vio con agrado, en lo que corresponde a la cooperación en defensa, la creación del Comando Norte de Estados Unidos en 2002. La cooperación militar se incrementó hasta el gobierno de Felipe Calderón, con el llamado programa de cooperación Iniciativa Mérida.

Las diferencias en las políticas de seguridad y defensa de México y Estados Unidos son producto de un debate existente en el seno de las élites políticas mexicanas, las cuales están divididas en dos sectores: los nacionalistas y los globalistas. Los primeros están a favor de una mayor independencia de Estados Unidos. Los segundos son más proclives a impulsar todas aquellas iniciativas de cooperación internacional y están a favor del estrechamiento de las relaciones con Estados Unidos. Por ejemplo, los nacionalistas se oponen a la salida de tropas al exterior, mientras que los globalistas están a favor del empleo de las fuerzas armadas en operaciones de paz y de participar en acciones cooperativas de seguridad hemisférica. En este caso, las fuerzas armadas son más proclives a mantener una distancia en relación con Estados Unidos y la ONU.³⁴

Un elemento que ha cobrado relevancia singular para la seguridad de México es la amplia disponibilidad de armas, debido a la legislación estadounidense que permite su ven-

³⁴ Se considera entre las élites políticas a los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, más nacionalistas, y a los dirigentes del Partido Acción Nacional, más globalistas, aunque en el seno de los partidos políticos estas posiciones no son homogéneas sobre la seguridad en la relación México-Estados Unidos.

ta libre en las armerías de ese país. Estas armas son el alimento principal del crimen común y organizado en México, además de que el control de las mismas resulta muy deficiente, debido al mercado negro proveniente de Estados Unidos.³⁵

En México se afirma que “la Secretaría de la Defensa ha informado que desde 1972 a la fecha, se ha registrado un total de 2 824 231 de armas, de las cuales 85% corresponde a uso civil y 15% son usadas por personal de seguridad. Sin embargo, según estimaciones de la prestigiada publicación *Small Arms Survey*, en el 2004, en México existían entre 3.5 y 16.5 millones de armas”.³⁶ El comercio ilegal de armas se da por la facilidad para cruzar ambas fronteras (la México-Estados Unidos y la México-Guatemala), por la ausencia de control del comercio de armas en el sur de Estados Unidos y por el gran negocio que realizan los comerciantes guatemaltecos. Debido al peso político que tienen agrupaciones como la National Rifle Association, el gobierno de Estados

³⁵ Georgina Olson, “El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México”, en *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México*, México, CASEDE, 2012, p. 55. En este artículo se analiza la llamada “operación rápido y furioso” que implementó la Agencia Federal de Alcohol, Tabaco, Armas y Explosivos (ATF) de Estados Unidos y que motivó un conflicto de grandes proporciones entre los dos gobiernos. Dicha operación comenzó en 2009.

³⁶ Georgina Sánchez, “Caso México”, proyecto Flacso-Secretaría General “Armas pequeñas y livianas: una grave amenaza para la seguridad hemisférica”, documento de trabajo, San José de Costa Rica, 2006, información tomada de Sedena vía IFAT, 30 de noviembre de 2006, y *Small Arms Survey* 2004, *Rights at risk*, disponible en <<http://www.smallarmssurvey.org/files/sasf/publications/>>.

Unidos boicoteó una iniciativa impulsada por un grupo de países de América Latina para regular y controlar el tráfico transfronterizo de armas ligeras.³⁷ Este fenómeno no es exclusivo de la relación entre México, Estados Unidos y Centroamérica, sino que tiene graves expresiones también en América del Sur, por ejemplo, en Colombia, Venezuela y Brasil. De esta manera, lo "ilícito" se vuelve parte de la convivencia entre ciudadanos y aparece como importante para las economías.³⁸ El tráfico de armas se vincula con dos de los fenómenos principales de seguridad nacional: el narcotráfico y la inseguridad pública.

Sin embargo, la *seguridad real* entre México y Estados Unidos es un entramado muy complejo de cooperación en muchos niveles que, en los tiempos de la guerra al terrorismo, se sostienen en relaciones que se inician con la firma de los acuerdos de fronteras inteligentes.³⁹ El cambio conceptual más radical en Estados Unidos, en relación con su seguridad que afecta a México, es aceptar el concepto de vulnerabilidad.⁴⁰ Un cambio fundamental es, tanto en Estados Unidos

³⁷ Peter Andreas y Ethan Nadelmann, *Policing the Globe: Criminalization and Crime Control in International Relations*, Nueva York, Oxford University Press, 2006, p. 7.

³⁸ Moisés Naim, *Illicit. How Smugglers, Traffickers, and Copycats are Hijacking the Global Economy*, Nueva York, Anchor Books, 2006.

³⁹ David A. Shirk, "NAFTA+Plus?: U.S.-Mexican Security Relations After the 9/11 Terrorist Attacks", ponencia para la conferencia "Reforming the Administration of Justice in Mexico", Center for U.S.-Mexican Studies, 15-17 de mayo de 2003.

⁴⁰ Stephen E. Flynn, "Vulnerable Estados Unidos", *Foreign Affairs en Español*, vol. 2, núm. 1, primavera, 2002.

como en México, la cercana relación con el sector privado, pues, además de ser dueño de la infraestructura dentro de Estados Unidos, es también un importante actor en las economías del resto del mundo, cuyos grupos empresariales también se ven incluidos en esta relación gracias a las estrechas relaciones de intercambio desarrolladas en el marco del Tratado de Libre Comercio. Por supuesto, es difícil saber a ciencia cierta si estas medidas son las que han evitado un nuevo atentado terrorista, pero lo que sí puede manejarse como hipótesis válida es que por México no han ingresado células terroristas islámicas. Otro elemento de la seguridad de Estados Unidos que afecta a México es la reestructuración del Departamento de Defensa a partir del 1 de octubre de 2002, cuyo principal cambio consistió en la conformación del Comando Norte (Northcom), que se encargará de la defensa del territorio estadounidense, abarcando el territorio canadiense, el mexicano y partes del Caribe. El Northcom no fue bien visto por las autoridades militares mexicanas, y hasta la fecha la cooperación es de muy bajo nivel. Sobresale la cooperación de la Armada de México, mientras que la Secretaría de la Defensa Nacional mantiene más reservas.

Los dos principales problemas de seguridad en México son la inseguridad ciudadana y el narcotráfico. Para combatir ambos, el Estado ha optado por el empleo de las fuerzas armadas.⁴¹ La inseguridad ciudadana se ha vuelto problema

⁴¹ Véase Laurie Freeman y Jorge Luis Sierra, "Mexico: The Militarization Trap", en Coletta A. Youngers y Eileen Rosin (eds.), *Drugs and Democracy in Latin America, The Impact of U.S. Policy*, Boulder/Londres, Lynne Rienner Publishers, 2005.

de seguridad nacional en México y éste es el principal reclamo de la población al gobierno. Una encuesta de 2006 señala que para 64.9% de los mexicanos, la delincuencia es una amenaza para el bienestar y el futuro de México.⁴² Otra encuesta, de 2011, muestra que las dos instituciones militares son las que ostentan mayor “confianza” entre la población entre todas las instituciones del gobierno. El ejército tiene buena imagen, 72%, entre la población y la marina, 69%.⁴³ La población reclama al gobierno mayor seguridad en todos los niveles, y las corporaciones de policía no logran resolver el dilema de cómo actuar con eficacia contra el crimen organizado. Uno de los problemas es la desconcentración de las policías, que afecta notablemente su profesionalización. Por ello, al crearse la Policía Federal Preventiva (PFP) en 1998, su base fueron las fuerzas armadas.⁴⁴ Otro cuerpo policiaco, la principal creación durante el gobierno de Fox, fue la transformación de la PJF en la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) en el año 2002.

Uno de los debates principales es sobre el empleo de los militares y el despliegue de estrategias de mano dura para tratar de resolver los elevados índices de crimen común y

⁴² Americas Barometer, *Cultura política de la democracia en México: 2006*, México, LAPOP/Vanderbilt University, 2006, p. 82.

⁴³ *Encuesta de ciudadanía, democracia y narcoviolencia (CIDENA 2011)*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C., 2012, p. 51.

⁴⁴ La Brigada Militar (militares de la Sedena destacados en la PFP) fue la que ingresó a la UNAM el 6 de febrero de 2000, siendo ésta su primera acción operativa.

organizado. La mayoría de los análisis señalan que para combatir el crimen común, la mano dura no es la solución, sino estrategias de acercamiento comunitario, profesionalidad, honestidad e, incluso, la participación activa ciudadana. El problema en México es que la mano dura siempre se identifica con el empleo de las fuerzas armadas, y esto puede derivar en violaciones de derechos humanos. Lo que transformó el tráfico de drogas en un crimen de alto impacto, con creciente repercusión social, fue el ingreso al mercado de la cocaína proveniente de los Andes, desde los años setenta. Desde los años noventa, producto del narcotráfico se consolidan las grandes organizaciones criminales como factores de poder real en México.⁴⁵ Estas organizaciones criminales de igual manera participan de una especie de transnacionalización empresarial, donde la cocaína se produce en Colombia, se transporta por medio de corredores aéreos, marinos y terrestres entre Centroamérica, el Caribe y México, y se consume en Estados Unidos, configurando redes transnacionales.⁴⁶ Para enfrentar este fenómeno transnacional, las policías locales se vieron totalmente incapacitadas para hacerle frente y de ello deriva el empleo de las fuerzas armadas.

A fines del gobierno de Fox, el secretario de Seguridad Pública, Eduardo Medina Mora, señaló que no hay zona del

⁴⁵ Sergio García Ramírez, *Delincuencia organizada*, México, Porrúa/Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2002.

⁴⁶ John Bailey y Roy Godson (eds.), *Organized Crime & Democratic Governability. Mexico and the U.S.-Mexican Borderlands*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2000.

país que esté libre del crimen organizado.⁴⁷ Esto explica por qué el presidente Calderón optó por el empleo intensivo de las fuerzas armadas desde el inicio de su gestión. Ello se debió a que si las estructuras municipales y estatales están colapsadas o son incapaces de enfrentar la fuerza de los grupos criminales, entonces sólo queda el recurso del gobierno federal y, en su seno, de las fuerzas armadas. El listado de dependencias responsables del combate al narcotráfico abarca prácticamente todo lo que se denomina el gabinete de seguridad. Constitucionalmente, esta labor corresponde a la PGR, pero debido al crecimiento y expansión del delito, participan de forma directa seis dependencias federales: la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad Pública (tanto sus unidades de inteligencia, la Policía Federal Preventiva como el sistema Federal Penitenciario),⁴⁸ la Secretaría de Salud (para el combate a las adicciones y el consumo), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (principalmente para el combate al lavado de dinero, por medio del Servicio de Administración Tributaria) y la Secretaría de Gobernación (por conducto del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, CISEN). En el seno de la PGR, a su vez, casi 80% de sus estructuras se dedican al combate al narcotráfico. Entre las más importantes están la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) y el Centro Nacional de

⁴⁷ "Todo en México es territorio narco. Diagnóstico del Secretario de Seguridad Pública", *Emequis*, núm. 36, 9 de octubre de 2006, p. 27.

⁴⁸ Ésta fue disuelta en diciembre de 2012 por el presidente Enrique Peña Nieto, y la conducción de la Policía Federal se trasladó a la Secretaría de Gobernación.

Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi), principal institución que realiza inteligencia en la PGR, y la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. Además, para la cooperación internacional, participa de forma destacada la Secretaría de Relaciones Exteriores. Esta dependencia, durante el gobierno de Calderón, se encargó de coordinar el esfuerzo de cooperación con Estados Unidos por medio de la Iniciativa Mérida.⁴⁹

En México se observa una guerra entre los cárteles sin precedentes por el control de las carreteras, ciudades de la frontera, bodegas y embarques. Las mayores rutas de abastecimiento se registran en las costas del Pacífico sur, en Oaxaca y Guerrero, provenientes de Colombia, y en la península de Yucatán y en Veracruz, provenientes de Venezuela y Brasil. En cuanto al tránsito por tierra, la mayoría entra por la región del Petén en Guatemala. Entre 2006 y 2012, las organizaciones criminales pasaron de seis en 2006 a diez en 2012, como se observa en el cuadro 2.

Entre los años 2000 y 2012, el incremento de la violencia provocada por el narcotráfico ha sido el principal factor que atenta contra la seguridad nacional de México. Por ello, vemos el incremento de los homicidios como la variable más grave.

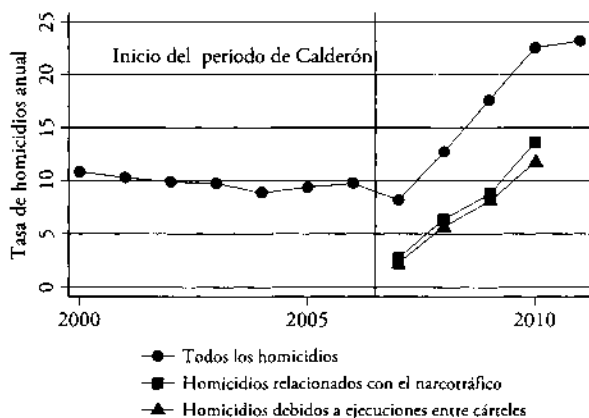
Así, la tasa de homicidios se duplicó en el ámbito nacional: pasó de 11 por cada 100 mil habitantes en 2000 a 23 en

⁴⁹ A inicios del gobierno de Peña Nieto se trasladó esta función a la Secretaría de Gobernación.

Cuadro 2. Cáteles en México, 2006-2012

2007	2008-2009	2010 (1er. semestre)	2010 (2° semestre)	2011	2012
Cártel de Sinaloa	Cártel de Sinaloa Cártel de los Beltrán Leyva	Cártel de Sinaloa Cártel del Pacífico Sur Cártel de La Barbie	Cártel de Sinaloa Cártel del Pacífico Sur Cártel Independiente de Acapulco Cártel del Charro	Cártel de Sinaloa Cártel del Pacífico Sur La Mano con Ojos La Nueva Administración Cártel Independiente de Acapulco Extinto	Cártel de Sinaloa Cártel del Pacífico Sur Extinto Extinto Extinto
Cártel de Juárez	Cártel de Juárez	Cártel de Juárez	Cártel de Juárez	Cártel de Juárez	Nuevo Cártel de Juárez
Cártel de Tijuana	Cártel de Tijuana Facción de El Teo	Cártel de Tijuana Facción de El Teo	Cártel de Tijuana Extinto	Cártel de Tijuana Extinto	Cártel de Tijuana Extinto
Cártel del Golfo	Cártel del Golfo- Los Zetas	Cártel del Golfo Los Zetas	Cártel del Golfo Los Zetas	Cártel del Golfo Los Zetas	Cártel del Golfo Los Zetas
La Familia Michoacana	La Familia Michoacana	La Familia Michoacana	La Familia Michoacana	La Familia Michoacana Los Caballeros Templarios Los Incorregibles La Empresa	La Familia Michoacana Los Caballeros Templarios Extinto Extinto
Cártel del Milenio	Cártel del Milenio	Cártel del Milenio	La Resistencia Cártel de Jalisco- Nueva Generación	La Resistencia Cártel de Jalisco- Nueva Generación La Nueva Federación para Vivir Mejor	La Resistencia Cártel de Jalisco- Nueva Generación Extinto
6	8	10	11	16	10

Gráfica 1. Homicidios por cada 100 mil habitantes, 2000-2012



2012. Entre ellos, más de la mitad corresponde a los enfrentamientos entre los cárteles criminales.

Para enfrentar esta violencia y tratar de detener el tráfico de drogas, los dos gobiernos decidieron en 2007 emprender el plan de cooperación denominado *Iniciativa Mérida*,⁵⁰ basado en su inicio en entregar el primer año 550 millones de dólares: 500 millones a México y 50 millones a Centroamérica. La iniciativa se proponía prevenir el ingreso y tránsito de drogas, armas, personas vinculadas y tránsito de recursos financieros a través de la región y hacia Estados Unidos. Incluye la dotación de equipo de inspec-

⁵⁰ "Request to Fund Security Cooperation with Mexico and Central America", Washington, The White House, 22 de octubre de 2007.

ción, escáneres de ion, unidades caninas de intercepción, tecnologías de comunicación, asesoría técnica y entrenamiento para las instituciones de justicia, programas de protección de testigos, helicópteros y aviones de vigilancia para que haya una reacción rápida en la intercepción. Esta iniciativa se vincula a la National Southwest Border Counternarcotics Strategy, implementada en la frontera sur de Estados Unidos.⁵¹

A diferencia de otros países de América Latina, México se había rehusado a recibir montos importantes de Estados Unidos para ayuda militar o para la guerra a las drogas. Estados Unidos colaboró a inicios de los noventa en la creación de un centro de inteligencia contra las drogas (Centro de Planeación para el Control de Drogas, Cendro), en el respaldo a la creación de los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (GAFES) en las fuerzas armadas, y entregó 73 helicópteros OH-1H, que fueron devueltos en 1998, causando una gran fricción bilateral.⁵² Entre 1996 y 2007, la ayuda anual para la guerra a las drogas del gobierno de Estados Unidos, entregado a las diferentes agencias de seguridad y a las fuerzas armadas, fue de 440.62 millones de dólares, y se entrenó a 5 140 personas (cifra de 1996 a 2007). En el año 2007, México recibió 59 millones de dólares en

⁵¹ Department of State, "The Merida Initiative: United States-Mexico-Central America Security Cooperation", Washington, 22 de octubre de 2007.

⁵² Maureen Meyer, "At the Crossroads: Drug Trafficking, Violence and the Mexican State", Washington, WOLA/The Beckley Foundation Drug Policy Programme, noviembre de 2007, p. 4.

ayuda militar.⁵³ En otras palabras, con la Iniciativa Mérida, México recibió el triple de asistencia en cinco años (2008-2012) que el total de los 12 años previos, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Recursos de la Iniciativa Mérida, 2008-2014
(millones de dólares)

	2008	2009	2010	2011	2012	Total	2013	2014
ESF	20	15	15	18	33.3	101.3	35	35
INCLE	263.5	406	365	117	248.5	1 400	199	148.1
FMF	116.5	299	5.3	8	n.a.	428.8	n.a.	n.a.
Total	400	720	385.3	143	281.8	1 930.1	234	183.1

Fuente: Clare Ribando Seelke y Kristin M. Flinkea, "U.S.-Mexican Security Cooperation: The Merida Initiative and Beyond", Washington, Congressional Research Service, junio de 2013, p. 8. La información para los años 2013 y 2014 es programada.

ESF: Economic Support Fund.

INCLE: International Narcotics Control and Law Enforcement.

FMF: Foreign Military Financing.

n.a.: no aplica.

La asistencia militar de Estados Unidos a México se destinó a la Sedena y a la Semar, entre otras razones porque no disponen de recursos suficientes para inversión en equipo e infraestructura, debido a que los presupuestos de las instituciones federales mexicanas se dedican en más de 95% a

⁵³ <www.ciponline.org/facts/mx.htm>. Cifras elaboradas por el Center for International Policy, de Washington, con base en datos oficiales de las distintas agencias de Estados Unidos.

pago de personal. Con ello, en términos de equipamiento para la guerra a las drogas, la modernización está dependiendo en parte importante de Estados Unidos. Esto puede ejercer una presión nueva para la adecuación de las estructuras de defensa y seguridad nacional mexicanas a los requerimientos estadounidenses. La prioridad de la entrega de los recursos para las fuerzas armadas se dio básicamente en la primera entrega (2008), donde 40% del paquete de ayuda se destinó a la Sedena y a la Semar (20% a la Secretaría de la Defensa Nacional y 20% para la Armada de México), 100 millones de dólares a cada una. Esto se dio para fortalecer las capacidades de ambas para el combate a las organizaciones criminales.⁵⁴

Reflexiones finales

Uno de los grandes debates en la actualidad es la relación existente entre seguridad nacional, democracia, gobernabilidad y el papel de las fuerzas armadas. Éstas dejaron de forma definitiva —y sin sobresaltos como en el resto de América Latina— de ser el brazo armado del PRI para pasar a ser

⁵⁴ Véanse *La Secretaría de la Defensa Nacional en el esfuerzo de México en contra del crimen organizado*, México, Sedena, 2012, e *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México. Tomo II: Las políticas navales 1940-2012*, op. cit. En especial el capítulo “El gobierno de Calderón y el legado del pasado: narcotráfico y la expansión de la violencia. El papel de la Marina en la seguridad regional de América del Norte (2006-2012)”, pp. 493-566.

instituciones del Estado mexicano. Otros elementos positivos de la evolución de la relación civil-militar es que durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, las fuerzas armadas, por primera vez, han acudido a las cámaras de Diputados y Senadores a comparecer, como lo hacen de forma tradicional el resto de los secretarios de Estado. Con esto se inicia una relación con el Poder Legislativo inexistente en el pasado. Las dos secretarías militares fueron las últimas secretarías de Estado en abrir al público sus páginas *web*. Es preciso señalar que la información en muchos casos es muy superficial y no sustantiva. Una diferencia entre la Sedena y la Armada es que en el caso de ésta incluye en la *web* el Informe de labores del secretario desde 2001 (éste es considerado el principal documento de política pública de un secretario de Estado en México).

En referencia a la relación entre las fuerzas armadas y los procesos electorales, existe mucha confianza entre todos los partidos políticos en las fuerzas armadas. Una prueba de ello es que ante el debate político sobre el resultado de las elecciones presidenciales de 2006, de forma unánime los partidos políticos aprobaron que fueran elementos del ejército los que se responsabilizaran del resguardo de las boletas electorales en las juntas receptoras de votos en todo el país. Esto se repitió en 2012. Se calcula que aproximadamente 3 mil efectivos militares resguardan durante cada proceso electoral federal la papelería, por ser la única institución en que confían todos los partidos políticos. También se observan avances en el tema de la transparencia de la información. En México se creó el Instituto Nacional de Acceso a la Informa-

ción (IFAI) en 2003. La ciudadanía puede solicitar información de forma abierta. Las fuerzas armadas han estado de acuerdo con otorgar la información solicitada en 90% de los casos aproximadamente.⁵⁵

No se han dado pasos para la unificación del comando y la planificación militar, siendo México uno de los pocos países que no tiene Estado Mayor conjunto de las fuerzas armadas, y no hay propuestas para la creación de un ministerio civil de la defensa. Estos temas han estado en la mesa de debates desde el año 2001. Las fuerzas armadas, sin embargo, han abierto poco a poco sus puertas a la democratización, abriendo gradualmente los centros educativos a civiles (como estudiantes a funcionarios del gobierno federal de áreas consideradas de seguridad nacional, y también a profesores provenientes de instituciones civiles), se ha ampliado la cobertura a mujeres y también han cambiado la forma de comunicación, ahora por medio de las páginas *web*.⁵⁶ Por vez primera en su historia institucional, como un avance importante, la Sedena, la Secretaría de Marina y el Estado Mayor presidencial hicieron públicos sus objetivos institucionales, sus misiones principales y la distribución general de sus fuerzas. Las publicaciones no llegan a ser lo que se denomina “libro blanco”, pero sin duda repre-

⁵⁵ Es importante tener presente que la ley que regula al IFAI contempla la reserva de la información en casos de seguridad nacional. El problema es quién define si una información debe resguardarse por ser de seguridad nacional.

⁵⁶ Véanse los detalles de este proceso en Roderic ai Camp, *Mexico's Military on the Democratic Stage*, Washington, CSIS-Praeger, 2005.

sentan un avance, sobre todo comparándolo con el hermetismo previo.⁵⁷

Al igual que en muchos países, la seguridad nacional de México ahora está determinada en su mayoría por fenómenos transnacionales. El narcotráfico y el crimen organizado son los más claros como fenómenos denominados *intermés-ticos*, que a la vez que son internos, tienen causas y consecuencias transnacionales. En materia de política exterior también hay muchas interrogantes para las fuerzas armadas. A la fecha han ganado la batalla los que postulan el aislamiento internacional en materia de seguridad internacional. Esa batalla se da en el interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las fuerzas armadas, el Legislativo, los partidos políticos e incluso los medios de comunicación y la academia. Éste es uno de los elementos que podrían transformarse en un futuro cercano, pues otros ejércitos de América Latina han avanzado en misiones, principalmente en la operación de paz de Haití desde 2004.

La seguridad nacional en México se debate en las dos primeras décadas del siglo XXI a partir de varios dilemas. Éstos van desde los servicios de inteligencia para la seguridad nacional y las relaciones civiles-militares en ellos hasta la relación entre la diplomacia y la política exterior militar, las relaciones con el Poder Ejecutivo, las aún débiles interaccio-

⁵⁷ *Una institución al servicio de México. Estado Mayor presidencial*, México, Presidencia de la República, 2012; *La Secretaría de la Defensa Nacional en el inicio de un nuevo siglo*, México, Sedena/ECE, 2005; *Armada de México: compromiso y seguridad*, México, Secretaría de Marina/ECE, 2005; *Libro de políticas de la Armada de México*, México, Armada de México, 2004.

nes con el Legislativo y la ampliación de las relaciones con segmentos importantes de la sociedad civil. Pero ahora, de manera paralela a la democratización y gobernabilidad del país, también la sociedad civil tiene responsabilidad en la definición de la seguridad nacional.⁵⁸ En otras palabras, el paradigma cambió. En el siglo xx era responsabilidad estatal, ahora es compartida. Antes la seguridad nacional era *nacional*, ahora es interméstica. En el siglo xx el Estado no necesitó la cooperación ni del extranjero ni de la sociedad civil; esa omisión, en parte, hizo crecer el delito y el crimen organizado. En la actualidad la cooperación internacional y societal es imprescindible para afrontar fenómenos graves que amenazan la seguridad nacional.

Los elementos negativos de la relación civil-militar en México se encuadran en dos categorías: la herencia del pasado, pues la relación civil-militar no se ha modificado sustancialmente ni por el presidente ni por las fuerzas armadas ni por el Congreso, y la consideración de necesidad del sobreempleo de las fuerzas armadas como única opción para ciertas misiones, aun siendo no militares en su origen, como

⁵⁸ La sociedad civil la entendemos de forma amplia: empresarios, academia, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales (ONG), e incluso existe una sociedad civil transnacional que influye en México. Un caso notorio fue la crisis de Chiapas y cómo influyeron sectores internacionales de la sociedad civil, como la prensa internacional, las iglesias, la Cruz Roja internacional, etc. Los organismos internacionales como la ONU y la OEA tienen oficinas dedicadas a la interacción y retroalimentación con la sociedad civil y las ONG; el gobierno de México no las tiene, y sus relaciones son informales.

la guerra al narcotráfico, que les otorga poder más allá de su ámbito institucional o legal.

En la llamada herencia del pasado, el tema principal es el mantenimiento del nivel de autonomía del que gozan, expresado en la casi nula posibilidad de control o supervisión por parte de la sociedad civil, los partidos políticos o los poderes Legislativo y Judicial. Esto les permite tener un elevado *poder de veto*, por ejemplo, en el acceso a la información relativa a los bienes de los militares (aunque formalmente se encuadran en condiciones de igualdad con el resto de los empleados públicos, en la realidad no se les supervisa); para poder evitar el acceso a la información histórica sobre su actuación, por ejemplo, en el caso de investigaciones y presiones por la apertura de los archivos de 1968 y la guerra de contrainsurgencia de los años setenta. También han vetado la posibilidad de que desde "afuera" pueda modificarse el Código de Justicia Militar, muchas veces objetado incluso por militares. Fundamentalmente este poder de veto ha sido total y exitoso ante la posibilidad de que se conforme un ministerio civil de defensa, evitando la capacitación de civiles en materia militar.⁵⁹ Otros elementos nega-

⁵⁹ En las dos principales escuelas superiores de estudios, el Colegio de Defensa Nacional y el Centro de Estudios Superiores Navales, donde se imparten maestrías en seguridad nacional, hay civiles como estudiantes, pero son funcionarios de gobierno de las áreas de seguridad nacional (proviene del CISEN, Petróleos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Secretaría de Hacienda). No existe la posibilidad de que ingresen —y se mezclen— civiles con militares de alta graduación.

tivos que se producen por la sobreexposición de las fuerzas armadas en la guerra al narcotráfico y la delincuencia es un posible aumento de violaciones de derechos humanos en puntos de chequeo en ciudades y carreteras, debido a la instalación de puestos de control. Hay sectores que cuestionan en este sobreempleo la posibilidad de que se implemente una *mano dura* que tenga efectos contraproducentes (principalmente que pueda debilitarse la imagen positiva que tiene la población de las fuerzas armadas).

Una tendencia irreversible es a la especialización para enfrentar desastres naturales, siendo esta misión la de más elevada aprobación de la opinión pública, incluso internacional. En síntesis, confrontar amenazas internas (delincuencia y crimen organizado), cooperar con esquemas de seguridad militar globales o regionales (a lo cual en México hay mucha oposición) y evitar ser reformadas las fuerzas armadas (e intentar convencer de que su eficiencia actual depende de que “no las toquen” y no se le entregue capacidad de decisión a “civiles inexpertos”) es lo que se observa actualmente en México.

Otro elemento importante es que el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y militares mexicanas, desde el inicio del gobierno de Felipe Calderón, aumentado con el incremento de la asistencia de Estados Unidos mediante la Iniciativa Mérida, puede llevar a una no deseada militarización de la estrategia de combate al crimen organizado, pues podría tener consecuencias negativas en materia de derechos humanos, y también puede implicar un predominio de las fuerzas armadas en el control de muchos cuerpos de se-

guridad policiacos que deben ser civiles por naturaleza institucional.

Una de las debilidades más notables de las fuerzas armadas mexicanas es su debilidad financiera. No deberían estar bajo las mismas condiciones que el resto de las estructuras del gobierno federal en cuanto a otorgamiento de presupuesto. Las inversiones en equipo militar son elevadas y no debería destinarse la mayoría del presupuesto para pago de salarios del personal. En el caso de las dos secretarías de Estado militares, debe tenerse en cuenta que el equipo actual de México es obsoleto, en gran parte ya rebasó su capacidad de vida útil y para enfrentar con éxito las dos misiones fundamentales, la guerra al narcotráfico y la ayuda a la población civil ante desastres naturales, es evidente la necesidad de modernización del equipo militar.⁶⁰

Como observación final, es preciso señalar que México tiene una de las mejores y más estables relaciones entre civiles y militares de toda América Latina, debido a la subordinación que se da de los comandantes militares al presidente. En términos del lenguaje de la doctrina militar, se sintetiza en el principio de la lealtad. Sin embargo, éstas no son relaciones de subordinación basadas en instrumentos democráticos, por la debilidad de las interacciones entre las fuerzas armadas y otras instituciones del Estado, por el mantenimiento de la autonomía militar y por la sobreexposición y exceso

⁶⁰ Para un análisis del equipo, véase Íñigo Guevara, "Las fuerzas armadas mexicanas en 2012", en *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2012*, op. cit., p. 111.

de misiones de las fuerzas armadas producto de la debilidad de las otras agencias del Estado, principalmente las de seguridad pública y las de control del crimen organizado. Ello obliga a que la gran cantidad de factores positivos que observa la vida política mexicana producto de la acción de las fuerzas armadas continúe los procesos de profesionalización y modernización, por ejemplo en el diseño de políticas de defensa conjuntas entre la Sedena y la Semar, y que se tenga en cuenta a la sociedad civil como rasgo fundamental de las relaciones cívico-militares que se dan en el contexto de regímenes democráticos de gobierno.

LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS Y EL SISTEMA FEDERAL

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

El Colegio de México

Un hecho histórico fundamental que distingue a México de los países latinoamericanos en materia militar es que nuestro país vivió una revolución de 1911 a 1920 que condujo a la disolución del Ejército federal profesional.

Entre 1913 y 1914, Venustiano Carranza, ex gobernador de Coahuila, llamó a ciudadanos, gobernadores y presidentes municipales de los estados soberanos a levantar las fuerzas de sus estados y formar un ejército para restaurar el orden constitucional. Carranza recibió el cargo de jefe máximo de los cuerpos de ejército. La respuesta de las organizaciones políticas y de gobernadores fue amplia, lo cual permitió que un gobierno ilegítimo —como el de Victoriano Huerta— no lograra mantenerse en el poder durante mucho tiempo.

En Teoloyucan, en las cercanías de la capital de la República, en agosto de 1914, las fuerzas constitucionalistas triunfantes y las vencidas fuerzas huertistas acordaron y firmaron el licenciamiento del Ejército federal. La baja de altos mandos del ejército —en sus tres grados, jefes y oficiales—,

que ascendían a 3 523, se realizó sin represalias; los altos mandos salieron del país: unos a Europa, otros se integraron a una escuela de formación militar en Centroamérica en calidad de profesores; otros más permanecieron en México y presentaban lista regularmente ante la Secretaría de Guerra. La tropa —que en papel debía ser de 24 mil efectivos, reclusos de leva y forzados— fue dada de baja; de hecho, podría decirse que fueron liberados.¹

En materia militar, la sustitución de la oficialidad egresada de escuelas del ejército por una ciudadanía en armas suspendió todo avance de las fuerzas armadas e interrumpió el proceso de formación de una casta militar, profesional, que en el Cono Sur del continente daría origen a continuos golpes de Estado a lo largo del siglo xx.² En cambio, en México, a lo largo de cien años, el ejército nacional se ha caracterizado por su disciplina y lealtad a la nación, lo cual explica

¹ La información relativa a las fuerzas federales en distintos periodos del fin de siglo xix y la primera mitad del siglo xx se encuentra en Alicia Hernández Chávez, *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 97-98.

² En Alicia Hernández Chávez, "Origen y ocaso del ejército porfiriano" (1989), en *Las fuerzas armadas, op. cit.*, pp. 53-84, se encuentra una explicación acerca del ejército, sus características y la política seguida por el presidente Porfirio Díaz. Investigué durante unos diez años en los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), tanto en Pensionistas como en Cancelados, y tuve el privilegio de revisar los millares de archivos alojados en el Archivo Central de la Sedena. Mi más sincero agradecimiento al personal militar por su gran calidad humana e interés por la historia. Mi agradecimiento muy especial para el general de División retirado Luis Garfias.

la estabilidad política e institucional de la cual hemos gozado de 1920 a la fecha.

La función del ejército a partir de 1914 fue gobernar el país en calidad de ciudadanos en armas y nombrar a civiles para los cargos vacantes en todos los niveles de gobierno. La nueva clase política debió improvisar o emplear su poca experiencia gubernativa para dar orden al país; personajes que habían sido gobernadores o presidentes municipales en los años previos, muchos oriundos de familias que habían participado en la formulación de la Constitución de 1857 y en clubes o convenciones en oposición a las políticas de los *científicos* o de grupos conservadores, defendieron e impulsaron las reformas políticas y sociales que requería el país.

La diferencia radical en la Constitución de 1917 —además de los artículos que garantizan la educación (Art. 3), la tierra y el subsuelo como bienes de la nación (Art. 27), los derechos sociales, políticos y del trabajo (Art. 123) y la separación Iglesia-Estado— reside en que todo golpe militar viola la Constitución: *los constituyentes previeron que toda rebelión que interrumpiera la observancia de la Constitución o todo trastorno público que estableciera un gobierno contrario a sus principios sería juzgado como traición a la nación y correspondientemente tanto quien lo encabece como todo aquel que hubiera cooperado en éste.*³

³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente en 2013, artículo original, *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, 5 de febrero de 1917. "Título Noveno. De la inviolabilidad de la Constitución. Artículo 136. Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión interrumpa su observancia. En caso de que por cualquier

Los ciudadanos en armas —en un primer momento—, al sustituir a los funcionarios y a la burocracia del Porfiriato, en su calidad de civiles orientaron sus organizaciones y clientelas hacia la reconstrucción de las instituciones del Estado. Precisamente porque los políticos de la posrevolución no eran militares de carrera, el grado militar que ostentaban simplemente expresaba un orden jerárquico y de poder en la nueva sociedad política. Los militares postrevolucionarios tampoco eran intelectuales de grandes luces —excepción hecha de algunos—, más bien formaban parte de la clase media que se unió a los sectores populares para dar vida a un nuevo gobierno.

La formación de un ejército de clase media civil y la nueva Constitución federal de 1917 abrieron un campo propicio para formar las instituciones del Estado bajo mando civil y al servicio de un proyecto social con un presupuesto para gasto militar en progresivo descenso, que permitió asignar mayores recursos al gasto social.

El resultado fue que las instituciones del Estado de la posrevolución se desarrollaron sin la presión del brazo militar. Sin duda, hubo facciones sediciosas en el territorio —des-

trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia, y con arreglo a ella y a las leyes que en su virtud se hubieren expedido, serán juzgados, así los que hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como los que hubieren cooperado a ésta". La Constitución de 1857 contenía el mismo principio y, sin embargo, casi todos los presidentes, como Porfirio Díaz, recutrieron al plan político y a la insurrección contra el gobierno en turno.

contentas por haber sido excluidas del reparto de cargos públicos—; más aún, es conocido que acallar, pacificar diez años de lucha civil y guerras es tarea delicada y de largo aliento. En consecuencia, hubo grupos insubordinados, pero en cada intento de rebelión, el gobierno, en lugar de proceder a fortalecer el cuerpo militar, recurrió a los ciudadanos en armas para combatir a los facciosos. En casos como el del Plan de Agua Prieta (1920), Álvaro Obregón no se afilió, como tampoco se presentó comprometido con partido político alguno; respecto a la rebelión delahuertista (1923) o la de generales en contra de Álvaro Obregón, en 1927, y de Plutarco E. Calles, en 1929,⁴ todos en búsqueda de la presi-

⁴ Adolfo de la Huerta, organizador del Plan de Agua Prieta que impidió que Venustiano Carranza impusiera a su candidato a la presidencia en 1920, Ignacio Bonillas, y que desplazó las facciones políticas a favor de Álvaro Obregón. De la Huerta ocupó provisionalmente la presidencia y preparó la sucesión de Álvaro Obregón, quien no se afilió a ningún partido como tampoco al Plan de Agua Prieta, para no quedar invalidado por el antes citado artículo constitucional.

En 1923, Adolfo de la Huerta creyó que, en reciprocidad, el presidente saliente Álvaro Obregón lo nombraría candidato a la presidencia, pero designó a Plutarco Elías Calles.

La tercera gran rebelión de cuño decimonónico ocurrió con motivo de la reelección de Álvaro Obregón, cuando una facción de generales preparó un golpe de Estado. Fueron descubiertos y los generales Serrano y Almada, en su viaje de Cuernavaca a México a cargo de Claudio Fox, fueron bajados del automóvil y ajusticiados en el pueblo de Huitzilac.

El otro candidato presidencial, Arnulfo Gómez, fue capturado y fusilado junto con sus seguidores en el poblado veracruzano de Teocelo. En un mes, a causa del intento de rebelión de ambos candidatos, varios generales de distintas partes del país perdieron la vida.

dencia, fueron sofocadas mediante el reclutamiento campesino, de trabajadores o de civiles, a los cuales el gobierno de inmediato desarmó, pasado el evento bélico. Al respecto, vale la pena recordar pactos que la nueva clase política suscribió con sectores populares: los pactos signados por Álvaro Obregón con los Batallones Rojos de la Casa del Obrero Mundial en 1915, y con Emiliano Zapata y con Luis N. Morones en 1918, que permitieron al grupo sonoreense moverse hacia una gran coalición popular obrero-campesina.⁵

Las políticas de los presidentes sucesivos condujeron al reparto agrario ejidal (1936-1938) de tierras productivas a cerca de un millón de jefes de familia, a la expropiación petrolera (1938), la nacionalización ferroviaria (1937) y la de la electricidad, y a la formación de las empresas del Estado, como Tabamex o Fertimex, todo ello sin presión del ejército. Por el contrario, los militares formaron parte de una ideología compartida del Estado rector nacionalista; tampoco puede decirse que recibieran beneficios personales de tales nacionalizaciones. No pretendo retratarlos como “santitos”; lejos estoy de eso. La primera forma de enriquecimiento de los militares la he analizado en mi artículo “Militares y negocios” y su actual combate contra el narcotráfico ha sacado a la luz pública dos o más casos de corrupción.⁶ Pero me atrevería a decir que, debido a la ética militar y a los severos

⁵ Alicia Hernández Chávez, “El zapatismo: una gran coalición popular democrática”, en *Zapatismo: origen e historia*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2009.

⁶ Alicia Hernández Chávez, “Militares y negocios en la Revolución Mexicana”, en *Las fuerzas armadas...*, *op. cit.*, pp. 85-112.

controles internos para ascender con un historial sin mancha, la corrupción entre altos mandos del ejército es *un pinto en el arroz*.

La conformación del nuevo orden público, con la presencia de fuerzas armadas civiles —no profesionales—, pero con capacidad de influir en la organización política, conoce una prolongación. Ésta se debe a que la Constitución de la República Mexicana de 1917, hoy vigente, establece la existencia de dos esferas de soberanía, la de los estados y la federal, y que el garante de la soberanía de ambas esferas son las fuerzas armadas federales y estatales. El presidente de la República es el jefe supremo de las fuerzas armadas, y los gobernadores, en primera instancia, son los jefes de la Guardia Nacional.⁷ Existe además la policía municipal, la estatal y, desde 1936, las reservas agraristas en los ejidos. En mi argumento no contemplo las policías dependientes de otras secretarías de Estado.

En el apogeo de la reforma agraria —realizada por el presidente Lázaro Cárdenas—, se entrenó como reservas agraristas a unos 80 mil ejidatarios que respondían directamente al presidente de la República. Las reservas agraristas subsisten; hoy —en el año 2013— suman 9 218, que se destinan para resguardar el área rural contra los productores de estupefacientes, si bien es claro que no tienen la capacitación o las armas para hacer frente a uno de los negocios más poderosos en el país, el narcotráfico.

⁷ Véase Alicia Hernández Chávez, "Ejército y reservas agraristas", en *Las fuerzas armadas...*, op. cit., pp. 113-142.

Cuadro 1. Reservas agraristas, 1936-1938
(total de agraristas con armas, munición
y comandantes en las 33 zonas)

	1936	1937	1938
Número de reservistas	69 051	81 656	53 210
Rifles	42 320	38 400	53 096
Carabinas	28 875	57 875	
Municiones	722 060 (10.4)	9 565 000 (11.73)	1 792 258 (33.6)
Batallones (infantería)		117	70
Regimientos (caballería)		65	72
Comandantes de batallón o regimiento			127

Fuente: National Archives Washington (NAW), RG-165. En el renglón de municiones, el número entre paréntesis se refiere a la dotación por ejidatario, en Alicia Hernández Chávez, *Las fuerzas armadas mexicanas: su función en el montaje de la República*, El Colegio de México, México, 2012.

Recapacitemos ahora en torno a algunos artículos constitucionales vigentes que nos exponen la multiplicidad de fuerzas y mandos cuya dispersión o desmembramiento deja el orden público a expensas de los intereses locales. Es de sobra sabido que el presidente de la República es el comandante en jefe de las fuerzas armadas; lo que a continuación describo me lleva a cuestionar si es viable, de hecho, comandar fuerzas desarticuladas, atomizadas.

Destaca, en primer lugar, la precariedad o inexistencia de unidad de mando del conjunto de fuerzas armadas, lo que expone la vulnerabilidad del sistema federal mexicano.

Leamos algunos artículos constitucionales vigentes: "Art. 21. La seguridad pública es una función a cargo de la Fede-

Cuadro 2. Cuerpos de defensa rurales, 2013

<i>Estado</i>	<i>Cantidad</i>
Aguascalientes	1
Coahuila	1
Colima	1
Chiapas	2
Chihuahua	2
Durango	2
Guanajuato	1
Hidalgo	1
Jalisco	1
México	1
Michoacán	2
Morelos	1
Nuevo León	1
Oaxaca	1
Puebla	1
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	1
Sonora	1
Tlaxcala	1
Veracruz	2
Zacatecas	1
Total	26

Fuente: Portal de Transparencia de la Sedena: 14 de Infantería y 12 de Caballería, en <http://www.sedena.gob.mx/pdf/fai/2013/FEBRERO_2013.pdf>, folio: 00007000 18113.

ración, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva". "Art. 31: Establece la obligación del Ayuntamiento de proporcionar instrucción cívica y militar que mantenga a sus habitantes aptos en el ejercicio de los derechos de ciudadano, diestros en el manejo de las armas y conocedores de la disciplina militar". Art. 36, inciso III: ordena que es obligación ciudadana "Alistarse y servir en la Guardia Nacional [...] para asegurar y defender la independencia, el territorio, el honor, los derechos e intereses de la Patria, así como la tranquilidad y el orden interior".⁸

Vale la pena recapacitar acerca de cómo se ha prolongado hasta hoy la organización militar de ciudadanos en armas en distintos niveles del sistema federal y sus consecuencias. ¿Qué representa hoy la existencia de múltiples cuerpos armados en la República que, insisto, actúan con autonomía y de modo desunido según las localidades y los estados de la Federación?

Comienzo con los policías municipales de todo el país. En general, lo que guarda en común la policía municipal es que carece de formación militar, de armamento reglamentario, de salarios mensuales estandarizados y suficientes para mantenerlos alejados del soborno y de la corrupción. Comparten un nivel de educación básica muy precario, cuando un mejor nivel educativo debería ser requisito indispensable

⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, texto vigente, 30 de septiembre de 2013, disponible en <www.diputados.gob.mx>.

para su buen desempeño y profesionalización. Si esto de por sí no fuera grave, podemos sumar algo más preocupante o disruptivo de todo orden público: no existe unidad de mando entre los cerca de 150 mil policías municipales que se registran en los 2 445 municipios del país, más aún cuando cerca de la mitad de los municipios reciben subvenciones del narcotráfico.

El sueldo nacional promedio de los policías estatales para el nivel de mando, en los años 2010-2011, fluctuaba entre 18 670 pesos y 9 250.22.⁹ El sueldo base de policía fluctuaba entre 4 mil y 7 mil pesos.

Regresemos a la función constitucional: la policía municipal y la Guardia Nacional estatal tienen como misión la garantía de la soberanía de los 31 estados. Pero seamos realistas: una cosa son sus atribuciones *de iure* y otra su condición *de facto*. La realidad expone un panorama de diversas fuerzas estatales y municipales armadas que son disruptivas del orden público, en abierta violación de su objetivo constitucional: garantizar la seguridad de los estados y municipios. Los exámenes que debieron pasar para mostrar si eran aptos para el servicio reprobaron a un buen número y a la fecha no se completan los exámenes.

A pesar de su importancia histórica, en el ámbito municipal encontramos actualmente graves problemas: un inadecuado financiamiento y autoridades —presidente municipal,

⁹ Sistema Nacional de Seguridad Pública. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Sueldos de Policías Estatales y Municipales 2010-2011.

Cuadro 3. Cuerpos de policía dependientes de municipios, 2011

<i>Estado</i>	<i>Número de municipios</i>	<i>Municipios con seguridad pública propia</i>	<i>Estado</i>	<i>Número de municipios</i>	<i>Municipios con seguridad pública propia</i>
Aguascalientes	11	6	Nayarit	20	19
Baja California	5	4	Nuevo León	51	33
Baja California Sur	9	3	Oaxaca	570	418
Campeche	11	8	Puebla	217	170
Coahuila	38	24	Querétaro	18	15
Colima	10	8	Quintana Roo	10	6
Chiapas	123	98	San Luis Potosí	58	42
Chihuahua	67	47	Sinaloa	18	10
Durango	39	26	Sonora	72	60
Guanajuato	46	32	Tabasco	17	13
Guerrero	81	76	Tamaulipas	43	21
Hidalgo	84	66	Tlaxcala	60	56

Jalisco	125	112	Veracruz	212	96
México	125	94	Yucatán	106	95
Michoacán	113	104	Zacatecas	58	52
Morelos	33	29	<i>Total</i>	2 445	1 837

Fuentes: para el número de municipios por estado: <http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Los_ultimos_municipios_creados>; la información sobre los servicios de seguridad pública se tomó del Censo de Gobierno del año 2011, tomando en cuenta la *Prestación directa, por parte de alguna institución de Administración Pública Municipal o Delegacional*, disponible en <http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=29015>.

síndicos, regidores— en su mayoría poco aptas para el cargo. Pienso que el municipio perdió fuerza justo en la época de la Revolución y con la reforma agraria, al formarse la autoridad ejidal que mantiene una relación directa con el presidente de la República, como ya se ilustró con la creación de defensas rurales o reservas agraristas. El deterioro del municipio se agravó debido al sistema político, corporativo, y al fuerte régimen presidencial. No es que esté proponiendo ¡desaparecer! el municipio, pero tal vez sí revisar su función constitucional. Por ejemplo, me pregunto si la policía preventiva municipal y de tránsito es capaz de garantizar la seguridad pública en los términos de los artículos 115 y 21 de la Constitución.¹⁰ Un solo ejemplo: el caso de Michoacán y el tránsito de estupeficientes hacia Jalisco y Sinaloa. El gran negocio de los narcos de Jalisco-Sinaloa fue la difusión de las anfetaminas. Antes se producían en territorio nacional; hoy resulta más barato comprar las anfetaminas a los chinos, las cuales desembarcan en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y transitan por los municipios, territorios bajo control de los narcos y de

¹⁰ Constitución de los Estados Unidos Mexicanos vigente. "Art. 115. III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: [...] h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; [...] VII. La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquélla acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público. El Ejecutivo Federal tendrá el mando de la fuerza pública en los lugares donde resida habitual o transitoriamente".

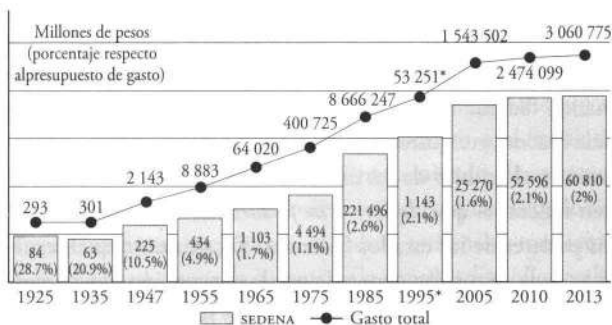
grupos que gobiernan las tres regiones que resguardan el libre tránsito de Lázaro Cárdenas hasta Apatzingán y de ahí a Jalisco, o de Lázaro Cárdenas hacia Sinaloa.

La pluralidad de fuerzas públicas: policía municipal, estatal, guardia nacional en los estados, y las que están bajo mando federal: las reservas agraristas, o defensas rurales, policía federal, etc., carece de mecanismos de articulación efectivos en el ámbito de los estados tanto más cuando es el orden federal el que *de iure* y *de facto* tiene la primacía sobre los poderes de los estados federales. Tal situación es el resultado de la distorsión generada por la concepción que ha permanecido del federalismo, misma que impide que las fuerzas armadas federales puedan ejercer su función de garantizar eficazmente la soberanía nacional.

¿Hasta qué punto la distorsión del federalismo perjudica las fuerzas armadas federales? Si observamos la evolución del presupuesto de egresos del gobierno federal, podemos constatar que entre 1925 y 1970 los egresos para la defensa nacional crecieron más lentamente que los egresos federales generales.

La gráfica 1 nos permite elaborar la hipótesis de que uno de los motivos del rezago de la defensa nacional depende de la tradición existente de la ciudadanía en armas que ha impedido incrementar los recursos a las fuerzas armadas para expandir su función de defensa de la soberanía nacional. De allí que podamos pensar que el elemento distorsionante del orden público nace de la manera en que se desenvuelve el federalismo mexicano, es decir, la escisión existente entre la soberanía del pueblo, que es uno e indivisible y da origen a los poderes federales, y la soberanía subordinada de las enti-

Gráfica 1. Presupuesto de egresos nacional y gasto en defensa nacional, 1925-1970



* En adelante son nuevos pesos.

Elaboración propia: Jorge Vera Macedo.

Fuentes: *Estadísticas Históricas de México. Tema 15. Finanzas Públicas y Estadísticas de Finanzas Públicas, 1970-1985*, INEGI-SPP, México, 1988, consultados en <www.inegi.org.mx>; Cuenta de la Hacienda Pública Federal, SHCP, en 1995-2010: Cuenta de la Hacienda Pública Federal, SHCP, en <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx>; Presupuesto de Egresos, SHCP, en: <<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/PresupuestodeEgresos.aspx>>.

dades federativas, sin poner por un segundo en duda la primacía soberana de la Federación.

Las resistencias de los gobernadores y de los municipios a que se toquen sus intereses, que se les haga responsables de la impopularidad de gravar a la población con cargas fiscales o de contener, con la policía municipal o la estatal, la desobediencia civil, no son nuevas. Esta condición de resistencia nace en el siglo XIX.¹¹

Un asunto más respecto a la soberanía de los estados. El nivel municipal lo he defendido en mis escritos como la base

¹¹ Véase mi libro *Las fuerzas armadas...*, op. cit., pp. 25-51.

más firme del federalismo. Ya no estoy tan convencida de ello. Constitucionalmente, el artículo 115 garantiza su autonomía. Desde el nacimiento de la República de 1824 hasta el día de hoy, el municipio goza de una policía para mantener el orden público. Primero se la llamó "cívica", luego "Guardia Nacional", reclutada y organizada por la autoridad municipal, mientras que a sus comandantes los nombraba el gobernador de cada entidad.¹² Nació con un fuerte sentido de misión de defensa de su pueblo, de su patria, es decir, de sus municipios y entidad federativa. Hoy, creo que ese sentido de patria y honor se ha perdido en el ámbito local.

Quisiera ahora apuntar a un principio que consigna nuestra Constitución federal: en el artículo 29, reserva la primacía en el ordenamiento federal a la Federación, que tiene la facultad de suspender las garantías si juzgara perturbado el orden público. Sin embargo, más adelante, en el artículo 119, acota la intervención federal directa. De hecho, prohíbe su intervención en asuntos de soberanía de los estados. Se precisa: en caso de ruptura de la paz pública interna, la garantía de la soberanía de cada estado reside en el hecho de que la intervención federal *sólo puede ocurrir a petición del Poder Ejecutivo o Congreso de cada estado soberano*: "En cada caso de sublevación o trastorno interior, *les prestarán igual protección, siempre que sean excitados por la Legislatura del Estado o por su Ejecutivo, si aquélla no estuviere reunida*" (Art. 119).

¹² Véase "La Guardia Nacional en la construcción del orden republicano", en *Las fuerzas armadas...*, op. cit., pp. 25-52.

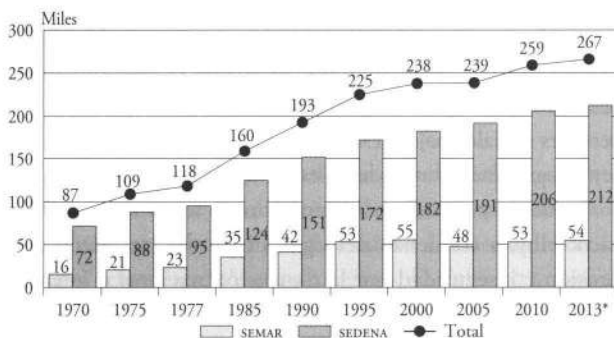
Todo sistema federal establece sus pesos y contrapesos, sólo que en el México contemporáneo se ha desarrollado en los ámbitos local, estatal y federal un orden jurídico intermitente, debido a que han proliferado —bajo vacíos e incongruencias legislativas— zonas y organizaciones donde no impera la ley, el Estado de derecho, y que son territorios “ocupados”, fuera del control del Estado.

Debemos entonces preguntarnos si la distorsión del federalismo no está en relación con el haber dejado atrás —entre los decenios de 1970 y 1980— el mercado protegido y haber pasado a la era de la globalización con el consiguiente quiebre del nacionalismo. La ciudadanía de ayer y de hoy exige su derecho a la alimentación, casa digna, educación, democracia, libertad electoral, transparencia y reformas, y tiene miedo a la tiranía o al autoritarismo local.

Recuerdo que en campaña con Luis Donaldo Colosio me tocó ir al estado de Morelos a hablar de los beneficios del federalismo y del municipio, base del andamiaje republicano. No tuve buena respuesta. Se me dijo: “Lo que usted propone es fortalecer a los caciques locales”.

A continuación menciono al sector castrense profesional, militares propiamente formados en las escuelas del ejército, que se componen por el Ejército mexicano y la Fuerza Aérea mexicana, que alcanzan los 240 mil efectivos, y la Armada de México, con 56 728 efectivos. Las mujeres no exceden de 7 mil, aunque se afirma que en los últimos diez años se duplicó tal cifra.

Vale la pena añadir que la Constitución federal, en los artículos relativos a ejército, aviación y armada, guarda los

Gráfica 2. Recursos humanos de las fuerzas armadas

* Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: véase el apéndice 1.

principios fundamentales de la Constitución de 1917, no obstante que los cambios mundiales, y de México en particular, han sido enormes. Los cambios en las fuerzas armadas ocurrieron después de la segunda Guerra Mundial, momento en el que el ejército renovó sus cuadros de mando con oficiales que egresaron de las escuelas de guerra mexicanas y del extranjero, es decir, se profesionaliza. A su vez, México ha cambiado radicalmente, hay una nueva generación en el poder y al mando de las fuerzas armadas.

En la segunda mitad del siglo xx, las fuerzas armadas y de seguridad, en México, debieron modernizarse para poder enfrentar una nueva realidad que se relaciona directamente con las condiciones materiales del país en el que operan. Hoy día, México cuenta con un alto porcentaje de pobreza y de personas sin empleo o con un ingreso precario; 46% de la pobla-

ción vive en la pobreza; de estos 46 millones, 11 millones viven en la pobreza extrema.¹³ Las instituciones públicas padecen una extrema fragilidad; históricamente, el poder judicial ha sido el más débil, y por lo mismo la impartición de justicia es en extremo censurable, ineficaz en los niveles y sectores sociales bajos. De allí que las instancias de justicia, ley y seguridad interna dejan espacio a la impunidad.

La droga y el tráfico de narcóticos no son nuevos en México. Hoy, a comienzo del siglo *xxi*, se ha recrudecido la tensión e inseguridad por la dimensión nacional e internacional del negocio de la droga. La mayoría de los mexicanos nos sentimos amenazados por los combates entre bandas pertrechadas con armas de alto poder, el robo, el secuestro de personas o “las desapariciones”, así como la inseguridad física y jurídica.

México es un corredor y una base de producción del narcotráfico. Las empresas del narcotráfico son dominantes en México, sus ingresos se ubican seguramente entre los más lucrativos, pues encuentra en Estados Unidos el mercado de consumo mundial más grande. Las relaciones políticas y económicas tanto en el interior del país como en Estados Unidos y otras latitudes permiten a los empresarios de la droga participar en el mercado financiero especulativo; la

¹³ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 2012. La pobreza extrema se mide como aquella situación en la que el ingreso no cubre la canasta básica. Mientras que como pobreza se mide aquella situación de carencia educativa, cultura, de vivienda, vestido, de servicios mínimos como agua potable, energía eléctrica regular, alimentación suficiente y sana, y servicio de salud y de seguridad.

frontera, de 3 185 km de largo, y los litorales del Pacífico (8 475 km) y del Golfo (3 117 km) les permiten comprar e introducir al país armamento comprado en Estados Unidos, de mejor calidad que el reglamentario del Ejército mexicano, y controlar aduanas, puertos y municipios para poder mover sus mercancías.

Pobreza extrema, un Estado de derecho cuestionable y desempleo son por sí solas condiciones de inestabilidad social y política, graves sin duda cuando a esta condición se suma el gran negocio del narcotráfico. El siglo xxi amenaza ser aún más violento porque los cárteles del narco recurren a fuerzas paramilitares para sembrar el pánico con acciones de crueldad y violencia con sus víctimas: decapitados, cuerpos descuartizados o que penden de sogas en las arterias más transitadas de las ciudades.¹⁴

El bajo perfil del ejército se alteró en la década de 1960 y a fines de 1970, cuando México se convirtió en una potencia petrolera estratégica por sus enormes reservas de petróleo. La violencia de la guerrilla centroamericana y el flujo de refugiados también obligaron a prestar mayor vigilancia en la frontera sur. Los actos públicos de alcance nacional del ejército comenzaron en el ámbito nacional cuando la huelga ferrocarrilera de 1959, y en 1968 con la toma de Ciudad Universitaria, el bazukazo a la puerta colonial de San Ildefonso y la matanza de Tlatelolco del 2 de octubre.

¹⁴ Marcos Pablo Molboeznik, "La naturaleza de un instrumento militar atípico: las fuerzas armadas mexicanas", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 19, núm. 1, 1-6/2005, p. 170, disponible en <www.fasoc.cl>.

Lo que ha venido sucediendo es que se recurre al Ejército federal o a la marina cuando el modelo político toca sus límites y encuentra enormes obstáculos para contener el descontento social, cuando de golpe debe abrirse y competir en el contexto internacional y, al mismo tiempo, hacer frente al descontento urbano presente en las colonias populares, las invasiones de tierra, la guerrilla y el naciente narcotráfico de corte empresarial y transnacional.

Es al momento en el que estalla desde sus entrañas el modelo nacionalista mexicano cuando se requieren fuerzas armadas de primer orden, de servicios de inteligencia, de protección civil, de una policía profesional bien entrenada y capaz de controlar el territorio y garantizar la soberanía nacional y la seguridad interna. Sin embargo, el ejército, la armada y la aviación, si bien recibieron aumentos en personal y en algún tipo de suministros modernos, no fueron lo que debería tener una fuerza armada a la altura de las tareas que se le exigen.

Las fuerzas armadas mexicanas mantienen el ratio población/soldado más bajo de todos los países latinoamericanos, cuya media es de 3.5 por cada mil habitantes, cuando el de México es de apenas 1.9 por cada mil habitantes.

Con la crisis económica nacional e internacional del decenio de 1980 se duplicó el personal militar para alcanzar 175 mil en 1996. Se formaron seis brigadas de vehículos armados, se reforzó la Guardia Presidencial con una brigada de élite, se formaron escuadrones aéreos, se compraron helicópteros para combate a la guerrilla y tanques antimotines para contener la insurgencia urbana. La armada adquirió

barcos de patrullaje para la protección de instalaciones petrolíferas y de los puertos marinos para controlar la descarga de estupefacientes.

En 1994, cuando el levantamiento del EZLN en Chiapas, el cese al fuego declarado unilateralmente por el presidente Carlos Salinas apagó la rebelión, misma que se reorientó a formar y consolidar la organización de comunidades autónomas.

Ejército y armada deben proteger las instalaciones de Pemex, de las industrias estratégicas, de los litorales y ríos, de las fronteras. En septiembre de 2007, no pudo el ejército prevenir el acto de sabotaje a las instalaciones de Pemex, reivindicado por un grupo armado llamado Ejército Popular Revolucionario (EPR), formado en 1996.

Grandes amenazas a la seguridad interna son hoy los grupos de autodefensa o paramilitares vinculados con el narcotráfico. Carente el país de un sistema de espionaje, de investigación y control de la población, y de fuerzas suficientes de protección civil en caso de catástrofes naturales, han sido las fuerzas armadas las abocadas a combatir la violencia, las catástrofes naturales, las epidemias; a montar cocinas del ejército para dar de comer a personas en albergues; a auxiliar a las poblaciones más remotas con agua, alimentos, medicinas. Para poder cubrir al ejército del juicio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, debido a que se les compromete en tareas predominantemente de competencia civil, la Suprema Corte de Justicia de la nación estableció que las fuerzas militares podían participar en acciones civiles a favor de la seguridad pública en auxilio de las autoridades

civiles, y desde 1986 se integraron las fuerzas armadas en el Sistema de Protección Civil.¹⁵

Por todo lo anterior, hubo un aporte presupuestal extraordinario, pues en 1985 el presupuesto asignado fue de 221 449 millones; en 1995, 1 143 millones (2.1% del gasto federal) y en 2013 aumentó a 60 810 millones (2% del gasto federal). Sustancial, en el último tercio el gasto de la defensa nacional se estancó en términos reales. De allí que en 2006 el gasto consignado en el presupuesto de defensa fue de apenas 0.44% del PIB, del cual 95% se destinó a gasto administrativo,¹⁶ lo cual nos deja ver que fueron adquisiciones urgentes, indispensables mas no parte de una política continua, porque la asignación porcentual del presupuesto en relación con el PIB es básicamente la misma. En términos

¹⁵ Sedena, "Programa de Operación y Desarrollo de la Secretaría de la Defensa Nacional 2001-2006", en *Dónde estamos*, México, Sedena, 2001, p. 3. Véase también: Sedena, "Organización de la SDN", 2005, disponible en <www.sedena.gob.mx>, así como Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, artículo 1º, *Diario Oficial de la Federación*, México, 26 de diciembre de 1986. Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, novena época, t. III, México, marzo de 1996. Sección 5 del Estado Mayor de la Defensa Nacional, "Antecedentes del Plan DN-III-E", *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época III, año 92, 11/1998, México, p. 3. El Sistema Nacional de Protección Civil se creó el 6 de mayo de 1986 y tiene como antecedente los sismos ocurridos en México el 19 y 20 de septiembre de 1985; se establece ante la necesidad de contar con un sistema integral que permitiera enfrentar eficientemente las situaciones de emergencia y los desastres naturales.

¹⁶ Datos proporcionados por un oficial en el coloquio "Origen y evolución del Ejército mexicano", Secretaría de la Defensa Nacional/El Colegio de México/Banamex, 25 y 26 de septiembre de 2013.

comparativos mundiales, México ocupa el lugar 162 en gasto militar, con 0.5% del PIB, frente a los más altos: Omán, 11.4%; Qatar, 10.0%; Israel, 7.4%; Estados Unidos, 4.6%; Francia, 2.6%; Gran Bretaña, 2.5%. El principio, sin embargo, es mantener unas fuerzas armadas de bajo perfil, pese a que en negociaciones entre secretarios de la Defensa o de la Armada logren partidas especiales para compra de material bélico indispensable; como lo consigna la ACDA (Arms Control and Disarmament Agency), de Estados Unidos, no responde a una política definida y permanente de modernización. El otro tema sensible es que los salarios base y beneficios colaterales son relativamente bajos en relación con el sector público y lejos de lo que perciben los consejeros del IFE o los senadores y diputados de la Unión.

Los mandos superiores en activo reciben mensualmente: general de división, 160 mil pesos; de brigada, 130 mil, y brigadier, 99 mil. Además, la pensión que perciben se calcula sobre su salario tabular y no sobre su ingreso total, que toma en cuenta servicios, acciones distinguidas, nivel de estudios, antigüedad, etc. Es decir, pierden la mitad de su ingreso al jubilarse.¹⁷ “Debido a la participación que el Ejército y la Fuerza Aérea tienen en la lucha contra las organizaciones delictivas y del narcotráfico, el personal militar y sus derechohabientes pueden ser objeto de secuestro, cooptación o ataques armados”.

La Secretaría de la Defensa Nacional controla al ejército: de tierra, o infantería, la caballería y los ingenieros, incluida

¹⁷ General de división (R) Luis Garfías Magaña, “El problema de los retirados militares”, México, 29 de septiembre de 2004, mimeo., p. 2.

la fuerza aérea. La Secretaría de la Marina (Semar) controla la Armada de guerra. Es un hecho que no hay entre armada y ejército un cuerpo de Estado Mayor conjunto con unidad de mando o planeación estratégica de las dos secretarías. Incluso la Armada —al parecer— ha establecido acuerdos con las fuerzas estadounidenses sin que se hubiera precisado su finalidad, e incluso interviene en acciones contra narcotraficantes sin la participación o colaboración del ejército.

Militarmente, el país se divide en 12 regiones y 40 zonas militares. La Armada se organiza en seis regiones navales (tres en el Pacífico y tres en el Golfo de México y el Caribe) y la fuerza aérea en tres (centro, norte y sur). Las misiones del DN-II y DN-III cubren un vasto campo de actividades. La preparación y entrenamiento para la guerra contra el narcotráfico (constitucionalmente lo hacen en apoyo de la Procuraduría General de la República) se ocupan de contrainsurgencia, dan apoyo a las ineficaces fuerzas de seguridad pública, cumplen con misiones cívicas de rapado contra epidemias de piojos, campañas de vacunación, fumigación contra mosquitos del dengue, atención odontológica en zonas rurales marginadas, misiones de protección de la naturaleza y de alimentación y auxilio de la población en caso de desastres climáticos, temblores y huracanes. El prestigio del cual goza el ejército se debe a que es la fuerza federal que acude y nos auxilia en toda calamidad.

Las deserciones en el ejército son elevadas, aunque sólo afectan el nivel de soldado raso. En el periodo 2000-2006, el número de deserciones fue de 123 218 efectivos, inclui-

dos 1 388 oficiales y un coronel.¹⁸ A los soldados que desertan por lo general no se les persigue si se fugan sin arma; en el caso contrario se les persigue.¹⁹ Los problemas internos de la tropa se ubican en los requisitos de reclutamiento, pues sólo se exige educación primaria, certificado de no tener antecedentes penales y acta de nacimiento. Son sometidos a combate en condiciones en extremo difíciles, peligrosas, y la recompensa, salario y protección social a sus familias no es un gran aliciente.

Las fuerzas destinadas a la seguridad interna por lo antes dicho se mantienen en niveles reducidos de sueldos, recursos y efectivos, lo que provoca desaliento o, como dijo un coronel de la Armada acerca de la Fuerza Aérea: luchar contra varios enemigos, el narcotráfico, la pobreza y una sociedad “sin moral” es, repitió, desmoralizante.

El peligro que amenaza al país es que las fuerzas de policía municipal y policía estatal, en manos de facciones políticas en los gobiernos y municipios, terminen por ser cooptadas por el narcotráfico. Sin orden y seguridad nacional no puede existir una real soberanía nacional y, por lo ya dicho,

¹⁸ Respuesta a la solicitud enviada el 19 de febrero de 2007 al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), registrada en folio 0000700030907 y recibida el 4 de marzo de 2007. Para darse una idea de la magnitud de las desertiones durante la gestión de Vicente Fox, debe tenerse en cuenta que a lo largo de esos seis años el número de efectivos de la Sedena fue de 191 143, en Marcos Pablo Moloeznik, *Nueva Sociedad*, núm. 213, enero-febrero, 2008.

¹⁹ Información proporcionada por el general Luis Garfías a Alicia Hernández Chávez.

se deduce la urgencia de reforzar las fuerzas armadas, ejército y marina. La otra prioridad es la de fortalecer una Policía Federal Nacional que se destine a garantizar el orden público, aun cuando el Ejecutivo federal tenga que enfrentar los intereses de los gobernadores.

El gran problema actual para cumplir con tal reto es que hay un presupuesto inadecuado para modernizar las fuerzas federales: ejército, armada y policía federal. Además, hay que poner fin a las viejas instituciones militares de la Guardia Nacional, de las defensas rurales y de la policía municipal. Se debe también dar vida a un cuerpo de Estado Mayor conjunto que efectivamente tenga el control del territorio nacional. Por parte de las fuerzas armadas, es conveniente evitar que operen independientemente, sin informar a una secretaría de la acción de la otra, como ocurrió en Morelos no hace mucho. No es posible tampoco que la Armada tenga acuerdos con Estados Unidos que pareciera no tener el ejército.

La ocupación principal del Ejército mexicano y en el último lustro de la Armada ha sido el combate al narcotráfico. Destino criticable incluso por algunos militares, porque no es su función.

En síntesis, como historiadora he querido exponer los graves problemas asociados con la continuidad histórica de múltiples fuerzas armadas carentes de profesionalización, de unidad de mando, corruptibles por facciones políticas estatales o por los cárteles del narcotráfico.

Esta persistencia del pasado, presente aún en la Constitución federal, ha afectado negativamente la renovación del

federalismo, puesto que ha acentuado la divergencia entre la Federación y las entidades federativas.

Esta divergencia se acentúa también por la ineficiencia de los municipios, amparados en una autonomía hoy sin sustento para ejercer lo que se les ha concedido en el artículo 115 de la Constitución federal.

Esta madeja de derechos históricos termina por obstaculizar la acción del gobierno federal, que corre el riesgo de ser ulteriormente frenado por las fuerzas que han favorecido el narcotráfico y los grupos de interés local. Preocupa en extremo saber que se ha afectado así la seguridad pública, lesionando la misma soberanía nacional.

Sin una acción capaz de restituir a las fuerzas armadas federales y a una policía federal el poder coactivo que deben tener, no se logrará la gobernabilidad del sistema democrático que los ciudadanos demandan.

Apéndice 1. Recursos humanos de las fuerzas armadas, 1970-2013

<i>Año</i>	<i>Recursos humanos</i>			<i>Egresados de los planteles militares y navales</i>		<i>Porcentaje de crecimiento de los recursos humanos</i>			<i>Egresados de planteles militares</i>
	<i>Total</i>	<i>Sedena</i>	<i>Semar</i>	<i>% respecto del total de recursos humanos</i>		<i>Total</i>	<i>Sedena</i>	<i>Semar</i>	
1970	87 160	71 504	15 656						
1971	88 624	72 326	16 298		1.68	1.15	4.10		
1972	90 915	72 947	17 968			2.59	0.86	10.25	
1973	96 948	77 088	19 860			6.64	5.68	10.53	
1974	102 224	82 192	20 032			5.44	6.62	0.87	
1975	108 764	87 902	20 862			6.40	6.95	4.14	
1976	115 860	93 326	22 534			6.52	6.17	8.01	
1977	118 459	95 000	23 459			2.24	1.79	4.10	
1985	159 651	124 497	35 154	6 592	4.13	4.35	3.88	6.23	
1990	193 283	151 178	42 105	10 276	5.32	4.21	4.29	3.95	55.89

1991	199 305	155 218	44 087	9 642	4.84	3.12	2.67	4.71	-6.17
1992	202 591	157 142	45 449	10 061	4.97	1.65	1.24	3.09	4.35
1993	208 978	162 169	46 809	13 765	6.59	3.15	3.20	2.99	36.82
1994	216 943	168 773	48 170	12 038	5.55	3.81	4.07	2.91	-12.55
1995	225 080	171 952	53 128	11 251	5.00	3.75	1.88	10.29	-6.54
1996	232 166	179 038	53 128	12 158	5.24	3.15	4.12	0.00	8.06
1997	236 575	182 328	54 247	16 302	6.89	1.90	1.84	2.11	34.08
1998	235 894	182 328	53 566	19 355	8.20	-0.29	0.00	-1.26	18.73
1999	237 301	182 329	54 972	18 069	7.61	0.60	0.00	2.62	-6.64
2000	237 552	182 329	55 223	24 064	10.13	0.11	0.00	0.46	33.18
2001	234 308	185 143	49 165	25 041	10.69	-1.37	1.54	-10.97	4.06
2002	238 169	188 143	50 026	12 197	5.12	1.65	1.62	1.75	-51.29
2003	238 447	191 143	47 304	10 861	4.55	0.12	1.59	-5.44	-10.95
2004	238 459	191 143	47 316	10 582	4.44	0.01	0.00	0.03	-2.57
2005	238 787	191 143	47 644	10 984	4.60	0.14	0.00	0.69	3.80
2006	244 238	196 767	47 471	9 213	3.77	2.28	2.94	-0.36	-16.12
2007	246 742	196 710	50 032	10 196	4.13	1.03	-0.03	5.39	10.67
2008	254 035	202 355	51 680	10 619	4.18	2.96	2.87	3.29	4.15
2009	258 992	206 013	52 979	10 690	4.13	1.95	1.81	2.51	0.67

2010	259 237	206 013	53 224	9 226	3.56	0.09	0.00	0.46	-13.70
2011	263 713	209 716	53 997	12 022	4.56	1.73	1.80	1.45	30.31
2012	264 182	209 716	54 466	9 664	3.66	0.18	0.00	0.87	-19.61
2013*	266 507	212 208	54 299	8 537	3.20	0.88	1.19	-0.31	-11.66
Promedio de crecimiento anual de los recursos humanos de las fuerzas armadas						2.14	2.11	2.34	3.62

* Cifras preliminares al mes de junio.

Fuentes: 1970-1975, *Primer Informe de Gobierno que rinde al H. Congreso de la Unión José López Portillo, Presidente Constitucional*, anexo, México, 1 de septiembre de 1977; 1985-1993, *Primer Informe de Gobierno*, anexo, Presidencia de la República, México, 2001; 1994-2013, *1° Informe de Gobierno*, anexo, 2012-2013, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México, 2013.

EDUCACIÓN MILITAR

Gral. Div. D.E.M. Ret.,

JORGE JUSTINIANO GONZÁLEZ BETANCOURT

La educación militar ha sido preocupación permanente dentro de las fuerzas armadas de nuestro país.

Consumada nuestra independencia, insiste el general don Diego García Conde en realizar una idea que venía madurando, en el sentido de formar una academia militar para dar al ejército mejores oficiales, de los que mucho necesitaba.

Una vez autorizada por el Congreso, se dio la orden, el 11 de octubre de 1823, para que el Colegio Militar y la Escuela Práctica fueran establecidos en la antigua fortaleza de San Carlos de Perote, Veracruz.

Mientras tanto, la Armada empieza también su educación en el Colegio de Minería y en el año de 1837 pasan a realizarse esos estudios en el Colegio Militar, hasta el año de 1897, cuando pasa al puerto de Veracruz.

Así transcurre casi medio siglo con algunas irregularidades en la educación militar producidas por la inestabilidad política, las guerras internas y las intervenciones extranjeras.

Tal situación fue corrigiéndose durante el régimen del general Porfirio Díaz y así, en 1880, bajo la dirección del general Sóstenes Rocha, se dotó al Colegio Militar de un nuevo reglamento con el fin de actualizar sus funciones e implantar y aprovechar las lecciones y experiencias arrojadas por la guerra franco-prusiana de 1870.

Al comenzar el siglo xx, en el año de 1901 se publicó un nuevo reglamento que trajo consigo reformas importantes en el área pedagógica y también para mejorar la calidad de los oficiales facultativos mediante un año de prácticas.

Dichas prácticas las realizaban durante los tres primeros meses del año, en el que concluían los cursos los oficiales de Estado Mayor, los oficiales de ingenieros y los oficiales facultativos de artillería. Una vez terminadas las prácticas, les era aplicado un examen profesional ante un jurado que se formaba con profesores del Colegio Militar y representantes de la Secretaría de Guerra y Marina.

También a principios del siglo xx y cuando el país adolecía de un enorme índice de analfabetismo, los oficiales egresados del Colegio Militar fueron objeto de gran demanda, tanto en instituciones del gobierno federal como en organismos e industrias privadas, debido a la capacitación que recibían.

Por lo anterior, se creó la Escuela Militar de Aspirantes para capacitar a jóvenes civiles y a oficiales y sargentos primeros y segundos provenientes de los cuerpos de tropa y que no pasaban por el Colegio Militar; al mismo tiempo se establecieron, en los cuerpos de tropa, academias de oficiales y escuelas de tropa en los que recibían la suficiente capacitación para desempeñar con eficiencia sus funciones.

El plan militar de estudios fue modificado en 1913, año en el que fueron creadas las escuelas Preparatoria Militar y Profesional Militar, así como el Colegio Militar Superior.

Mientras tanto, la formación de oficiales para la Armada de México, que en un principio se realizaba en el Colegio de Minería y que posteriormente en 1837 pasó a realizarse en el Colegio Militar, permaneció ahí hasta el año de 1897, cuando empezó a funcionar en la Escuela Naval Militar de Veracruz. Su reglamento fue publicado en 1906 y disponía las carreras de oficiales de guerra, ingenieros navales, así como pilotos y maquinistas de la marina mercante.

Llega el año de 1913 y con él la Decena Trágica. Poco antes el presidente de la República, Francisco I. Madero, gira instrucciones al Tte. Cor. Jacinto B. Treviño, quien fungía como su jefe de ayudantes, para que se trasladara a Coahuila con el fin de entrevistarse con el gobernador de esa entidad y decirle que se tenía información de que se gestaba un golpe de Estado para derrocar al gobierno establecido, y que para el efecto recibiera y organizara fuerzas para apoyar al presidente Madero.

El XXII Congreso Constitucional de Coahuila expide el decreto número 1421, mediante el cual se desconoce al gobierno de Huerta y faculta a Carranza para organizar fuerzas. El 19 de febrero de 1913, con algunas tropas que logra reunir, Carranza lanza un ataque sobre la guarnición federal de Saltillo, ataque que fracasa, aunque debe considerarse a esas tropas constitucionalistas como el pie veterano de lo que ahora es el Ejército mexicano.

El 26 de marzo de 1913, se expide el Plan de Guadalupe en el que, en su artículo 4º, se consigna que para cumplir sus propósitos se organizará un ejército que se denominará "Constitucionalista"; posteriormente, el 4 de julio del mismo año, se expide un decreto en Monclova con el que se organiza en siete cuerpos de ejército el Ejército Constitucionalista. Poco tiempo después, se incorpora al constitucionalismo el general Felipe Ángeles, quien le da misiones a los cuerpos de ejército anteriormente citados y ya para finalizar las operaciones se crearon las divisiones Primera y Segunda del Centro y de Oriente.

Las fuerzas constitucionalistas carecían de naves de guerra hasta que el 1 de marzo se presentó en Topolobampo a incorporarse a la Revolución el cañonero *Tampico*, que había desertado de Guaymas el 28 de febrero de 1914.

El 31 de marzo de 1914 el cañonero *Tampico* sostuvo combate en alta mar contra los cañoneros huertistas *Guerrero* y *Morelos*, sufriendo el *Tampico* serias averías. En el lugar, el biplano *Sonora* con su piloto, el capitán Salinas, recibió orden de bombardear el cañonero *Guerrero*. Con esto a las fuerzas constitucionalistas se les incorpora la aviación.

Con las firmas de los tratados de Teoloyucan, las fuerzas constitucionalistas se fortalecen, de tal manera que, durante el enfrentamiento con las fuerzas convencionistas, éstas son rotundamente derrotadas.

El 5 de febrero de 1915, Venustiano Carranza expidió un decreto ordenando la creación del arma de aviación militar dentro del Ejército Constitucionalista, consciente de que era necesaria particularmente durante la defensa de El Ébano,

así como para apoyar todas las operaciones de las fuerzas constitucionalistas. El 15 de noviembre de 1915 se funda la Escuela Militar de Aviación.

Al triunfo del constitucionalismo, el nuevo gobierno afrontó la exigente necesidad de educar militarmente a los jefes y oficiales que se habían formado durante la lucha armada; para ello era preciso crear una institución militar educativa.

Inicialmente la idea fue formar un centro educativo provisional para cubrir las necesidades inmediatas, pero con la visión de ampliar el alcance de la educación militar en forma inmediata.

Tal centro educativo se denominó Academia de Estado Mayor, a la cual no sólo podían ingresar jefes y oficiales del ejército, sino también jóvenes civiles que así lo desearan.

Se marcaba un cupo de 150 militares y 50 civiles, y el curso tendría una duración de 18 meses, repartidos en tres semestres.

Fue nombrado como director el ex general brigadier del Ejército federal, Ángel Vallejo (perteneciente al cuerpo especial de Estado Mayor), y se ordenó a los comandantes militares que enviaran a los jefes y oficiales que reunieran los requisitos a fin de iniciar los cursos correspondientes; con el mismo fin se publicó la debida convocatoria para el personal civil.

Todo el personal fue concentrado en la ciudad de México, disponiéndose que la inauguración de los cursos fuera el 8 de octubre del mismo año, pero como el presidente Carranza consideró que el local que se había destinado a la Academia

de Estado Mayor no era el adecuado, tal acto se pospuso hasta el día 22, designándose como local el que ocupaba la Escuela de Agricultura.

Los cursos fueron inaugurados en la fecha programada, pero prácticamente se iniciaron hasta el 4 de noviembre; funcionaron sin interrupción hasta el 1 de enero de 1920. Anterior a este hecho, se dispuso que la Academia de Estado Mayor abandonara el local de la Escuela de Agricultura y pasara a ocupar el que había sido construido para la Escuela Normal de Maestros en Merced de las Huerras (Popotla), lo cual se realizó a finales de 1918.

En virtud de que la Academia de Estado Mayor no resolvió los problemas del ejército, se llegó a la conclusión de que era necesario volver a reabrir el Colegio Militar en Chapultepec, cuyo prestigio como institución profesional había quedado perfectamente establecido. Esto se logró a iniciativa del general Francisco L. Urquiza y del general Jacinto B. Treviño, que había sido alumno de dicho plantel.

Por la importancia histórica de este hecho, transcribimos el decreto relativo que dice:

Que habiéndose declarado nulos todos los actos del gobierno usurpador del ex General Victoriano Huerta y estando comprendido entre éstos. El decreto número 442 de 3 de julio de 1913 por el que se alteró la constitución del Colegio Militar, convirtiéndolo en Escuela Preparatoria y Escuela Militar Profesional; y estando por lo mismo en pleno vigor las disposiciones legales relativas al establecimiento y organización del Colegio referido, disposiciones que el Ejecutivo Federal, tiene obliga-

ción de hacer ejecutar proveyendo en el orden administrativo a su cumplimiento, ha tenido a bien decretar, con fundamento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917, lo siguiente:

I. El Colegio Militar será una institución que tendrá por objeto impartir la enseñanza y educación necesarias a los jefes y oficiales del Ejército que deseen mejorar sus conocimientos en el arte de la Guerra e instruir a los jóvenes que se dediquen a la carrera de las armas, a fin de que puedan ingresar al Ejército como oficiales:

II. El Colegio Militar se compondrá de:

Dirección General

Escuela de Infantería

Escuela de Caballería

Escuela de Administración Militar

Escuela de Ingenieros Militares

Escuela de Artillería y

Escuela de Estado Mayor

Se nombró director del nuevo Colegio Militar al mismo ingeniero Ángel Vallejo, a quien se le reconoció el grado de general brigadier que había ostentado en el extinto Ejército federal, y como subdirector al coronel Andrés Ochoa, que también desempeñaba el mismo cargo en la Academia de Estado Mayor y había tenido el mismo grado en el Ejército federal; sin embargo, pocos días después murió el general Vallejo, siendo sustituido por el general brigadier Joaquín Mucel Acereto. El 5 de febrero se efectuó la solemne cere-

monia oficial de reapertura de cursos, asistiendo a ella el presidente Carranza, quien después de declarar solemnemente reanudados los cursos del Colegio Militar de gloriosa tradición, hizo entrega al plantel de la bandera del heroico batallón activo Guarda Costa de San Blas.

A partir del año de 1925 se estableció un plan para profesionalizar al ejército y fuerza aérea surgido de la Revolución; para el efecto, el general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina, empezó a reestructurar la educación militar.

Cabe hacer notar que varios militares de origen federal apoyaron el movimiento constitucionalista, como los generales Felipe Ángeles, Federico Cervantes, Vito Alessio Robles y Jacinto B. Treviño; durante la profesionalización, los jefes revolucionarios se apoyaron en aquellos militares federales, como es el caso del general Ángel Vallejo y otros.

Aunque no corresponde cabalmente al tema educación militar, es importante recordar que en 1936, al fundarse el Instituto Politécnico Nacional con el apoyo del general Lázaro Cárdenas, figuran como precursores de esta institución, en calidad de directivos y docentes, varios personajes de procedencia militar, como los siguientes: Ing. Juan de Dios Bátiz, alumno del Heroico Colegio Militar en 1908; Ing. Wilfrido Massieu, cadete del H. Colegio Militar en 1896 y que llegó a ser general en el Ejército federal; el Ing. Miguel Bernard, cadete del Colegio en 1889 y también general en el Ejército federal; los ingenieros geógrafos Luis Massieu, Mario Santa Fe, Federico Cervantes y José Ortiz Monasterio; el Ing. artillero Domingo Servín, el Ing. constructor Gilberto Ramos, el Ing. geógrafo Jesús A. Toledo y el Ing. artillero Gustavo Bazán.

A partir de la designación del general Joaquín Amaro como director de Educación Militar, se consolidaron logros en el aspecto mencionado. En 1932 se funda la Escuela Superior de Guerra para la formación de oficiales de Estado Mayor, a la que podrían ingresar miembros de las fuerzas armadas comprendidos entre las jerarquías de teniente a mayor.

Asimismo, se impartían ciclos generales de información para oficiales superiores. En este balance de la actividad educativa se ha dejado deliberadamente para el final la Escuela Superior de Guerra por su jerarquía de estudios y por considerarse uno de los más grandes logros del general Amaro.

Su primer director fue el general de División Luis Alamillo Flores, entonces teniente coronel recién graduado en la Escuela Superior de Guerra de Francia y a quien cupo el honor de ser el primer oficial diplomado de Estado Mayor del Ejército mexicano; él envió la documentación que se utilizaría para organizar la escuela. Ésta fue inaugurada el 15 de abril de 1932 con la apertura de cursos en el pabellón "Álvaro Obregón" del Colegio Militar de Popotla, ya que se estaba construyendo un edificio apropiado en el pueblo de San Jerónimo.

Con el fin de lograr un control centralizado y la unificación de procedimientos y de doctrina en la enseñanza, se estableció el Colegio del Aire, por decreto del presidente López Mateos con fecha 22 de agosto de 1959 y publicado en el *Diario Oficial* el 9 de septiembre del mismo año, quedando integrado por:

- Escuela Militar de Aviación
- Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento
- Escuela Militar de Especialistas de Fuerza Aérea

Cabe aclarar que la Escuela Militar de Aviación ya había sido creada, al triunfo de la Revolución, en el año de 1915.

El Colegio del Aire fue creando cursos: de formación de oficiales aerologistas, de controladores de vuelo, despachadores aéreos y el de sargentos segundos especialistas de mantenimiento de equipo de radio y electrónica, así como el de oficiales técnicos en electrónica de aviación.

Los planteles de formación de oficiales crearon, a partir de 1966, el bachillerato o vocacional, unificando así todos los programas de educación militar.

Un objetivo largamente acariciado había sido la creación de la Universidad Militar, que finalmente fue establecida con fecha 29 de diciembre de 1975; la importancia de este acto quedó plasmado en los objetivos que se persiguen y que son:

la superación de los integrantes del Instituto Armado a través del estudio, para que cumplan mejor las misiones que les son propias y a la vez constituyan un factor importante en el desarrollo social y económico del país así como también con la conservación de un paralelismo constante con el desarrollo de la educación en el medio civil hacia una utilización más práctica y más real de los conocimientos adquiridos.

El año de 1980 marca la creación del Colegio de Defensa Nacional, el máximo centro educativo de las fuerzas armadas, el cual funciona a partir de ese año en el mismo lugar donde comenzó la Escuela Superior de Guerra en 1932, el pabellón "Álvaro Obregón" en Popotla.

El sistema educativo militar define la estructura de la ruta profesional a que debe responder la formación y los perfiles de los recursos humanos, se materializa mediante el tránsito militar por las diferentes instituciones educativas y permite mantener permanentemente actualizados desde el soldado hasta el general, ya que la disposición de escuelas y cursos de formación, capacitación, aplicación, perfeccionamiento, actualización y de la especialidad permite capacitarse en cada jerarquía que se obtenga, en las funciones específicas que habrán de desempeñarse.

Este sistema es dirigido y accionado por la Secretaría de la Defensa Nacional por conducto de la Dirección General de Educación Militar y de la rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea; lo constituyen colegios, escuelas, centros de estudio y diversos cursos de aplicación, capacitación y perfeccionamiento; su estructura administrativa y académica está orientada a cubrir las necesidades que tiene el Ejército y la Fuerza Aérea para desarrollar conocimientos humanísticos, militares, científicos y técnicos de nivel superior, de capacitación, actualización, aplicación y de perfeccionamiento.

En la actualidad, el Ejército y la Fuerza Aérea ofrecen atractivos a los jóvenes de ambos sexos, sobre todo a los de clase media que, carentes de recursos, tienen la voluntad y la inteligencia para llevar a cabo estudios hasta nivel profesional.

Para el efecto, en el sistema educativo militar operan centros de diferentes niveles, como:

- *De formación*: que proporcionan una educación integral y armónica para el desarrollo profesional-militar,

científico y tecnológico, humanístico, axiológico y físico-mental.

- *De capacitación:* aquéllos con contenidos técnicos y particulares para el desempeño del militar en una función concreta.
- *De aplicación:* tienen como antecedentes cursos teóricos o prácticos que a partir del principio “aprender a hacer haciendo” materializan la enseñanza de los tópicos militares.
- *De perfeccionamiento:* cursos relativos a las ramas del arte militar que tienen como finalidad complementar y mejorar el desempeño profesional, precedidos de un curso de formación.
- *De actualización:* proporcionan conocimientos en las áreas profesionales y técnicas de acuerdo con las innovaciones que surgen de las diferentes disciplinas.
- *De especialidad:* enfocados al conocimiento y habilidad en un cuerpo de las ramas de la ciencia, la técnica y el arte.

Cabe concluir de la forma siguiente:

La educación militar, durante la fase inicial en que se integraron las fuerzas armadas, fue afectada por deficiencias, debidas a la época e improvisación de los mandos y tropas, situación que fue corrigiéndose parcialmente durante el régimen del general Porfirio Díaz, en el cual, especialmente los cuadros de mando, recibieron una esmerada capacitación; durante el periodo revolucionario, dicha preparación sufrió una detención, que progresivamente fue mejorando en cuanto se inició la reorganización del Ejército y Fuerza Aérea; en los últimos años, recibió notable impulso al integrar-

se por primera vez un Plan General de Educación Militar, que comprende gran cantidad de opciones para el personal que ingresa al instituto armado, al cual académicamente se le prepara y se le conduce para lograr las más altas jerarquías en el Ejército y la Fuerza Aérea.

El Ejército mexicano, cien años de historia
se terminó de imprimir en noviembre de 2014,
en los talleres de Offset Rebosán, S.A. de C.V.,
Acueducto 115, Col. Huipulco, 14370 México, D.F.
Portada de Pablo Reyna.

Tipografía y formación a cargo de
Patricia Zepeda, en Redacta, S.A. de C.V.
Cuidó la edición
la Dirección de Publicaciones de El Colegio de México.

El 25 y 26 de septiembre de 2013, El Colegio de México organizó, con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, el coloquio “Origen y evolución del Ejército mexicano”, con el objetivo de reflexionar y discutir sobre tan importante tema a propósito del primer centenario del nacimiento de la institución castrense mexicana, que data de febrero de 1913, cuando dio inicio la lucha contra el usurpador Victoriano Huerta.

Con la participación de 14 académicos de diversas instituciones de educación superior, así como de la Secretaría de la Defensa Nacional, se abordó el tema desde distintas aristas: la fijación misma de la efeméride; los antecedentes del Ejército mexicano buscados tanto en el disuelto ejército del Antiguo Régimen como en las distintas fuerzas rebeldes, desde la lucha antirreeleccionista hasta el triunfo constitucionalista; la institucionalización castrense posrevolucionaria, y su papel político y social en el México del siglo XX, sin faltar la reflexión sobre los retos que enfrenta al iniciar su segunda centuria de vida. Estos análisis y opiniones se plasman ahora en este libro.

ISBN: 978-607-462-694-0

